INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**2**		FECHA:	4	de	ABRIL	de	2026			
PERIODO: DEL	1	de	MARZO	de	2026	AL	31	de	MARZO	de	2026

CONTRATO No:	**IPVO 030-2025**	DE		RECURSOS:	REGALÍAS

OBJETO:

MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA

LOCALIZACIÓN:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA GUATEQUE, BOYACÁ

Registro BPIN proyecto:	**202500415008**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
PSI INGENIEROS SAS	**LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
CONSORCIO INTERVALLE 2026	**TIERRASUA S.A.A**

ADICIONALES Y PRORROGAS

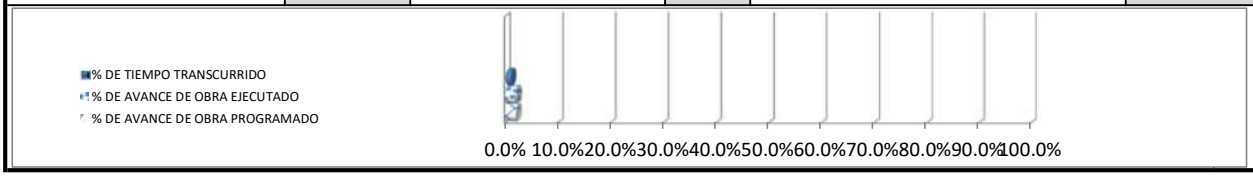
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0.00	

VALOR INICIAL:	$ 2,411,687,093.33	VALOR ADICIONALES:	$ 0.00	VALOR TOTAL:	$ 2,411,687,093.33

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	24	de	SEPTIEMBRE	de	**2026**
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	24	de	SEPTIEMBRE	de	**2026**

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**1.2%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**2.24%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**2.2%**



INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

TIERRASUA ¡Conectamos región!

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA											
No PÓLIZA	175391	ANEXO No.	4	ASEGURADORA	CESCE COLOMBIA S.A			FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
									2	3	2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Cumplimiento del contrato	24	2	2026	24	3	2027	$ 241.168.709,33
Buen manejo y correcta inversión el anticipo	24	2	2026	24	3	2027	$ 723.506.127,99
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores	24	2	2026	24	9	2029	$241.168.709,33
Estabilidad y calidad de la obra	24	2	2026	24	9	2031	$ 482.337.418,66

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA											
No PÓLIZA	18141	ANEXO No.	4	ASEGURADORA	CESCE COLOMBIA S.A			FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
									2	3	2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Básico-Predios, labores y operaciones (PLO)	24	2	2026	24	6	2026	$ 525,271,500.00
Vehículos propios y no propios	24	2	2026	24	6	2026	$ 525,271,501.00
Patronal	24	2	2026	24	6	2026	$ 525,271,502.00
Contratista y Subcontratista	24	2	2026	24	6	2026	$ 525,271,503.00

ESTADO DEL TIEMPO							
BUENO		REGULAR	x	MALO		PÉSIMO	

Descripción: Durante el periodo de marzo se presento estado de tiempo regular, se presentaron lluvias fuertes en algunos días

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
ACTA DE INICIO	24	2	2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
ACTIVIDADES ADMINISTRATICAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA	INTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
CERRAMINTO PERIMETRAL DE OBRA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC
DEMOLICION DE CONCRETO SIMPLE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC
DEMOLICIO EN MUROS DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC
DESMONTE DE MALLA ESLABONADA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS SOBRANTES DEMOLICIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC
EXCAVACIONES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	TIERRASUA ¡Conectamos región!

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
ACTIVIDADES ADMINISTRATICAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC
SUPERVISION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE OBRA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC
VERIFICACIÓN DEMOLICION DE CONCRETO SIMPLE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC
SUPERVISION DE DEMOLICIO EN MUROS DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC
VERIFICACIÓN DESMONTE DE MALLA ESLABONADA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS SOBRANTES DEMOLICIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC
SUPERVISION EXCAVACIONES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIC

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
Martillo	Demolicion de concreto	30%	Se recomienda el uso de proteccion de tapa oidos, inspeccion y mantenimiento
Pulidora	Desmonte de malla eslabonada	20%	Se recomienda el uso de epp, inspeccion y mantenimiento
Cargador	Cargue de demolición	50%	Preoperacionales de la maquina
volquetas	Cargue de material de demolición	50%	documentación legal y del vehiculo, recomendaciones de seguridad

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO	13	3	2026	$ 723,506,128
ACTA PARCIAL No.				
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$ 723,506,128.00**

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ANTICIPO		N/A
ACTA PARCIAL No.		N/A
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		

CORRESPONDENCIA PRESENTADA			
FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
04/03/2026	PSI INGENIEROS / INTERVENTORIA	CO-IPVO-030-2025-OF 006	RADICACION CONTRATO FIDUCIA Y CERTIFICACION
05/03/2026	PSI INGENIEROS / INTERVENTORIA	CO-IPVO-030-2025-OF 007	ENTREGA DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA ACORDE A
10/03/2026	PSI INGENIEROS / INTERVENTORIA	CO-IPVO-030-2025-OF 008	ENTREGA DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA ACORDE A
10/03/2026	PSI INGENIEROS / INTERVENTORIA	COPILADO DE DOCUMENTOS	CUENTA DE COBRO NO.1 ANTICIPO CONTRATO DE
11/03/2026	PSI INGENIEROS / INTERVENTORIA	CO-IPVO-030-2025-OF 009	RADICACION DE DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DE
13/03/2026	PSI INGENIEROS / INTERVENTORIA/ TIERRASUA	CO-IPVO-030-2025-OF-010	PAGO DE IMPUESTO DE TIMBRE
04/03/2026	PSI INGENIEROS/ TIERRASUA/INTERVENTORIA	POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
05/03/2026	TIERRASUA	INT-053-2025-OF-011	SOLICITUD DE ACLARACIÓN TÉCNICA DISEÑOS ESTRUCTURALES IPVO
05/03/2026	TIERRASUA	INFORME MENSUAL DE FEBRERO	
06/03/2026	JURIDICA TIERRASUA	POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
12/03/2026	TIERRASUA	SEMANAL 2 DESDE EL 02-03 AL 07-03-2026	SEMANAL 2 DESDE EL 02-03 AL 07-03-2026

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA			
12/03/2026	TIERRASUA	SEMANAL 1 DESDE EL 24-02 AL 27-02-2026	SEMANAL 1 DESDE EL 24-02 AL 27-02-2026
12/03/2026	PSI INGENIEROS / INTERVENTORIA	INT-053-2025-OF-014	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE AFILIACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO
12/03/2026	TIERRASUA	INFORME SEMANAL DE AVANCE 3	SEMANAL 3 del 09 al 13 de marzo de 2026
13/03/2026	PSI INGENIEROS / INTERVENTORIA	INT-053-OF-015	RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y SOLICITUD DE COMITÉ DE OBRA.
17/03/2026	PSI INGENIEROS / INTERVENTORIA	SEMANAL 3 DESDE EL 09-03-2026 AL 13-03- 2026	SEMANAL 3 del 09 al 13 de marzo de 2026
20/03/2026	INTERVENTORIA/ PSI INGENIEROS/ TIERRASUA	SEMANAL 4 DESDE EL 16-03-2026 AL 20-03- 2026	SEMANAL 4 DESDE EL 16-03-2026 AL 20-03- 2026
27/03/2026	INTERVENTORIA/ PSI INGENIEROS/ TIERRASUA	SEMANAL 5 DESDE EL 23-03-2026 AL 27-03- 2026	SEMANAL 5 DESDE EL 23-03-2026 AL 27-03- 2026

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO DESDE dd	DESDE mm	DESDE aaaa	HASTA dd	HASTA mm	HASTA aaaa
EMETERIO VARGAS ESPINOZA	72.324.884	x	x	x	9	3	2026			
PABLO EDILSON SALAMANCA M	72.326.961	x	x	x	9	3	2026			
JOHN ALEXANDER BARRERA G	1.033.821.892	x	x	x	9	3	2026			
LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ	1.049.603.584	x	x	x	24	2	2026			
EDWIN CAMILO SICHACA CUERVO	1.049.602.110	x	x	x	24	2	2026			
CAMILO ANDRES LANCHEROS COY	1.053.330.598	x	x	x	24	2	2026			
OSCAR FABIAN PACHECO MERCHA	1.049.606.085	x	x	x	24	2	2026			
IVAN DARIO SICHACA GAMEZ	1.049.644.688	x	x	x	24	2	2026			
EMILIO BLADIMIR PANQUEVA ALVAREZ	7.318.490	x	x	x	24	2	2031			

Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?	SI	x	NO	

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ	1.049.603.584
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ	1.049.603.584
RESIDENTE DE OBRA	EDWIN CAMILO SICHACA CUERVO	1.049.602.110
INGENIERO ELECTRICO	CAMILO ANDRES LANCHEROS COY	1.053.330.598
INGENIERO EN HIDRAULICA	OSCAR FABIAN PACHECO MERCHA	1.049.606.085
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	IVAN DARIO SICHACA GAMEZ	1.049.644.688
PROFESIONAL HSEQ	EMILIO BLADIMIR PANQUEVA ALVAREZ	7.318.490
Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI X	NO

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	DIEGO FERNANDO SANDOVAL CUEVAS	1.057.546.791
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	LUIS CARLOS ARCHILA ADARME	7.184.837
RESIDENTE DE OBRA	DANNA TATIANA JIMENEZ RIVERA	1.049.654.004
INGENIERO ELECTRICO	JOAN GERARDO ORTEGA GARZON	1.101.687.793
INGENIERO EN HIDRAULICA	ELKIN GIOBANI SANDOVAL AVILA	1.057592064
PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD	FABIO MERCK RAMIREZ POVEDA	79.691.429

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CONTRATO DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Capacitaciones ambientales	obra
Manejo y disposición final de escombros	obra
Capacitaciones SST	obra
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Solicitud y seguimiento al PMA	obra
Verificación de capacitaciones	obra

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	TIERRASUA ¡Conectamos región!

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
N/A				

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
N/A				

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 1	24	3	2026	Verificación visual de las propiedades de los suelos hallados tras las excavaciones iniciales, contrastándolos con las hipótesis del estudio de suelos original. • Inspección física de las edificaciones colindantes y existentes para validar su integridad estructural frente a las actividades de demolición adelantas y requerimientos de las misma de acuerdo a lo encontrado en obra. • Medición en sitio de las variaciones geométricas respecto al diseño, específicamente en los niveles de desplante y alineamientos.

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
INFORME SEMANAL 2	2	3	2026	6	3	2026	
INFORME SEMANAL 3	9	3	2026	13	3	2026	
INFORME SEMANAL 4	16	3	2026	20	3	2026	
INFORME SEMANAL 5	23	3	2026	27	3	2026	

OBSERVACIONES: De acuerdo al pago de seguridad del personal de obra no se anexan, ya que se efectua el pago de planilla al mes vencido

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

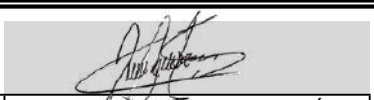
TIERRASUA ¡Conectamos región!

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*

	VERIFICACION	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	45
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	61
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	SI	80
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	SI	84
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	100
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	N.A.	
Amortización del anticipo	N.A.	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	SI	132
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N.A.	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	N.A.	
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	N.A.	
Memorias y planos de diseño aprobados	N.A.	
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	133
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	SI	139
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	N.A.	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	142
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	145
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	SI	285
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones,planillas, fotos, etc.)	SI	183
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	SI	187
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	N.A.	
Generales		
Registro fotográfico	SI	320
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	322

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.
Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)
Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:



NOMBRE:	JORGE ARMANDO CALDERÓN SÁNCHEZ

R/L Consorcio Intervalle 2026

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

INFORME DE OBRA

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO MENSUAL NÚMERO 1

INFORME DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026

PSI INGENIEROS S.A.S
MUNICIPIO DE GUATEQUE
2026.

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO MENSUAL NÚMERO 1

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026

PRESENTADO POR: LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ
R/L PSI INGENIEROS S.A.S

SUPERVISOR: ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO

PSI INGENIEROS S.A.S
MUNICIPIO DE GUATEQUE
2026.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS**
V 1.0	31/03/2026	Emisión inicial PSI INGENIEROS para Revisión y comentarios de la interventoría CONSORCIO INTERVALLE 2026 Y LA SUPERVISIÓN TIERRASUA S.A.S.

ELABORACIÓN PSI INGENIEROS S.A.S	**REVISIÓN** CONSORCIO INTERVALLE 2026 S.A.S	**APROBACIÓN** TIERRASUA S.A.S
ARQ. EDWIN CAMILO SICHACA CUERVO PSI INGENIEROS S.A.S **RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA**	ING. JORGE ARMANDO CALDERÓN SANCHEZ CONSORCIO INTERVALLE 2026 **R/L INTERVENTORÍA**	ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO **SUPERVISOR TIERRASUA S.A.S**

TABLA CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. COMPONENTE TÉCNICO - ADMINISTRATIVO 7
2.1 OBJETIVO GENERAL: 7
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS: 7
2.3 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
CONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA 8
2.4 ETAPAS DE INTERVENCION 8
3. RESUMEN GENERAL CONTRATOS 9
RESUMEN CONTRATO DE OBRA 9
4. POLIZAS DE CUMPLIMIENTO 10
4.1 RELACIÓN DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA 11
5. PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATO DE OBRA 13
6. MAQUINARIA Y EQUIPO 13
7. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 14
7.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS TOTALES SEGÚN PROPUESTA 14
8. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS 19
9. ANALISIS CANTIDADES EJECUTADAS VS PROYECTADAS EN EL PROYECTO 24
9.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 25
9.2 PREELIMINARES 25
10. ENSAYOS DE LABORATORIO Y CALIDAD DE MATERIALES Y PRODUCTOS. 30
11. CONTROL ADMINISTRATIVO 30
11.1 REVISIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR CONTRATISTA, ENTIDAD 30
11.2 RECIBO Y ENVIÓ DE OFICIOS REFERENTES AL PROYECTO 30
12. ESTADO DEL TIEMPO: 33
13. COMPONENTE SOCIAL Y AMBIENTAL 33
14. CONCLUSIONES 34
15. LISTA DE ANEXOS 35

Ilustración 1: Localización del municipio de Guateque en el departamento de Boyacá 8
Ilustración 2: Cerramiento perimetral proyectado para la obra 9
Ilustración 4: instalación de cerramiento perimetral 25
Ilustración 5: demolición de obras en concreto 26
Ilustración 6: demolición de muro en mampostería 27
Ilustración 7: Desmonte malla eslabonada 27
Ilustración 8. Cargue y transporte de materiales sueltos: 28
Ilustración 9: Excavación manual zonas de urbanismo 29

Tabla 1: Resumen general contrato de obra 10
Tabla 2: Relación de pólizas contrato de obra 11
Tabla 3: Profesionales: 13
Tabla 4: Equipos utilizados: 13

Tabla 5: Actividades contratadas: 14
Tabla 6: Actividades ejecutadas en el periodo mensual: 19
Tabla 7: programado vs ejecutado en el periodo mensual 24
Tabla 8: Comités de obra en el periodo 30
Tabla 9: Relación de correspondencia enviada 31
Tabla 10: Relación de correspondencia recibida. 32

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe de ejecución de obra acorde al periodo de ejecución, correspondiente al periodo del **01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026**, elaborado por **PSI INGENIEROS S.A.S** en cumplimiento de lo establecido por la entidad interventora y los documentos que son parte integral del contrato de obra N° IPVO-030-2025 que tiene por **EL MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** firmado el día 15 del mes de diciembre del año 2025 entre **TIERRASUA SA.S (SUPERVISOR) Y PSI INGENIEROS S.A.S (CONTRATISTA)** en Tunja y con fecha de inicio del día 23 febrero de 2026.

De esta manera, dentro del presente informe se realiza una descripción de las actividades ejecutadas por parte del contratista, así como de cada uno de los procesos constructivos empleados y demás información concerniente a la ejecución de labores técnicas y administrativas que permitan dar cabal cumplimiento al objeto contractual.

2. COMPONENTE TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Describir las actividades ejecutadas dentro del periodo reportado con el fin de dar a conocer a la entidad los procesos constructivos empleados en la consecución del objeto del contrato que existen dentro del lugar de ejecución del presente proyecto, y dar a conocer el avance y gestión por parte del contratista.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar el reporte de avance de obra conforme lo ejecutado en obra, ante la supervisión y la interventoría.
- Describir los procedimientos y procesos constructivos en el avance de obra
- Fijar el avance de obra con el fin de determinar porcentajes de adelanto o atraso en la ejecución de las actividades concernientes al proyecto en cuestión.

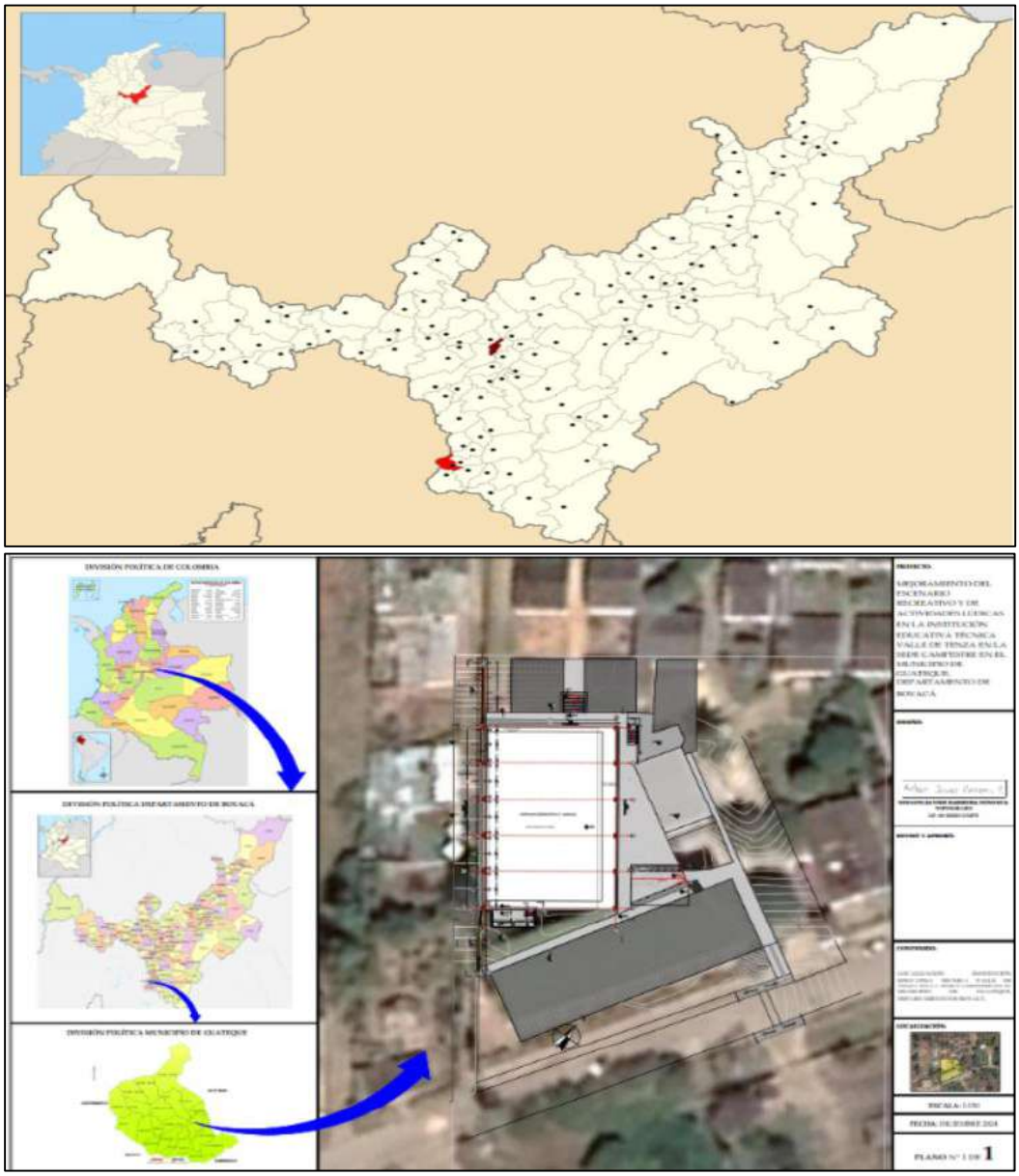
2.3 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto denominado **EL MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, se encuentra localizado en la institución educativa valle de Tenza, en el casco urbano del municipio de Guateque es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Boyacá, específicamente en la Provincia del Oriente. Se encuentra a 125 kilómetros al sur de Tunja, la capital departamental, y a 112 kilómetros al este de Bogotá. Guateque fue fundado el 28 de enero de 1636 y tiene una superficie de 36.04 km².

El municipio se caracteriza por su relieve ondulado, quebrado y escarpado, y su principal cuenca hidrográfica es el río Súnuba, formado por la unión de los ríos Aguacias y Machetá. La población de Guateque es de aproximadamente 10,921 personas, de las cuales 6,985 viven en el casco urbano y 2,937 en la zona rural.

Guateque es conocido por su hospitalidad y buen trato hacia los turistas, y cuenta con varios lugares turísticos como el Parque recreacional Colina, el sendero del alto de la burra, y la casa de la cultura. Entre las festividades más importantes se encuentran el Festival de Luces y Cultura, el Cumpleaños de Guateque, y la Semana de la Cultura "Cacique Guatoc".

Ilustración 1: Localización del municipio de Guateque en el departamento de Boyacá



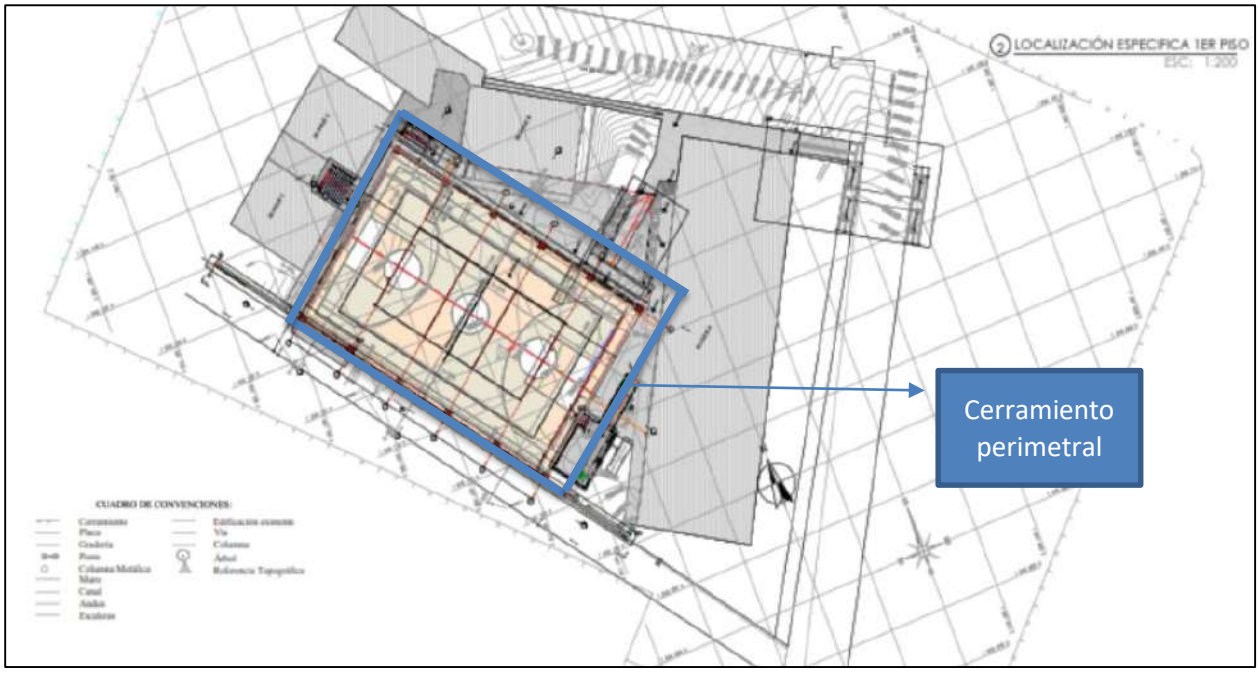
Fuente: Elaboración propia

CONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA

2.4 ETAPAS DE INTERVENCION

La primera etapa de intervención consiste en realizar un cerramiento perimetral alrededor del escenario deportivo existente, el cual se contempla en la siguiente imagen:

Ilustración 2: Cerramiento perimetral proyectado para la obra



Fuente: Elaboracion propia

La segunda etapa consiste en la demolición del muro de cerramiento del colegio existente incluye estructuras de circulación y conexión entre edificaciones, para lo cual se van a usar internamente retroexcavadoras, martillos demoledores, herramienta manual, las volquetas van a sacar material por la carrera, para lo cual se contará con Controladores de tránsito a la entrada y salida de volquetas, el material producto de las demoliciones, será acopiado en sitio de disposición final autorizado por la alcaldía.

Después viene una etapa de excavaciones para la construcción de la cimentación de la cubierta y finalmente realizar la instalación de la estructura contemplada en el proyecto.

3. RESUMEN GENERAL CONTRATOS

En el presente capítulo se presentan los procesos administrativos generados durante la ejecución del contrato desde su inicio hasta su estado actual, dichos procesos comprenden actas de suspensión, Prorrogas, adiciones presupuestales, actas de cobro, actas de modificación de cantidades. Actas de ítems no previstos entre otros.

RESUMEN CONTRATO DE OBRA

Tabla 1: Resumen general contrato de obra

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE OBRA IPVO-030-2025	
PROCESO DE CONTRATACION:	LICITACIÓN PÚBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	No.IPVO-030-2025
CONTRATANTE:	TIERRASUA S.A.S
CONTRATISTA:	PSI INGENIERIOS S.A.S NIT. 900.928.849-4 R/L LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ C.C. 1.049.603.584 DE TUNJA
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
VALOR INICIAL:	DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (2.411.687.093,33).
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Fuente: Elaboración propia

Nota: Las actas anteriormente relacionadas se adjuntan en el anexo **Nº1** del presente informe

4. POLIZAS DE CUMPLIMIENTO

Durante la ejecución del contrato se deben expedir conforme a la ley pólizas de cumplimiento que amparen la ejecución de los contratos tanto de obra, en el presente capítulo se realiza la relación de pólizas. en el siguiente cuadro se presenta la relación de pólizas que hasta la fecha están vigentes:

4.1 RELACIÓN DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA

Tabla 2: Relación de pólizas contrato de obra

POLIZA No.	ANEXO	OBJETO DEL SEGURO	ASEGURADORA
175391	0	GARANTIZAR ELCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONESA CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO,CONTENIDASEN ELCONTRATO Nº IPVO 030-2025, CUYO OBJETOES MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE,DEPARTAMENTO DE BOYACA; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.	CESCE
18141	0	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUALQUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOSDE LA EJECUCIÓN DELCONTRATO Nº IPVO 030-2025 CUYO OBJETOES MEJORAMIENTODELESCENARIORECREATIVO Y DE ACTIVIDAD ESLUDICAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVATECNICAVALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA	CESCE
175391	1	MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA UN TRASLADO DE VIGENCIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 24/02/2026.	CESCE

		GARANTIZAR ELCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONESA CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO,CONTENIDASE N ELCONTRATO Nº IPVO 030-2025, CUYO OBJETOES MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE,DEPARTAMENTO DE BOYACA; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.	
18141	2	MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA EL AJUSTE AL VALOR ASEGURADO SEGÚN SMMLV DEL AÑO 2026. MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA UN TRASLADO DE VIGENCIA SEGÚN ACTA DE INCIO DEL 24/02/2026 SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº IPVO 030-2025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD ES LUDICAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA	CESCE

Fuente: Elaboración Propia

Nota:

- Se presentan en el ANEXO Nº2 las pólizas de obra
- En el caso de presentarse consecutivos faltantes se debe a procesos internos de la aseguradora, aclaratorias, corrección de errores, modificatorias entre otras.

5. PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 3: Profesionales:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ	1.049.603.584	DIRECTOR DE OBRA Y ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
2	EDWIN CAMILO SICHACA CUERVO	1.049.602.110	RESIDENTE DE OBRA
3	NAREM STIP PIÑA RODRIGUEZ	1.049.648.394	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA
4	CAMILO ANDRES LANCHEROS COY	1,053.330.598	INGENIERO ELECTRICO
5	OSCAR FABIAN PACHECO MERCHAN	1.049.606.085	INGENIERO HIDRAULICO
6	EMILIO BALDIMIR PANQUEVA ALVAREZ	7.318.490	PROFESIONAL HSEQ
7	IVAN DARIO SICHACA GAMEZ	1.049.644.688	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Fuente: Elaboración Propia

6. MAQUINARIA Y EQUIPO

La siguiente tabla relaciona el equipo mínimo según anexo técnico:

Tabla 4: Equipos utilizados:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	USO
1	MINICARGADOR	1	DEMOLICION DE CONCRETO, CARGUE DE MATERIALES PRODUCTO DE EXACAVACIONES
2	VOLQUETA	1	CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES PARA LA OBRA Y DE EXCAVACIÓN
3	VIBROCOMPACTADOR RANA	1	COMPACTACION DE RELLENOS EN MATERIAL GRANULAR
4	MONOCILINDRO	1	COMPACTACION DE MATERIAL GRANULAR

5	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	(% M.O)	EXCAVACIONES, MANUALES, DEMOLICIONES DE CONCRETO, ENTRE OTROS

Fuente: Elaboración Propia

7. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

7.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS TOTALES SEGÚN PROPUESTA

A continuación, se describen las actividades planteadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

Tabla 5: Actividades contratadas:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRACTUAL A	DIST (%) B	VR UNITARIO COSTO DIRECTO SIN AIU C	VALOR UNITARIO (INCLUYE FACTOR DE INCREMENTO Y AIU)	VR TOTAL (INLCUYE INCREMENTO POR DISTANCIA) D=A*(C+C*B)
		GENERAL	PARTICULAR							
1				**CAP. 1: REALIZAR PRELIMINARES**						
1,01		2.01.63		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	Metro Cuadrado	934,45	17,00%	$ 3.036,00	$ 4.618,00	$ 3.319.279,00
1,02		3.13.08		CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	Metro Lineal	151,26	17,00%	$ 46.814,00	$ 71.204,00	$ 8.284.870,00
1,03		3.13.15		DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	103,63	0,00%	$ 244.449,00	$ 317.784,00	$ 25.332.250,00
1,04		2.01.31		DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cuadrado	128,75	0,00%	$ 16.461,00	$ 21.399,00	$ 2.119.354,00
1,05		2.01.58		DESMONTE DE MALLA ESLABONADA DE H = 2.0 M.	Metro Lineal	51,50	0,00%	$ 6.046,00	$ 7.860,00	$ 311.369,00
1,06		REFERENCIA 3.12.01		CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES DE DEMOLICION (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	518,44	0,00%	$ 15.101,00	$ 19.631,00	$ 7.828.962,00
Subtotal										**$ 47.196.084,0**
2				**CAP. 2: REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES**						
2,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	334,26	0,00%	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 23.570.678,00
2,02		2.05.06		BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	Metro Cúbico	173,14	0,00%	$ 92.874,00	$ 120.736,00	$ 16.080.204,00
2,03		3.12.03		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	Metro Cúbico-Kilometro	5311,88	0,00%	$ 2.765,00	$ 3.595,00	$ 14.687.348,00
2,04		2.02.25		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	15,20	17,00%	$ 33.429,00	$ 50.846,00	$ 594.501,00

2,05		3.03.19		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	Metro Cúbico	29,04	17,00%	$ 599.197,00	$ 911.379,00	$ 20.358.797,00
2,06		3.10.12		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	7030,32	17,00%	$ 7.674,00	$ 11.672,00	$ 63.122.291,00
2,07		2.02.10		CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	Metro Cúbico	29,04	17,00%	$ 918.406,00	$ 1.396.896,00	$ 31.204.497,00
2,08		2.02.13		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro Cúbico	10,60	17,00%	$ 887.295,00	$ 1.349.576,00	$ 11.004.233,00
2,09		2.03.35		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kilogramo	1341,65	17,00%	$ 7.423,00	$ 11.290,00	$ 11.652.110,00
2,10		2.02.18		LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	Metro Cuadrado	617,07	17,00%	$ 107.037,00	$ 162.803,00	$ 77.277.706,00
2,11		3.08.23		CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	Metro Cuadrado	27,96	17,00%	$ 131.537,00	$ 200.068,00	$ 4.302.996,00
2,12		3.05.02		CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO.	Metro Lineal	486,80	17,00%	$ 8.541,00	$ 12.991,00	$ 4.864.578,00
2,13		3.10.06		SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	Metro Lineal	486,80	17,00%	$ 17.061,00	$ 25.950,00	$ 9.717.195,00
2,14		2.02.27		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	88,41	17,00%	$ 33.484,00	$ 50.929,00	$ 3.463.575,00
2,15		3.03.02		CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	99,02	0,00%	$ 284.811,00	$ 370.254,00	$ 28.201.985,00
2,16		3.13.41		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	406,69	17,00%	$ 7.326,00	$ 11.143,00	$ 3.485.911,00
Subtotal										**$ 323.588.605,00**
3				**CAP. 3: REALIZAR ESTRUCTURAS**						
3,01		2.03.33		COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	Metro Cúbico	9,41	17,00%	$ 1.308.131,00	$ 1.989.667,00	$ 14.402.130,00
3,02		3.13.22		SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE CON GRUA DE ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	22.017,30	0,00%	$ 24.344,00	$ 31.647,00	$ 535.989.151,00
3,03		3.13.28		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	Kilogramo	22.017,30	17,00%	$ 4.177,00	$ 6.353,00	$ 107.600.527,00
Subtotal										**$ 657.991.808,00**
4				**CAP. 4: REALIZAR CUBIERTA**						
4,01		2.08.10		SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE SIN TRASLAPO EN LÁMINA GALVANIZADA PREPINTADA CALIBRE 22	Metro Cuadrado	659,44	17,00%	$ 261.843,00	$ 398.263,00	$ 202.023.605,00
4,02		NUEVO		SUMINISTRO E INSTALACION DE TIMPANO ACERO ESTRUCTURAL GRADO 40 CAL 22	Metro Cuadrado	132,96	0,00%	$ 280.023,00	$ 364.030,00	$ 37.231.858,00
4,03		NUEVO		SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL MICROPERFORADO GALVANIZADO CAL 16, COLOR SEGÚN DISEÑO	Metro Cuadrado	165,86	0,00%	$ 392.345,00	$ 510.049,00	$ 65.074.342,00
Subtotal										**$ 304.329.805,00**
5				**CAP. 5: REALIZAR CERRAMIENTO MAMPOSTERIA REFORZADA**						

5,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	9,53	0,00 %	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 672.017,00
5,02		2.02.25		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	18,80	17,00%	$ 33.429,00	$ 50.846,00	$ 735.304,00
5,03		3.10.12		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	2808,31	17,00%	$ 7.674,00	$ 11.672,00	$ 25.214.636,00
5,04		2.02.13		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro Cúbico	6,37	17,00%	$ 887.295,00	$ 1.349.576,00	$ 6.612.921,00
5,05		2.03.33		COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	Metro Cúbico	4,87	17,00%	$ 1.308.131,00	$ 1.989.667,00	$ 7.453.600,00
5,06		2.04.20		MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	Metro Cuadrado	135,66	17,00%	$ 166.227,00	$ 252.831,00	$ 26.383.915,00
5,07		1.02.09		MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	Metro Cúbico	0,23	17,00%	$ 569.328,00	$ 865.948,00	$ 153.206,00
5,08		2.03.31		VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	Metro Cúbico	5,19	17,00%	$ 1.087.554,00	$ 1.654.170,00	$ 6.603.954,00
5,09		2.07.14		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	Metro Cuadrado	46,53	17,00%	$ 11.308,00	$ 17.199,00	$ 615.609,00
5,10		REFERENCIA 3.13.25		PILOTE D = 30 CM. CONCRETO 21MPa - (3000 PSI). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO (INCUYE. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	Metro Lineal	28,50	0,00 %	$ 210.721,00	$ 273.937,00	$ 6.005.549,00
Subtotal										**$ 80.450.711,00**
6				**CAP. 6: REALIZAR MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y RED PLUVIAL**						
6,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	82,04	0,00 %	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 5.785.133,00
6,02		NUEVO		CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M. INCLUYE TAPA CON MARCO METALICO	Unidad	6,00	17,00%	$ 823.074,00	$ 1.251.896,00	$ 5.777.979,00
6,03		2.12.113		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS Y/O VENTILACIÓN DE 4" PVC	Metro Lineal	43,80	17,00%	$ 55.470,00	$ 84.370,00	$ 2.842.616,00
6,04		5.01.24		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"	Metro Lineal	68,00	17,00%	$ 41.023,00	$ 62.396,00	$ 3.263.790,00
6,05		5.01.25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	Metro Lineal	43,00	17,00%	$ 73.153,00	$ 111.266,00	$ 3.680.327,00
6,06		4.01.04		RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	Metro Cúbico	16,21	0,00 %	$ 124.266,00	$ 161.546,00	$ 2.014.352,00
6,07		2.05.06		BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	Metro Cúbico	16,21	0,00 %	$ 92.874,00	$ 120.736,00	$ 1.505.488,00
6,08		2.12.122		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	15,00	17,00%	$ 20.978,00	$ 31.908,00	$ 368.164,00
6,09		2.06.08		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 5" X 3"	Unidad	22,00	17,00%	$ 38.625,00	$ 58.749,00	$ 994.208,00
6,10		NUEVO		SUMIDERO LONGITUDINAL TIPO CARCAMO DIMENSIONES SEGÚN DISEÑO (INCLUYE CONCRETO FUNDIDO EN SITIO 3000 PSI, ACERO DE REFUERZO, PINTURA Y REJILLA DE TAPA)	Metro Lineal	22,00	17,00%	$ 693.726,00	$ 1.055.157,00	$ 17.856.507,00
6,11		2.08.03		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF.AMAZONAS O SIMILAR)	Metro Lineal	6,00	17,00%	$ 75.029,00	$ 114.119,00	$ 526.704,00
Subtotal										**$ 44.615.268,00**
7				**CAP. 7: REALIZAR OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS DEPORTIVOS**						
7,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	58,02	0,00 %	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 4.091.338,00
7,02		2.05.06		BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	Metro Cúbico	92,86	0,00 %	$ 92.874,00	$ 120.736,00	$ 8.624.280,00

7,03		REFERENCIA 2.02.18 Y 3.08.25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ESTAMPADO COLORES SEGÚN DISEÑO CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	Metro Cuadrado	233,33	17,00%	$ 170.840,00	$ 259.848,00	$ 46.638.654,00
7,04		3.08.18		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	Metro Cuadrado	4,87	17,00%	$ 117.262,00	$ 178.356,00	$ 668.147,00
7,05		3.08.19		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	Metro Cuadrado	12,90	17,00%	$ 123.513,00	$ 187.863,00	$ 1.864.182,00
7,06		3.10.07		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	242,16	0,00%	$ 22.214,00	$ 28.878,00	$ 5.379.342,00
7,07		8.01.02		CONSTRUCCION DE JARDINES	Metro Cuadrado	15,46	17,00%	$ 395.203,00	$ 601.104,00	$ 7.148.511,00
7,08		2.05.30		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)	Metro Cuadrado	617,07	17,00%	$ 132.414,00	$ 201.402,00	$ 95.599.187,00
7,09		2.05.28		PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSÍN DE GRANITO	Metro Cuadrado	617,07	17,00%	$ 62.001,00	$ 94.304,00	$ 44.762.980,00
7,10		2.18.02		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA MULTIPLE TUBO AGUA NEGRA 3" Y 2" INCL.TABLERO ACRILICO 10 MM PARA ANCLAR AL PISO	Juego	1,00	17,00%	$ 9.737.125,00	$ 14.810.167,00	$ 11.392.436,00
7,11		2.18.08		DEMARCACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	Metro Lineal	281,44	17,00%	$ 9.162,00	$ 13.935,00	$ 3.016.907,00
7,12		2.18.07		DEMARCACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	Metro Cuadrado	31,75	17,00%	$ 23.611,00	$ 35.912,00	$ 877.090,00
7,13		2.02.25		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	5,70	17,00%	$ 33.429,00	$ 50.846,00	$ 222.938,00
7,14		3.10.12		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	253,21	17,00%	$ 7.674,00	$ 11.672,00	$ 2.273.466,00
7,15		2.02.13		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro Cúbico	2,74	17,00%	$ 887.295,00	$ 1.349.576,00	$ 2.844.490,00
7,16		2.04.20		MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	Metro Cuadrado	9,12	17,00%	$ 166.227,00	$ 252.831,00	$ 1.773.709,00
7,17		1.02.09		MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	Metro Cúbico	0,11	17,00%	$ 569.328,00	$ 865.948,00	$ 73.273,00
7,18		2.03.35		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kilogramo	84,14	17,00%	$ 7.423,00	$ 11.290,00	$ 730.748,00
7,19		2.02.18		LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	Metro Cuadrado	48,05	17,00%	$ 107.037,00	$ 162.803,00	$ 6.017.460,00
7,20		3.08.23		CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	Metro Cuadrado	8,55	17,00%	$ 131.537,00	$ 200.068,00	$ 1.315.830,00
7,21		3.08.15		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 50*20*80	Metro Lineal	43,14	17,00%	$ 77.303,00	$ 117.578,00	$ 3.901.776,00
Subtotal										**$ 249.216.744,00**
8				**CAP. 8: REALIZAR INSTALACIÓN RED DE BAJA TENSION, ILUMINACIÓN Y SISTEMA PUESTA A TIERRA**						
8,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	12,49	0,00%	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 880.745,00
8,02		2.01.105		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Unidad	2,00	17,00%	$ 118.116,00	$ 179.654,00	$ 276.391,00
8,03		2.10.55		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 AWG (2F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1")	Metro Lineal	46,84	17,00%	$ 40.726,00	$ 61.944,00	$ 2.231.899,00
8,04		2.10.109		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE BIFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG (2F, T) Y DUCTO PVC DE 3/4". (INCLUYE APARATO).	Unidad	1,00	17,00%	$ 122.640,00	$ 186.535,00	$ 143.489,00
8,05		2.10.67		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EXPUESTO EN CABLE DE COBRE No.12 AWG (2F, N, T). INCLUYE TUBO EMT DE 3/4").	Metro Lineal	91,03	17,00%	$ 32.952,00	$ 50.120,00	$ 3.509.556,00

8,06		2.10.244		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTADORA TIPO FRANKLYN DE 0.6 M PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Unidad	8,00	17,00%	$ 126.156,00	$ 191.883,00	$ 1.180.820,00
8,07		2.10.248		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN DE 8 MM PARA ANILLO SUPERIOR DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Metro Lineal	157,69	17,00%	$ 19.745,00	$ 30.032,00	$ 3.642.899,00
8,08		2.10.250		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE APANTALLAMIENTO EN ALAMBRÓN DE 8 MM EXPUESTA EN TUBO IMC DE 3/4"	Metro Lineal	28,00	17,00%	$ 54.124,00	$ 82.323,00	$ 1.773.102,00
8,09		2.10.252		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE 1/0 PARA ANILLO INFERIOR DE APANTALLAMIENTO	Metro Lineal	104,23	17,00%	$ 42.463,00	$ 64.586,00	$ 5.178.325,00
8,10		2.10.256		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 PARA S.P.T. Y/O SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Unidad	8,00	17,00%	$ 87.260,00	$ 132.722,00	$ 816.754,00
8,11		2.10.243		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	Unidad	5,00	17,00%	$ 596.507,00	$ 907.287,00	$ 3.489.566,00
8,12		2.10.81		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO DE 12 CIRCUITOS.	Unidad	1,00	17,00%	$ 279.702,00	$ 425.427,00	$ 327.251,00
8,13		NUEVO		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACION DE 4 CIRCUITOS	Unidad	1,00	0,00%	$ 2.671.481,00	$ 3.472.925,00	$ 2.671.481,00
8,14		2.10.196		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO HIGH BAY DE 100 W	Unidad	8,00	17,00%	$ 491.430,00	$ 747.465,00	$ 4.599.785,00
8,15		2.10.208		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR PARA RIEL DE 1 X 20 AMP.	Unidad	3,00	17,00%	$ 27.351,00	$ 41.601,00	$ 96.002,00
8,16		2.10.218		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 20 AMP.	Unidad	1,00	17,00%	$ 54.310,00	$ 82.606,00	$ 63.543,00
8,17		2.10.219		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 30 AMP.	Unidad	2,00	17,00%	$ 56.020,00	$ 85.206,00	$ 131.087,00
8,18		2.10.220		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 40 AMP.	Unidad	1,00	17,00%	$ 56.020,00	$ 85.206,00	$ 65.543,00
8,19		2.10.54		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.10 AWG (2F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 3/4")	Metro Lineal	1,30	17,00%	$ 25.859,00	$ 39.332,00	$ 39.332,00
Subtotal										**$ 31.117.570,00**
9				**CAP. 9: REALIZAR CERRAMIENTO MALLA CONTRAIMPACTO**						
9,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	2,79	0,00%	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 196.740,00
9,02		2.02.25		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	6,11	17,00%	$ 33.429,00	$ 50.846,00	$ 238.974,00
9,03		2.02.35		SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	493,93	17,00%	$ 7.674,00	$ 11.672,00	$ 4.434.790,00
9,04		REFERENCIA 3.13.25		PILOTE D = 30 CM. CONCRETO 21MPa - (3000 PSI). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO (INCUYE. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	Metro Lineal	13,50	0,00%	$ 210.721,00	$ 273.937,00	$ 2.844.734,00
9,05		2.02.13		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro Cúbico	1,83	17,00%	$ 887.295,00	$ 1.349.576,00	$ 1.899.787,00
9,06		2.19.09		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA CONTRAIMPACTO H = 5,0 M.	Metro Lineal	20,00	17,00%	$ 2.360.571,00	$ 3.590.428,00	$ 55.237.361,00
9,07		NUEVO		SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA TEJIDA 12X12 EN NYLON DE ALTA TENACIDAD Y RESISTENCIA CALIBRE 5 MM PARA ZONA POSTERIOR DEL ESCENARIO DEPORTIVO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	Metro Cuadrado	120,09	0,00%	$ 101.388,00	$ 131.804,00	$ 12.175.685,00

Subtotal										$ 77.028.071,00
				$ 1.815.534.666,0						
				$ 1.815.534.666,0						
				COSTOS INDIRECTOS (AIU)						$ 544.660.400,00
				SUBTOTAL INCLUYE AIU						$ -
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				NO MODIFICAR		$ 34.492.027,33
				CERTIFICACION RETIE				NO MODIFICAR		$ 8.000.000,00
				CERTIFICACION RETILAP				NO MODIFICAR		$ 9.000.000,00
				VALOR TOTAL						
				VALOR TOTAL						$ 2.411.687.093,33

Fuente: Contrato de Obra

8. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

A continuación, se describen las actividades ejecutadas a la fecha para el cumplimiento del objeto del contrato:

Tabla 6: Actividades ejecutadas en el periodo mensual:

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	DIST (%)	VR UNITARIO COSTO DIRECTO SIN AIU	VALOR UNITARIO (INCLUYE FACTOR DE INCREMENTO Y AIU)	VR TOTAL (INLCUYE INCREMENTO POR DISTANCIA)	VALOR EJECUTADO INFORME 1
		GENERAL	PARTICULAR			A		B	C		D=A*(C+C*B)	
1				CAP. 1: REALIZAR PRELIMINARES								
1,01		2.01.63		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	Metro Cuadrado	934,45	0	17,00%	$ 3.036,00	$ 4.618,00	$ 3.319.279,00	$ 0,00

1,02		3.13.08		CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	Metro Lineal	151,26	135	17,00%	$ 46.814,00	$ 71.204,00	$ 8.284.870,00	$ 7.394.271,00
1,03		3.13.15		DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	103,63	25,52	0,00%	$ 244.449,00	$ 317.784,00	$ 25.332.250,00	$ 6.238.338,00
1,04		2.01.31		DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cuadrado	128,75	50	0,00%	$ 16.461,00	$ 21.399,00	$ 2.119.354,00	$ 823.050,00
1,05		2.01.58		DESMONTE DE MALLA ESLABONADA DE H = 2.0 M.	Metro Lineal	51,5	39,7	0,00%	$ 6.046,00	$ 7.860,00	$ 311.369,00	$ 240.026,00
1,06		REFERENCIA 3.12.01		CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES DE DEMOLICION (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	518,44	33,02	0,00%	$ 15.101,00	$ 19.631,00	$ 7.828.962,00	$ 498.635,00
Subtotal											**$ 47.196.084,00**	**$ 15.194.320,00**
2				**CAP. 2: REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES**								
2,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	334,26	0	0,00%	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 23.570.678,00	$ 0,00
2,02		2.05.06		BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	Metro Cúbico	173,14	0	0,00%	$ 92.874,00	$ 120.736,00	$ 16.080.204,00	$ 0,00
2,03		3.12.03		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	Metro Cúbico-Kilometro	5311,88	0	0,00%	$ 2.765,00	$ 3.595,00	$ 14.687.348,00	$ 0,00
2,04		2.02.25		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	15,2	0	17,00%	$ 33.429,00	$ 50.846,00	$ 594.501,00	$ 0,00
2,05		3.03.19		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	Metro Cúbico	29,04	0	17,00%	$ 599.197,00	$ 911.379,00	$ 20.358.797,00	$ 0,00
2,06		3.10.12		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	7030,32	0	17,00%	$ 7.674,00	$ 11.672,00	$ 63.122.291,00	$ 0,00
2,07		2.02.10		CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	Metro Cúbico	29,04	0	17,00%	$ 918.406,00	$ 1.396.896,00	$ 31.204.497,00	$ 0,00
2,08		2.02.13		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro Cúbico	10,6	0	17,00%	$ 887.295,00	$ 1.349.576,00	$ 11.004.233,00	$ 0,00
2,09		2.03.35		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kilogramo	1341,65	0	17,00%	$ 7.423,00	$ 11.290,00	$ 11.652.110,00	$ 0,00
2,1		2.02.18		LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	Metro Cuadrado	617,07	0	17,00%	$ 107.037,00	$ 162.803,00	$ 77.277.706,00	$ 0,00
2,11		3.08.23		CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	Metro Cuadrado	27,96	0	17,00%	$ 131.537,00	$ 200.068,00	$ 4.302.996,00	$ 0,00
2,12		3.05.02		CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO.	Metro Lineal	486,8	0	17,00%	$ 8.541,00	$ 12.991,00	$ 4.864.578,00	$ 0,00
2,13		3.10.06		SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	Metro Lineal	486,8	0	17,00%	$ 17.061,00	$ 25.950,00	$ 9.717.195,00	$ 0,00
2,14		2.02.27		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro Lineal	88,41	0	17,00%	$ 33.484,00	$ 50.929,00	$ 3.463.575,00	$ 0,00
2,15		3.03.02		CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	99,02	0	0,00%	$ 284.811,00	$ 370.254,00	$ 28.201.985,00	$ 0,00
2,16		3.13.41		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	406,69	0	17,00%	$ 7.326,00	$ 11.143,00	$ 3.485.911,00	$ 0,00
Subtotal											**$ 323.588.605,00**	**$ 0,00**
3				**CAP. 3: REALIZAR ESTRUCTURAS**								
3,01		2.03.33		COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	Metro Cúbico	9,41	0	17,00%	$ 1.308.131,00	$ 1.989.667,00	$ 14.402.130,00	$ 0,00
3,02		3.13.22		SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE CON GRUA DE ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	22.017,30	881	0,00%	$ 24.344,00	$ 31.647,00	$ 535.989.151,00	$ 21.447.064,00
3,03		3.13.28		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	Kilogramo	22.017,30	0	17,00%	$ 4.177,00	$ 6.353,00	$ 107.600.527,00	$ 0,00
Subtotal											**$ 657.991.808,00**	**$ 21.447.064,00**

4				**CAP. 4: REALIZAR CUBIERTA**								
4,01		2.08.10		SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE SIN TRASLAPO EN LÁMINA GALVANIZADA PREPINTADA CALIBRE 22	Metro Cuadrado	659,44	0	17,00%	$ 261.843,00	$ 398.263,00	$ 202.023.605,00	$ 0,00
4,02		NUEVO		SUMINISTRO E INSTALACION DE TIMPANO ACERO ESTRUCTURAL GRADO 40 CAL 22	Metro Cuadrado	132,96	0	0,00%	$ 280.023,00	$ 364.030,00	$ 37.231.858,00	$ 0,00
4,03		NUEVO		SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL MICROPERFORADO GALVANIZADO CAL 16, COLOR SEGÚN DISEÑO	Metro Cuadrado	165,86	0	0,00%	$ 392.345,00	$ 510.049,00	$ 65.074.342,00	$ 0,00
Subtotal											**$ 304.329.805,00**	**$ 0,00**
5				**CAP. 5: REALIZAR CERRAMIENTO MAMPOSTERIA REFORZADA**								
5,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	9,53	0	0,00%	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 672.017,00	$ 0,00
5,02		2.02.25		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	18,8	0	17,00%	$ 33.429,00	$ 50.846,00	$ 735.304,00	$ 0,00
5,03		3.10.12		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	2808,31	0	17,00%	$ 7.674,00	$ 11.672,00	$ 25.214.636,00	$ 0,00
5,04		2.02.13		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro Cúbico	6,37	0	17,00%	$ 887.295,00	$ 1.349.576,00	$ 6.612.921,00	$ 0,00
5,05		2.03.33		COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	Metro Cúbico	4,87	0	17,00%	$ 1.308.131,00	$ 1.989.667,00	$ 7.453.600,00	$ 0,00
5,06		2.04.20		MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	Metro Cuadrado	135,66	0	17,00%	$ 166.227,00	$ 252.831,00	$ 26.383.915,00	$ 0,00
5,07		1.02.09		MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	Metro Cúbico	0,23	0	17,00%	$ 569.328,00	$ 865.948,00	$ 153.206,00	$ 0,00
5,08		2.03.31		VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	Metro Cúbico	5,19	0	17,00%	$ 1.087.554,00	$ 1.654.170,00	$ 6.603.954,00	$ 0,00
5,09		2.07.14		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	Metro Cuadrado	46,53	0	17,00%	$ 11.308,00	$ 17.199,00	$ 615.609,00	$ 0,00
5,1		REFERENCIA 3.13.25		PILOTE D = 30 CM. CONCRETO 21MPa - (3000 PSI). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO (INCUYE. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	Metro Lineal	28,5	0	0,00%	$ 210.721,00	$ 273.937,00	$ 6.005.549,00	$ 0,00
Subtotal											**$ 80.450.711,00**	**$ 0,00**
6				**CAP. 6: REALIZAR MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y RED PLUVIAL**								
6,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	82,04	2,73	0,00%	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 5.785.133,00	$ 192.509,00
6,02		NUEVO		CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M. INCLUYE TAPA CON MARCO METALICO	Unidad	6	0	17,00%	$ 823.074,00	$ 1.251.896,00	$ 5.777.979,00	$ 0,00
6,03		2.12.113		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS Y/O VENTILACIÓN DE 4" PVC	Metro Lineal	43,8	0	17,00%	$ 55.470,00	$ 84.370,00	$ 2.842.616,00	$ 0,00
6,04		5.01.24		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"	Metro Lineal	68	0	17,00%	$ 41.023,00	$ 62.396,00	$ 3.263.790,00	$ 0,00
6,05		5.01.25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	Metro Lineal	43	0	17,00%	$ 73.153,00	$ 111.266,00	$ 3.680.327,00	$ 0,00
6,06		4.01.04		RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	Metro Cúbico	16,21	0	0,00%	$ 124.266,00	$ 161.546,00	$ 2.014.352,00	$ 0,00
6,07		2.05.06		BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	Metro Cúbico	16,21	0	0,00%	$ 92.874,00	$ 120.736,00	$ 1.505.488,00	$ 0,00
6,08		2.12.122		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	Unidad	15	0	17,00%	$ 20.978,00	$ 31.908,00	$ 368.164,00	$ 0,00
6,09		2.06.08		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 5" X 3"	Unidad	6	0	17,00%	$ 38.625,00	$ 58.749,00	$ 994.208,00	$ 0,00
6,1		NUEVO		SUMIDERO LONGITUDINAL TIPO CARCAMO DIMENSIONES SEGÚN DISEÑO (INCLUYE CONCRETO FUNDIDO EN SITIO 3000 PSI, ACERO DE REFUERZO, PINTURA Y REJILLA DE TAPA)	Metro Lineal	22	0	17,00%	$ 693.726,00	$ 1.055.157,00	$ 17.856.507,00	$ 0,00
6,11		2.08.03		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF.AMAZONAS O SIMILAR)	Metro Lineal	6	0	17,00%	$ 75.029,00	$ 114.119,00	$ 526.704,00	$ 0,00
Subtotal											**$ 44.615.268,00**	**$ 192.509,00**
7				**CAP. 7: REALIZAR OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS DEPORTIVOS**								
7,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	58,02	29,01	0,00%	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 4.091.338,00	$ 2.045.669,00
7,02		2.05.06		BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	Metro Cúbico	92,86	0	0,00%	$ 92.874,00	$ 120.736,00	$ 8.624.280,00	$ 0,00

7,03		REFERENCIA 2.02.18 Y 3.08.25		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ESTAMPADO COLORES SEGÚN DISEÑO CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	Metro Cuadrado	233,33	0	17,00%	$ 170.840,00	$ 259.848,00	$ 46.638.654,00	$ 0,00
7,04		3.08.18		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	Metro Cuadrado	4,87	0	17,00%	$ 117.262,00	$ 178.356,00	$ 668.147,00	$ 0,00
7,05		3.08.19		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	Metro Cuadrado	12,9	0	17,00%	$ 123.513,00	$ 187.863,00	$ 1.864.182,00	$ 0,00
7,06		3.10.07		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	242,16	0	0,00%	$ 22.214,00	$ 28.878,00	$ 5.379.342,00	$ 0,00
7,07		8.01.02		CONSTRUCCION DE JARDINES	Metro Cuadrado	15,46	0	17,00%	$ 395.203,00	$ 601.104,00	$ 7.148.511,00	$ 0,00
7,08		2.05.30		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)	Metro Cuadrado	617,07	0	17,00%	$ 132.414,00	$ 201.402,00	$ 95.599.187,00	$ 0,00
7,09		2.05.28		PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSÍN DE GRANITO	Metro Cuadrado	617,07	0	17,00%	$ 62.001,00	$ 94.304,00	$ 44.762.980,00	$ 0,00
7,1		2.18.02		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA MULTIPLE TUBO AGUA NEGRA 3" Y 2" INCL.TABLERO ACRILICO 10 MM PARA ANCLAR AL PISO	Juego	1	0	17,00%	$ 9.737.125,00	$ 14.810.167,00	$ 11.392.436,00	$ 0,00
7,11		2.18.08		DEMARCACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	Metro Lineal	281,44	0	17,00%	$ 9.162,00	$ 13.935,00	$ 3.016.907,00	$ 0,00
7,12		2.18.07		DEMARCACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	Metro Cuadrado	31,75	0	17,00%	$ 23.611,00	$ 35.912,00	$ 877.090,00	$ 0,00
7,13		2.02.25		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	5,7	0	17,00%	$ 33.429,00	$ 50.846,00	$ 222.938,00	$ 0,00
7,14		3.10.12		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	253,21	0	17,00%	$ 7.674,00	$ 11.672,00	$ 2.273.466,00	$ 0,00
7,15		2.02.13		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro Cúbico	2,74	0	17,00%	$ 887.295,00	$ 1.349.576,00	$ 2.844.490,00	$ 0,00
7,16		2.04.20		MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	Metro Cuadrado	9,12	0	17,00%	$ 166.227,00	$ 252.831,00	$ 1.773.709,00	$ 0,00
7,17		1.02.09		MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	Metro Cúbico	0,11	0	17,00%	$ 569.328,00	$ 865.948,00	$ 73.273,00	$ 0,00
7,18		2.03.35		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kilogramo	84,14	0	17,00%	$ 7.423,00	$ 11.290,00	$ 730.748,00	$ 0,00
7,19		2.02.18		LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	Metro Cuadrado	48,05	0	17,00%	$ 107.037,00	$ 162.803,00	$ 6.017.460,00	$ 0,00
7,2		3.08.23		CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	Metro Cuadrado	8,55	0	17,00%	$ 131.537,00	$ 200.068,00	$ 1.315.830,00	$ 0,00
7,21		3.08.15		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 50*20*80	Metro Lineal	43,14	0	17,00%	$ 77.303,00	$ 117.578,00	$ 3.901.776,00	$ 0,00
Subtotal											**$ 249.216.744,00**	**$ 2.045.669,00**
8				**CAP. 8: REALIZAR INSTALACIÓN RED DE BAJA TENSION, ILUMINACIÓN Y SISTEMA PUESTA A TIERRA**								
8,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	12,49	0	0,00%	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 880.745,00	$ 0,00
8,02		2.01.105		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Unidad	2	0	17,00%	$ 118.116,00	$ 179.654,00	$ 276.391,00	$ 0,00
8,03		2.10.55		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 AWG (2F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1")	Metro Lineal	46,84	0	17,00%	$ 40.726,00	$ 61.944,00	$ 2.231.899,00	$ 0,00
8,04		2.10.109		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE BIFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG (2F, T) Y DUCTO PVC DE 3/4". (INCLUYE APARATO).	Unidad	1	0	17,00%	$ 122.640,00	$ 186.535,00	$ 143.489,00	$ 0,00
8,05		2.10.67		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EXPUESTO EN CABLE DE COBRE No.12 AWG (2F, N, T). INCLUYE TUBO EMT DE 3/4").	Metro Lineal	91,03	0	17,00%	$ 32.952,00	$ 50.120,00	$ 3.509.556,00	$ 0,00
8,06		2.10.244		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTADORA TIPO FRANKLYN DE 0.6 M PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Unidad	8	0	17,00%	$ 126.156,00	$ 191.883,00	$ 1.180.820,00	$ 0,00
8,07		2.10.248		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN DE 8 MM PARA ANILLO SUPERIOR DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Metro Lineal	157,69	0	17,00%	$ 19.745,00	$ 30.032,00	$ 3.642.899,00	$ 0,00
8,08		2.10.250		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE APANTALLAMIENTO EN ALAMBRÓN DE 8 MM EXPUESTA EN TUBO IMC DE 3/4"	Metro Lineal	28	0	17,00%	$ 54.124,00	$ 82.323,00	$ 1.773.102,00	$ 0,00
8,09		2.10.252		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE 1/0 PARA ANILLO INFERIOR DE APANTALLAMIENTO	Metro Lineal	104,23	0	17,00%	$ 42.463,00	$ 64.586,00	$ 5.178.325,00	$ 0,00
8,1		2.10.256		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 PARA S.P.T. Y/O SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Unidad	8	0	17,00%	$ 87.260,00	$ 132.722,00	$ 816.754,00	$ 0,00

8,11		2.10.243		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	Unidad	5	0	17,00%	$ 596.507,00	$ 907.287,00	$ 3.489.566,00	$ 0,00
8,12		2.10.81		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO DE 12 CIRCUITOS.	Unidad	1	0	17,00%	$ 279.702,00	$ 425.427,00	$ 327.251,00	$ 0,00
8,13		NUEVO		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACION DE 4 CIRCUITOS	Unidad	1	0	0,00%	$ 2.671.481,00	$ 3.472.925,00	$ 2.671.481,00	$ 0,00
8,14		2.10.196		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO HIGH BAY DE 100 W	Unidad	8	0	17,00%	$ 491.430,00	$ 747.465,00	$ 4.599.785,00	$ 0,00
8,15		2.10.208		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR PARA RIEL DE 1 X 20 AMP.	Unidad	3	0	17,00%	$ 27.351,00	$ 41.601,00	$ 96.002,00	$ 0,00
8,16		2.10.218		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 20 AMP.	Unidad	1	0	17,00%	$ 54.310,00	$ 82.606,00	$ 63.543,00	$ 0,00
8,17		2.10.219		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 30 AMP.	Unidad	2	0	17,00%	$ 56.020,00	$ 85.206,00	$ 131.087,00	$ 0,00
8,18		2.10.220		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 40 AMP.	Unidad	1	0	17,00%	$ 56.020,00	$ 85.206,00	$ 65.543,00	$ 0,00
8,19		2.10.54		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.10 AWG (2F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 3/4")	Metro Lineal	1,3	0	17,00%	$ 25.859,00	$ 39.332,00	$ 39.332,00	$ 0,00
Subtotal											**$ 31.117.570,00**	**$ 0,00**
9				**CAP. 9: REALIZAR CERRAMIENTO MALLA CONTRAIMPACTO**								
9,01		3.03.10		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	2,79	0	0,00%	$ 70.516,00	$ 91.671,00	$ 196.740,00	$ 0,00
9,02		2.02.25		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	6,11	0	17,00%	$ 33.429,00	$ 50.846,00	$ 238.974,00	$ 0,00
9,03		2.02.35		SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	493,93	0	17,00%	$ 7.674,00	$ 11.672,00	$ 4.434.790,00	$ 0,00
9,04		REFERENCIA 3.13.25		PILOTE D = 30 CM. CONCRETO 21MPa - (3000 PSI). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO (INCUYE. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	Metro Lineal	13,5	0	0,00%	$ 210.721,00	$ 273.937,00	$ 2.844.734,00	$ 0,00
9,05		2.02.13		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro Cúbico	1,83	0	17,00%	$ 887.295,00	$ 1.349.576,00	$ 1.899.787,00	$ 0,00
9,06		2.19.09		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA CONTRAIMPACTO H = 5,0 M.	Metro Lineal	20	0	17,00%	$ 2.360.571,00	$ 3.590.428,00	$ 55.237.361,00	$ 0,00
9,07		NUEVO		SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA TEJIDA 12X12 EN NYLON DE ALTA TENACIDAD Y RESISTENCIA CALIBRE 5 MM PARA ZONA POSTERIOR DEL ESCENARIO DEPORTIVO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	Metro Cuadrado	120,09	0	0,00%	$ 101.388,00	$ 131.804,00	$ 12.175.685,00	$ 0,00
Subtotal											**$ 77.028.071,00**	**$ 0,00**
										SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.815.534.666,00**	**$ 38.879.562,00**
COSTOS INDIRECTOS (AIU)										30%	$ 544.660.400,00	$ 11.663.869,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)							0,1				$ 34.492.027,33	$ 3.449.202,73
CERTIFICACION RETIE											$ 8.000.000,00	
CERTIFICACION RETILAP											$ 9.000.000,00	
TOTAL OBRA MES 1											$ 2.411.687.093,33	**$ 53.992.633,73**

Fuente: Elaboración propia

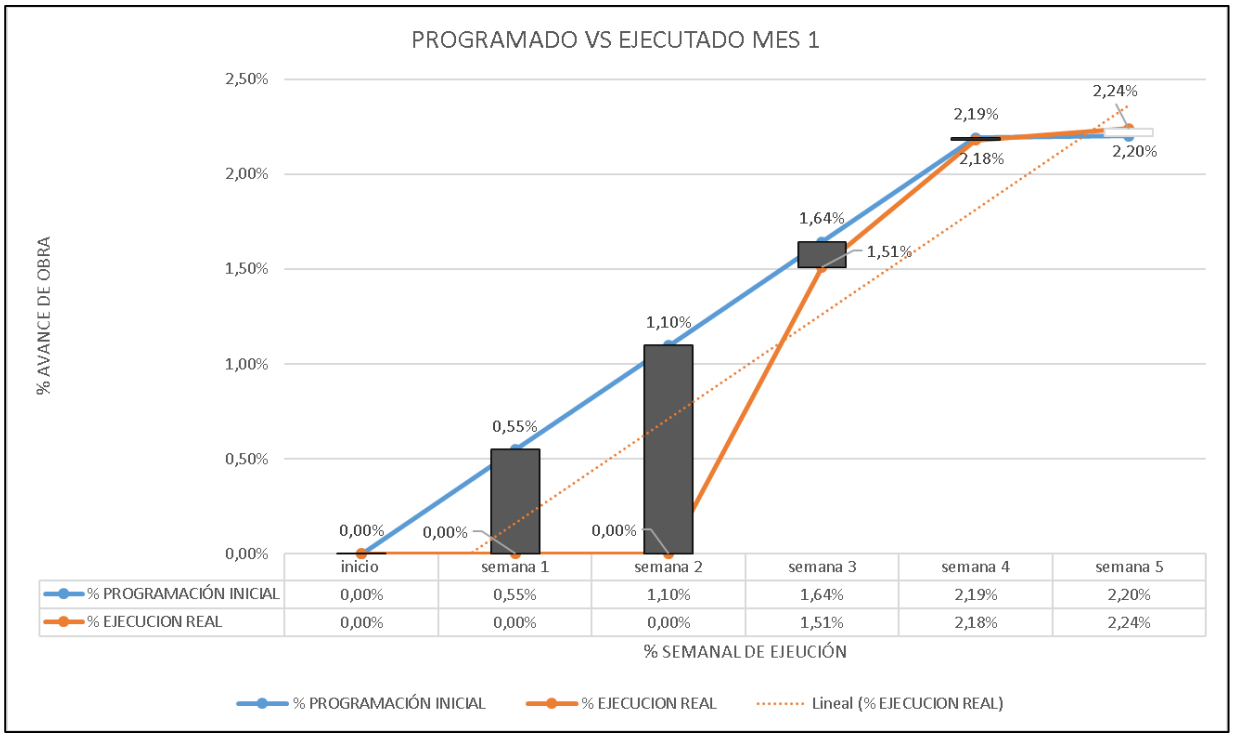
Nota: La memoria de cantidades ejecutadas se presentan en el ANEXO No.3 del presente informe

9. ANALISIS CANTIDADES EJECUTADAS VS PROYECTADAS EN EL PROYECTO

Durante el periodo de ejecución se evidencia que la firma contratista presenta un avance porcentual equivalente a **2.24%** con un valor de ejecución equivalente a **CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON SEISIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($53.992.633,73)** incluye la implementación del plan de manejo ambiental con respecto a la programación de obra aprobada por la interventoría y supervisión del proyecto.

A continuación, se presenta una representación gráfica de la curva "S" generada en el periodo mensual con respecto a la programación de obra aprobada por la interventoría y la supervisión del proyecto, lo que indica un porcentaje de avance del 0.04% de las actividades programadas y ejecutadas por la firma contratista de obra.

Tabla 7: programado vs ejecutado en el periodo mensual



FECHA DE CORTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO
30/03/2026	$ 53.057.116,00	$ 53.992.633,73
	2,20%	2,24%
% de avance	+0,04%	

Fuente: Elaboracion propia

9.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo del 2026 al 31 de marzo del 2026, se realizaron las actividades contratadas acorde al cumplimiento del objeto del contrato y el anexo técnico. A continuación, se describen las actividades realizadas por la firma contratista:

9.2 PREELIMINARES

- **CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M.**

Para este periodo se realizó el cerramiento perimetral de la zona a intervención del escenario deportivo, en la institución educativa valle de Tenza del municipio de Guateque – Boyacá. para la realización de esta actividad fue indispensable el uso de personal y herramientas adecuadas para dar cumplimiento a la actividad según especificaciones técnicas de construcción

Ilustración 3: instalación de cerramiento perimetral





Fuente: Elaboración propia

- **DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).**

Para este periodo se dio inicio con las actividades correspondientes a demolición de obras en concreto existente en la zona a intervención del escenario deportivo, en la institución educativa valle de Tenza del municipio de Guateque – Boyacá como la placa existente de la cancha, andenes peatonales y graderías, entre otros. para la realización de esta actividad fue indispensable el uso de personal y herramientas adecuadas.

Ilustración 4: demolición de obras en concreto



Fuente: Elaboración propia

- **DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)**

para este periodo la firma contratista de obra dio inicio a actividades relacionadas a la demolición del muro existente perimetral ubicado paralelamente con la cancha existente de la institución educativa valle de Tenza, para la realización de esta actividad fue indispensable el uso de personal y herramientas adecuadas.

Ilustración 5: demolición de muro en mampostería



Fuente: Elaboración propia

- **DESMONTE DE MALLA ESLABONADA DE H = 2.0 M.**

para este periodo la firma contratista de obra dio inicio a actividades relacionadas al desmonte de la malla eslabonada ubicada en la parte superior del muro de cerramiento perimetral existente ubicado paralelamente con la cancha existente de la institución educativa valle de Tenza, para la realización de esta actividad fue indispensable el uso de personal y herramientas adecuadas.

Ilustración 6: Desmonte malla eslabonada

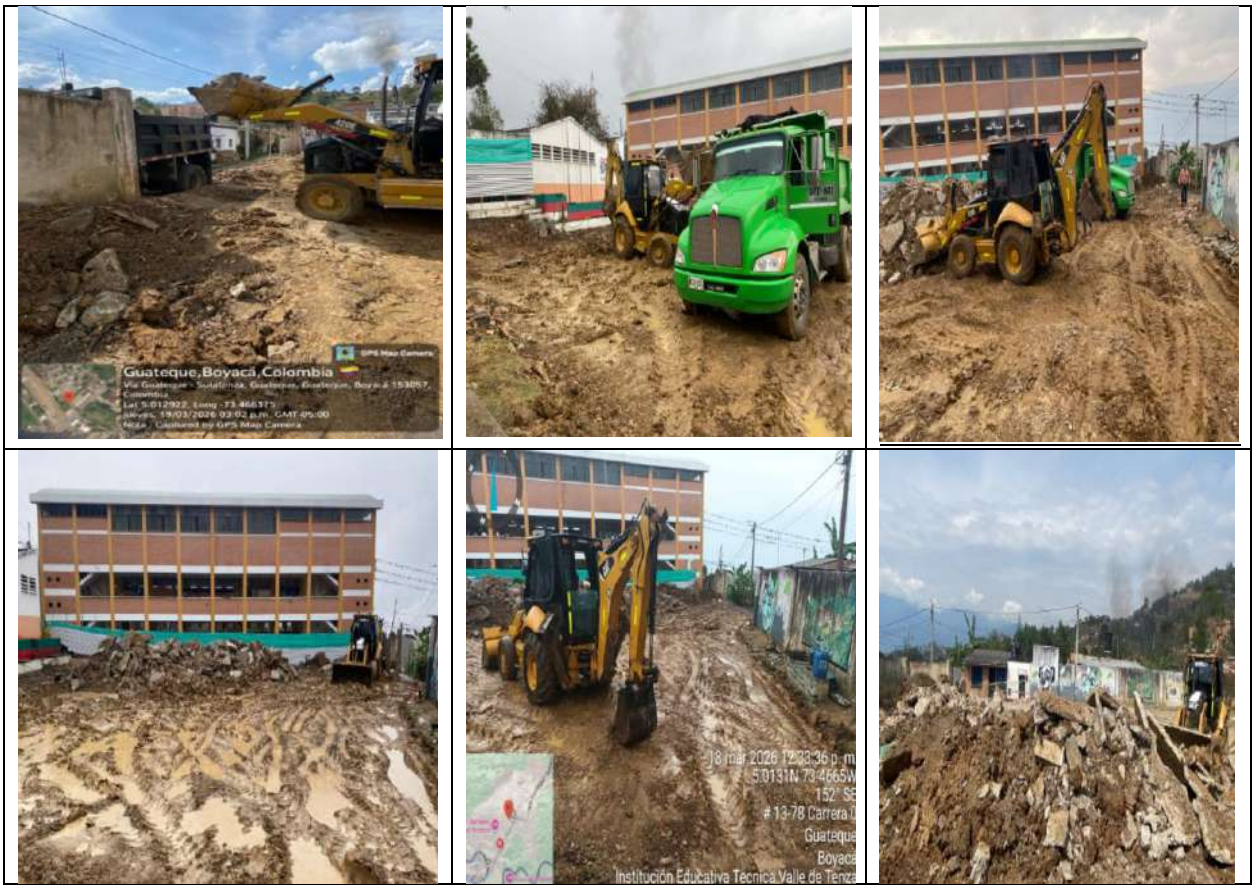


Fuente: Elaboración propia

- **CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES DE DEMOLICION (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).**

La firma contratista de obra realizo los respectivos cargues y transporte de materiales, suelos producto de las actividades de demolición de los concretos existentes en las zonas del proyecto, y fueron dispuestos en el predio autorizado y aprobado por la supervisión y la interventoría del contrato de obra

Ilustración 7. Cargue y transporte de materiales sueltos:



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 7: REALIZAR OBRAS DE URBANISMO

EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN

Para este periodo la firma contratista de obra dio inicio a excavaciones manuales en las zonas de urbanismo paralelas a la cancha de la institución educativa.

Ilustración 8: Excavación manual zonas de urbanismo



Fuente: Elaboración propia

10. ENSAYOS DE LABORATORIO Y CALIDAD DE MATERIALES Y PRODUCTOS.

Los ensayos de laboratorio garantizan la calidad de cada uno de los insumos usados para las obras objeto del contrato.

Nota: para el presente periodo reportado no se realizaron ensayos a materiales ya que las actividades ejecutadas en obra no lo requirieron.

11. CONTROL ADMINISTRATIVO

11.1 REVISIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR CONTRATISTA, ENTIDAD

Se realizaron comités de obra para coordinar los avances del proyecto, resolver problemas y garantizar el cumplimiento de los requisitos del contrato. Los comités estuvieron integrados por representantes de la empresa constructora, la supervisión del contrato y la interventoría.

Tabla 8: Comités de obra en el periodo

FECHA	COMITÉ N°	ASUNTO	LUGAR
29/01/2026	1	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS, CONTEXTO GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA, ALCANCE Y LINEAMIENTOS DE LA INTERVETORIA, SOLICITUD Y ALCANCE DEL INFORME CERO DE OBRA, INFORMACION Y SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE TRABAJO	OFICINA TIERRASUA
19/02/2026	2	SOLICITUD DEL INFORME CERO Y DOCUMENTOS FALTANTES, INFORMACION Y SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE TRABAJO	OFICINA TIERRASUA
9/03/2026	3	SEGUIMIENTO TECNICO, Y PROGRAMACIÓN, GESTION FINANCIERA ADMINISTRATIVA, AJUSTES INFORMADOS Y REQUERIMIENTOS DE DISEÑOS, COMPROMISOS	OFICINA TIERRASUA

Fuente: Elaboración propia

Nota: los comités de obra reportados en la anterior tabla, se anexan en el cuerpo de anexos del presente informe.

11.2 RECIBO Y ENVIÓ DE OFICIOS REFERENTES AL PROYECTO

Durante el periodo del presente informe se realizó la respectiva comunicación con la supervisión y la interventoría donde se radicaron solicitudes y demás vía correo electrónico, de la misma manera se dio oportuna respuesta a las inquietudes expresadas por la firma interventora de obra y

la supervisión por medio de oficios y/o comités. A continuación, se presenta una tabla de relación de correspondencia generada en el proyecto.

Tabla 9: Relación de correspondencia enviada

CORRESPONDENCIA ENVIADA					
RADICADO INTERNO	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**ORIGEN**	**DESTINO**	**ASUNTO**
1	2/02/2026	1. CO-IPVO-030-2025-OF 001	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	MINUTA FIDUCIA
2	6/02/2026	2 CO-IPVO-030-2025-OF 002	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	INFORME CERO
3	2/02/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 001	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	ENTREGA MINUTA DE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL PARA MANEJO DE ANTICIPO
4	6/02/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 001	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	RESPUESTA OFICIO INT-039-OF-001
5	11/02/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 003	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	Respuesta oficio INT-039-OF-004
6	12/02/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 004	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	Respuesta oficio INT-039-OF-005
7	23/02/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 005	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	solicitud cambio profesional contrato de obra
8	4/03/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 006	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	radicación contrato fiducia y certificación cuenta de giro

9	5/03/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 007	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	entrega pólizas contrato de obra acorde a acta de inicio
10	10/03/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 008	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	radicación de documentación del personal vinculado
11	11/03/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 009	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	radicación de documentación del personal técnico de obra
12	13/03/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 010	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	Radicación soporte de pago Impuesto de Timbre.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10: Relación de correspondencia recibida.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA					
RADICADO INTERNO	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**ORIGEN**	**DESTINO**	**ASUNTO**
1	2/02/2026	1. INT-039-OF-001	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	RADICACION INFORME 0
2	3/02/2026	2. INT-039-OF-002	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	Respuesta al Oficio CO-IPVO-030-2025-OF 001 – Manejo y trámite del anticipo contractual.
3	10/02/2026	INT-039-OF-003	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	Certificación de cumplimiento del personal.
4	10/02/2026	INT-039-OF-004	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	REVISIÓN #1 DEL INFORME CERO DE OBRA

5	12/02/2026	INT-039-OF-005	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	REVISIÓN #2 DEL INFORME CERO DE OBRA
6	12/02/2026	INT-039-OF-006	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	Certificación de aprobación del PMT.
7	17/02/2026	INT-039-OF-007	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	REVISIÓN #3 DEL INFORME CERO DE OBRA
8	17/02/2026	INT-039-OF-008	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL SG-SST
9	17/02/2026	INT-039-OF-009	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
10	20/02/2026	INT-039-OF-010	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	certificación aprobación valla informativa
11	28/02/2026	INT-039-OF-012	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	REVISIÓN #4 DEL INFORME CERO DE OBRA
12	28/02/2026	INT-039-OF-013	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	RESPUESTA A SOLICITUD CAMBIO PROFESIONAL
13	12/03/2026	INT-039-OF-014	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE AFILIACION A PERSONAL MINIMO
14	13/03/2026	INT-039-OF-015	INTERVENTORIA	PSI INGENIEROS	RECOMENDACIONES TECNICAS Y SOLICITUD COMITÉ DE OBRA

Fuente: Elaboración propia

Nota: los oficios serán anexados en el ANEXO 5 del presente informe

12. ESTADO DEL TIEMPO:

En el sector los días con precipitaciones fueron bajos, se registran en el formato GPDI-FR-0525-06 CONTROL DEL TIEMPO y se presenta en el capítulo de anexos del presente informe.

Nota: El estado del clima se presenta en el ANEXO 6 del presente informe

13. COMPONENTE SOCIAL Y AMBIENTAL

El componente social y ambiental es entregado en el ANEXO 7 del presente informe.

14. CONCLUSIONES

En conclusión, el proyecto de mejoramiento del escenario recreativo y de actividades lúdicas en la institución educativa técnica valle de Tenza en la sede campestre en el municipio de guateque, departamento de Boyacá ha experimentado un avance al programado en el período reportado, demostrando un compromiso firme con la calidad y la eficiencia. Las actividades ejecutadas han permitido alcanzar hitos importantes en desarrollo de las actividades contratadas.

A pesar de los desafíos técnicos y logísticos enfrentados, la firma contratista de obra ha demostrado una gran capacidad de adaptación y resolución de problemas, lo que ha permitido mantener el ritmo de avance y asegurar la calidad de los trabajos realizados. La colaboración efectiva entre los diferentes actores involucrados en el proyecto ha sido fundamental para el éxito alcanzado.

En este sentido, se puede afirmar que el proyecto se encuentra en una fase de ejecución, acorde a la programación de obra inicial.

15. LISTA DE ANEXOS

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

CONTROL Y VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL DE OBRA

Tunja, 11/03/2026

SEÑORES:

INGENIEROS,
JORGE ARMANDO CALDERÓN SANCHEZ
R/L CONSORCIO INTERVALLE 2026
INTERVENTORIA

JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S

CO-IPVO-030-2025-OF-009

REFERENCIA: Radicación de documentación personal técnico de obra

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de PSI INGENIEROS S.A.S., contratista de obra del contrato de obra IPVO-030-2025, me permito realizar la radicación de la documentación correspondiente a las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal profesional para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. M.sc LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ
C.C 1.049.603.584 de Tunja
PSI INGENIEROS S.A.S
Dirección: Calle 20 No. 13-14 Oficina 216 B

Cel: 313-830-72-69
e-mail: cubiertaguateque@gmail.com
psi.ingenieros1@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUATEQUE	MUNICIPIO DE GUATEQUE	GUATEQUE-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	126941369	9501247969	E	2026/03/11	2026/03/10	BANCOLOMBIA	0	$253,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049648394	PIÑA RODRIGUEZ NAREM STIP	X																	230301	7	$408,545	$65,400	EPS037	7	$408,545	$16,400	CCF10	7	$408,545	$16,400	14-11	7	$408,545	$28,500	7	$0	$0	Si	$126,700
2	CC	1049602110	SICHACA CUERVO EDWIN CAMILO	X																	231001	7	$408,545	$65,400	EPS005	7	$408,545	$16,400	CCF10	7	$408,545	$16,400	14-11	7	$408,545	$28,500	7	$0	$0	Si	$126,700
Total	**Afiliados(2)**																						$817,090	$130,800			$817,090	$32,800			$817,090	$32,800			$817,090	$57,000		$0	$0		$253,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUATEQUE	MUNICIPIO DE GUATEQUE	GUATEQUE-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	126941369	9501247969	E	2026/03/11	2026/03/10	BANCOLOMBIA	0	$253,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$130,800	$0	$0	$130,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$65,400	$0	$0	$65,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$65,400	$0	$0	$65,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$57,000	$0	$0	$57,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$57,000	$0	$0	$57,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$32,800	$0	$0	$32,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$32,800	$0	$0	$32,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$32,800	$0	$0	$32,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$16,400	$0	$0	$16,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$16,400	$0	$0	$16,400
TOTAL				2	$253,400	$0	$0	$253,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	CL 20 13 14	TUNJA-BOYACA	3132931188	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	127066435	9501248605	E	2026/03/11	2026/03/10	BANCOLOMBIA	0	$1,084,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049644688	SICHACA GAMEZ IVAN DARIO																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300	
2	CC	1049603584	SICHACA GAMEZ LUIS EDUARDO																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300	
Total			**Afiliados(2)**																			$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$243,800		$0	$0		$1,084,600	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$243,800	$0	$0	$243,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$243,800	$0	$0	$243,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				2	$1,084,600	$0	$0	$1,084,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUATEQUE	MUNICIPIO DE GUATEQUE	GUATEQUE-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	131987890	9501328168	E	2026/03/11	2026/03/11	BANCOLOMBIA	0	$145,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1053330598	LANCHEROS COY CAMILO ANDRES	X	X																230301	7	$408,545	$65,400	EPS017	7	$408,545	$16,400	CCF10	7	$408,545	$16,400	14-11	7	$408,545	$28,500	7	$0	$0	Si	$126,700
2	CC	7318490	PANQUEVA ALVAREZ EMILIO BLADIMIR	X	X																230201	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
Total	**Afiliados(2)**																						$466,909	$74,800			$466,909	$18,800			$466,909	$18,800			$466,909	$32,600		$0	$0		$145,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUATEQUE	MUNICIPIO DE GUATEQUE	GUATEQUE-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	131987890	9501328168	E	2026/03/11	2026/03/11	BANCOLOMBIA	0	$145,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$74,800	$0	$0	$74,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$65,400	$0	$0	$65,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$9,400	$0	$0	$9,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$32,600	$0	$0	$32,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$32,600	$0	$0	$32,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,800	$0	$0	$18,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$18,800	$0	$0	$18,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$18,800	$0	$0	$18,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$16,400	$0	$0	$16,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$2,400	$0	$0	$2,400
TOTAL				2	$145,000	$0	$0	$145,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUATEQUE	MUNICIPIO DE GUATEQUE	GUATEQUE-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	131966931	9501327724	Y	2026/03/11	2026/03/11	BANCOLOMBIA	0	$20,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049606085	PACHECO MERCHAN OSCAR FABIAN	X	T																230301	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$7,300		0	$0	$0	14-11	1	$58,364	$4,100	0	$0	$0	No	$20,800
Total	**Afiliados(1)**																						$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$4,100		$0	$0		$20,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUATEQUE	MUNICIPIO DE GUATEQUE	GUATEQUE-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	131966931	9501327724	Y	2026/03/11	2026/03/11	BANCOLOMBIA	0	$20,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$9,400	$0	$0	$9,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,100	$0	$0	$4,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,100	$0	$0	$4,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,300	$0	$0	$7,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$7,300	$0	$0	$7,300
TOTAL				1	$20,800	$0	$0	$20,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUATEQUE	MUNICIPIO DE GUATEQUE	GUATEQUE-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	133316123	9501351511	N	2026/03/11	2026/03/12	BANCOLOMBIA	1	$18,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7318490	PANQUEVA ALVAREZ EMILIO BLADIMIR	X	X						A			▫	▫						230201	2	($116,727)	($18,700)	EPS005	2	($116,727)	($4,700)	CCF10	2	($116,727)	($4,700)	14-11	2	($116,727)	($8,200)	2	$0	$0	Si	($36,300)
2	CC	7318490	PANQUEVA ALVAREZ EMILIO BLADIMIR	X	X						C										230201	3	$175,091	$28,100	EPS005	3	$175,091	$7,100	CCF10	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	$12,200	3	$0	$0	Si	$54,500
Total	**Afiliados(1)**																						$58,364	$9,400			$58,364	$2,400			$58,364	$2,400			$58,364	$4,000		$0	$0		$18,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928849	4	PSI INGENIEROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GUATEQUE	MUNICIPIO DE GUATEQUE	GUATEQUE-BOYACA	3138307269	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	133316123	9501351511	N	2026/03/11	2026/03/12	BANCOLOMBIA	1	$18,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$100	$0	$9,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$9,400	$100	$0	$9,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,000	$100	$0	$4,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,000	$100	$0	$4,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,400	$100	$0	$2,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$2,400	$100	$0	$2,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,400	$100	$0	$2,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$2,400	$100	$0	$2,500
TOTAL				1	$18,200	$400	$0	$18,600

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

CONTRATO No. IPVO	**No. 030-2025**	
OBJETO	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN AL SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
CONTRATISTA / TOMADOR	PSI INGENIEROS S.A.S.	
NIT	900.928.849-4	
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ CC. No. 1.049.603.583	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	CESCE	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO	175391	**ANEXO:** 1
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	26/02/2026	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/02/2026 A 24/03/2027	$ 241.168.709,33
CORRECTA INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	24/02/2026 A 24/03/2027	$ 723.506.127,99
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	24/02/2026 A 24/09/2029	$ 241.168.709,33

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

CONTROL Y VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902027238	5	CONSORCIO INTERVALLE 2026	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVALLE R2	AV UNIVERSITARIA 58 B 291 TO 2 AP 207	TUNJA-BOYACA	3132509283	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	8426872000	9501426872	E	2026/03/10	2026/03/26	BANCO AV VILLAS	16	$706,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INTERVALLE R2 (5 Afiliados)																						$1,050,545	$168,400			$1,050,545	$42,400			$1,050,545	$42,400			$1,050,545		$11,300		$0	$0		$264,500	
Centro de Trabajo: INTERVALLE (5 Afiliados)																						$1,050,545	$168,400			$1,050,545	$42,400			$1,050,545	$42,400			$1,050,545		$11,300		$0	$0		$264,500	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (5 Afiliados)																						$1,050,545	$168,400			$1,050,545	$42,400			$1,050,545	$42,400			$1,050,545		$11,300		$0	$0		$264,500	
1	CC	7184837	ARCHILA ADARME LUIS CARLOS	X	X															230301	1	$58,364	$9,400	MIN002	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	1.044%	$700	1	$0	$0	Si	$14,900	
2	CC	1101687793	ORTEGA GARZON JOAN GERARDO	X	X															25-14	2	$116,727	$18,700	EPS037	2	$116,727	$4,700	CCF10	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	1.044%	$1,300	2	$0	$0	Si	$29,400	
3	CC	79691429	RAMIREZ POVEDA FABIO MERCK	X	X															25-14	3	$175,091	$28,100	EPS005	3	$175,091	$7,100	CCF10	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	1.044%	$1,900	3	$0	$0	Si	$44,200	
4	CC	1057546791	SANDOVAL CUEVAS DIEGO FERNANDO	X	X															230301	9	$525,272	$84,100	EPS017	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	1.044%	$5,500	9	$0	$0	Si	$131,800	
5	CC	1057592064	SANDOVAL AVILA ELKIN GIOBANI	X	X															230301	3	$175,091	$28,100	EPS005	3	$175,091	$7,100	CCF10	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	1.044%	$1,900	3	$0	$0	Si	$44,200	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INTERVALLE R5 (1 Afiliados)																						$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$56,100			$1,400,724	$56,100			$1,400,724		$97,500		$0	$0		$433,900	
Centro de Trabajo: INTERVALLE R5 (1 Afiliados)																						$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$56,100			$1,400,724	$56,100			$1,400,724		$97,500		$0	$0		$433,900	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$56,100			$1,400,724	$56,100			$1,400,724		$97,500		$0	$0		$433,900	
6	CC	1049654004	JIMENEZ RIVERA DANNA TATIANA	X																230201	24	$1,400,724	$224,200	EPS017	24	$1,400,724	$56,100	CCF10	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	6.960%	$97,500	24	$0	$0	Si	$433,900	
Total			**Afiliados(6)**																			$2,451,269	$392,600			$2,451,269	$98,500			$2,451,269	$98,500			$2,451,269		$108,800		$0	$0		$698,400	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$392,600	$4,200	$0	$396,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$46,800	$500	$0	$47,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$121,600	$1,300	$0	$122,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$224,200	$2,400	$0	$226,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$108,800	$1,200	$0	$110,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$108,800	$1,200	$0	$110,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$98,500	$1,100	$0	$99,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	6	$98,500	$1,100	$0	$99,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$98,500	$1,200	$0	$99,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$77,200	$800	$0	$78,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$2,400	$100	$0	$2,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$4,700	$100	$0	$4,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$14,200	$200	$0	$14,400
TOTAL				**6**	**$698,400**	**$7,700**	**$0**	**$706,100**

PLANILLA PAGADA

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

ACTAS DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS OBRA

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	24/09/2026 A 24/09/2031	$ 482.337.418,66
COMPAÑÍA ASEGURADORA	CESCE	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18141	**ANEXO:** 2
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	02/03/2026	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	24/02/2026 A 24/09/2026	$ 525.271.500,00

Por lo anterior se aprueba la póliza allegada por el contratista, contra fecha acta de inicio del 24 de febrero de 2026; teniendo en cuenta que reúne las condiciones establecidas en el contrato.

La presente se firma en Tunja a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Representante Legal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Jurídica y de Contratación	
Elaboró	Adriana Menjura Rodríguez	Profesional Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

PÓLIZA

Consulta de póliza

Numero de póliza	175391	Endoso	1
Ramo	10 - CUMPLIMIENTO	Modalidad	Garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales
Fecha Expedición	26/02/2026		
Asegurado	TIERRASUA S A S		
Tomador	PSI INGENIEROS S A S		
Fecha Inicio Vigencia	24/02/2026	Fecha fin Vigencia	24/09/2031
Valor Total Asegurado	1.688.180.965,31 COP$	Prima Total	7.782.943,74 COP$
Estado	En vigor	Pago	PAGADO

Consulta de póliza

Numero de póliza	18141	**Endoso**	2
Ramo	24 - RESPONSABILIDAD CIVIL	**Modalidad**	Póliza de RCE a favor de entidades estatales
Fecha Expedición	02/03/2026		
Asegurado	PSI INGENIEROS S A S Y TIERRASUA S A S		
Tomador	PSI INGENIEROS S A S		
Fecha Inicio Vigencia	24/02/2026	**Fecha fin Vigencia**	24/09/2026
Valor Total Asegurado	525.271.500 COP$	**Prima Total**	179.932,74 COP$
Estado	En vigor	**Pago**	PAGADO

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A Nº. 6- 44 piso 12. Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

cesce

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
26/02/2026	BOGOTA	10	175391		Traslado de Vigencia	1	1/1

TOMADOR	PSI INGENIEROS S A S			**NIT**	9009288494
DIRECCIÓN	CL 57 9 45 (150002) TUNJA - BOYACÁ	**TELÉFONO**	+57 3016574491	**CIUDAD**	TUNJA
GARANTIZADO	PSI INGENIEROS S A S			**NIT**	9009288494
DIRECCIÓN	CL 57 9 45 (150002) TUNJA - BOYACÁ	**TELÉFONO**	+57 3016574491	**CIUDAD**	TUNJA
ASEGURADO	TIERRASUA S A S			**NIT**	9012853772
DIRECCIÓN	CALLE 19 9 35 PISO 10 OFICINA 1 (150007) TUNJA -	**TELÉFONO**		**CIUDAD**	TUNJA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA UN TRASLADO DE VIGENCIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 24/02/2026.

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº IPVO 030-2025, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	241,168,709.33	24/02/2026	24/03/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	723,506,127.99	24/02/2026	24/03/2027
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	241,168,709.33	24/02/2026	24/09/2029
Estabilidad y calidad de la obra	482,337,418.66	24/09/2026	24/09/2031

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	24	2	2026	Hasta las 24:00 Horas	24	9	2031	
1,688,180,965.31	0.00	1,688,180,965.31									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA.	4754	100.00			
COLOMBIANA DE SEGUROS AGENCIA DELEGADA LTDA	4740	0.00			

Usuario Cargue	MCO90180888980	Usuario de Autorización	LCO183	Usuario de Expedición	MCO9012883491

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0012025, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Cesce Colombia - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.cesce.co - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR

cesce

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 175391 CERTIFICADO emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 26 días del mes de Febrero de 2026

Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

cesce

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6- 44 piso 12. Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
02/03/2026	BOGOTA	24	18141	4120016402	Prórroga vigencia	2	1/1

TOMADOR	PSI INGENIEROS S A S			**NIT**	9009288494
DIRECCIÓN	CL 57 9 45 (150002) TUNJA - BOYACÁ	**TELÉFONO**	+57 3016574491	**CIUDAD**	TUNJA
ASEGURADO	PSI INGENIEROS S A S Y TIERRASUA S A S			**NIT**	9009288494
BENEFICIARIO	TIERRASUA S A S Y/O TERCEROS AFECTADOS			**NIT**	

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA UN AJUSTE AL VALOR ASEGURADO SEGÚN SMMLV DEL AÑO 2026.

OBJETO DE CONTRATO:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA UN TRASLADO DE VIGENCIA SEGÚN ACTA DE INCIO DEL 24/02/2026

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° IPVO 030-2025 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA		DEDUCIBLE	
		DESDE	HASTA	%	MINIMO($-Pesos Colombianos)
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	525,271,500.00	24/02/2026	24/09/2026	10.00	1,656,232.00
Vehículos propios y no propios	525,271,500.00	24/02/2026	24/09/2026	10.00	1,656,232.00
Patronal	525,271,500.00	24/02/2026	24/09/2026	10.00	1,656,232.00
Contratistas y subcontratistas	525,271,500.00	24/02/2026	24/09/2026	10.00	1,656,232.00

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	24	2	2026	Hasta las 24:00 Horas	24	9	2026	
427,061,550.48	98,209,949.52	525,271,500.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 146,203.98	Gastos Expedición: $ 5.000.00	IVA(19%): $ 28.728.76	Total a pagar: $ 179.932.74

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
COLOMBIANA DE SEGUROS AGENCIA DELEGADA LTDA	4740	0.00			
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA.	4754	100.00			

Usuario Cargue	MCO90180888898D	Usuario de Autorización	MCO90180888898D	Usuario de Expedición	MCO90180888898D

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



(415)7709998292888(8020)000181410000024120016402(3902)00000017993274

Referencia de Pago :
000181410000024120016402

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO RCEESTATA0012025, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Cesce Colombia - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.cesce.co - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

ACTAS DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS INTERVENTORIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101047380	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	03	2026	24	02	2026	00:00	04	10	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVALLE 2026	NIT: 902.027.238-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV UNIVERSITARIA NRO. 58 B - 291	TUNJA, BOYACA	3132509283

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE SERVICIOS - INVITACION PRIVADA CON UNA SOLA OFERTA No. 053-2026

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA,

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/02/2026	04/10/2026	$350,181,000.00	

ACLARACIONES

mediante el presente anexo se actualzia vigencias segun acta de inicio fecha 24/02/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****532,467.00	$ ******20,000.00	$ *****104,968.00	$ **********657,435.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA; POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101047380

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101047380	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	03	2026	24	02	2026	00:00	04	10	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVALLE 2026		NIT: 902.027.238-5
DIRECCIÓN: AV UNIVERSITARIA NRO. 58 B - 291	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO: 3132509283

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.		NIT: 901.285.377-2
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO 3108808902

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIRED

Cafe Cafe | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****532,467.00	$ ******20,000.00	$ *****104,968.00	$ **********657,435.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100860803435 5 (3900) 000000657435 (96) 20260326

REFERENCIA PAGO: 1100860803435-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101047380	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	03	2026	24	02	2026	00:00	04	10	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVALLE 2026		NIT: 902.027.238-5
DIRECCIÓN: AV UNIVERSITARIA NRO. 58 B - 291	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3132509283

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.		NIT: 901.285.377-2
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3108608902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SANCHEZ MATAMOROS WILLIAM JAVIER	6775694	13.00
QUYCA INGENIERIA S.A.S.	901407642-5	87.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA; PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA; SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101047380

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF235494A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101180472	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	03	2026	24	02	2026	00:00	24	09	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVALLE 2026	NIT: 902.027.238-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV UNIVERSITARIA NRO. 58 B - 291	TUNJA, BOYACA	3132509283

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE SERVICIOS - INVITACION PRIVADA CON UNA SOLA OFERTA No. 053-2026

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/02/2026	03/04/2027	$16,883,812.29	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/02/2026	04/10/2029	$16,883,812.29	
CALIDAD DEL SERVICIO	24/02/2026	24/09/2031	$33,767,624.57	

ACLARACIONES

mediante el presente anexo se actualizan vigencia segun acta de inicio fecha 24/02/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****482,673.00	$ *******8,000.00	$ ******93,227.00	$ **********583,901.00	$ *******67,535,249.15	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101180472

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101180472	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	03	2026	24	02	2026	00:00	24	09	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVALLE 2026		NIT: 902.027.238-5
DIRECCIÓN: AV UNIVERSITARIA NRO. 58 B - 291	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO: 3132509283

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.		NIT: 901.285.377-2
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO 3108808902

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

Cafe Cruz Verde | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****482,673.00	$ *******8,000.00	$ ******93,227.00	$ **********583,901.00	$ *******87,535,249.15	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100860803433O (3900) 000000583901 (96) 20270224

REFERENCIA PAGO: 1100860803433-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101180472	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	03	2026	24	02	2026	00:00	24	09	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVALLE 2026		NIT: 902.027.238-5
DIRECCIÓN: AV UNIVERSITARIA NRO. 58 B - 291	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3132509283

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.		NIT: 901.285.377-2
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3108808902

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SANCHEZ MATAMOROS WILLIAM JAVIER	6775694	13.00
QUYCA INGENIERIA S.A.S.	901407642-5	87.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101180472

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF235494A

TIERRASUA ¡Conectamos región!	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GJC-FO-08
	FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍA	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024
		Página 1 de 2

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el anexo No.2 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 39-44-101180472, por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, de fecha dos (02) de marzo de 2026, y el anexo No. 2 de la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 39-40-101047380, de fecha dos (02) de marzo de 2026 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, en razón a acta de inicio de fecha 24/02/2026, del contrato INVITACION PRIVADA CON UNA SOLA OFERTA No. 053-2026, celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT 901.285.377-2 y **CONSORCIO INTERVALLE 2026** mayor de edad, identificada con Nit No.902027238-5, representada legalmente por **DAVID ESTIVEN GONZALEZ RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.049.626.197 de Tunja; cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA."**, por un valor CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 168.838.122,85), con plazo de ejecución de SIETE (07) MESES, a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato, y en cualquier caso hasta la liquidación del contrato objeto de interventoría.

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$168.838.122,85			
Cumplimiento del contrato	$16.883.812,29	24/02/2026	03/04/2027	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$16.883.812,29	24/02/2026	04/10/2029	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Calidad del servicio	$33.767.624,57	24/02/2026	24/09/2031	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	$350.181.000	24/02/2026	04/10/2026	200 SMMLV

La presente se firma en Tunja, a los dos (02) días del mes de marzo del 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodríguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

ACTA DE INICIO DE OBRA

ACTA DE INICIO

CONTRATO N° IPVO 030-2025

OBJETO	"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."
VALOR:	DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (2.411.687.093,33), INCLUIDO A.I.U.
PLAZO:	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATANTE:	**TIERRASUA S.A.S** NIT.: 901.285.377 – 2 R/L: JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
CONTRATISTA:	**PSI INGENIEROS S.A.S** NIT. 900.928.849-4 **R/L. LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVALLE 2026** NIT. 902.027.238-5 **R/L. JORGE ARMANDO CALDERON SANCHEZ**

En constancia firman los intervinientes, en la ciudad de Tunja (Boyacá), a los veinticuatro días (24) días del mes de febrero de 2026.

PSI INGENIEROS S.A.S
R/L. LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERVALLE 2026
R/L. JORGE ARMANDO CALDERON SANCHEZ
INTERVENTOR

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Julián Edgardo Guerrero Rincón	Director Técnico – TIERRASUA S.A.S	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

ACTAS DE INICIO DE INTERVENTORIA

ACTA DE INICIO

CONTRATO N° 053-2025

OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA."
VALOR:	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($168.838.122,85)
PLAZO:	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATANTE:	**TIERRASUA S.A.S** NIT.: 901.285.377 – 2 R/L: JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERVALLE 2026** NIT. 902.027.238 -5 **R/L. JORGE ARMANDO CALDERON SANCHEZ**
SUPERVISOR:	**JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN** C.C. 7.173.877

En constancia firman los intervinientes, en la ciudad de Tunja (Boyacá), a los veintucuatro (24) días del mes de febrero de 2026.

JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
SUPERVISOR ENTIDAD
TIERRASUA S.A.S.

CONSORCIO INTERVALLE 2026
R/L. JORGE ARMANDO CALDERON SANCHEZ
INTERVENTOR

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Julián Edgardo Guerrero Rincón	Director Técnico – TIERRASUA S.A.S	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

EL PERSONAL DE OBRA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS DE LOS PERFILES PROFESIONALES (PARA PERSONAL NUEVO)

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de la afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, PABLO EDILSON SALAMANCA MENDOZA identificado(a) con CC 72326961 registra la siguiente información.

Datos del empleador	Datos de la Relación Laboral
INTERVENTORIA, CONSULTORIA, CONSTRUCCIÓN SAS INCONS - NI. 901062819	Fecha de inicio de cobertura: 16-09-2025 Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Vinculación: TRABAJADOR DEPENDIENTE Clase de Riesgo: 5 Actividad Económica: 5429001

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 08 dia(s) del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **72.326.961**

SALAMANCA MENDOZA

APELLIDOS

PABLO EDILSON

NOMBRES

Pablo Salamanca Mendoza

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-OCT-1983**

RAMIRIQUI
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

17-OCT-2001 RAMIRIQUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0721700-01298996-M-0072326961-20220521 0079436795G 3 9918688056

PDF Scanner ACE Scanner

CRISTIAN F. HEREDIA ALBA
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

09 de Marzo de 2026

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

NOMBRES		**Pablo Edilson Salamanca Mendoza**				
TIPO DE DOCUMENTO		C.C 72.326.961 de Ramiriquí Boyacá				
FECHA DE NACIMIENTO		15 de Octubre de 1983				
EDAD		42 años				
EPS		SANITAS S.A				
EMPRESA		INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S				
CARGO A OCUPAR		Oficial de construcción				
TALLA	1.69 mts	**PESO**	63 kg	**IMC**	22.76	
ANTEC.DE IMPORTANCIA		NO				
APOYO VISUAL		NO				
ENFASIS OSTEOMUSCULAR		SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES ACTUALES				
DIAGNOSTICOS		1. SIN SIGNOS DE COVID-19 (INMUNIZADO OCT/22) 2. IMC 22.76 PESO SALUDABLE 3. OSTEOMUSCULAR SANO 4. I872				
CALIFICACIÓN		**PUEDE REALIZAR LABORES DEL CARGO SIN RESTRICCIONES**				
RECOMENDACIONES		1. ALIMENTACION BALANCEADA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS 2. EJERCICIO 2-3 VECES A LA SEMANA 3. HIGIENE POSTURAL 4. USO DE EPP 5. PAUSAS ACTIVAS Y VISUALES 6. MASAJES EN MSIS				
CONTRAINDICACIONES		NINGUNA				

Cristian F. Heredia Alba
MED. GENERAL RM. 15367/13
ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC. 1958/15

CRISTIAN FERNEY HEREDIA ALBA
MEDICO ESP SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

Dr.CristianHeredia
mdheredia23@gmail.com
Cel.: 314-3013578
Centro cívico y Comercial Plaza Real oficina 240

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de la afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, JHON ALEXANDER BARRERA GUTIÉRREZ identificado(a) con CC 1033821892 registra la siguiente información.

Datos del empleador	Datos de la Relación Laboral
GIOVANY ALEXANDER MORALES HIDALGO - NI. 1057580057	Fecha de inicio de cobertura: 25-09-2024 Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Vinculación: TRABAJADOR DEPENDIENTE Clase de Riesgo: 5 Actividad Económica: 5433001

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 08 dia(s) del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.033.821.892
BARRERA GUTIERREZ
APELLIDOS
JOHN ALEXANDER
NOMBRES
JHON Barrera
FIRMA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1999
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
08-FEB-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO
A-0727700-01521499-M-1033821892-20250825
0147197024A 2
8516327409

CRISTIAN F. HEREDIA ALBA
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

09 de Marzo de 2026

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

NOMBRES		**Jhon Alexander Barrera Guitierrez**				
TIPO DE DOCUMENTO		C.C 1.033.821.892 de Sogamoso Boyacá				
FECHA DE NACIMIENTO		12 de Octubre de 1999				
EDAD		26 años				
EPS		Nueva Eps				
EMPRESA		INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S				
CARGO A OCUPAR		Maestro de Construcción				
TALLA	1.72 mts	**PESO**	65 kg	**IMC**	21.97	
ANTEC.DE IMPORTANCIA		NO				
APOYO VISUAL		NO				
ENFASIS OSTEOMUSCULAR		SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES ACTUALES				
DIAGNOSTICOS		1. SIN SIGNOS DE COVID-19 (INMUNIZADO AGOSTO/22) 2. IMC 21.97 PESO SALUDABLE 3. OSTEOMUSCULAR SANO 4. I872				
CALIFICACIÓN		**PUEDE REALIZAR LABORES DEL CARGO SIN RESTRICCIONES**				
RECOMENDACIONES		1. ALIMENTACION BALANCEADA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS 2. EJERCICIO 2-3 VECES A LA SEMANA 3. HIGIENE POSTURAL 4. USO DE EPP 5. PAUSAS ACTIVAS Y VISUALES 6. MASAJES EN MSIS				
CONTRAINDICACIONES		NINGUNA				

Cristian F. Heredia Alba
MED. GENERAL RM. 15367/13
ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC. 1958/15

CRISTIAN FERNEY HEREDIA ALBA
MEDICO ESP SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

Dr.CristianHeredia
mdheredia23@gmail.com
Cel.: 314-3013578
Centro cívico y Comercial Plaza Real oficina 240

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de la afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, EMETERIO VARGAS ESPINOSA identificado(a) con CC 72324884 registra la siguiente información.

Datos del empleador	Datos de la Relación Laboral
INTERVENTORIA, CONSULTORIA, CONSTRUCCIÓN SAS INCONS - NI. 901062819	Fecha de inicio de cobertura: 09-03-2026 Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Vinculación: TRABAJADOR DEPENDIENTE Clase de Riesgo: 5 Actividad Económica: 5429001

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 08 dia(s) del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.324.884**
VARGAS ESPINOSA
APELLIDOS
EMETERIO
NOMBRES

Emeterio Vargas Espinosa
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1966**
RAMIRIQUI
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-ABR-1985 RAMIRIQUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0721700-00193944-M-0072324884-20091105 0017731098A 1 27599010

PDF Scanner ACE Scanner

CRISTIAN F. HEREDIA ALBA
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

09 de Marzo de 2026

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

NOMBRES		**Emeterio Vargas Espinosa**				
TIPO DE DOCUMENTO		C.C 72.326.961 de Ramiriquí Boyacá				
FECHA DE NACIMIENTO		15 de Noviembre de 1966				
EDAD		59 años				
EPS		SANITAS S.A				
EMPRESA		INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S				
CARGO A OCUPAR		Oficial de construcción				
TALLA	1.69 mts	**PESO**	63 kg	**IMC**	22.76	
ANTEC.DE IMPORTANCIA		NO				
APOYO VISUAL		NO				
ENFASIS OSTEOMUSCULAR		SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES ACTUALES				
DIAGNOSTICOS		1. SIN SIGNOS DE COVID-19 (INMUNIZADO OCT/22) 2. IMC 22.76 PESO SALUDABLE 3. OSTEOMUSCULAR SANO 4. I872				
CALIFICACIÓN		**PUEDE REALIZAR LABORES DEL CARGO SIN RESTRICCIONES**				
RECOMENDACIONES		1. ALIMENTACION BALANCEADA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS 2. EJERCICIO 2-3 VECES A LA SEMANA 3. HIGIENE POSTURAL 4. USO DE EPP 5. PAUSAS ACTIVAS Y VISUALES 6. MASAJES EN MSIS				
CONTRAINDICACIONES		NINGUNA				

Cristian F. Heredia Alba
MED. GENERAL RM. 15367/13
ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC. 1958/15

CRISTIAN FERNEY HEREDIA ALBA
MEDICO ESP SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

Dr.CristianHeredia
mdheredia23@gmail.com
Cel.: 314-3013578
Centro cívico y Comercial Plaza Real oficina 240

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA Y EQUIPO No. 001-2026

CONTRATANTE: PSI INGENIEROS S.A.S., sociedad identificada con **NIT 900.928.849-4**, representada legalmente por el señor **LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ**, identificado con C.C. No. 74.379.283 de Tunja.
CONTRATISTA: INCONS S.A.S., sociedad identificada con **NIT 901062819-9** representada legalmente por el señor **JOSÉ AGUSTÍN VARGAS TENJO**, identificado con C.C. No. 1057463177 de Ramiriquí apoderado según escritura pública No. 039 del 0 de febrero de 2023.
OBJETO: Prestación de servicios de mano de obra y equipos menores para la construcción de **OBRA CIVIL (Coliseo y/o Cancha)** en el municipio de Guateque, Boyacá.

CLÁUSULA PRIMERA: ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El **CONTRATISTA** ejecutará a todo costo de mano de obra y equipo menor (pulidora, taladros, saltarin, rana, mezcladora y herramientas manuales) las actividades de preliminares, demoliciones, cimentación, estructura de soporte, mano de obra para estructura metálica, cubierta autoportante, instalaciones hidrosanitarias, urbanismo y acabados deportivos, conforme a las especificaciones técnicas requeridas.

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR Y SISTEMA DE PRECIOS

El valor del presente contrato se fija en la suma de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($198.781.531.00)**.

1. **Cantidades Reales:** Las partes acuerdan que el valor final será el resultante de la multiplicación de los precios unitarios fijos por la cantidad real de obra ejecutada y recibida a satisfacción por el **CONTRATANTE**.
2. **No AIU:** El contrato no contempla pago de Administración, Imprevistos ni Utilidad.
 Se anexa cuadro de presupuesto Anexo 1

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución total del objeto contratado será de **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO Y REQUISITOS CONTABLES

El **CONTRATANTE** pagará asi:

1. un anticipo de 8 millones de pesos con la firma de acta de inicio.
2. Actas de avance o cortes quincenales hasta un 90% del contrato
3. Un último pago equivalente a la 10% 15 días después de la firma de acta de terminación.

Para el trámite de pago, el **CONTRATISTA** deberá radicar:

1. **Factura Electrónica** de venta o cuenta de cobro con requisitos legales.
2. **Soportes de pago de Seguridad Social** y Parafiscales (Planilla PILA) de todo el personal.
3. **Certificación de cumplimiento** y cuadro de cantidades ejecutadas avalado por la supervisión.
 los pagos se realizara a la Cuenta Corriente Bancolombia No. 92300000119 a nombre de INCONS S.A.S.

CLÁUSULA QUINTA: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA LABORAL

El **CONTRATISTA** actuará con plena autonomía técnica y administrativa. En consecuencia:

1. **Exclusión de Vínculo:** No existe, ni se generará, vínculo laboral alguno entre **PSI INGENIEROS S.A.S.** y el personal que el **CONTRATISTA** utilice.
2. **Responsabilidad Única:** El **CONTRATISTA** es el único empleador y asume la totalidad de las cargas prestacionales, salariales y de seguridad social.
3. **Indemnidad:** El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a **PSI INGENIEROS S.A.S.** frente a cualquier reclamación laboral.

CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS Y PÓLIZAS

El **CONTRATISTA** constituirá a su costa una póliza única de seguro con los siguientes amparos:

- **Cumplimiento:** 10% del valor total por el plazo del contrato y 4 meses más.
- **Correcta Inversión y buen manejo del Anticipo.** Hasta la liquidación del contrato o la amortización del anticipo. 100% del valor entregado a título de anticipo.
- **Pago de Salarios y Prestaciones:** 5% del valor total por el plazo del contrato y 3 años más.
- **Calidad y Estabilidad de la Obra:** 10% del valor total por un (01) años a partir del acta de recibo final.

CLÁUSULA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN

La supervisión de los trabajos será ejercida por el Ingeniero **LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ**.
Se firma en Tunja, Boyacá, a los 27 días del mes de febrero de 2026

POR EL CONTRATANTE

LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ
Representante Legal
PSI INGENIEROS S.A.S.

POR EL CONTRATISTA

JOSE AGUSTIN VARGAS TENJO
Representante Legal
INCONS S.A.S.

ANEXO 1

CUADRO DE PRESUPUESTO

NUMERAL	ITEM	UNIDAD	CANTIDADES	VR UNITARIO	VR. PARCIAL
1.2	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	ML	151	$ 9,013	$ 1,363,317
1.3	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	104	$ 126,183	$ 13,076,341
1.4	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	129	$ 6,309	$ 812,303
1.5	DESMONTE DE MALLA ESLABONADA DE H = 2.0 M.	ML	52	$ 3,155	$ 162,461
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	334	$ 54,078	$ 18,076,251
2.10	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	M2	617	$ 31,546	$ 19,465,931
2.11	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	28	$ 36,052	$ 1,008,022
2.12	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO.	ML	487	$ 2,253	$ 1,096,890
2.13	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	487	$ 4,056	$ 1,974,403
2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	ML	88	$ 2,704	$ 239,054
2.15	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	M3	99	$ 81,118	$ 8,032,267
2.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	407	$ 541	$ 219,932
2.2	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	173	$ 27,039	$ 4,681,568
2.4	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	M2	15	$ 10,816	$ 164,398
2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	M3	29	$ 216,314	$ 6,281,749
2.6	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	7030	$ 1,217	$ 8,554,242
2.7	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	29	$ 229,833	$ 6,674,358
2.8	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	11	$ 225,327	$ 2,388,463
2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	1342	$ 811	$ 1,088,315
3.1	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	M3	9	$ 333,484	$ 3,138,080
5.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	10	$ 54,078	$ 515,367
5.10	PILOTE D = 30 CM. CONCRETO 21MPa - (3000 PSI). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO (INCUYE. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	ML	29	$ 90,131	$ 2,568,725

5.2	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	M2	19	$ 10,816	$ 203,335
5.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	2808	$ 1,217	$ 3,417,051
5.4	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	6	$ 225,327	$ 1,435,331
5.5	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	M3	5	$ 333,484	$ 1,624,065
5.6	MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	M2	136	$ 25,237	$ 3,423,596
5.7	MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	M3	0	$ 76,611	$ 17,621
5.8	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	5	$ 328,977	$ 1,707,391
5.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	47	$ 4,507	$ 209,689
6.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	82	$ 54,078	$ 4,436,593
6.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF.AMAZONAS O SIMILAR)	ML	6	$ 12,168	$ 73,006
6.2	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M. INCLUYE TAPA CON MARCO METALICO	UND	6	$ 180,261	$ 1,081,568
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS Y/O VENTILACIÓN DE 4" PVC	ML	44	$ 9,013	$ 394,772
6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"	ML	68	$ 7,210	$ 490,311
6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	ML	43	$ 9,013	$ 387,562
6.6	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	M3	16	$ 18,026	$ 292,204
6.7	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	16	$ 18,026	$ 292,204
6.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	15	$ 1,803	$ 27,039
6.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 5" X 3"	UND	22	$ 6,309	$ 138,801
7.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	58	$ 54,078	$ 3,137,630

7.13	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	M2	6	$ 11,717	$ 66,787
7.14	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	253	$ 1,217	$ 308,097
7.15	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	3	$ 225,327	$ 617,395
7.16	MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	M2	9	$ 27,039	$ 246,598
7.17	MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	M3	0	$ 94,637	$ 10,410
7.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	84	$ 721	$ 60,669
7.19	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	M2	48	$ 31,546	$ 1,515,773
7.2	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	93	$ 18,026	$ 1,673,907
7.20	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	9	$ 31,546	$ 269,716
7.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 50*20*80	ML	43	$ 27,039	$ 1,166,471
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ESTAMPADO COLORES SEGÚN DISEÑO CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	M2	233	$ 54,078	$ 12,618,116
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	M2	5	$ 16,224	$ 79,009
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	M2	13	$ 18,026	$ 232,537
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)	M2	617	$ 22,533	$ 13,904,236
7.9	PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSÍN DE GRANITO	M2	617	$ 31,546	$ 19,465,931
9.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	3	$ 54,078	$ 150,879
9.2	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	M2	6	$ 10,816	$ 66,084
9.3	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	KG	494	$ 1,217	$ 600,996
9.4	PILOTE D = 30 CM. CONCRETO 21MPa - (3000 PSI). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO (INCUYE. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	ML	14	$ 90,131	$ 1,216,764
9.5	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	2	$ 225,327	$ 412,348
9.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA TEJIDA 12X12 EN NYLON DE ALTA TENACIDAD Y RESISTENCIA CALIBRE 5 MM PARA ZONA POSTERIOR DEL ESCENARIO DEPORTIVO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	120	$ 901	$ 108,238
	SUB TOTAL				**$ 179,163,164**
	ADMINISTRACION			**4%**	**$ 7,166,527**
	IMPREVISTO			**1%**	**$ 1,791,632**
	UTILIDAD			**5%**	**$ 8,958,158**
	IVA SOBRE UTILIDAD			**19%**	**$ 1,702,050**
	TOTAL INCLUIDO AIU				**$ 198,781,531**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-45-101034926	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	03	2026	27	02	2026	00:00	29	07	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INTERVENTORIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	NIT: 901.062.819-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VEREDA CAICEDOS	RAMIRIQUI, BOYACA	3202331409

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
PSI INGENIEROS S.A.S	NIT: 900.928.849-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 13 - 31 BR. CASTILLOS DE ORIENTE	TUNJA, BOYACA	3016574491

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA Y EQUIPOS MENORES PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL COLISEO Y/O CANCHA EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	27/02/2026	29/11/2026	$19,878,153.10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27/02/2026	29/07/2029	$9,939,076.55
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	27/02/2026	29/11/2026	$8,000,000.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$19,878,153.10

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****152,676.00	$ *******8,000.00	$ ******30,528.00	$ **********191,205.00	$ *******57,695,382.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA SIERRA C Y CIA LIMITA	4715	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-45-101034926

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

BITÁCORA DE OBRA

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre o razon social	PSI INGENIEROS
Domicilio	
telefono	

DATOS DE LA INTERVENTORIA

Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

• Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
N/A				

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
N/A								

FOTOS

VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realizan actividades administrativas

EDWIN CAMILO SICAHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

• Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
N/A				

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
N/A								

FOTOS

VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realizan actividades administrativas

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	

DATOS DE LA INTERVENTORIA

Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

• Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra

•Se da inicio con el levantamiento de actas de vecindad de inicio a la institución educativa colegio valle de Tenza y viviendas aledañas al proyecto, en conjunto con la interventoría.

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
N/A				

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
N/A								

FOTOS







VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento de la interventoria en las actas y se realiza socialización sobre las actividades de obra
ING LUIS EDUARDO SICHACA	R/L PSI INGENIEROS S.A.S	

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	

DATOS DE LA INTERVENTORIA

Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

• Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra

• Se continuo con el levantamiento de actas de vecindad de inicio a la institución educativa colegio valle de Tenza y viviendas aledañas al proyecto, en conjunto con la interventoría.

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
N/A				

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
N/A								

FOTOS







VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento de la interventoria en las actas y se realiza socialización sobre las actividades de obra

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con el levantamiento de actas de vecindad de inicio a la institución educativa colegio valle de Tenza y viviendas aledañas al proyecto, en conjunto con la interventoría.

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
N/A								

FOTOS







VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento de la interventoria en las actas y se realiza socialización sobre las actividades de obra

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se finaliza con el levantamiento de actas de vecindad de inicio a la institución educativa colegio valle de Tenza y viviendas aledañas al proyecto, en conjunto con la interventoría.

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
N/A								

FOTOS











VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento de la interventoria en las actas y se realiza socialización sobre las actividades de obra

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se inicia con excavaciones manuales para instalación de estructura en madera como soporte del cerramiento perimetral de obra e instalación de lona para cerramiento del mismo

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
MADERA	UND	55						
PUNTILLA	LB	12						
LONA VERDE	ML	100						

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se hace acompañamiento en el inicio de actividades de cerramiento, se recuerda la importancia del uso de los elementos de protección personal

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	

DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con excavaciones manuales para instalación de estructura en madera como soporte del cerramiento perimetral de obra e instalación de lona para cerramiento del mismo

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
MADERA	UND	55						
PUNTILLA	LB	12						
LONA VERDE	ML	100						

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se hace acompañamiento en las actividades de cerramiento

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con excavaciones manuales para instalación de estructura en madera como soporte del cerramiento perimetral de obra e instalación de lona para cerramiento del mismo

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
MADERA	UND	55						
PUNTILLA	LB	12						
LONA VERDE	ML	100						

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se hace acompañamiento en las actividades de cerramiento y verificación de áreas de trabajo

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA		
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza	Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025	
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026	
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026	
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026	
DATOS DEL CONTRATISTA		
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S	
Domicilio		
telefono		
DATOS DE LA INTERVENTORIA		
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026	
Domicilio		
telefono		

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con excavaciones manuales para instalación de estructura en madera como soporte del cerramiento perimetral de obra e instalación de lona para cerramiento del mismo
- Se realiza el desmonte de 5 postes eléctricos existentes en el escenario deportivo de la institucion educativa valle de Tenza

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
MADERA	UND	55						
PUNTILLA	LB	12						
LONA VERDE	ML	100						

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se hace verificación de condiciones y se recomienda socialización de la ATS para el trabajo de desmonte de postes

EDWIN CAMILO SICHACA

RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- se realiza localizacion y replanteo de obra, cimentacion de la cubierta, muro cerramiento perimetral colegio, zonas de urbanismo
- Se continuo con excavaciones manuales e instalación de estructura en madera como soporte del cerramiento perimetral de obra e instalación de lona para cerramiento del mismo
- Se inicia con la demolición de estructuras en concreto simple, graderías. Se realiza control de cantidades en conjunto con la interventoria del proyecto

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
MADERA	UND	55						
PUNTILLA	LB	12						
LONA VERDE	ML	100						

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se hace verificación de condiciones, se inicia con demolición de concreto simple en área de urbanismo se socializa el plano de demoliciones

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con excavaciones manuales e instalación de estructura en madera como soporte del cerramiento perimetral de obra e instalación de lona para cerramiento del mismo
- Se continuo con la demolición de estructuras en concreto simple, graderías, placa chancha. Se realiza control de cantidades en conjunto con la interventoria del proyecto

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
MADERA	UND	55						
PUNTILLA	LB	12						
LONA VERDE	ML	100						

FOTOS



VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se continua con la demolición de concreto y se realiza una jornada de orden y aseo del lugar de trabajo

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	

DATOS DE LA INTERVENTORIA

Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con excavaciones manuales e instalación de estructura en madera como soporte del cerramiento perimetral de obra e instalación de lona para cerramiento del mismo
- Se continuo con la demolición de estructuras en concreto simple, graderías, placa cancha. Se realiza control de cantidades en conjunto con la interventoria del proyecto
- Se inicia con la demolición de muro en bloque existente cerramiento institución educativa, costado sur occidental

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
MADERA	UND	55						
PUNTILLA	LB	12						
LONA VERDE	ML	100						

FOTOS





se evidencia que los espesores de la palca de concreto de la cancha existente superan los 15 cm en algunos puntos, se realiza toma de espesores considerables a la placa en conjunto con la interventoria y se concluye que el espesor de la placa de concreto de la cancha es de aproximadamente 0,36 m

VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento en demoliciones y se inicia con toma de medidas para verificación de la demolición se evidencia el espesor variable

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	

DATOS DE LA INTERVENTORIA

Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

NUBLADO Y LLUVIAS LEVES

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con excavaciones manuales e instalación de estructura en madera como soporte del cerramiento perimetral de obra e instalación de lona para cerramiento del mismo
- Se continuo con la demolición de estructuras en concreto simple, graderías, placa cancha. Se realiza control de cantidades en conjunto con la interventoria del proyecto
- Se continua con la demolición de muro en bloque existente cerramiento institución educativa, costado sur occidental
- se inicia con el cargue y transporte de materiales producto de las demoliciones de concreto simple y disposicion final en zona de descarga autorizado

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
VOLQUETAS	3	VOLQUETA SENCILLAS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
RETRO EXCAVADORA	1	PAJARITA	PSI INGENIEROS S.A.S	HR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
MADERA	UND	55						
PUNTILLA	LB	12						
LONA VERDE	ML	100						

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento en demoliciones y se inicia con toma de medidas para verificación de excavación

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SE PRESENTARON FUERTES PRECIPITACIONES EN LA JORNADA LABORAL

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con la demolición de estructuras en concreto simple, graderías, placa cancha. Se realiza control de cantidades en conjunto con la interventoria del proyecto
- Se continua con la demolición de muro en bloque existente cerramiento institución educativa, costado sur occidental
- se continuo con el cargue y transporte de materiales producto de las demoliciones de concreto simple y disposicion final en zona de descarga autorizado

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
VOLQUETAS	3	VOLQUETA SENCILLAS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
RETRO EXCAVADORA	1	PAJARITA	PSI INGENIEROS S.A.S	HR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento en demoliciones, se realizan medidas de demolición y se solicita el certificado de disposición de material de demolición

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con la demolición de estructuras en concreto simple, graderías, placa cancha. Se realiza control de cantidades en conjunto con la interventoria del proyecto
- Se continua con la demolición de muro en bloque existente cerramiento institución educativa, costado sur occidental
- se continuo con el cargue y transporte de materiales producto de las demoliciones de concreto simple y disposicion final en zona de descarga autorizado

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
VOLQUETAS	3	VOLQUETA SENCILLAS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
RETRO EXCAVADORA	1	PAJARITA	PSI INGENIEROS S.A.S	HR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento en demoliciones y se inicia con toma de medidas para verificación

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con la demolición de estructuras en concreto simple, graderías, placa cancha. Se realiza control de cantidades en conjunto con la interventoria del proyecto
- Se continua con la demolición de muro en bloque existente cerramiento institución educativa, costado sur occidental
- se continuo con el cargue y transporte de materiales producto de las demoliciones de concreto simple y disposicion final en zona de descarga autorizado

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
VOLQUETAS	3	VOLQUETA SENCILLAS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
RETRO EXCAVADORA	1	PAJARITA	PSI INGENIEROS S.A.S	HR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	• Se realizó comité en obra en compañía de la interventoría y la supervisión del proyecto con el objetivo de definir el nivel de la cancha a construir, para la cual se define partir del punto medio de la rasante existente y nivelar el terreno actual en el área de la cancha, lo anterior debido a que la placa de concreto no se encontraba a nivel y proyectaba una diferencia de altura de maso menos 70 cm, es por lo anterior que se hace necesario re nivelar la subrasante de la cancha para darle cumplimiento a los criterios técnicos establecidos en el contrato de obra y las actividades contratadas y de igual manera, la supervisión del contrato autoriza la demolición completa del muro de cerramiento

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con la demolición de estructuras en concreto simple, graderías, placa cancha. Se realiza control de cantidades en conjunto con la interventoria del proyecto
- Se continua con la demolición de muro en bloque existente cerramiento institución educativa, costado sur occidental
- se continuo con el cargue y transporte de materiales producto de las demoliciones de concreto simple y disposicion final en zona de descarga autorizado

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
VOLQUETAS	3	VOLQUETA SENCILLAS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
RETRO EXCAVADORA	1	PAJARITA	PSI INGENIEROS S.A.S	HR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento y supervición en demoliciones.

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	

DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- Se continuo con la demolición de estructuras en concreto simple, graderías, placa cancha. Se realiza control de cantidades en conjunto con la interventoria del proyecto
- Se continua con la demolición de muro en bloque existente cerramiento institución educativa, costado sur occidental
- se continuo con el cargue y transporte de materiales producto de las demoliciones de concreto simple y disposicion final en zona de descarga autorizado

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
VOLQUETAS	3	VOLQUETA SENCILLAS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
RETRO EXCAVADORA	1	PAJARITA	PSI INGENIEROS S.A.S	HR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento y supervición en demoliciones, se recomienda el uso de elementos de protección personal y verificación de movimientos repetitivos a lals actividades

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	
TIEMPO	
SOLEADO	
ACTIVIDADES	
• Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra	
• Se continuo con la demolición de estructuras en concreto simple, graderías, placa cancha. Se realiza control de cantidades en conjunto con la interventoria del proyecto	
• Se continua con la demolición de muro en bloque existente cerramiento institución educativa, costado sur occidental	
• se continuo con el cargue y transporte de materiales producto de las demoliciones de concreto simple y disposicion final en zona de descarga autorizado	

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
VOLQUETAS	3	VOLQUETA SENCILLAS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
RETRO EXCAVADORA	1	PAJARITA	PSI INGENIEROS S.A.S	HR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento y supervición en demoliciones, se hace verificación de medidas de viga del muro y se evidenca espesores variables que afectan las labores, adicionalmente se solicita al acueducto desviar tuberia existente colindante a la obra
ING LUIS EDUARDO SICHACA	R/L PSI INGENIEROS	SE EVIDENCIA QUE EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA DEMOLICION DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL COLEGIO, SE ENCONTRO UNA VIGA DE CIMENTACION DE DIMENSIONES: DE 0,70 M DE ALTO X 0,30 M DE ANCHO EN UNA LONGITUD DE 28 ML HASTA EL PRIMER TRAMO DE DESMONTE

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	

DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- se continua con la demolicion de viga de cimentacion muro cerramiento colegio costado sur occidental
- Se continua con la demolición de muro en bloque existente cerramiento institución educativa, costado sur occidental
- se continuo con el cargue y transporte de materiales producto de las demoliciones de concreto simple y disposicion final en zona de descarga autorizado
- se da inicio a excavaciones manuales a zonas de urbanismo y redes de aguas lluvias
- se realiza implementacion de pma en obra y pmt

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
VOLQUETAS	3	VOLQUETA SENCILLAS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
RETRO EXCAVADORA	1	PAJARITA	PSI INGENIEROS S.A.S	HR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento y supervición en demoliciones, se hace verificación de medidas de viga del muro y se evidenca espesores variables que afectan las labores, adicionalmente se solicita al acueducto desviar tuberia existente colindante a la obra
ING LUIS EDUARDO SICHACA		SE EVIDENCIA QUE EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA DEMOLICION DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL COLEGIO, SE ENCONTRO UNA VIGA DE CIMENTACION DE DIMENSIONES: DE 0,70 M DE ALTO X 0,30 M DE ANCHO EN UNA LONGITUD DE 28 ML HASTA EL PRIMER TRAMO DE DESMONTE

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	

DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- se continua con la demolicion de viga de cimentacion muro cerramiento colegio costado sur occidental
- Se continua con la demolición de muro en bloque existente cerramiento institución educativa, costado sur occidental
- se continuo con el cargue y transporte de materiales producto de las demoliciones de concreto simple y disposicion final en zona de descarga autorizado
- se da inicio a excavaciones manuales a zonas de urbanismo y redes de aguas lluvias
- se realiza implementacion de pma en obra y pmt

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
MAQUINARIA Y EQUIPO	**CANTIDAD**	**TIPO**	**EMPRESA**	**H/DÍA**
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
VOLQUETAS	3	VOLQUETA SENCILLAS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
RETRO EXCAVADORA	1	PAJARITA	PSI INGENIEROS S.A.S	HR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza acompañamiento y supervición en demoliciones, se hace verificación de medidas de viga del muro y se evidenca espesores variables que afectan las labores, adicionalmente se solicita al acueducto desviar tuberia existente colindante a la obra
ING LUIS EDUARDO SICHACA		SE EVIDENCIA QUE EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA DEMOLICION DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL COLEGIO, SE ENCONTRO UNA VIGA DE CIMENTACION DE DIMENSIONES: DE 0,70 M DE ALTO X 0,30 M DE ANCHO EN UNA LONGITUD DE 28 ML HASTA EL PRIMER TRAMO DE DESMONTE

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

- Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra
- se continua con la demolicion de viga de cimentacion muro cerramiento colegio costado sur occidental
- Se continua con la demolición de muro en bloque existente cerramiento institución educativa, costado sur occidental
- se continuo con el cargue y transporte de materiales producto de las demoliciones de concreto simple y disposicion final en zona de descarga autorizado
- se continua con las excavaciones manuales a zonas de urbanismo y redes de aguas lluvias
- se realiza implementacion de pma en obra y pmt

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA	3	AUXILIARES DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
VOLQUETAS	3	VOLQUETA SENCILLAS	PSI INGENIEROS S.A.S	JR
RETRO EXCAVADORA	1	PAJARITA	PSI INGENIEROS S.A.S	HR

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS





VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se hace recorrido frente a la planta arquitectonica del proyecto y se verifican medidas para implantacion de los ejes para las zapatas

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

SOLEADO

ACTIVIDADES

• Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	N/A	VARIOS		
VOLQUETAS				
RETRO EXCAVADORA				

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS

VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE	Se realiza actividades administrativas de acuerdo al informe del mes de marzo

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

NUBLADO

ACTIVIDADES

• Realización de actividades administrativas correspondientes al contrato de obra

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO
ING RESIDENTE DE OBRA	1	RESIDENTE DE OBRA	PSI INGENIEROS S.A.S	7:00 AM A 5:00 PM
ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	RESESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVALLE 2026	7:00 AM A 5:00 PM
CUADRILLA DE OBRA				

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA
HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR				
VOLQUETAS				
RETRO EXCAVADORA				

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS

VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza actividades administrativas de acuerdo al informe del mes de marzo

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

NUBLADO

ACTIVIDADES

•No se realizaron actividades de obra debido a la semana de pascua

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS

VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza actividades administrativas de acuerdo al informe del mes de marzo

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

NUBLADO

ACTIVIDADES

•No se realizaron actividades de obra debido a la semana de pascua

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS

VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
ING .DANNA TATIANA JIMÉNEZ RIVERA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Se realiza actividades administrativas de acuerdo al informe del mes de marzo

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

NUBLADO

ACTIVIDADES

•No se realizaron actividades de obra debido a la semana de pascua

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS

VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES

EDWIN CAMILO SICAHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

	BITACORA			
	PSI INGENIEROS S.A.S		Folio	1

DATOS DE LA OBRA	
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización	Institución educativa tecnica Valle de Tenza — Guateque, Boyacá
N° de contrato de obra	IPVO 030-2025
fecha de acta de inicio	24 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de inicio	02 DE MARZO DE 2026
fecha estimada de conclusión	24 DE SEPTIEMBRE 2026
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razon social	PSI INGENIEROS S.A.S
Domicilio	
telefono	
DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razon social	CONSORCIO INTERVALLE 2026
Domicilio	
telefono	

TIEMPO

NUBLADO

ACTIVIDADES

•No se realizaron actividades de obra debido a la semana de pascua

PERSONA Y MAQUINARIA

PERSONAL	CANTIDAD	CARGO	EMPRESA	HORARIO

MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	TIPO	EMPRESA	H/DÍA

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	UNIDAD	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO

FOTOS

VISITAS

NOMBRE	ENTIDAD	OBSERVACIONES

EDWIN CAMILO SICHACA
RESIDENTE DE OBRA

DANNA JIMENEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE LA SUPERVISIÓN

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES E INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PLAN DE INVERSION Y ANTICIPO

CONTRATO No.	No. IPVO 030-2025	**FIDUCIARIA**	ALIANZA FIDUCIARIA S.A
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA	**INTERVENTOR**	CONSORCIO INTERVALLE 2026
CONTRATISTA	PSI INGENIEROS S.A.S	**SUPERVISOR**	TIERRASUA S.A.S
VALOR DEL ANTICIPO	**$ 723,506,128.000**		
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		

ITEM	CONCEPTO	VALOR MES 1 ($)	VALOR MES 2 ($)	VALOR MES 3 ($)	VALOR MES 4 ($)	VALOR MES 5 ($)	VALOR MES 6 ($)	VALOR MES 7 ($)	VALOR TOTAL ($)	%
1	COMPRA DE MATERIALES Y INSUMOS	$ 28,000,000.00	$ 166,300,000.00	$ 189,200,000.00					$ 383,500,000.00	53.01%
2	SALARIOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS, SUBCONTRATOS	$ 12,160,000.00	$ 72,167,000.00	$ 82,078,000.00					$ 166,405,000.00	23.00%
3	ALQUILER DE MAQUINARIA EQUIPOS Y TRASNPORTE DE MATERIALES	$ 12,688,000.00	$ 75,275,000.00	$ 85,638,128.00					$ 173,601,128.00	23.99%
	VALOR TOTAL								**$ 723,506,128.00**	**100.00%**

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
R.L PSI INGENIERIOS S.A.S
CONTRATISTA DE OBRA

JORGE ARMANDO CALDERÓN SANCHEZ
R.L CONSORCIO INTERVALLE 2026
INTERVENTOR

Julián Edgardo Guerrero
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

ACTAS GENERADAS

	FORMATO	VERSIÓN: 0
TIERRASUA ¡Conectamos regiones!		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE REUNIÓN	Instalaciones de TIERRASUA S.A.S				
FECHA	09 de marzo de 2026	HORA DE INICIO	11:00 a. m.	HORA FIN	12:53 p. m.

COMITE No. 003

CONTRATO– No. 053-2026 INTERVENTORIA No. IPVO 030-2025 DE OBRA

Objeto del Contrato:
"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Entidad contratante:
TUERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160,233 de Tunja

Empresa :
PSI INGENIEROS S.A.S. identificado con NIT No.900.928.849-4
R/L LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.049.603.584

Interventoría al contrato:
CONSORCIO INTERVALLE 2026 identificada con Nit No.902.027.238-5
R/L JORGE ARMANDO CALDERON SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.583.753

ASISTENTES

De conformidad con el listado de asistencia, participaron en el comité representante de la empresa contratista , la Interventoría del contrato de construcción y de la Supervisión designada por la Entidad Contratante, quienes se reunieron con el fin de realizar la presentación formal de las partes involucradas en la ejecución del contrato.

ORDEN DEL DÍA

1.Verificación de Asistencia y Apertura
2. Estado Actual y Actividades Preliminares
3. Seguimiento Técnico y Programación
4. Gestión Financiera y Administrativa
5. Ajustes Informados y Requerimientos de Diseño
6. Compromisos y Cierre de reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inicio a la reunión con la presentacióndé la empresa contratista, la Interventoría del contrato de construcción y la Supervisión por parte de la Entidad Contratante, en cumplimiento de los principios de coordinación y articulación institucional.

1. ESTADO ACTUAL Y ACTIVIDADES PRELIMINARES
Tras la firma del acta de inicio, se informan las siguientes gestiones ejecutadas a la fecha:
• Gestión de Personal: Se realizó el aseguramiento (seguridad social) y entrega de dotación al personal de obra a través de un subcontratista que el dia de hoy se encuentra en obra
• Movilización: Se inicia el desplazamiento de la maquinaria necesaria al sitio del proyecto hoy 09 de marzo.
• Cerramiento: Se da inicio formal a las labores de cerramiento perimetral el día de hoy 09 de marzo.
• Actas de Vecindad: Presentan un avance del 90%. Quedan pendientes las actas correspondientes a vias y casa prefabricada del sector.
• Logística: Se espera que durante la presente semana se consoliden todas las condiciones de obra para operar al 100% en sitio.

2. EJECUCIÓN TÉCNICA Y PROGRAMACIÓN
• Avance de Obra: El primer mes se tiene programado una ejecución del 2.19%, cifra acorde a la programación establecida para el Mes 1 debido a las actividades iniciales de obra.
• Estructura Metálica: Se adelanta el proceso de contratación según presupuesto. Se programará una visita técnica para coordinar maniobras de acceso con acompañamiento de la interventoría.
• Aceros: Se cuenta con la cartilla de hierros diseñada. Se hace énfasis en verificar que no existan diferencias en los pedestales respecto a los planos.

3. GESTIÓN FINANCIERA (MANEJO DE ANTICIPO
• Estado: El anticipo se encuentra en trámite ante la fiducia.
• Directriz de Pago: Se priorizará el pago directo a proveedores desde la fiducia para evitar reembolsos y proteger el flujo de fondos del proyecto.
• Justificación: Se reitera que todo movimiento del anticipo debe estar estrictamente justificado ante la entidad fiduciaria.
• Restricción: No se autoriza la ejecución de actividades no contractuales.

4. DUDAS Y ACLARACIONES
De acuerdo a las dudas generadas en los estudios y diseños que se evidencia a continuación se determina que se realizara un ajuste informado con base a:
• Consulta de ejes ajuste informado el tema de los ejes que se evidencia en el diseño inicial son 6 y en la evaluación de cargas se encuentran 7
• Cubierta de acuerdo a que están en el presupuesto se encuentra suministro e instalación de cubierta autoportante y en el plano arquitectónico se encuentra diferente refiriendo a cubierta Standing Seam.

5. COMPROMISOS
1. Informe Cero: El contratista se compromete a entregar el informe cero definitivo, incluyendo las planillas de seguridad social faltantes.
2. Entrega de actas de vecindad de las vías aledañas y construcciones faltantes, verificar el tema de la casa pre fabricada para evitar al máximo cualquier afectación.
3. Anexo de planillas de seguridad social del personal de obra.
4. Se ratifica que los plazos de ejecución actuales son beneficiosos para todas las partes interesadas
5. Dialogar con el Rector para cambio de diseño; El diseño no se puede variar por estar estipulado contractualmente.

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10 de marxo	Informe Cero El contratista se compromete a entregar el informe cero definitivo, incluyendo las planillas de seguridad social faltantes.	Contratista
Trascurso de la semana	Entrega de actas de vecindad de las vías aledañas y construcciones faltantes, verificar el tema de la casa pre fabricada para evitar al máximo cualquier afectación.	contratista / Interventoría
10 de marzo	Anexo de planillas de seguridad social del personal de obra.	Contratista
Trascurso de la semana	Dialogar con el Rector para cambio de diseño; El diseño no se puede variar por estar estipulado contractualmente.	Contratista / Interventoria

DECISIONES / APROBACIONES

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el comité siendo la 12:53 p.m. del mismo día, dejando constancia de lo tratado mediante la suscripción de la presente acta por quienes intervinieron.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL	Gerente General	Tierrasua	
JULIAN EDGARDO GUERRERO R	Director tecnico	Tierrasua	
ANGIE PAOLA RIOS MONRROY	Coordinador D.T	Tierrasua	
LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ	R/L Contratista	PSI INGENIEROS	
SEBASTIAN FELIPE PATIÑO PEREZ	Interventoria	Consorcio intervalle 2026	
FREDDY A. RAMIREZ	Director proyectos	Tierrasua	
DANNA TATIANA JIMENEZ RIVERA	Residente Interventoria	Consorcio intervalle 2026	

TIERRASUA ¡Conectamos región!	TIERRASUA S.A.S. 901.285.377-2	Código: ATH-FO-25
	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA	
	ÁREA DE TALENTO HUMANO	Versión: 00 Fecha: 02-12-2024

TEMA: Comité de solicitud de oyente informado.

FECHA: 9 de Marzo de 2026 HORA: 11:00 am LUGAR: Teams Sug

RESPONSABLE: _____ PROCESO: _____

No	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Julián E. Guerrero Rincón	7173877	Dir. Técnica	3118962136	tecnica@tierrasua.com	
2	José Edgardo Sichacá G	1049605564	PSI Ingeniero	3138507209	psi.ingenieros@gmail.	
3	Sebastian Felipe Patiño Perez	1077707321	Interventoria	3132509283	Felipe_95r@hotmail.com	
4	Danna Tatiana Jimenez R.	1049631004	Res. de Interventoria	3219472093	consorciointerventoria2026@outlook	
5	FREDDY A. RAMIREZ G.	7171376	Dir Proyecto	3124472933	freddy.wyvio@yahoo.com	
6	John E. Carreño V	7160233	Gerente Tierra	3163331642	johncarre@tierra	
7	Angie Paola Pros Monroy	1018490660	Coord técnico TIERRASUA	3123622178	tecnica@tierrasua.com	
8	Danna Tatiana Jimenez Rivera	1049631004	Res. de Interventoria	3219472093	consorcio.interventoria2026@outlook	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Scanned with CamScanner

TIERRASUA ¡Conectamos regiones!	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE REUNIÓN	Instalaciones de Institución Educativa Tecnica Valle de Tenza, Guateque,Boyacá				
FECHA	20 de marzo de 2026	HORA DE INICIO	7:40 a. m.	HORA FIN	9:10 a. m.

COMITE No. 004

CONTRATO– No. 053-2026 INTERVENTORIA No. IPVO 030-2025 DE OBRA

Objeto del Contrato:
"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Entidad contratante:
TUERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja

Empresa :
PSI INGENIEROS S.A.S. identificado con NIT No.900.928.849-4
R/L LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.049.603.584

Interventoria al contrato:
CONSORCIO INTERVALLE 2026 identificada con Nit No.902.027.238-5
R/L JORGE ARMANDO CALDERON SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.583.753

ASISTENTES

De conformidad con el listado de asistencia, participaron en el comité de obra ingeniera auxiliar contratista , residente de la Interventoría del contrato de construcción y de la Supervisión designada por la Entidad Contratante, quienes se reunieron con el fin de realizar la presentación formal de las partes involucradas en la ejecución del contrato.

ORDEN DEL DÍA

1.Verificación de Asistencia y Apertura.
2. Estado Actual y Actividades.
3. Estado del componente estructural.
4. Definiciones estructurales y puntos criticos.
5. Ajustes arquitectonicos y urbanisticos.
6. Compromisos y Cierre de reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inicio al comite de obra con la presencia de la residencian del contratista, la Interventoría del contrato de construcción y la Supervisión por parte de la Entidad Contratante, en cumplimiento de los

Se instaló la mesa técnica con la participación de la supervisión, el apoyo técnico, el especialista estructural de la entidad contratante, la residencia de interventoría y el equipo de ejecución (residente de obra y maestro). Se procedió con la implantación del proyecto en terreno, validando la correspondencia entre los planos de diseño y las condiciones de obra.

1. Diagnóstico de Suelos y Estructuras Existentes
• Verificación visual de las propiedades de los suelos hallados tras las excavaciones iniciales, contrastándolos con las hipótesis del estudio de suelos original.
• Inspección física de las edificaciones colindantes y existentes para validar su integridad estructural frente a las actividades de demolición adelantas y requerimientos de las misma de acuerdo a lo encontrado en obra.
• Medición en sitio de las variaciones geométricas respecto al diseño, específicamente en los niveles de desplante y alineamientos.
2. Ajustes Arquitectónicos y Urbanísticos
• Se analizó el planteamiento del paso urbanístico y la escalera del costado norte (conexión bloque biblioteca - unidades sanitarias). Se determinó un desnivel aproximado de 1.50 metros sobre el nivel de terreno natural, lo cual requiere un ajuste al diseño de acceso planteado a la zona intervenida y/o análisis estructural de una obra de contención.
• Identificación de cajas de inspección de la red hidrosanitaria existentes posiblemente que intervienen en la nueva construcción.
• Escaleras y/o acceso a la cafetería planteado en los planos del diseño.
3. Definiciones Estructurales (Comité Programado)
Se convoca a un comité especializado para el martes 24 de marzo con el fin de definir:
• Se evidencia una interferencia crítica entre la cota de fundación de las zapatas proyectadas en el costado sur y el nivel de rasante de la vía colindante. Debido a la diferencia de niveles, existe un riesgo inminente de exposición de los elementos de cimentación o afectación debido a las cargas del tránsito que pudiesen generarse.
• Rediseño o ajuste de los elementos urbanísticos mencionados en el ítem 3 ajustes arquitectónicos y urbanísticos.
• Se encuentra en terreno condiciones no contempladas dentro del análisis inicial, correspondiente a demoliciones de concreto debido a la presencia de una subcapa de un ciclópeo en la parte inferior de la loza de la chancha existente presentados espesores entre 10 cm a 66 cm.
• Se analizará proceso de optimización de la estructura metálica por parte el especialista estructural de la entidad contratante mediante la mesa técnica.
4, Gestión de Redes y Activos de la Institución
• Se ordena una mesa de trabajo conjunta (Obra e Interventoría) para coordinar con la institución la solicitud de reubicación del medidor de gas localizado en el muro objeto de demolición, garantizando la seguridad y continuidad del servicio para la institución.
• Se instruye al contratista la elaboración de actas de entrega y custodia por el desmonte de elementos aprovechables (postes, malla eslabonada, etc.), los cuales deben ser entregados formalmente a la institución educativa.
5, Compromisos y Continuidad
La continuidad de las actividades criticas de ejecución queda sujeta a las definiciones técnicas que se protocolicen en el comité del próximo martes.

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
24 de marzo	comité tecnico en oficinas tierrasua	Contratista/ Interventoría/ supervisión

DECISIONES / APROBACIONES

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el comité siendo la 9:10 a.m. del mismo día, dejando constancia de lo tratado mediante la suscripción de la presente acta por quienes intervinieron.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
LUIS CARLOS MOLINA	APOYO A LA SUPERVISION	Tierrasua	
MARTÍN LOPEZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Tierrasua	
FREDDY A. RAMIREZ	DIRECTOR DE PROYECTOS	Tierrasua	
LUISA FERNANDA TORRES	INGENIERA AUXILIAR	PSI INGENIEROS	luisa torres
DANNA TATIANA JIMENEZ RIVERA	RESIDENTE DE LA INTERVENTORIA	Consorcio intervalle 2026	

REGISTRO FOTOGRAFICO





TIERRASUA ¡Conectamos región!	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE REUNIÓN	Instalaciones de Institución Educativa Tecnica Valle de Tenza, Guateque,Boyacá				
FECHA	24 de marzo de 2026	HORA DE INICIO	2:00 p. m.	HORA FIN	4:25 p. m.

COMITE No. 005

CONTRATO– No. 053-2026 INTERVENTORIA No. IPVO 030-2025 DE OBRA

Objeto del Contrato:
"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Entidad contratante:
TUERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja

Empresa :
PSI INGENIEROS S.A.S. identificado con NIT No.900.928.849-4
R/L LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.049.603.584

Interventoria al contrato:
CONSORCIO INTERVALLE 2026 identificada con Nit No.902.027.238-5
R/L JORGE ARMANDO CALDERON SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.583.753

ASISTENTES

De conformidad con el listado de asistencia, participaron en el comité representante de la empresa contratista , la Interventoría del contrato de construcción y de la Supervisión designada por la Entidad Contratante, quienes se reunieron con el fin de realizar la presentación formal de las partes involucradas en la ejecución del contrato

ORDEN DEL DÍA

1.Verificación de Asistencia y Apertura.
2. Avances de Gestión y Logística
3. Ajustes Técnicos y de Diseño
4. Gestión de Redes y Activos de la Institución
5. Control Administrativo.
6. Compromisos y Cierre de reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inicio a la reunión con la presentaciónde la empresa contratista, la Interventoría del contrato de construcción y la Supervisión por parte de la Entidad Contratante, en cumplimiento de los principios de

1. Avances de Gestión y Logística

Socialización de Implantación: Se realizó la proyección de planos y la ubicación geoespacial del proyecto en terreno para coordinar la logística de obra y validar el avance respecto al cronograma programado.
Suministros Estructurales: El contratista informó que ya se radicó la solicitud formal para la fabricación de la estructura metálica y se procedió con la elaboración de la cartilla de aceros, asegurando el flujo de materiales para las próximas etapas.

2. Ajustes Técnicos y de Diseño

Revisión de Estudios: Tras analizar las dudas surgidas durante la revisión integral de los estudios y diseños originales desde antes de la firma de acta de inicio, se determinó la necesidad de realizar un ajuste técnico informado ya mencionado anteriormente.

3, Gestión de Redes y Activos de la Institución

Traslado de Redes (Gas): Se estableció como prioridad solicitarle a la institución educativa y ante el ente prestador la solicitud de reubicación del medidor de gas, ubicado actualmente en el muro objeto de demolición, para evitar riesgos operativos.
Compromiso de Actas: Se acordó la formalización de las actas de entrega al rector de los elementos aprovechables desmontados (postes y malla eslabonada) para su debida custodia por parte de la institución.

4. Control Administrativo

Cierre Mensual: Se inició el proceso de verificación de cantidades de obra ejecutadas para la consolidación del informe mensual de interventoría.

5. Compromisos Inmediatos

Presentar el soporte de la solicitud de traslado del medidor de gas y validar cantidades para el acta de cierre mensual en conjunto con la interventoría.

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
25 de marzo	Solicitud del tralado del medidor de gas	Contratista/ Interventoria
28 de marzo	validacion de cantidades de obra para cierre mensual	Contratista/ Interventoria
7 de abril	Comité de obra 7 de abril definir hora	supervisión

DECISIONES / APROBACIONES

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el comité siendo la 4:25 pm . del mismo día, dejando constancia de lo tratado mediante la suscripción de la presente acta por quienes intervinieron.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
LUIS CARLOS MOLINA	APOYO A LA SUPERVISION	Tierrasua	
MARTIN LOPEZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Tierrasua	
FREDDY A. RAMIREZ	DIRECTOR DE PROYECTOS	Tierrasua	
JULIAN EDGARDO GUERRERO R	Director tecnico	Tierrasua	
ANGIE PAOLA RIOS MONRROY	Coordinador D.T	Tierrasua	
LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ	R/L Contratista	PSI INGENIEROS	
SEBASTIAN FELIPE PATIÑO PEREZ	Interventoria	Consorcio intervalle 2026	
DANNA TATIANA JIMENEZ RIVERA	RESIDENTE DE LA INTERVENTORIA	Consorcio intervalle 2026	

TIERRASUA ¡Conectamos región!	TIERRASUA S.A.S. 901.285.377-2	Código: ATH-FO-25
	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA	
	ÁREA DE TALENTO HUMANO	Version: 00 Fecha: 02-12-2024

TEMA: Diagnostico de Suelos y Estructuras Existentes, Ajustes Arquitectonicos, Gestion de Predios y Actividades de la Institucion

FECHA: 24 - marzo - 2026 HORA: 2:00 pm LUGAR: Oficinas de Tierrasua

RESPONSABLE: Freddy Ramirez PROCESO:

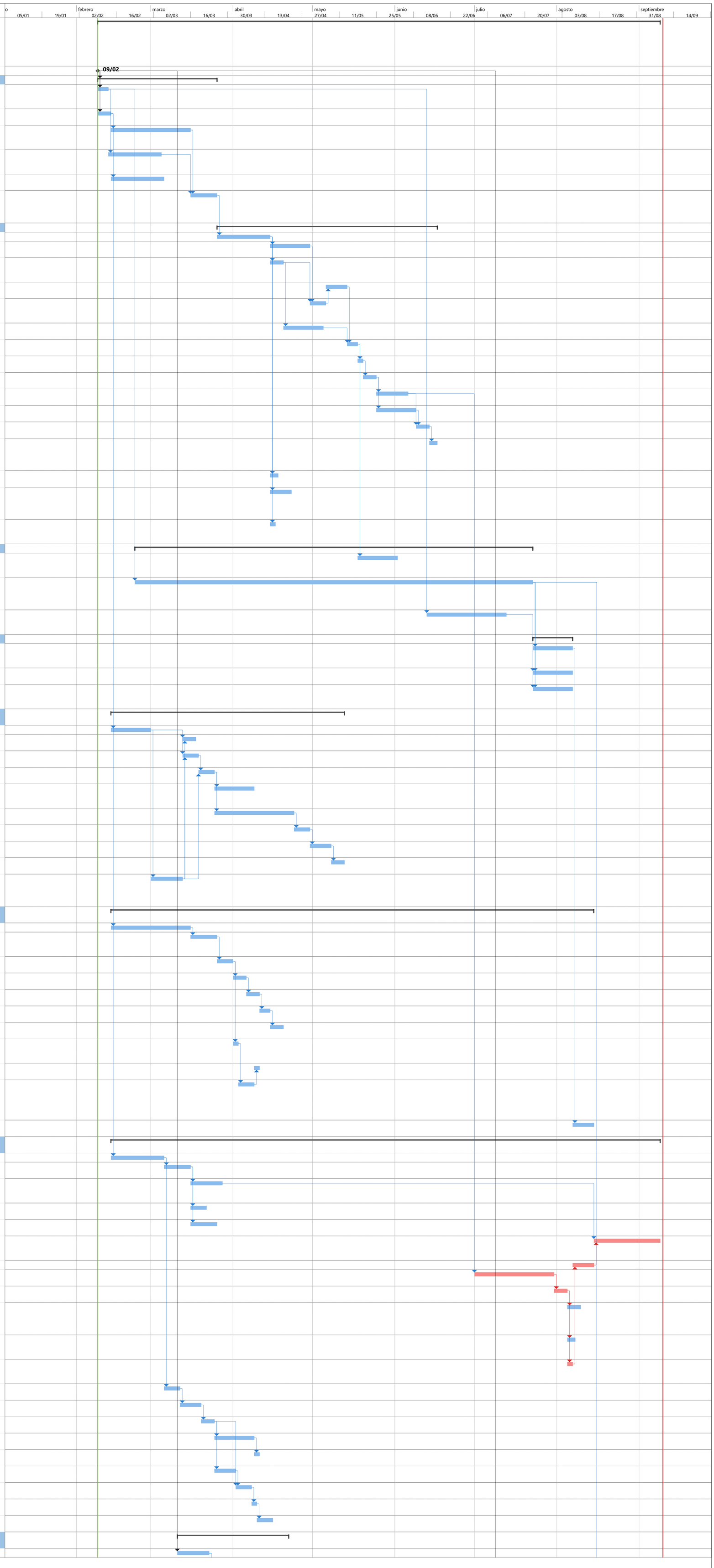
No	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Felipe Patiño Perez	1072707321	Interventoria	3132509283	felipe_95@hotmail.com	
2	Luis Schaad	1049603584	R/L Psicoingenieros	3133302604	psicoingenieros1@gmail.com	
3	Diana Tatiana Jimenez R	1044634004	Resid. Interventoria	3219471003		
4	Martin Lopez	1056908365	Estructural Tierrasua	3142687371	martinlopez@gmail.com	
5	Luis Carlos Molina S	7.173470	Arquitecto Interventor	3162812087	Icarlosmolina72@gmail.com	
6	Freddy A. Ramirez	7171376	Dir Proyecto	3124412893		
7	Angie Paola Rios Monroy	1018490660	Coordinadora técnica	3123677793	proyectos@tierrasua.com	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Scanned with CamScanner

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

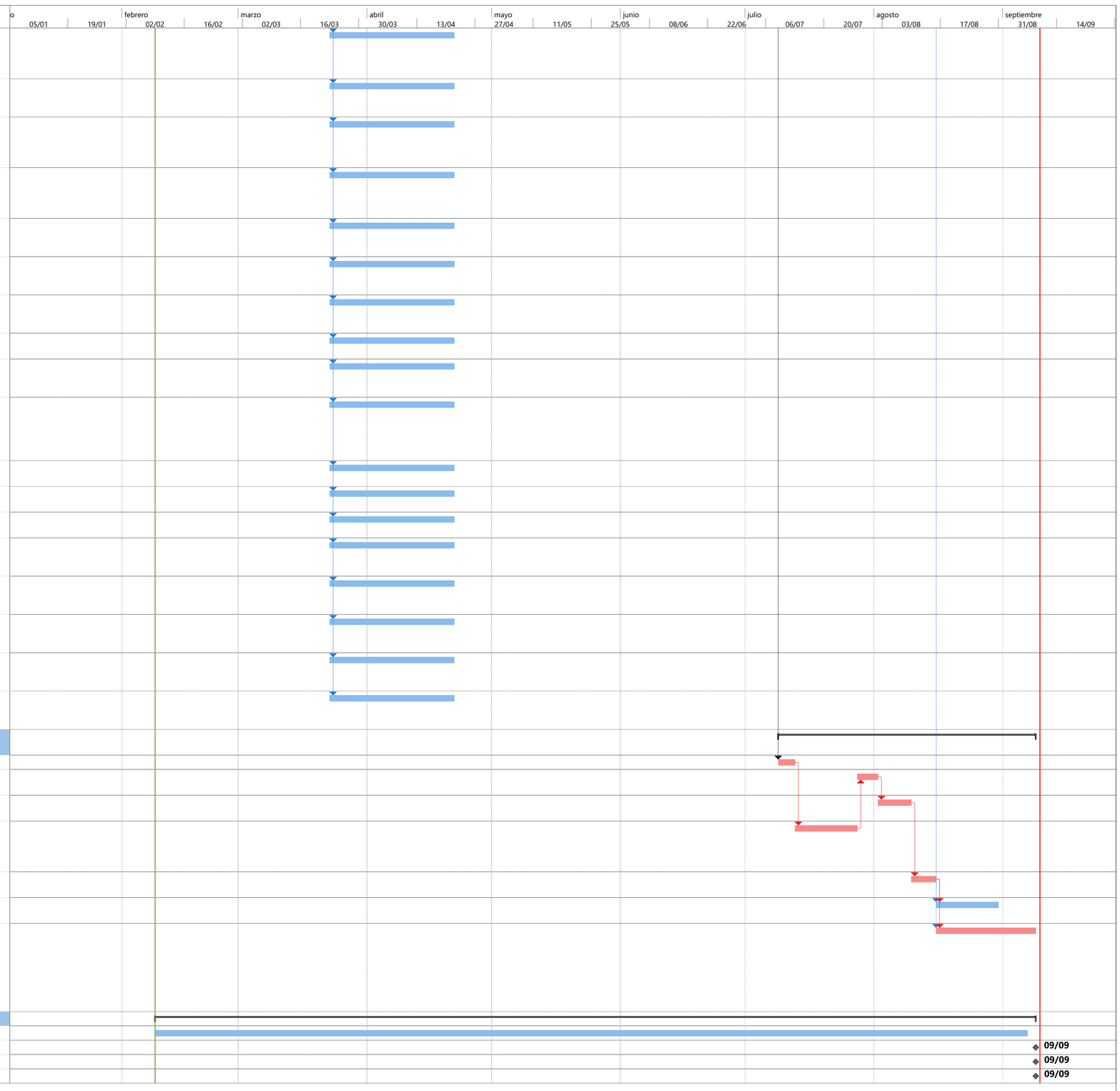
Id	Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
1	**1**		***MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ***	**212 días**	**09/02/26**	**09/09/26**	**$ 2,411,687,096.33**	
2	2		INICIO	0 días	09/02/26	09/02/26	$ 0.00	
3	**3**		**CAP. 1: REALIZAR PRELIMINARES**	**45 días**	**09/02/26**	**25/03/26**	**$ 61,354,910.00**	**2**
4	4		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	4 días	09/02/26	12/02/26	$ 4,315,063.00	2
5	5		CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	5 días	09/02/26	13/02/26	$ 10,770,331.00	2
6	6		DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	30 días	14/02/26	15/03/26	$ 32,931,925.00	5
7	7		DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	20 días	13/02/26	04/03/26	$ 2,755,160.00	4
8	8		DESMONTE DE MALLA ESLABONADA DE H = 2.0 M.	20 días	14/02/26	05/03/26	$ 404,780.00	5
9	9		CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES DE DEMOLICION (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	10 días	16/03/26	25/03/26	$ 10,177,651.00	6;7
10	**10**		**CAP. 2: REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES**	**83 días**	**26/03/26**	**16/06/26**	**$ 420,665,186.00**	
11	11		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	20 días	26/03/26	14/04/26	$ 30,641,881.00	9
12	12		BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	15 días	15/04/26	29/04/26	$ 20,904,265.00	11
13	13		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	5 días	15/04/26	19/04/26	$ 19,093,552.00	11
14	14		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	8 días	06/05/26	13/05/26	$ 772,851.00	15
15	15		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	6 días	30/04/26	05/05/26	$ 26,466,436.00	12;13
16	16		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	15 días	20/04/26	04/05/26	$ 82,058,978.00	13
17	17		CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	4 días	14/05/26	17/05/26	$ 40,565,846.00	14;16
18	18		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	2 días	18/05/26	19/05/26	$ 14,305,503.00	17
19	19		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	5 días	20/05/26	24/05/26	$ 15,147,743.00	18
20	20		LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	12 días	25/05/26	05/06/26	$ 100,461,018.00	19
21	21		CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	15 días	25/05/26	08/06/26	$ 5,593,895.00	19
22	22		CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO.	5 días	09/06/26	13/06/26	$ 6,323,951.00	20;21
23	23		SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	3 días	14/06/26	16/06/26	$ 12,632,354.00	22
24	24		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	3 días	15/04/26	17/04/26	$ 4,502,648.00	11
25	25		CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	8 días	15/04/26	22/04/26	$ 36,662,581.00	11
26	26		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	2 días	15/04/26	16/04/26	$ 4,531,684.00	11
27	**27**		**CAP. 3: REALIZAR ESTRUCTURAS**	**150 días**	**23/02/26**	**22/07/26**	**$ 855,389,350.00**	
28	28		COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	15 días	18/05/26	01/06/26	$ 18,722,769.00	17
29	29		SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE CON GRUA DE ESTRUCTURA METALICA	150 días	23/02/26	22/07/26	$ 696,785,896.00	4FC+10 días
30	30		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	30 días	13/06/26	12/07/26	$ 139,880,685.00	4FC+120 días
31	**31**		**CAP. 4: REALIZAR CUBIERTA**	**15 días**	**23/07/26**	**06/08/26**	**$ 395,628,747.00**	
32	32		SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE SIN TRASLAPO EN LÁMINA GALVANIZADA PREPINTADA CALIBRE 22	15 días	23/07/26	06/08/26	$ 262,630,687.00	29
33	33		SUMINISTRO E INSTALACION DE TIMPANO ACERO ESTRUCTURAL GRADO 40 CAL 22	15 días	23/07/26	06/08/26	$ 48,401,415.00	29;30
34	34		SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL MICROPERFORADO GALVANIZADO CAL 16, COLOR SEGÚN DISEÑO	15 días	23/07/26	06/08/26	$ 84,596,645.00	29;30
35	**35**		**CAP. 5: REALIZAR CERRAMIENTO MAMPOSTERIA REFORZADA**	**88 días**	**14/02/26**	**12/05/26**	**$ 104,585,925.00**	
36	36		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	15 días	14/02/26	28/02/26	$ 873,622.00	5
37	37		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	5 días	13/03/26	17/03/26	$ 955,895.00	36;45
38	38		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	6 días	13/03/26	18/03/26	$ 32,779,027.00	36;45
39	39		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	6 días	19/03/26	24/03/26	$ 8,596,797.00	38;45
40	40		COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	15 días	25/03/26	08/04/26	$ 9,689,680.00	39
41	41		MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	30 días	25/03/26	23/04/26	$ 34,299,090.00	39
42	42		MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	6 días	24/04/26	29/04/26	$ 199,168.00	41
43	43		VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	8 días	30/04/26	07/05/26	$ 8,585,140.00	42
44	44		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS	5 días	08/05/26	12/05/26	$ 800,292.00	43
45	45		PILOTE D = 30 CM. CONCRETO 21MPa - (3000 PSI). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO (INCUYE. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	12 días	01/03/26	12/03/26	$ 7,807,214.00	36
46	**46**		**CAP. 6: REALIZAR MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y RED PLUVIAL**	**182 días**	**14/02/26**	**14/08/26**	**$ 57,999,848.00**	
47	47		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	30 días	14/02/26	15/03/26	$ 7,520,673.00	5
48	48		CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M. INCLUYE TAPA CON MARCO METALICO	10 días	16/03/26	25/03/26	$ 7,511,373.00	47
49	49		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS Y/O VENTILACIÓN DE 4" PVC	6 días	26/03/26	31/03/26	$ 3,695,401.00	48
50	50		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"	5 días	01/04/26	05/04/26	$ 4,242,927.00	49
51	51		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	5 días	06/04/26	10/04/26	$ 4,784,425.00	50
52	52		RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	4 días	11/04/26	14/04/26	$ 2,618,658.00	51
53	53		BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	5 días	15/04/26	19/04/26	$ 1,957,134.00	52
54	54		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS	2 días	01/04/26	02/04/26	$ 478,613.00	49
55	55		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 5" X 3"	2 días	09/04/26	10/04/26	$ 1,292,470.00	56
56	56		SUMIDERO LONGITUDINAL TIPO CARCAMO DIMENSIONES SEGÚN DISEÑO (INCLUYE CONCRETO FUNDIDO EN SITIO 3000 PSI, ACERO DE REFUERZO, PINTURA Y REJILLA DE TAPA)	6 días	03/04/26	08/04/26	$ 23,213,459.00	54
57	57		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF.AMAZONAS O SIMILAR)	8 días	07/08/26	14/08/26	$ 684,715.00	32
58	**58**		**CAP. 7: REALIZAR OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS DEPORTIVOS**	**207 días**	**14/02/26**	**08/09/26**	**$ 323,981,767.00**	
59	59		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	20 días	14/02/26	05/03/26	$ 5,318,739.00	5
60	60		BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	10 días	06/03/26	15/03/26	$ 11,211,564.00	59
61	61		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ESTAMPADO COLORES SEGÚN DISEÑO CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM	12 días	16/03/26	27/03/26	$ 60,630,250.00	60
62	62		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	6 días	16/03/26	21/03/26	$ 868,591.00	60
63	63		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	10 días	16/03/26	25/03/26	$ 2,423,437.00	60
64	64		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	25 días	15/08/26	08/09/26	$ 6,993,145.00	61;65
65	65		CONSTRUCCION DE JARDINES	8 días	07/08/26	14/08/26	$ 9,293,064.00	70
66	66		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)	30 días	01/07/26	30/07/26	$ 124,278,943.00	20
67	67		PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSÍN DE GRANITO	5 días	31/07/26	04/08/26	$ 58,191,874.00	66
68	68		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA MULTIPLE TUBO AGUA NEGRA 3" Y 2" INCL.TABLERO ACRILICO 10 MM PARA ANCLAR AL PISO	5 días	05/08/26	09/08/26	$ 14,810,167.00	67
69	69		DEMARCACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO)	3 días	05/08/26	07/08/26	$ 3,921,979.00	67
70	70		DEMARCACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO)	2 días	05/08/26	06/08/26	$ 1,140,217.00	67
71	71		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	6 días	06/03/26	11/03/26	$ 289,819.00	59
72	72		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	8 días	12/03/26	19/03/26	$ 2,955,506.00	71
73	73		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	5 días	20/03/26	24/03/26	$ 3,697,837.00	72
74	74		MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	15 días	25/03/26	08/04/26	$ 2,305,822.00	73
75	75		MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	2 días	09/04/26	10/04/26	$ 95,255.00	74
76	76		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	8 días	25/03/26	01/04/26	$ 949,972.00	73
77	77		LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	6 días	02/04/26	07/04/26	$ 7,822,698.00	73;76
78	78		CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	2 días	08/04/26	09/04/26	$ 1,710,579.00	77
79	79		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 50*20*80	6 días	10/04/26	15/04/26	$ 5,072,309.00	78
80	**80**		**CAP. 8: REALIZAR INSTALACIÓN RED DE BAJA TENSION, ILUMINACIÓN Y SISTEMA PUESTA A**	**42 días**	**11/03/26**	**21/04/26**	**$ 40,452,844.00**	
81	81		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	12 días	11/03/26	22/03/26	$ 1,144,969.00	2FC+30 días



Proyecto: PROGRAMACION PR
Fecha: 09/02/26

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

Id	Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras
82	82		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 359,308.00	81
83	83		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 AWG (2F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1")	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 2,901,469.00	81
84	84		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE BIFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG (2F, T) Y DUCTO PVC DE 3/4". (INCLUYE APARATO).	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 186,536.00	81
85	85		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EXPUESTO EN CABLE DE COBRE No.12 AWG (2F, N, T). INCLUYE TUBO EMT DE 3/4").	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 4,562,423.00	81
86	86		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTADORA TIPO FRANKLYN DE 0.6 M PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 1,535,066.00	81
87	87		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN DE 8 MM PARA ANILLO SUPERIOR DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 4,735,769.00	81
88	88		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE APANTALLAMIENTO EN ALAMBRÓN DE 8 MM EXPUESTA EN TUBO IMC DE 3/4"	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 2,305,033.00	81
89	89		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE 1/0 PARA ANILLO INFERIOR DE APANTALLAMIENTO	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 6,731,823.00	81
90	90		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 PARA S.P.T. Y/O SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 1,061,780.00	81
91	91		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2,44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 4,536,436.00	81
92	92		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO DE 12 CIRCUITOS	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 425,426.00	81
93	93		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACION DE 4 CIRCUITOS	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 3,472,925.00	81
94	94		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO HIGH BAY DE 100 W	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 5,979,721.00	81
95	95		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR PARA RIEL DE 1 X 20 AMP.	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 124,803.00	81
96	96		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 20 AMP.	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 82,606.00	81
97	97		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 30 AMP.	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 170,413.00	81
98	98		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 40 AMP.	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 85,206.00	81
99	99		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.10 AWG (2F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 3/4")	30 días	23/03/26	21/04/26	$ 51,132.00	81
100	**100**		**CAP. 9: REALIZAR CERRAMIENTO MALLA CONTRAIMPACTO**	**62 días**	**09/07/26**	**08/09/26**	**$ 100,136,492.00**	
101	101		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	4 días	09/07/26	12/07/26	$ 255,762.00	2FC+150 días
102	102		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	5 días	28/07/26	01/08/26	$ 310,666.00	104
103	103		SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	8 días	02/08/26	09/08/26	$ 5,765,227.00	102
104	104		PILOTE D = 30 CM. CONCRETO 21MPa - (3000 PSI). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO (INCUYE. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	15 días	13/07/26	27/07/26	$ 3,698,154.00	101
105	105		CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	6 días	10/08/26	15/08/26	$ 2,469,723.00	103
106	106		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA CONTRAIMPACTO H = 5,0 M.	15 días	16/08/26	30/08/26	$ 71,808,569.00	105;29
107	107		SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA TEJIDA 12X12 EN NYLON DE ALTA TENACIDAD Y RESISTENCIA CALIBRE 5 MM PARA ZONA POSTERIOR DEL ESCENARIO DEPORTIVO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	24 días	16/08/26	08/09/26	$ 15,828,391.00	105;29
108	**108**		**CAP. 10: OTROS**	**212 días**	**09/02/26**	**09/09/26**	**$ 51,492,027.33**	
109	109		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	210 días	09/02/26	06/09/26	**$ 34,492,027.33**	
110	110		CERTIFICACION RETIE	0 días	09/09/26	09/09/26	**$ 8,000,000.00**	
111	111		CERTIFICACION RETILAP	0 días	09/09/26	09/09/26	**$ 9,000,000.00**	
112	112		FIN	0 días	09/09/26	09/09/26	$ 0.00	



Proyecto: PROGRAMACION PR
Fecha: 09/02/26

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDO POR LA INTERVENTORIA

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

Tunja, 12 de marzo de 2026

INT-053-OF-014

Señor:
LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ
R/L PSI INGENIEROS S.A.S
Contratista

C.C TIERRASUA S.A.S
ING JULIAN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR

REF: Certificado de cumplimiento de afiliación del personal mínimo.

Objeto del contrato: *"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".*

Cordial Saludo,

Nos permitimos informar que de acuerdo al contrato de obra N° IPVO 030-2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales vigentes, me permito informar que, tras realizar la revisión documental correspondiente al periodo comprendido entre el **24/02/2026** y el **28/02/2026** se ha verificado lo siguiente:

1. **Afiliación:** El personal reportado en el listado de personal mínimo se encuentra debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales - ARL).
2. **Pagos:** Se constató el pago oportuno de los aportes mediante las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA) presentadas por el Contratista.
3. **Consistencia:** El número de trabajadores activos profesionales coincide plenamente con los registros de pago aportados, cumpliendo con la normativa legal vigente y los requerimientos contractuales.

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

Nombre	Cargo	% de disponibilidad	Número de planilla
LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ	DIRECTOR DE OBRA	50%	9501248605
LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	30%	9501248605
EDWIN CAMILO SICHACA CUERVO	RESIDENTE DE OBRA	100%	9501247969
CAMILO ANDRES LANCHEROS COY	INGENIERO ELECTRICO	10%	9501328168
OSCAR FABIAN PACHECHO MERCHA	INGENIERO EN HIDRÁULICA	10%	9501327724
IVAN DARIO SICHACA GAMEZ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	10%	9501248605
EMILIO BLADIMIR PANQUEVA ALVAREZ	PROFESIONAL HSEQ	50%	9501351511

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** y aprobación al cumplimiento de las obligaciones de seguridad social del personal profesional para el periodo mencionado. Este documento sirve como soporte para el trámite de aceptación por parte de la interventoría.

Atentamente,



JORGE ARMANDO CALDERÓN SÁNCHEZ
R/L Consorcio Intervalle 2026
Consorciointervalle2026@outlook.com

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS NORMAS VIGENTES SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE. (SEÑALIZACIÓN DE OBRA, VERTIMIENTOS, MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIA, ETC.)

ANEXO No. 7 SST Y PMA

INFORME DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026

PSI INGENIEROS S.A.S
MUNICIPIO DE GUATEQUE
2026.

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO MENSUAL NÚMERO 1

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026

PRESENTADO POR: LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ
R/L PSI INGENIEROS S.A.S

SUPERVISOR: ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO

PSI INGENIEROS S.A.S
MUNICIPIO DE GUATEQUE
2026.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS**
V 1.0	31/03/26	Emisión inicial PSI INGENIEROS S.A.S. para revisión y comentarios de la interventoría CONSORCIO INTERVALLE 2026 y la supervisión TIERRASUA S.A.S.

ELABORACIÓN PSI INGENIEROS S.A.S	**REVISIÓN** CONSORCIO INTERVALLE 2026 S.A.S	**APROBACIÓN** TIERRASUA S.A.S
ING. EMILIO BLADIMIR PANQUEVA **PROFESIONAL HSEQ CONTRATISTA** PSI INGENIEROS S.A.S	ING. JORGE ARMANDO CALDERÓN SANCHEZ **REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA** CONSORCIO INTERVALLE 2026	ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO **SUPERVISOR CONTRATANTE** TIERRASUA S.A.S.

ÍNDICE CONTENIDO

1. Resumen general del contrato 5
2. Componente de seguridad y salud en el trabajo 6
3. Descripción del proyecto 7
4. Personal en obra 8
5. Actividades programadas 9
6. Conclusiones 13
7. Lista de anexos 14

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación específica del proyecto 7
Ilustración 2. Actividades programadas para el mes 9
Ilustración 3. Inducciones de personal 10
Ilustración 4. Señalización y demarcación en obra 11
Ilustración 5. Elementos de atención a emergencias 12
Ilustración 6. Capacitaciones de seguridad 12

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resumen general contrato de obra 5
Tabla 2: Profesionales 8
Tabla 3. Personal subcontratado 8
Tabla 4. Planillas SS 9
Tabla 5. Capacitaciones de seguridad 12

1. RESUMEN GENERAL DEL CONTRATO

Este capítulo presentará de manera organizada el conjunto de actos administrativos desarrollados en el marco de la ejecución contractual, abarcando desde su inicio hasta el estado actual. Se incluirán, entre otros, los registros correspondientes a suspensiones, prórrogas y adiciones presupuestales. A continuación, se expone la información consolidada para su respectivo control.

Tabla 1: Resumen general contrato de obra

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE OBRA IPVO-030-2025	
PROCESO DE CONTRATACION:	LICITACIÓN PÚBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	No. IPVO-030-2025
CONTRATANTE:	TIERRASUA S.A.S
CONTRATISTA:	PSI INGENIERIOS S.A.S NIT. 900.928.849-4 R/L LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ C.C. 1.049.603.584 DE TUNJA
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
VALOR INICIAL:	DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (2.411.687.093,33).
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Fuente: Elaboración propia

2. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente documento corresponde al informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución de obra, acorde al periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 y el 31 de marzo de 2026. El presente informe es elaborado por PSI INGENIEROS S.A.S., en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad interventora y de los requisitos definidos en los documentos que hacen parte integral del Contrato de Obra N° IPVO-030-2025, cuyo objeto es el MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Dicho contrato fue suscrito el 15 de diciembre de 2025 entre TIERRASUA S.A.S. (supervisor) y PSI INGENIEROS S.A.S. (contratista), con fecha de inicio el 23 de febrero de 2026.

Teniendo en cuenta que este documento corresponde al primer informe de SST del contrato, este se elabora conforme a lo programado en el Plan de Trabajo establecido para la ejecución del proyecto, remitido previamente a la interventoría. En ese sentido, se presentan las actividades iniciales desarrolladas en materia de implementación de medidas preventivas, capacitaciones y demás acciones orientadas a garantizar condiciones seguras y saludables para el personal en obra, en concordancia con la normativa vigente y el adecuado desarrollo del objeto contractual.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se llevará a cabo en la Sede Campestre de la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza, ubicada en el municipio de Guateque, Boyacá. La zona de intervención se caracteriza por una topografía inclinada y se encuentra al noreste del casco urbano, a la salida que conecta con el municipio de Sutatenza. El acceso al plantel educativo está en mal estado, con pavimento flexible deteriorado y sin un sistema adecuado de drenaje superficial. La intervención consistirá en la construcción de una nueva cubierta en el terreno actual de la institución, con el objetivo de mejorar el escenario deportivo y garantizar condiciones óptimas para la realización de actividades escolares y recreativas. Esta obra no solo mejorará las instalaciones para los estudiantes, sino que también beneficiará a la comunidad de Guateque y a los turistas, ofreciendo un espacio saludable y adecuado para el deporte y la recreación.

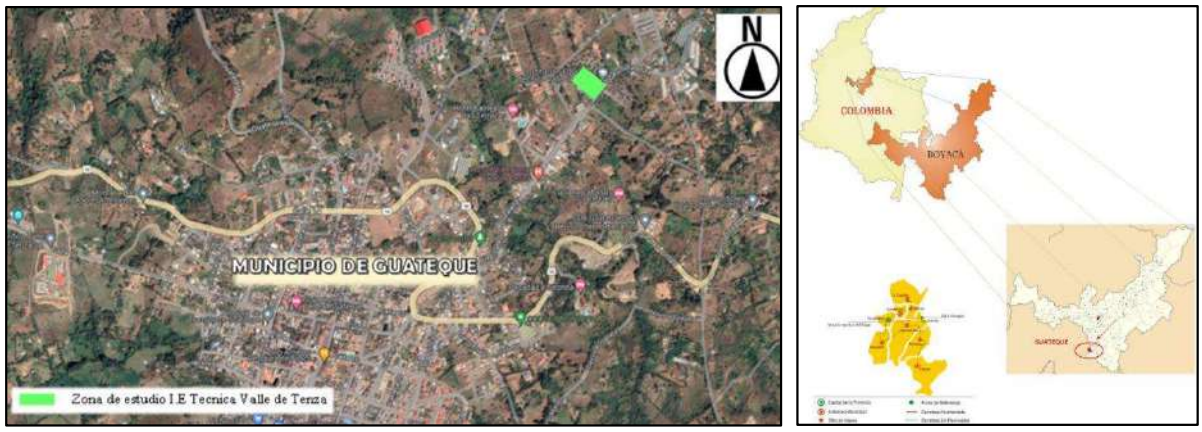
Región: Andina **Suelo:** Urbano **Altitud:** 1815 M S. N. M

Zona: Urbana **Topografía:** Inclinada **Clima:** Cálido-Templado

Coordenadas: 5°00′21″N 73°28′23″O

Las siguientes ilustraciones muestran la localización aproximada del proyecto.

Ilustración 1. Ubicación específica del proyecto



Fuente: El proyecto

4. PERSONAL EN OBRA

El presente capítulo tiene como objetivo presentar de manera estructurada el personal involucrado en la ejecución del contrato, incluyendo tanto el equipo profesional como el personal operativo (subcontratado).

a. Profesionales: El presente apartado describe al personal profesional vinculado al contrato, de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico.

Tabla 2: Profesionales

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEDICACIÓN
Luis Eduardo Sichacá Gámez	1.049.603.584	Director de obra	50%
		Especialista en estructuras	30%
Edwin Camilo Sichacá Cuervo	1.049.602.110	Residente de obra	100%
Narem Stip Piña Rodríguez	1.049.648.394	Auxiliar residente de obra	100%
Camilo Andrés Lancheros Coy	1,053.330.598	Ingeniero eléctrico	10%
Oscar Fabian Pacheco Merchán	1.049.606.085	Ingeniero hidráulico	10%
Emilio Bladimir Panqueva Álvarez	7.318.490	Profesional HSEQ	50%
Iván Darío Sichacá Gámez	1.049.644.688	Especialista en geotecnia	10%
Rodrigo Albeiro Mendivelso Cely	7.181.346	Profesional ambiental	50%

Fuente: Elaboración Propia

b. Personal operativo: A continuación, se presenta al personal operativo subcontratado, encargado de la ejecución directa de los procesos constructivos.

Tabla 3. Personal subcontratado

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	INGRESO
Emeterio Vargas Espinosa	72.324.884	Maestro de obra	09/03/26
Pablo Edilson Salamanca Mendoza	72.326.961	Oficial de obra	09/03/26
John Alexander Barrera Gutierrez	1.033.821.892	Oficial de obra	09/03/26

Fuente: Elaboración Propia

5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

A continuación, se presentan las acciones programadas para el presente mes, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) aprobado para la ejecución del contrato. La información refleja las medidas preventivas, seguimientos y controles previstos, orientados a garantizar condiciones seguras y saludables para el personal durante la obra.

Ilustración 2. Actividades programadas para el mes

CICLO PHVA	PROPÓSITO	ACTIVIDADES	MES 1
H A C E R	Implementar las acciones, procedimientos y controles definidos en la fase de planificación, garantizando que todas las actividades y medidas preventivas se ejecuten de acuerdo con las políticas del SG-SST, involucrando a todos los involucrados en el proyecto, promoviendo un entorno laboral seguro y saludable.	Realizar los exámenes médico ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, según la normativa vigente.	P E
		Asegurar que todos los colaboradores tanto operativos, como administrativos, sin distinción en la contratación se encuentre afiliado al sistema general de seguridad social (SG-SS) además, de garantizar el pago de las planillas correspondientes.	P E
		Realizar a todos los colaboradores tanto operativos como administrativos la debida inducción y/o re inducción al SG-SST, a su ingreso o cambio de puesto, según aplique.	P E
		Suministrar al ingreso de cada colaborador tanto administrativo como operativo la dotación reglamentaria y los equipos de protección requeridos (EPP'S/EPCC))en caso de que deba realizar trabajos en obra, además de controlar el buen uso de todo lo anterior.	P E
		Mantener todas las áreas de trabajo debidamente señalizadas y demarcadas de acuerdo a la normativa legal vigente.	P E
		Inspeccionar todos los equipos, maquinaria y herramientas a emplear en las obras.	P E
		Realizar inspecciones de orden y aseo tanto en las áreas administrativas como en las operativas.	P E
		Capacitar a los colaboradores teniendo en cuenta la matrriz de riesgos y el plan de capacitación propuesto.	P E
		Dar seguimiento a los incidentes y/o accidentes presentados en el proyecto. (Reporte, investigación, seguimiento, lección aprendida, cierre)	P E

Fuente: El proyecto

1. Pago de planillas y afiliación de personal

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se realizó la verificación del cumplimiento en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del personal vinculado al proyecto, el cual fue contratado a través de subcontratista. No obstante, el contratista PSI INGENIEROS S.A.S., en su calidad de responsable del cumplimiento de las condiciones contractuales y normativas, exigió y efectuó seguimiento permanente a la afiliación del personal a salud, pensión y riesgos laborales. Lo anterior permitió garantizar que la totalidad del personal se encontrara debidamente cubierto frente a cualquier eventualidad derivada del desarrollo de las actividades en obra, en concordancia con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 4. Planillas SS

PLANILLA	PERIODO	AÑO
9501247969	Febrero	2026
9501248605	Febrero	2026
9501328168	Febrero	2026
9501351511	Febrero	2026
9501327724	Febrero	2026
68401465	Febrero	2026

Fuente: El proyecto

Nota: *Las planillas correspondientes al mes de marzo 2026 se adjuntarán bajo el siguiente informe mensual (N°2).*

2. Exámenes médico ocupacionales

Durante el periodo evaluado, se evidenció el cumplimiento por parte del subcontratista en la realización de los exámenes médico ocupacionales de ingreso del personal vinculado al proyecto. En este sentido, el contratista estableció como requisito obligatorio la presentación de dichos exámenes previo al ingreso a obra, verificando que cada trabajador contara con el concepto de aptitud laboral correspondiente. Esta medida permitió asegurar que el personal desarrollara sus actividades en condiciones óptimas de salud, minimizando la probabilidad de afectaciones derivadas de las condiciones propias del entorno laboral.

3. Inducciones

Durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, se llevaron a cabo las respectivas inducciones al personal que ingresó al proyecto, abordando de manera integral aspectos relacionados con las funciones específicas del cargo, responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como lineamientos ambientales aplicables a la obra. Estas actividades permitieron sensibilizar al personal frente a los riesgos asociados a sus labores y las medidas de prevención correspondientes, promoviendo comportamientos seguros y el cumplimiento de los procedimientos establecidos dentro del proyecto.

Ilustración 3. Inducciones de personal



Fuente: El proyecto

4. Accidentes en obra

Durante el periodo evaluado, no se registraron accidentes de trabajo en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto. Este resultado evidencia la adecuada implementación de las medidas de prevención, control de riesgos y seguimiento a las condiciones de seguridad en obra, así como el compromiso del personal con el cumplimiento de las normas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. Suministro, reposición de EPP's

Durante el periodo objeto de informe, se realizó la entrega de los elementos de protección personal al personal vinculado al proyecto, de acuerdo con los riesgos identificados para cada una de las actividades ejecutadas. De igual manera, se está gestionando la disponibilidad de dichos elementos para su reposición oportuna en caso de deterioro o pérdida, promoviendo su uso permanente y adecuado. Dichas acciones contribuyen a la mitigación de riesgos laborales y al fortalecimiento de

las condiciones de seguridad durante la ejecución de la obra.

6. Señalización y demarcación

Durante el periodo comprendido, se llevó a cabo la instalación de cerramiento perimetral con el fin de demarcar y delimitar adecuadamente el área de intervención del proyecto, restringiendo el acceso de personal no autorizado y protegiendo a terceros. Adicionalmente, se implementó la señalización preventiva e informativa en los diferentes frentes de trabajo, acorde con las actividades desarrolladas. Se estableció como medida de control la actualización progresiva de dicha señalización conforme al avance de la obra, con el propósito de minimizar la ocurrencia de incidentes y garantizar condiciones seguras en el entorno laboral.

Ilustración 4. Señalización y demarcación en obra



Fuente: El proyecto

7. Preoperacionales de herramientas, equipos y maquinaria

Durante el periodo evaluado, se realizaron las inspecciones preoperacionales a la maquinaria y equipos utilizados en obra, de acuerdo con su frecuencia de uso y condiciones operativas. Estas inspecciones permitieron verificar el estado general de los equipos, identificar posibles fallas y asegurar su adecuado funcionamiento antes del inicio de las labores, contribuyendo a la prevención de incidentes y a la continuidad segura de las actividades constructivas.

8. Orden y aseo

Durante el periodo evaluado, en el marco de las inducciones realizadas al personal, se socializó la importancia de mantener condiciones adecuadas de orden y aseo en las áreas de trabajo, como parte fundamental de la prevención de riesgos laborales. Asimismo, se establecieron lineamientos para la correcta disposición de materiales, herramientas y residuos, y se indicó la implementación de controles periódicos con el fin de verificar el cumplimiento de estas condiciones, promoviendo espacios de trabajo seguros y organizados.

9. Elementos de atención a emergencias

Durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, se dispusieron e instalaron en el campamento de obra los elementos necesarios para la atención de emergencias, tales como botiquines de primeros auxilios y demás implementos requeridos. Estos elementos fueron ubicados en puntos

estratégicos y de fácil acceso para el personal, garantizando una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante la ejecución del proyecto.

Ilustración 5. Elementos de atención a emergencias



Fuente: El proyecto

10. Capacitaciones de seguridad

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se desarrollaron las capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a lo establecido en el plan de capacitaciones del proyecto. En total, se ejecutaron las actividades programadas para el periodo, abordando temáticas orientadas a la prevención de riesgos y el fortalecimiento de la cultura de seguridad en el personal, contribuyendo así al adecuado desarrollo de las actividades en obra.

Tabla 5. Capacitaciones de seguridad

FECHA	TEMA
19/03/26	Prevención del consumo de alcohol
26/03/26	Prevención del consumo de tabaco

Fuente: El proyecto

Ilustración 6. Capacitaciones de seguridad



Fuente: El proyecto

6. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se evidenció el cumplimiento de las actividades establecidas en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Se garantizó la implementación de medidas orientadas a la prevención de riesgos laborales, tales como la verificación de afiliación al sistema de seguridad social del personal, la realización de exámenes médico ocupacionales, el desarrollo de inducciones y capacitaciones, así como el suministro de elementos de protección personal y la instalación de señalización y cerramiento en el área de intervención.

De igual manera, se mantuvieron condiciones adecuadas en cuanto a orden, aseo y disponibilidad de elementos para la atención de emergencias, y se realizaron las inspecciones preoperacionales a los equipos utilizados en obra. Es importante resaltar que durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo, lo cual refleja la efectividad de las acciones implementadas y el compromiso del personal con el cumplimiento de las normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En términos generales, el proyecto dio cumplimiento a los lineamientos mínimos, establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo condiciones seguras para el desarrollo de las actividades constructivas y estableciendo bases sólidas para la continuidad del proyecto en los siguientes periodos.

7. LISTA DE ANEXOS

ANEXO NO.7.1.1 Pago de planillas

ANEXO NO.7.1.2 Exámenes médico ocupacionales

ANEXO NO.7.1.3 Inducciones

ANEXO NO.7.1.4 Suministro, reposición de EPP’s

ANEXO NO.7.1.5 Preoperacionales de herramientas, equipos y maquinaria

ANEXO NO.7.1.6 Orden y aseo

ANEXO NO.7.1.7 Capacitaciones de seguridad

ANEXO No. 7.1.2.
EVALUACIONES MÉDICO OCUPACIONALES

CRISTIAN F. HEREDIA ALBA
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

09 de Marzo de 2026

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

NOMBRES		**Pablo Edilson Salamanca Mendoza**				
TIPO DE DOCUMENTO		C.C 72.326.961 de Ramiriquí Boyacá				
FECHA DE NACIMIENTO		15 de Octubre de 1983				
EDAD		42 años				
EPS		SANITAS S.A				
EMPRESA		INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S				
CARGO A OCUPAR		Oficial de construcción				
TALLA	1.69 mts	**PESO**	63 kg	**IMC**	22.76	
ANTEC.DE IMPORTANCIA		NO				
APOYO VISUAL		NO				
ENFASIS OSTEOMUSCULAR		SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES ACTUALES				
DIAGNOSTICOS		1. SIN SIGNOS DE COVID-19 (INMUNIZADO OCT/22) 2. IMC 22.76 PESO SALUDABLE 3. OSTEOMUSCULAR SANO 4. I872				
CALIFICACIÓN		**PUEDE REALIZAR LABORES DEL CARGO SIN RESTRICCIONES**				
RECOMENDACIONES		1. ALIMENTACION BALANCEADA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS 2. EJERCICIO 2-3 VECES A LA SEMANA 3. HIGIENE POSTURAL 4. USO DE EPP 5. PAUSAS ACTIVAS Y VISUALES 6. MASAJES EN MSIS				
CONTRAINDICACIONES		NINGUNA				

Cristian F. Heredia Alba
MED. GENERAL RM. 15367/13
ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC. 1958/15

CRISTIAN FERNEY HEREDIA ALBA
MEDICO ESP SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

Dr.CristianHeredia
mdheredia23@gmail.com
Cel.: 314-3013578
Centro cívico y Comercial Plaza Real oficina 240

CRISTIAN F. HEREDIA ALBA
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

09 de Marzo de 2026

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

NOMBRES		**Jhon Alexander Barrera Guitierrez**				
TIPO DE DOCUMENTO		C.C 1.033.821.892 de Sogamoso Boyacá				
FECHA DE NACIMIENTO		12 de Octubre de 1999				
EDAD		26 años				
EPS		Nueva Eps				
EMPRESA		INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S				
CARGO A OCUPAR		Maestro de Construcción				
TALLA	1.72 mts	**PESO**	65 kg	**IMC**	21.97	
ANTEC.DE IMPORTANCIA		NO				
APOYO VISUAL		NO				
ENFASIS OSTEOMUSCULAR		SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES ACTUALES				
DIAGNOSTICOS		1. SIN SIGNOS DE COVID-19 (INMUNIZADO AGOSTO/22) 2. IMC 21.97 PESO SALUDABLE 3. OSTEOMUSCULAR SANO 4. I872				
CALIFICACIÓN		**PUEDE REALIZAR LABORES DEL CARGO SIN RESTRICCIONES**				
RECOMENDACIONES		1. ALIMENTACION BALANCEADA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS 2. EJERCICIO 2-3 VECES A LA SEMANA 3. HIGIENE POSTURAL 4. USO DE EPP 5. PAUSAS ACTIVAS Y VISUALES 6. MASAJES EN MSIS				
CONTRAINDICACIONES		NINGUNA				

Cristian F. Heredia Alba
MED. GENERAL RM. 15367/13
ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC. 1958/15

CRISTIAN FERNEY HEREDIA ALBA
MEDICO ESP SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

Dr.CristianHeredia
mdheredia23@gmail.com
Cel.: 314-3013578
Centro cívico y Comercial Plaza Real oficina 240

CRISTIAN F. HEREDIA ALBA
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

09 de Marzo de 2026

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

NOMBRES		**Emeterio Vargas Espinosa**				
TIPO DE DOCUMENTO		C.C 72.326.961 de Ramiriquí Boyacá				
FECHA DE NACIMIENTO		15 de Noviembre de 1966				
EDAD		59 años				
EPS		SANITAS S.A				
EMPRESA		INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S				
CARGO A OCUPAR		Oficial de construcción				
TALLA	1.69 mts	**PESO**	63 kg	**IMC**	22.76	
ANTEC.DE IMPORTANCIA		NO				
APOYO VISUAL		NO				
ENFASIS OSTEOMUSCULAR		SIN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES ACTUALES				
DIAGNOSTICOS		1. SIN SIGNOS DE COVID-19 (INMUNIZADO OCT/22) 2. IMC 22.76 PESO SALUDABLE 3. OSTEOMUSCULAR SANO 4. I872				
CALIFICACIÓN		**PUEDE REALIZAR LABORES DEL CARGO SIN RESTRICCIONES**				
RECOMENDACIONES		1. ALIMENTACION BALANCEADA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS 2. EJERCICIO 2-3 VECES A LA SEMANA 3. HIGIENE POSTURAL 4. USO DE EPP 5. PAUSAS ACTIVAS Y VISUALES 6. MASAJES EN MSIS				
CONTRAINDICACIONES		NINGUNA				

Cristian F. Heredia Alba
MED. GENERAL RM. 15367/13
ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC. 1958/15

CRISTIAN FERNEY HEREDIA ALBA
MEDICO ESP SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

Dr.CristianHeredia
mdheredia23@gmail.com
Cel.: 314-3013578
Centro cívico y Comercial Plaza Real oficina 240

ANEXO No. 7.1.3
INDUCCIONES

PSI INGENIEROS	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0124-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Enoterio Vargas C		
DOCUMENTO: 72324884	**CARGO A DESEMPEÑAR:** Maestro.	
INDUCCIÓN: (X)	**REINDUCCIÓN:** ()	**FECHA:** 9-26-2026

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	X	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	X	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	X	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	X	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	X	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	X	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	X	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	X	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	X	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	X	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	X	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	X	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	X	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	X	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	X	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	X	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?		
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?		

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Enoterio V

Nombre: Enoterio Vargas C
Documento: 72324884

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Alvaro Mauricio Vasquez
Documento: 7.318490

PSI INGENIEROS	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0124-09
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: Pablo Edison Salamanca Mendoza		
DOCUMENTO: 72326961	**CARGO A DESEMPEÑAR:** Auxiliar	
INDUCCIÓN: (X)	**REINDUCCIÓN:** ()	**FECHA:** 09 - 03 - 2026

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	+	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	+	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	+	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	+	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	+	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	+	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	+	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	+	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	+	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	+	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	+	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	+	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	+	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	+	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	+	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	+	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	X	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	X	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Pablo Edison Salamanca Mendoza

Nombre: Pablo Edison Salamanca Mendoza
Documento: 72326961

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Angie Viviana Ruperca
Documento: 1.118.490

PSI INGENIEROS	INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0124-09 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

NOMBRE DE QUIÉN INGRESA: JHON Barrera		
DOCUMENTO: 1033821892	**CARGO A DESEMPEÑAR:** ayudante	
INDUCCIÓN: (x)	**REINDUCCIÓN:** ()	**FECHA:** 9/03/2026

OBJETIVO: Garantizar que el colaborador reciba, comprenda y registre la información esencial sobre la organización, sus políticas, procedimientos, valores, cultura organizacional, normas de seguridad y demás aspectos relevantes que le permitan integrarse de manera efectiva, segura y alineada a los objetivos institucionales, ya sea como nuevo ingreso (inducción) o como parte de un proceso de actualización o cambio interno (reinducción).

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	SI	NO
¿Recibió información sobre la misión, visión, objetivos y valores de la empresa?	x	
¿Le explicaron claramente la estructura organizacional de la empresa?	x	
¿Conoce a quién debe acudir en caso de dudas relacionadas con su cargo o funciones?	x	
¿Le informaron sobre los horarios, políticas de puntualidad y control de asistencia?	x	
¿Se le presentó el reglamento interno de trabajo?	x	
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**SI**	**NO**
¿Recibió información sobre los riesgos asociados a su puesto de trabajo?	x	
¿Le explicaron los protocolos de emergencia y evacuación?	x	
¿Conoce las rutas de evacuación y los puntos de encuentro?	x	
¿Sabe a quién acudir en caso de accidente/incidente laboral y el procedimiento para reportar?	x	
¿Le mostraron el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) y las consecuencias de no usarlos de manera correcta?	x	
¿Le informaron sobre las pausas activas y su importancia para la salud?	x	
¿Le explicaron cómo reportar condiciones o actos inseguros?	x	
MEDIO AMBIENTE	**SI**	**NO**
¿Le explicaron cómo separar correctamente los residuos generados en su lugar de trabajo?	x	
¿Le indicaron prácticas para ahorrar energía, agua u otros recursos en el trabajo?	x	
¿Está informado sobre la política ambiental de la empresa?	x	
¿Sabe a quién acudir para reportar un derrame y otra situación que afecte el medio ambiente?	x	
CONTROL DE INDUCCIÓN	**SI**	**NO**
¿Considera que la información fue explicada de forma clara y fácil de entender?	x	
¿Le dieron espacio para hacer preguntas si algo no fue claro?	x	

OBSERVACIONES:

FIRMA COLABORADOR

Nombre: JHON Barrera
Documento: 1033821892

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Camilo Alejandro Pamplona
Documento: 1.018.440

ANEXO No. 7.1.5.
PREOPERACIONALES

APSI INGENIEROS	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-20 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Equipo N°: 1	Inspección del: 16/03 al 21/03 de 2026	Placa vehículo: —	Lugar: frente de obra

Ítem de verificación	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Observaciones generales de la semana
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
Nivel de aceite del motor	X		X		X		X		X		X		
Nivel de refrigerante	X		X		X		X		X		X		
Nivel de combustible	X		X		X		X		X		X		
Fugas de fluidos	X		X		X		X		X		X		
Estado de mangueras y conexiones	X		X		X		X		X		X		
Correas del motor	X		X		X		X		X		X		
Batería (terminales y fijación)	X		X		X		X		X		X		
Llantas u orugas	X		X		X		X		X		X		
Freno de parqueo	X		X		X		X		X		X		
Sistema hidráulico	X		X		X		X		X		X		
Espejos y parabrisas	X		X		X		X		X		X		
Luces (delanteras y traseras)	X		X		X		X		X		X		
...ina	X		X		X		X		X		X		
Limpiabrisas (si aplica)	X		X		X		X		X		X		
Documentación vigente del equipo	X		X		X		X		X		X		
Elementos de emergencia (extintor, kit)	X		X		X		X		X		X		
Prueba de encendido	X		X		X		X		X		X		
Funcionamiento de controles	X		X		X		X		X		X		

Anotaciones:

Firma profesional SST							Nombre: Camilo Bohórquez Rodríguez Documento: 7318490

APS INGENIEROS	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL RETROEXCAVADORA	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-20 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Equipo N°: 1	Inspección del: 23/03 al 28/03 de 2026	Placa vehículo: —	Lugar: Frente de obra

Ítem de verificación	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Observaciones generales de la semana
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
Nivel de aceite del motor	X		X		X		X						
Nivel de refrigerante	X		X		X		X						
Nivel de combustible	X		X		X		X						
Fugas de fluidos	X		X		X		X						
Estado de mangueras y conexiones	X		X		X		X						
Correas del motor	X		X		X		X						
Batería (terminales y fijación)	X		X		X		X						
Llantas u orugas	X		X		X		X						
Freno de parqueo	X		X		X		X						
Sistema hidráulico	X		X		X		X						
Espejos y parabrisas	X		X		X		X						
...s (delanteras y traseras)	X		X		X		X						
Bocina	X		X		X		X						
Limpiabrisas (si aplica)	X		X		X		X						
Documentación vigente del equipo	X		X		X		X						
Elementos de emergencia (extintor, kit)	X		X		X		X						
Prueba de encendido	X		X		X		X						
Funcionamiento de controles	X		X		X		X						

Anotaciones:

Firma profesional SST						Nombre: Camilo Bladimir Barrera Documento: 7384...

APS INGENIEROS	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VOLQUETA	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-21 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INSPECCIÓN DEL: 16/03 AL 21/03 DE 2026 | EQUIPO N°: 1 | PLACA VEHÍCULO: WCU 031 | LUGAR: frente de obra

ÍTEM DE VERIFICACIÓN		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		OBSERVACIÓN DE LA SEMANA
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
REVISIÓN VISUAL EXTERNA	Carrocería sin daños ni fisuras					X		X		X		X		
	Limpieza general del vehículo					X		X		X		X		
	Llantas (presión, desgaste, tuercas)					X		X		X		X		
	Retrovisores y parabrisas sin daños					X		X		X		X		
	Sistema de luces (delanteras, traseras, direccionales)					X		X		X		X		
	Plumas y nivel de agua del limpia brisas					X		X		X		X		
REVISIÓN INTERNA Y OPERATIVA	Tablero de instrumentos (indicadores, alarmas)					X		X		X		X		
	Bocina					X		X		X		X		
	Freno de servicio y de parqueo					X		X		X		X		
	Cinturón de seguridad					X		X		X		X		
	Dirección (sin juego excesivo ni ruidos)					X		X		X		X		
	Espejos ajustados y limpios					X		X		X		X		
REVISIÓN DE FLUIDOS	Aceite de motor					X		X		X		X		
	Refrigerante					X		X		X		X		
	Líquido de frenos					X		X		X		X		
	Hidráulico (si aplica)					X		X		X		X		
	Combustible suficiente					X		X		X		X		
SISTEMA DE VOLCO Y CARGA	Sistema hidráulico sin fugas					X		X		X		X		
	Movimiento de la tolva/volco					X		X		X		X		
	Estado del piso/caja de carga					X		X		X		X		
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Extintor vigente y en buen estado					X		X		X		X		
	Botiquín de primeros auxilios					X		X		X		X		
	Triángulos de seguridad					X		X		X		X		
	Chaleco reflectivo y casco (si aplica)					X		X		X		X		

ANOTACIONES:

Firma profesional SST							Nombre: Claudia Vargas Cargo: Profesional SST Documento: 7.318.490

APS INGENIEROS	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VOLQUETA	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-21 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INSPECCIÓN DEL: 16/03 AL 21/03 DE 2026 | EQUIPO N°: 2 | PLACA VEHÍCULO: SBI 267 | LUGAR: frente de obra

ÍTEM DE VERIFICACIÓN		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		OBSERVACIÓN DE LA SEMANA
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
REVISIÓN VISUAL EXTERNA	Carrocería sin daños ni fisuras					X		X		X		X		
	Limpieza general del vehículo					X		X		X		X		
	Llantas (presión, desgaste, tuercas)					X		X		X		X		
	Retrovisores y parabrisas sin daños					X		X		X		X		
	Sistema de luces (delanteras, traseras, direccionales)					X		X		X		X		
	Plumas y nivel de agua del limpia brisas					X		X		X		X		
REVISIÓN INTERNA Y OPERATIVA	Tablero de instrumentos (indicadores, alarmas)					X		X		X		X		
	Bocina					X		X		X		X		
	Freno de servicio y de parqueo					X		X		X		X		
	Cinturón de seguridad					X		X		X		X		
	Dirección (sin juego excesivo ni ruidos)					X		X		X		X		
	Espejos ajustados y limpios					X		X		X		X		
REVISIÓN DE FLUIDOS	Aceite de motor					X		X		X		X		
	Refrigerante					X		X		X		X		
	Líquido de frenos					X		X		X		X		
	Hidráulico (si aplica)					X		X		X		X		
	Combustible suficiente					X		X		X		X		
SISTEMA DE VOLCO Y CARGA	Sistema hidráulico sin fugas					X		X		X		X		
	Movimiento de la tolva/volco					X		X		X		X		
	Estado del piso/caja de carga					X		X		X		X		
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Extintor vigente y en buen estado					X		X		X		X		
	Botiquín de primeros auxilios					X		X		X		X		
	Triángulos de seguridad					X		X		X		X		
	Chaleco reflectivo y casco (si aplica)					X		X		X		X		

ANOTACIONES:

Firma profesional SST							Nombre: camilo pinzuara Cargo: profesional SST Documento: 7378490

APSI INGENIEROS	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VOLQUETA	CÓDIGO: HSEQ-FR-0525-21 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INSPECCIÓN DEL: 23/03 AL 28/03 DE 2026	EQUIPO N°: 1	PLACA VEHÍCULO: WCO 031	LUGAR: frente de obra

ÍTEM DE VERIFICACIÓN		Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		OBSERVACIÓN DE LA SEMANA
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
REVISIÓN VISUAL EXTERNA	Carrocería sin daños ni fisuras					X		X						
	Limpieza general del vehículo					X		X						
	Llantas (presión, desgaste, tuercas)					X		X						
	Retrovisores y parabrisas sin daños					X		X						
	Sistema de luces (delanteras, traseras, direccionales)					X		X						
	Plumas y nivel de agua del limpia brisas					X		X						
REVISIÓN INTERNA Y OPERATIVA	Tablero de instrumentos (indicadores, alarmas)					X		X						
	Bocina					X		X						
	Freno de servicio y de parqueo					X		X						
	Cinturón de seguridad					X		X						
	Dirección (sin juego excesivo ni ruidos)					X		X						
	Espejos ajustados y limpios					X		X						
REVISIÓN DE FLUIDOS	Aceite de motor					X		X						
	Refrigerante					X		X						
	Líquido de frenos					X		X						
	Hidráulico (si aplica)					X		X						
	Combustible suficiente					X		X						
SISTEMA DE VOLCO Y CARGA	Sistema hidráulico sin fugas					X		X						
	Movimiento de la tolva/volco					X		X						
	Estado del piso/caja de carga					X		X						
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	Extintor vigente y en buen estado					X		X						
	Botiquín de primeros auxilios					X		X						
	Triángulos de seguridad					X		X						
	Chaleco reflectivo y casco (si aplica)					X		X						

ANOTACIONES:

Firma profesional SST							Nombre: Camilo pacheco Cargo: Profesional SST Documento: 7318490

APSI INGENIEROS	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: No. 00
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Código: FR-GS-016
		Fecha: 02-02-24

Responsable: Camilo Barquera – Profesional SST.

Fecha de la inspección: Del día 14 de marzo de 2026

#	HERRAMIENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	TALADROS	X			
2	LLAVES DE EXPANSIÓN			X	
3	LLAVES MIXTAS	X			
4	MARTILLOS	X			
5	CARRETILLA DE MANO	X			
6	PICAS	X			
7	MAZOS	X			
8	ALICATES			X	
9	PINZAS DE PRESIÓN			X	
10	DESTORNILLADORES			X	
11	PALAS	X			
12	CINCELES	X			
13	LLANAS	X			
14	MANGUERAS	X			
15	PLOMADAS	X			
16	METROS	X			
17	NIVELES	X			
18	RATCHES	X			
19	PULIDORAS	X			
20	GUADAÑA	X			
21	SEGUETAS	X			
22	ESCALERAS	X			
23	BROCAS	X			
24	LIJADORAS	X			
25	CORTADORA	X			
26					
27					
28					
29					
30					
En general	Todas las herramientas están libres de aceites y materiales deslizantes.	X			
	Las herramientas se trasladan en cajas adecuadas, diseñadas para tal fin.	X			
	Las herramientas se guardan en tal forma que no se deterioran unas con otras.	X			
	Hay un sistema de reposición de herramientas, los trabajadores lo conocen	X			
	Todas las herramientas cumplen con las condiciones mínimas para la ejecución de las labores en obra.	X			
	Las herramientas dañadas o deterioradas se cambian oportunamente. no se reparan.	X			

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE			OBSERVACIONES

Firma Responsable: Camilo Barquera
Profesional SST

	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: No. 00
APSI INGENIEROS	FORMATO DE INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Código: FR-GS-016
		Fecha: 02-02-24

Responsable: Anyelo Pinzon - Profesional SST

Fecha de la inspección: Del 16 al 21 de marzo de 2026

#	HERRAMIENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	TALADROS	X			
2	LLAVES DE EXPANSIÓN			X	
3	LLAVES MIXTAS	X			
4	MARTILLOS	X			
5	CARRETILLA DE MANO	X			
6	PICAS	X			
7	MAZOS	X			
8	ALICATES			X	
9	PINZAS DE PRESIÓN			X	
10	DESTORNILLADORES			X	
11	PALAS	X			
12	CINCELES	X			
13	LLANAS	X			
14	MANGUERAS	X			
15	PLOMADAS	X			
16	METROS	X			
17	NIVELES	X			
18	RATCHES	X			
19	PULIDORAS	X			
20	GUADAÑA	X			
21	SEGUETAS	X			
22	ESCALERAS	X			
23	BROCAS	X			
24	LIJADORAS	X			
25	CORTADORA	X			
26					
27					
28					
29					
30					
En general	Todas las herramientas están libres de aceites y materiales deslizantes.	X			
	Las herramientas se trasladan en cajas adecuadas, diseñadas para tal fin.	X			
	Las herramientas se guardan en tal forma que no se deterioran unas con otras.	X			
	Hay un sistema de reposición de herramientas, los trabajadores lo conocen.	X			
	Todas las herramientas cumplen con las condiciones mínimas para la ejecución de las labores en obra.	X			
	Las herramientas dañadas o deterioradas se cambian oportunamente, no se reparan.	X			

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE			OBSERVACIONES

Firma Responsable:

Anyelo Vladimir Pinzon
Profesional SST

PSI INGENIEROS	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Versión: No. 00
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	Código: FR-GS-016
		Fecha: 02-02-24

Responsable: Anilo Anguera. - profesional SST

Fecha de la inspección: Del 23 al 28 MARZO de 2026

#	HERRAMIENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1	TALADROS	X			
2	LLAVES DE EXPANSIÓN			X	
3	LLAVES MIXTAS	X			
4	MARTILLOS	X			
5	CARRETILLA DE MANO	X			
6	PICAS	X			
7	MAZOS	X			
8	ALICATES			X	
9	PINZAS DE PRESIÓN			X	
10	DESTORNILLADORES			X	
11	PALAS	X			
12	CINCELES	X			
13	LLANAS	X			
14	MANGUERAS	X			
15	PLOMADAS	X			
16	METROS	X			
17	NIVELES	X			
18	RATCHES	X			
19	PULIDORAS	X			
20	GUADAÑA	X			
21	SEGUETAS	X			
22	ESCALERAS	X			
23	BROCAS	X			
24	LIJADORAS	X			
25	CORTADORA	X			
26					
27					
28					
29					
30					
En general	Todas las herramientas están libres de aceites y materiales deslizantes.	X			
	Las herramientas se trasladan en cajas adecuadas, diseñadas para tal fin.	X			
	Las herramientas se guardan en tal forma que no se deterioran unas con otras.	X			
	Hay un sistema de reposición de herramientas. los trabajadores lo conocen.	X			
	Todas las herramientas cumplen con las condiciones mínimas para la ejecución de las labores en obra.	X			
	Las herramientas dañadas o deterioradas se cambian oportunamente, no se reparan.	X			

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE			OBSERVACIONES

Firma Responsable:

Anilo Vladimir Anguera
Profesional SST

ANEXO No. 7.1.6.
ORDEN Y ASEO

PSI INGENIEROS	FORMATO ORDEN Y ASEO	CÓDIGO: HSEQ-FR-0124-17
		VERSIÓN: V-00
		Página: 1 de 1

Proyecto: (Indique con X según corresponda)	SI (X)	NO ()	Lugar / Proyecto:	IPVO -030- 2025
Área a Inspeccionar:	frente de obra.		Fecha de Inspección:	26 - MAI - 26
Responsable:	Claudio Bladimir Parqueva		Cargo:	Profesional SST.

INDICADOR A EVALUAR	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
La oficina / contenedor se encuentra aseado y ordenado.	X			
Las herramienta y equipos se encuentran almacenados en el sitio demarcado y señalizado para ello.	X			
El sitio donde se ejecutan labores / área de trabajo se encuentran aseadas y ordenadas.	X			
Los baños se encuentran aseados, limpios, libres de olores desagradables y con los accesorios y utencilios necesarios para su uso.	X			
Los elementos de protección personal asignados a cada uno de los empleados se encuentran limpios.	X			
Los cajones se encuentran ordenados y aseados.			X	
Los materiales se encuentran almacenados de forma correcta (Menos de 1,60 mts de altura si está apilado), ubicado en estantes, sitio de almacenamiento limpio, ordenado, señalizado, demarcado.			X	
Se evidencia señalización y demarcación de áreas, senderos peatonales, espacios de trabajo, peligros, riesgos.	X			
Las rutas de evacuación se encuentran limpias y libres de obstáculos.	X			
Los pisos se encuentran aseados, secos y libres de objetos.	X			
No se evidencia comida en las áreas de trabajo.		X		
Las ventanas están limpias, libres de polvo o suciedad y permiten la entrada de luz natural			X	
Las paredes están limpias, su pintura en buen estado y sin desgastes de ninnguna clase.			X	
Se evidencia desprendimiento o cualquier daño o deterioro en los techos.		X		
Los cables y enchufes se encuentran organizados, en buen estado, y no representan un riesgo de caida, incendio o cualquier otro accidente.	X			
La obra se encuentra libre de cinta peligro en el piso, garantizando áreas organizadas.	X			
El personal cuenta con vestimenta limpia, adecuada, buen aseo personal y buenas prácticas de aseo.	X			
Las áreas de disposición de residuos se encuentran en puntos específicos y estratégicos, con los residuos dispuestos de manera correcta. Además son entregados al vehiculo recolector de acuerdo al día, horario y ruta establecida para el sector.	X			
Existe un archivo para organizar la documentación de la empresa y este, se encuentra totalmente ordenado.			X	

PLAN DE ACCIÓN

HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
X	X	X	X

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL SST

Claudio Bladimir Parqueva

ANEXO No. 7.1.7.
CAPACITACIONES SST

PSI INGENIEROS	ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0124-15 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

NOMBRE RESPONSABLE:	Claudia Bibiana Rodriguez				
DOCUMENTO:	7318490	CARGO:	Profesional SST.		
SST	(X)	AMBIENTAL:	()	FECHA:	19 - Mar - 26
TEMA:	Prevención del consumo de alcohol.			DURACIÓN:	15 MINUTOS

OBJETIVO: Registrar y controlar la asistencia del personal a las capacitaciones en SST y gestión ambiental, como evidencia de su formación en prevención de riesgos y responsabilidad ambiental.

NOMBRE COLABORADOR	CÉDULA	FIRMA
JHON BERRIO	1033821892	JHON
Rob Edson Solano Mejia	72326961	Rob Solano.
Emeteria Vargas C	72324884	Emeteria

OBSERVACIONES: X

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Bibiana Rodriguez

Documento: 7318490

PSI INGENIEROS	ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0124-15 VERSIÓN: V-00 Página: Página 1 de 1

NOMBRE RESPONSABLE:	Carlos Vladimir Barrera				
DOCUMENTO:	7318490	CARGO:	Profesional SST		
SST	(X)	AMBIENTAL:	()	FECHA:	26 - Mar - 26
TEMA:	Prevención del consumo de tabaco.			DURACIÓN:	15 min.

OBJETIVO: Registrar y controlar la asistencia del personal a las capacitaciones en SST y gestión ambiental, como evidencia de su formación en prevención de riesgos y responsabilidad ambiental.

NOMBRE COLABORADOR	CÉDULA	FIRMA
JHON Alexander Barrera	1033802892	JHON
Pablo Andres Mendoza	72316961	Pablo Andres
Enaterio Vargas E	72324884	Enaterio

OBSERVACIONES: X

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: Vladimir Barrera

Documento: 7318490

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

REGISTRO DE USO CORRECTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ENTREGA DE DOTACIONES, PLANILLAS, FOTOS, ETC.)

PSI INGENIEROS	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0124-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

ENTREGADO POR: Omito Bladimir Ringrea **MES/AÑO:** Marzo 2026

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Anderson Vargas	09/03/26	guantes	1	nuevo	Entregado	
anderson Vargas	09/03/26	casco	1	nuevo	Entregado	
anderson Vargas	09/03/26	gafas	1	nuevo	Entregado	
anderson Vargas	09/03/26	tapabocas	1	nuevo	Entregado	
anderson Vargas	09/03/26	tapaoidos	1	nuevo	Entregado	
anderson Vargas	09/03/26	botas	1	nuevo	Entregado	
anderson Vargas	09/03/26	overol	1	nuevo	Entregado	

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

PSI INGENIEROS	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0124-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

ENTREGADO POR: Anuto Badimir Pantoja **MES/AÑO:** Marzo 2026

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Jhon Barrera	09/03/26	guantes	1	NUEVO	JHON	
Jhon Barrera	09/03/26	casco	1	NUEVO	JHON	
Jhon Barrera	09/03/26	gafas	1	NUEVO	JHON	
Jhon Barrera	09/03/26	tapabocas	1	NUEVO	JHON	
Jhon Barrera	09/03/26	Tapaoidos	1	NUEVO	JHON	
Jhon Barrera	09/03/26	botas	1	NUEVO	JHON	
Jhon Barrera	09/03/26	haberol	1	NUEVO	JHON	

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

PSI INGENIEROS	ENTREGA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE EPP'S	CÓDIGO: HSEQ-FR-0124-12
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

OBJETIVO: Registrar la entrega, reposición y verificación del uso y estado de los EPP, para asegurar la protección del trabajador y el cumplimiento del SG-SST.

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

ENTREGADO POR: Pablo Vladimir Salamanca **MES/AÑO:** marzo 2026

Colaborador	Fecha	Tipo EPP	Cantidad	Estado Nuevo/Reposición	Firma	Observación
Pablo Salamanca	09/03/26	Guantes	1	Nuevo	Pablo Salma.	
Pablo Salamanca	09/03/26	Casco.	1	Nuevo	Pablo Salm.	
Pablo Salamanca	09/03/26	Tapa oidos	1	Nuevo	Pablo Salm	
Pablo Salamanca	09/03/26	Tapa oidos	1	Nuevo	Pablo Salm	
Pablo Salamanca	09/03/26	gafas	1	Nuevo	Pablo Salm	
Pablo Salamanca	09/03/26	Botas	1	Nuevo	Pablo Sal	
Pablo Salamanca	09/03/26	overoles	1	Nuevo	Pablo Salm.	

ANOTACIÓN: Al firmar el presente formato, declaro haber recibido los Elementos de Protección Personal (EPP) relacionados, en buen estado, y me comprometo a usarlos correctamente y a reportar cualquier daño o pérdida.

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (SEGUIMIENTO DE FICHAS AMBIENTALES)

INFORME DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026

PSI INGENIEROS S.A.S
MUNICIPIO DE GUATEQUE
2026.

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO MENSUAL NÚMERO 1

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026

PRESENTADO POR: LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ
R/L PSI INGENIEROS S.A.S

SUPERVISOR: ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO

PSI INGENIEROS S.A.S
MUNICIPIO DE GUATEQUE
2026.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS**
V 1.0	31/03/26	Emisión inicial PSI INGENIEROS S.A.S. para revisión y comentarios de la interventoría CONSORCIO INTERVALLE 2026 y la supervisión TIERRASUA S.A.S.

ELABORACIÓN PSI INGENIEROS S.A.S	**REVISIÓN** CONSORCIO INTERVALLE 2026 S.A.S	**APROBACIÓN** TIERRASUA S.A.S
 ING. RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY **PROFESIONAL HSEQ CONTRATISTA** PSI INGENIEROS S.A.S	ING. JORGE ARMANDO CALDERÓN SANCHEZ **REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA** CONSORCIO INTERVALLE 2026	ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO **SUPERVISOR CONTRATANTE** TIERRASUA S.A.S.

ÍNDICE CONTENIDO

1. Resumen general del contrato 5
2. Descripción del proyecto 6
3. Componente ambiental 7
4. Actividades del pma 12
5. Conclusión 20
6. Lista de anexos 21

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación específica del proyecto 6
Ilustración 2. Ubicación del proyecto en Colombia 6
Ilustración 3. Capacitaciones ambientales 13
Ilustración 4. Señalización y demarcación en obra 14
Ilustración 5. Instalación de punto ecológico 15
Ilustración 6. Campamento 16
Ilustración 7. Socialización del proyecto 18
Ilustración 8. Valla informativa del proyecto 18
Ilustración 9. Registro de actas de vecindad iniciales 19

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resumen general contrato de obra 5
Tabla 2: Programas y fichas ambientales 7
Tabla 3. Capacitaciones ambientales 12

1. RESUMEN GENERAL DEL CONTRATO

Este capítulo presentará de manera organizada el conjunto de actos administrativos desarrollados en el marco de la ejecución contractual, abarcando desde su inicio hasta el estado actual. Se incluirán, entre otros, los registros correspondientes a suspensiones, prórrogas y adiciones presupuestales. A continuación, se expone la información consolidada para su respectivo control.

Tabla 1: Resumen general contrato de obra

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE OBRA IPVO-030-2025	
PROCESO DE CONTRATACION:	LICITACIÓN PÚBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	No. IPVO-030-2025
CONTRATANTE:	TIERRASUA S.A.S
CONTRATISTA:	PSI INGENIERIOS S.A.S NIT. 900.928.849-4 R/L LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ C.C. 1.049.603.584 DE TUNJA
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
VALOR INICIAL:	DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (2.411.687.093,33).
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Fuente: Elaboración propia

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el municipio de Guateque, Provincia de Oriente, departamento de Boyacá, específicamente en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza – Sede Campestre. El área de intervención se encuentra dentro del área urbana del municipio y sobre la vía que comunica a Guateque con el municipio de Sutatenza, lo cual facilita la accesibilidad y logística para la ejecución de las obras.

Región: Andina
Dirección: Zona Urbana
Municipio: Guateque
Altitud: 1815 M S. N. M
Coordenadas: 5°00′21″N 73°28′23″O

Suelo: Urbano
Departamento: Boyacá
Topografía: Inclinada
Clima: Cálido-Templado

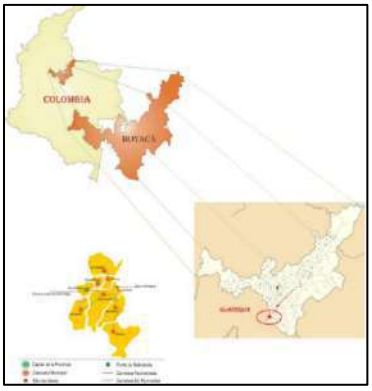
Las siguientes ilustraciones muestran la localización aproximada del proyecto.

Ilustración 1. Ubicación específica del proyecto



Fuente: El proyecto

Ilustración 2. Ubicación del proyecto en Colombia



Fuente: El proyecto

3. COMPONENTE AMBIENTAL

El presente informe corresponde al seguimiento del componente ambiental del proyecto "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, en el cual se presentan las actividades desarrolladas en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental – PMA.

El componente ambiental del proyecto se estructura en seis (6) programas, dentro de los cuales se contemplan dieciséis (16) fichas ambientales aplicables a las condiciones y características de la obra, En este sentido, el presente informe describe el grado de cumplimiento de cada una de las fichas implementadas durante el periodo evaluado, evidenciando las acciones adelantadas por el contratista para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales generados por la ejecución del proyecto.

Así mismo, se presentan las medidas adoptadas en concordancia con la etapa inicial de la obra, destacando la planificación ambiental, la implementación de controles básicos en campo y la articulación con la comunidad educativa, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas bajo criterios de sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Tabla 2: Programas y fichas ambientales

PROGRAMA 1 – DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	
FICHA N°1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Realizar seguimiento al cumplimiento de actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA, dando cumplimiento a los requerimientos legales y operativos del contrato. Presentación de los informes establecidos, indicando los avances de cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el presente PMA.
FICHA N°2. CAPACITACIÓN AMBIENTAL PARA EL PERSONAL DE OBRA.	Capacitación del personal de la obra de acuerdo al cronograma de capacitaciones.
FICHA N°3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES.	El Profesional ambiental, antes del inicio de las obras debe verificar que el proyecto cumpla con todos los requerimientos legales, para lo cual, durante la etapa pre-constructiva, debe determinar y adelantar la gestión para obtener los permisos, concesiones, licencias y/o autorizaciones que requiera para la ejecución. Es responsabilidad del contratista, a través de su profesional ambiental, verificar y cumplir con los requerimientos establecidos en los actos administrativos mediante los cuales se otorgan los permisos. En los informes mensuales se deberá reportar el cumplimiento de los mismos, los cuales serán verificados por la interventoría. El contratista, puede adquirir los materiales de construcción a un tercero, al igual que disponer los escombros, en escombreras y/o predios autorizados, en ese caso, el especialista ambiental debe verificar que los proveedores cuenten con los correspondientes permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes, de conformidad con la normatividad.
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	
FICHA N°4. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	Verificar que el transporte, almacenamiento y acopio del material se realice acorde con la normatividad vigente.

	Los materiales utilizados en el desarrollo de la obra serán adquiridos a terceros previa verificación que cuenten con los permisos y/o licencias ambientales o mineras vigentes. El almacenamiento de materiales como cemento, hierros, entre otros, se realizará en sitios específicos dispuestos para esta actividad, dentro del campamento de la obra. Llenar los vehículos destinados al transporte de escombros hasta su capacidad, cubrir la carga con una polisombra o plástico. Para mantener el aseo en la zona de trabajo, se realizarán jornadas de limpieza con el fin de reducir la emisión de partículas a la atmosfera. Durante el almacenamiento de los materiales serán cubiertos con polietileno o cualquier otro material impermeable. En caso de ocurrencia de lluvias, es conveniente cubrir materiales como arena con plástico y acondicionar alrededor de los montículos (acordonamiento), para evitar su dispersión y posibles afectaciones al área de influencia directa del proyecto.
FICHA N°5. EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIALES	Todas las fuentes de materiales, de acuerdo con la normatividad vigente, requieren de concesión minera y de licencia ambiental para su explotación. Por lo anterior, los contratistas pueden adquirir los materiales a personas que cuenten con dichas autorizaciones u obtenerlos directamente para el proyecto. Dentro del PMA se debe anexar copia de los actos administrativos que otorgan dichos permisos, los cuales deben estar vigentes.
FICHA N°6. SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES.	DEMARCACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO Se demarcarán las áreas de circulación y las excavaciones, con cinta o malla y/o colombinas, de manera, que se puede evitar la caída a un nivel inferior de los trabajadores, estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa. La señalización utilizada en el proyecto debe mantenerse limpia y en buen estado. Todo el personal tendrá que ser distinguido con overol e implementos de protección personal adecuados. INSTALACIONES TEMPORALES Se instalarán en el interior del campamento señales informativas y preventivas.
FICHA N°7. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS.	Reutilizar en obra materiales de excavaciones para la reconformación del terreno previa aprobación de la interventoría Los escombros deben ser retirados del frente de obra y transportados a los sitios autorizados para su disposición final. Las volquetas destinadas al transporte de escombros no deben ser llenadas por encima del borde superior del platón, la carga dentro de las volquetas deberá protegerse con carpas o polisombra debidamente aseguradas. Las volquetas destinas al transporte y disposición de material sobrante (especialmente escombros) deben seguir las rutas revisadas y aprobadas. La disposición final de escombros se debe realizar exclusivamente en el sitio autorizado por el municipio de Guateque para tal fin de acuerdo al uso de suelo. Las áreas que se emplearán para el almacenamiento temporal y cargue de escombros serán debidamente señalizadas, y el material será apilado y cubierto en forma tal, que evite la erosión eólica o el arrastre del mismo por la lluvia. La velocidad de las volquetas en vías locales no debe exceder los 20 Km. /hora y en las vías principales no deben pasar los 60km/hora. En caso de ocurrencia de lluvias, se deben cubrir los escombros con plástico y acondicionar alrededor de los montículos, para evitar axial su dispersión y posibles afectaciones al área de influencia directa del proyecto.
FICHA N°8. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.	Para el almacenamiento de los residuos sólidos convencionales generados por las actividades que se adelantan en la obra, se deberá, disponer de un lugar específico en el campamento, el cual debe estar señalizado y protegido contra la acción, del viento y la lluvia. Para el manejo de residuos sólidos convencionales y de reciclaje y/o rehúso se empleará un código de colores así:

	• Blanco: residuos aprovechables limpios y secos. • Negro: residuos no aprovechables. En esta bolsa o recipiente deberán disponerse los residuos no aprovechables. • Verde: residuos orgánicos aprovechables. La recolección de los residuos al interior de la obra, se adelantarán con frecuencia dos veces por semana, sin embargo, de acuerdo a la cantidad de residuos generados en obra (siendo mínima) se realizará su traslado semanalmente para la entrega al vehículo recolector. Se realizarán campañas de orden, aseo y limpieza, teniendo en cuenta la recolección tanto de basuras como de materiales de construcción. No se realizarán vertimientos de combustibles o aceites en cuerpos de agua. No se realizará lavado, reparación y mantenimiento de vehículos en el sitio de la obra o en zonas verdes. Manejo de Residuos Peligrosos: Si durante el proyecto se genera cualquier tipo de residuo que se enmarque en la definición de residuos peligrosos, sepárelo de los demás tipos de residuos y envíelos a incineración en una empresa autorizada.
PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	
FICHA N°10. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.	Los derrames o fugas de insumos y materiales peligrosos, dentro o fuera de los sitios de almacenamiento, deben recolectarse, almacenarse y ser enviados a tratamiento con una empresa especializada que cuente con las autorizaciones del caso, con el fin de evitar la contaminación del suelo. Adecue un sitio especial para el almacenamiento de materiales, lo más alejado posible de cuerpos de agua. Prohibido el lavado de maquinaria y equipos en los cursos de agua. No se realizarán vertimientos en cuerpos hídricos relacionados con el proyecto. Se garantiza el servicio de baño para el personal (1 por cada 15 trabajadores), arrendamiento de baños circunvecinos, los cuales deben contar con las características de higiene y limpieza permanentemente.
PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	
FICHA N°11. MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL.	Minimizar la afectación sobre la cobertura en las áreas a intervenir Garantizar que los trabajadores cuenten con la debida capacitación antes del inicio de las actividades de descapote, y asegurar que todo el personal emplee adecuadamente los elementos de protección personal. Recolectar y acopiar el material vegetal removido. Prohibir el tránsito de maquinaria en vegetación que no esté dentro del área de intervención
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	
FICHA N°15. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.	Disponer de áreas temporales utilizadas como sitios de parqueo de maquinaria y acopios de materiales sobrantes producto de excavaciones, demoliciones y derrumbes. El campamento será ubicado preferiblemente en un área que no requiere apertura de caminos, remoción de vegetación ni descapotes. El campamento de obra y frentes de trabajo se deberá proveer de extintores para control incendios, de acuerdo con el panorama de riesgos. Desmantelamiento de áreas temporales: Se realizará dejando en iguales condiciones a las iniciales. Medidas para proteger a la comunidad educativa: a) Delimitación y control de acceso Instalación de cerramiento provisional o aislamiento físico del área de intervención. Señalización preventiva visible (obra en ejecución, prohibido el paso, uso de EPP, riesgo de excavación). Control de ingreso únicamente a personal autorizado. Organización segura del almacenamiento de materiales y herramientas. b) Manejo de excavaciones Protección perimetral de excavaciones activas.

	Cubrimiento o aseguramiento al finalizar la jornada cuando aplique. Supervisión permanente durante actividades críticas. c) Control de ruido Programación de actividades de mayor emisión sonora en horarios coordinados con la rectoría. Mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos. Restricción del uso innecesario de equipos ruidosos en horario de clase. d) Coordinación institucional Socialización previa del inicio de actividades con directivas de la institución. Establecimiento de canal de comunicación directo entre residente de obra y rectoría. Ajuste de cronograma cuando se presenten actividades académicas especiales.
FICHA N°17. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.	Todas las actividades que impliquen el uso de maquinaria y equipos dentro de la obra y por ende las emisiones atmosféricas, cumplirán con las normas de calidad del aire actualmente vigentes. Los sitios de suministro de combustibles se mantendrán limpios y ordenados, y se adelantará en sitio habilitado para esta actividad. Únicamente se permitirá que se suministre combustibles y lubricantes en el sitio de operación de la maquinaria o equipos cuando por fuerza mayor así lo exija. Se dotará a los operarios con los EPP necesarios para desarrollar las actividades de manejo de maquinaria y equipo. Programación de actividades de mayor emisión sonora en horarios coordinados con la rectoría. Restricción del uso innecesario de equipos ruidosos en horario de clase.
PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL	
FICHA N°18. A TENCIÓN A LA COMUNIDAD.	Establecer un punto de atención a la comunidad en el campamento. La oficina debe disponer de una línea telefónica o buzón para PQRS sobre el proyecto. Se realizará reunión informativa antes del inicio de las actividades de obra para dar a conocer las características del proyecto y su tiempo de ejecución. Diseño, divulgación y publicación de valla informativa del proyecto.
FICHA N°19. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.	<u>Acciones informativas:</u> Se realizarán reuniones informativas antes del inicio de las actividades de obra, durante todo el proceso constructivo, hasta la finalización de las acciones constructivas, siempre que sea necesario. Se realizarán reuniones de inicio, finalización y con la junta de acción comunal, estas últimas en caso de ser necesarias. Se acordarán las medidas a implementar para asegurar el acceso a los predios, fincas y/o actividades económicas. Con las instituciones se acordarán los mecanismos para asegurar la dinámica intrínseca de las instituciones, de manera que la obra no genere traumatismos, ni inconformidades ni conflictos sociales. <u>Acciones de divulgación:</u> Los volantes se utilizarán para informar sobre las actividades extraordinarias que surjan en la obra como la suspensión temporal de los servicios públicos cuando esta es generada por las actividades constructivas e informar sobre medidas socio ambientales específicas que requiera difundir el proyecto constructivo. Instalación de buzón para recepción de PQRS en obra.
FICHA N°20. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	El contratista deberá realizar seguimiento y control al adecuado diligenciamiento de los formatos de las actas de vecindad, desarrollando las siguientes actividades: 1. Verificar que los formatos estén adecuadamente diligenciados. 2. Validar que todas las actas de vecindad cuenten con firmas del contratista, interventoría y propietario. 3. Revisar la entrega a la interventoría, de las actas de vecindad firmadas con sus respectivos registros fotográficos. 4. Actualizar la base de datos con información del levantamiento de actas de vecindad.

	5. Comprobar acercamientos previos con empresas, instituciones y organizaciones prestadores de servicios públicos mediante actas de recorridos o actas de reunión. 6. Confirmar la subsanación de las afectaciones a la infraestructura y servicios públicos en caso de presentarse.
FICHA N°22. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	En la reunión de inicio se informará de la solicitud a reuniones de ser necesarias con la junta de acción comunal y/o demás población que tenga la intención de participar, se listarán en un formato donde se diligencien los datos de cada miembro. Se convocará a reuniones de acuerdo a la necesidad, donde se contará con la participación del profesional técnico y ambiental del contratista e interventoría. Las temáticas de las reuniones tratarán sobre el avance de las actividades de obra, las manifestaciones ciudadanas que se hayan presentado, las que se encuentran abiertas y el manejo que puede hacerse para su cierre. El contratista liderará las reuniones que se realicen, cumpliendo los compromisos adquiridos con ellos, atendiendo cada una de las inquietudes presentadas y brindando información clara, veraz y oportuna requerida por sus miembros. Se elaborará el acta, el formato de asistencia y el registro fotográfico de cada reunión realizada.

Fuente: Elaboración Propia

4. ACTIVIDADES DEL PMA

A continuación, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Manejo Ambiental – PMA, correspondientes al periodo correspondiente al presente informe. Estas actividades se encuentran organizadas de acuerdo con los programas y fichas ambientales aplicables al proyecto, evidenciando el grado de cumplimiento de cada una de las medidas establecidas para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales.

La información aquí consignada refleja las acciones ejecutadas en obra conforme a la etapa inicial del proyecto, así como las medidas de manejo implementadas y aquellas previstas para su desarrollo en los siguientes periodos, garantizando la trazabilidad y el seguimiento adecuado de la gestión ambiental.

PROGRAMA 1 – DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Conformación del grupo de gestión ambiental

Durante el periodo de marzo de 2026, se llevó a cabo la conformación del grupo de gestión ambiental del proyecto, estableciendo las responsabilidades y lineamientos para el seguimiento y control de las actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA. En este sentido, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales, en concordancia con los requerimientos legales y operativos del contrato. Así mismo, se efectuó la presentación del presente informe como soporte del avance en la implementación de los programas que integran el PMA, evidenciando el estado de cumplimiento de cada uno de ellos durante el periodo evaluado. El registro del acta generada para este periodo se adjunta bajo ANEXO N°7.2.1.

Capacitación ambiental para el personal de obra.

En el marco de la implementación del Plan de Manejo Ambiental, se desarrollaron las actividades de capacitación dirigidas al personal de obra, conforme al cronograma establecido para el proyecto. Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo las dos sesiones programadas, en las cuales se abordaron temáticas orientadas a la prevención de impactos ambientales y cumplimiento de las medidas establecidas en el PMA, promoviendo la apropiación de buenas prácticas ambientales por parte del personal vinculado. El registro de asistencia a dichas capacitaciones se adjunta en el ANEXO N°7.2.2.

Tabla 3. Capacitaciones ambientales

FECHA	TEMA
17/03/26	Procedimiento de atención ante emergencias técnicas
24/03/26	Hoja de seguridad de productos químicos

Fuente: El proyecto

Ilustración 3. Capacitaciones ambientales




Fuente: El proyecto

Cumplimiento de requerimientos legales.

Previo al inicio de las actividades constructivas, se realizó la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales aplicables al proyecto, adelantando la gestión necesaria para asegurar la adecuada disposición de materiales y residuos. En este sentido, se evidenció la entrega de la documentación correspondiente a la escombrera y la cantera, garantizando que estos contaran con los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes conforme a la normatividad aplicable. De igual manera, se estableció el compromiso de realizar seguimiento continuo al cumplimiento de las obligaciones derivadas de dichos permisos, las cuales serán reportadas en los informes mensuales y verificadas por la interventoría, asegurando el adecuado manejo ambiental durante la ejecución del proyecto.

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Manejo integral de materiales de construcción.

Durante el periodo de marzo de 2026, y considerando que el proyecto se encuentra en su etapa inicial, la cantidad de materiales de construcción en obra ha sido limitada. No obstante, los materiales presentes se han mantenido organizados en áreas específicas dentro del campamento, garantizando su adecuado almacenamiento y evitando su acceso por parte de la comunidad educativa y terceros. De igual manera, se estableció la implementación de medidas para el manejo integral de materiales, incluyendo la verificación de que su transporte, almacenamiento y acopio se realicen conforme a la normatividad vigente. Se tiene previsto para los próximos periodos fortalecer estas actividades a medida que aumente el volumen de materiales en obra, contemplando su adecuada cobertura, almacenamiento en sitios definidos, control de emisiones de material particulado mediante jornadas de limpieza, así como la implementación de medidas preventivas ante condiciones climáticas, tales como la protección con materiales impermeables para evitar su dispersión.

Explotación fuentes de materiales.

En el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, se verificó que los materiales de construcción requeridos para la ejecución del proyecto provienen de fuentes

autorizadas que cuentan con los respectivos permisos y/o licencias ambientales y mineras vigentes. En este sentido, previo al inicio de las actividades constructivas, se allegó la documentación correspondiente a la cantera seleccionada como fuente de suministro, la cual fue incluida dentro de los soportes del Plan de Manejo Ambiental, garantizando así la legalidad en la obtención de los materiales y el cumplimiento de los requisitos establecidos por las autoridades competentes. No obstante, mediante el presente informe se adjunta nuevamente la documentación de la cantera mediante ANEXO N°7.2.3.

Señalización de frentes de obra y sitios temporales.

Durante el periodo evaluado, se implementaron las medidas de señalización y demarcación en el área de intervención del proyecto, mediante la instalación de cerramiento perimetral en lámina y lona, con el fin de delimitar el área de trabajo y restringir el acceso de personal no autorizado. Así mismo, se estableció la instalación de señalización informativa y preventiva al interior del campamento, garantizando su visibilidad, buen estado y adecuada conservación durante el desarrollo del proyecto.

Ilustración 4. Señalización y demarcación en obra



Fuente: El proyecto

Manejo y disposición final de escombros y lodos.

En desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo de marzo de 2026, se generó una cantidad mínima de material proveniente principalmente de excavaciones manuales. Dicho material fue manejado de manera adecuada, contemplando su posible reutilización en obra para la reconformación del terreno. Así mismo, se garantizó que los escombros generados fueran retirados oportunamente de los frentes de trabajo y dispuestos en el sitio autorizado por el municipio, cumpliendo con las condiciones establecidas para su transporte. De igual manera, se contemplaron medidas para el almacenamiento temporal del material, incluyendo su apilamiento, así como acciones preventivas frente a condiciones climáticas, con el fin de evitar afectaciones al área de influencia del proyecto. Mediante el ANEXO N°7.2.4., se adjunta nuevamente la documentación de la escombrera.

Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.

Como parte de la implementación de las medidas ambientales, durante el periodo evaluado se

dispuso un punto ecológico en el campamento de obra, destinado a la adecuada separación y almacenamiento de los residuos sólidos generados. En el marco de las inducciones realizadas al personal, se socializó el manejo de residuos mediante la aplicación del código de colores establecido (blanco, negro y verde), promoviendo su correcta clasificación desde la fuente. Así mismo, se definió un sitio específico, señalizado y protegido de las condiciones climáticas para el almacenamiento temporal de residuos. La recolección y disposición final se realizó de acuerdo con la baja generación de residuos en esta etapa inicial, programando su entrega al vehículo recolector de manera periódica.

Ilustración 5. Instalación de punto ecológico



Fuente: El proyecto

Adicionalmente, se promovieron prácticas de orden, aseo y limpieza en el área de trabajo, y se establecieron medidas preventivas para evitar la contaminación, tales como la prohibición de vertimientos de sustancias contaminantes, así como el lavado o mantenimiento de vehículos dentro del área de obra. En caso de generarse residuos peligrosos, se dejó establecido su manejo diferencial y disposición a través de gestores autorizados, conforme a la normatividad vigente.

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

En el marco de la gestión ambiental del proyecto, durante el periodo de marzo de 2026 se implementaron medidas orientadas a la prevención de la contaminación del recurso hídrico. En este sentido, se establecieron lineamientos para el manejo adecuado de insumos y materiales, disponiendo su almacenamiento en zonas específicas dentro del campamento, ubicadas a una distancia prudente de posibles cuerpos de agua, minimizando así el riesgo de afectación ambiental. Así mismo, se socializó con el personal la prohibición de realizar vertimientos en fuentes hídricas y el lavado de maquinaria o equipos en estos espacios, promoviendo el cumplimiento de buenas prácticas ambientales en obra.

De igual manera, se contempló que, en caso de presentarse derrames o fugas de materiales peligrosos, estos deberán ser recolectados, almacenados y gestionados a través de empresas autorizadas, garantizando su adecuado tratamiento y disposición final. Adicionalmente, se garantizó el servicio sanitario para el personal mediante el arrendamiento de una unidad sanitaria

en una propiedad aledaña al área de intervención, estableciendo como compromiso su adecuado uso y la entrega de las instalaciones en óptimas condiciones de higiene y limpieza. Esta medida fue adoptada con el fin de evitar el uso de las baterías sanitarias de la institución educativa, considerando la presencia de menores de edad y promoviendo así condiciones adecuadas tanto para el personal de obra como para la comunidad educativa.

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Manejo del descapote y la cobertura vegetal

Durante el periodo de marzo de 2026, no se llevaron a cabo actividades de descapote ni remoción de cobertura vegetal en el área de intervención del proyecto. No obstante, en el marco de la implementación del Plan de Manejo Ambiental, se establecieron lineamientos orientados a minimizar la afectación sobre la cobertura vegetal una vez se dé inicio a estas actividades. De igual manera, se definieron medidas para la recolección y acopio del material vegetal que eventualmente sea removido, así como la restricción del tránsito de maquinaria fuera de las áreas autorizadas de intervención, con el fin de evitar impactos innecesarios sobre la vegetación circundante.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Durante el periodo de marzo de 2026, se dispuso un campamento provisional en un costado del área de intervención, destinado principalmente al almacenamiento de herramientas, equipos y elementos de uso del personal de obra. Para el desarrollo de las actividades administrativas, se contó con el apoyo de la institución educativa, haciendo uso de sus instalaciones de manera coordinada, mientras se proyecta para el siguiente periodo la adecuación de un campamento definitivo que permita separar completamente las actividades del personal de obra de las dinámicas propias del entorno escolar.

Ilustración 6. Campamento



Fuente: El proyecto

En este sentido, el área seleccionada para el campamento provisional no requirió la apertura de caminos ni la remoción de cobertura vegetal, minimizando así la intervención sobre el entorno. Así mismo, se dispusieron espacios para el acopio temporal de materiales, manteniendo condiciones de orden y organización. Se garantizó la implementación de medidas de seguridad como la delimitación del área de trabajo mediante cerramiento, señalización preventiva visible y control de acceso exclusivo a personal autorizado.

Adicionalmente, se adoptaron medidas orientadas a la protección de la comunidad educativa, tales como la organización segura de materiales y herramientas, la protección perimetral de las zonas intervenidas y la supervisión de las actividades desarrolladas. En cuanto al manejo del ruido, se coordinó la programación de actividades con mayor emisión sonora con las directivas de la institución, restringiendo el uso innecesario de equipos durante la jornada académica. De igual manera, se estableció un canal de comunicación directo con la rectoría, permitiendo la articulación de las actividades del proyecto con el desarrollo normal de las labores académicas.

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

En desarrollo de las actividades del proyecto durante el periodo evaluado, el uso de maquinaria, equipos y vehículos se realizó en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, especialmente en lo relacionado con emisiones atmosféricas y control de ruido. Así mismo, se garantizó que los operarios contaran con los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo seguro de sus labores.

De igual manera, se establecieron condiciones adecuadas para el suministro de combustibles y lubricantes, manteniendo los sitios destinados para esta actividad en condiciones de orden y limpieza, y restringiendo su realización a áreas habilitadas, salvo situaciones excepcionales debidamente justificadas. Adicionalmente, se coordinó la ejecución de actividades que generan mayor impacto sonoro, limitando el uso innecesario de equipos ruidosos durante los horarios de clase, con el fin de reducir las afectaciones a la comunidad educativa.

PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

Atención a la comunidad

En cumplimiento de las acciones de gestión social del proyecto, previo al inicio de las actividades constructivas se llevó a cabo la socialización del proyecto el día 26 de enero de 2026, en la cual se dieron a conocer las características generales de la obra, su alcance y el tiempo estimado de ejecución. Durante esta jornada, se suministraron los datos de contacto del contratista a la comunidad educativa y actores cercanos, con el fin de garantizar canales de comunicación directa mientras se realiza la instalación del buzón de PQRS, actividad que se tiene prevista para el siguiente periodo. El registro de asistencia de la socialización se adjunta mediante ANEXO N°7.2.5.

Ilustración 7. Socialización del proyecto



Fuente: El proyecto

Así mismo, durante el periodo evaluado se realizó la instalación de la valla informativa del proyecto en un punto visible, permitiendo a la comunidad conocer información relevante de la obra. De esta manera, se dio cumplimiento a las acciones iniciales de atención a la comunidad, estableciendo mecanismos de información y acercamiento con los actores del área de influencia.

Ilustración 8. Valla informativa del proyecto



Fuente: El proyecto

Información y divulgación

Como parte de las acciones informativas del proyecto, durante el periodo de marzo de 2026 se dio continuidad a lo socializado previamente con la comunidad, sin que se evidenciara la necesidad de realizar nuevas reuniones informativas, teniendo en cuenta que las actividades ejecutadas no generaron afectaciones a servicios públicos ni situaciones que requirieran procesos adicionales de divulgación.

No obstante, se mantuvo la disposición para convocar reuniones en caso de ser requeridas, así como para articular acciones con la institución educativa que permitan garantizar el normal desarrollo de sus actividades. De igual manera, se dejó previsto el uso de herramientas de divulgación como volantes informativos para comunicar situaciones extraordinarias que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto, así como la futura instalación del buzón de PQRS como mecanismo formal de recepción de inquietudes por parte de la comunidad.

Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo el diligenciamiento de las actas de vecindad iniciales en el área de influencia del proyecto, garantizando el registro del estado previo de las condiciones físicas de los predios cercanos a la intervención. Estas actividades incluyeron la verificación del correcto diligenciamiento de los formatos, la recolección de firmas por parte del contratista, la interventoría y los propietarios, así como el respectivo registro fotográfico como soporte. Estas acciones constituyen un insumo fundamental para el seguimiento y control de posibles afectaciones a la infraestructura y servicios públicos durante la ejecución del proyecto. Se adjuntan dichas actas iniciales mediante ANEXO NO. 7.2.6.

Ilustración 9. Registro de actas de vecindad iniciales



Fuente: El proyecto

Cultura vial y participación comunitaria

En el marco de la gestión social del proyecto, se contempló la participación de la comunidad en espacios de diálogo y socialización, los cuales fueron abordados inicialmente durante la reunión de socialización del proyecto. Durante el periodo evaluado no se evidenció la necesidad de convocar reuniones adicionales, dado que no se presentaron situaciones que lo ameritaran.

Sin embargo, se dejó establecido el compromiso de realizar encuentros con la comunidad, junta de acción comunal y demás actores interesados, en caso de ser requeridos, con el fin de socializar avances, atender inquietudes y gestionar de manera oportuna las manifestaciones ciudadanas. De igual manera, se contempló la elaboración de actas, listados de asistencia y registros fotográficos como soporte de las actividades que se desarrollen en el marco de la participación comunitaria.

5. CONCLUSIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se evidenció la implementación de las acciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA para el proyecto "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", acorde con la etapa inicial de ejecución de obra.

En este sentido, se desarrollaron actividades orientadas a la estructuración de la gestión ambiental del proyecto, tales como la conformación del grupo de gestión ambiental, la ejecución de capacitaciones al personal, la verificación de requisitos legales y la implementación de medidas básicas de control en obra, incluyendo señalización, manejo de residuos, disposición de escombros y organización de materiales. Así mismo, se dio inicio a la implementación de programas asociados a la gestión del recurso hídrico, manejo de instalaciones temporales y gestión social, destacando la articulación con la comunidad educativa y la adopción de medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno escolar.

De igual manera, se establecieron lineamientos y medidas de manejo para actividades que aún no han sido ejecutadas, como el descapote y manejo de cobertura vegetal, evidenciando una adecuada planificación ambiental del proyecto. En términos generales, las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado permiten concluir que el proyecto ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos en el PMA, sentando bases sólidas para la adecuada gestión ambiental en las siguientes fases constructivas y minimizando los posibles impactos sobre el área de influencia.

6. LISTA DE ANEXOS

ANEXO NO.7.2.1 Conformación GGA

ANEXO NO. 7.2.2 Capacitaciones ambientales

ANEXO NO. 7.2.3 Documentación cantera

ANEXO NO. 7.2.4 Documentación escombrera

ANEXO NO. 7.2.5 Registro de socialización

ANEXO NO. 7.2.6 Actas de vecindad

ANEXO No. 7.2.1.
CONFORMACIÓN
GGAS

FECHA: 28 marzo 26

CONTRATO DE OBRA: IPVO-030-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

PSI INGENIEROS S.A.S., por medio de la siguiente acta hace el registro de la conformación del equipo de gestión ambiental y social el cual funcionará alineado con el cumplimiento de las disposiciones ambientales y sociales para la ejecución de las actividades del contrato de obra cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" desarrollando cada una de ellas en pro del cuidado y conservación del medio ambiente.

A continuación, firman en el mes de marzo del año 2026, los integrantes del equipo los cuales tienen pleno conocimiento de sus roles y responsabilidades dentro del mismo y han participado de la sesión de conformación:

REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE OBRA

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
CÉDULA: 1.049.603.584 DE TUNJA

RESIDENTE DE OBRA

EDWIN CAMILO SICHACÁ
CÉDULA: 1.049.602.110 DE TUNJA

PROFESIONAL AMBIENTAL

RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY
CÉDULA: 7.181.346 DE TUNJA

ANEXO No. 7.2.2.
CAPACITACIONES AMBIENTALES

PSI INGENIEROS	ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0124-15
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE RESPONSABLE:	RODRIGO MENDIVELSO		
DOCUMENTO:	7181.346.	CARGO:	PROFESIONAL AMBIENTAL.
SST ()	AMBIENTAL: (X)	FECHA:	17-03-26
TEMA:	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS TECNICAS.	DURACIÓN:	15 MIN

OBJETIVO: Registrar y controlar la asistencia del personal a las capacitaciones en SST y gestión ambiental, como evidencia de su formación en prevención de riesgos y responsabilidad ambiental.

NOMBRE COLABORADOR	CÉDULA	FIRMA
Rob Schumca Mendez.	72326461	Rob Schumca
JHON Barrera	7033827892	JHON
Emerio Vargas	72324884	Emerio

OBSERVACIONES:

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: RODRIGO MENDIVELSO

Documento: 7.181.346

PSI INGENIEROS	ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	CÓDIGO: HSEQ-FR-0124-15
		VERSIÓN: V-00
		Página: Página 1 de 1

NOMBRE RESPONSABLE:	RODRIGO MENDIOLEO				
DOCUMENTO:	7.191.346.	CARGO:	PROFESIONAL AMBIENTAL.		
SST ()	AMBIENTAL: (X)	FECHA:	24 - 03 - 26		
TEMA:	HOJA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUIMICOS.	DURACIÓN:	30 MIN		

OBJETIVO: Registrar y controlar la asistencia del personal a las capacitaciones en SST y gestión ambiental, como evidencia de su formación en prevención de riesgos y responsabilidad ambiental.

NOMBRE COLABORADOR	CÉDULA	FIRMA
Pablo Edilson Salamanca Mena	72326961	
Emeterio Vargas E	72324884	
JHON Barrera	1033821892	

OBSERVACIONES:

FIRMA ENCARGADO DE LA INDUCCIÓN

Nombre: RODRIGO MENDIOLEO

Documento: 7.191.346

ANEXO No. 7.2.3
CANTERA

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: 00484-15

RMN: GIBK-01

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)

Vigencia Desde: 26/05/1998 Hasta: 25/08/2033

Fecha y Hora de Registro: 26/05/1998 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

MARIA INES ALFONSO DE BARRETO CC 23619476

AREA TOTAL: 32 Hectárea(s) y 7875 mt(s)2 MUNICIPIOS: GUAYATÁ-BOYACA\ GUATEQUE-BOYACA

MINERALES: MATERIAL DE ARRASTRE

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: PUENTE SOBRE EL RIO SUNUBA EN CARRETERA GUATEQUE - GUAYATA

NORTE: 1043230,0000

ESTE: 1065020,0000

PLANCHA IGAC: 210

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1043300,0000	1065835,0000
1043300,0000	1067200,0000
1042600,0000	1067200,0000
1042600,0000	1065835,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 26/05/1998

TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLORACION FECHA EJECUTORIA:

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 851

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 12/05/1998

LUGAR: TUNJA

ESPECIFICACIÓN OTORGA LICENCIA DE EXPLORACION

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 15/09/1999

TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA:

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 1108-15

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 01/03/1999

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 00484-15 RMN: GIBK-01
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 26/05/1998 Hasta: 25/08/2033	Fecha y Hora de Registro: 26/05/1998 00:00:00

ESPECIFICACIÓN DECLARAR PERFECCIONADA CESION TOTAL DE DERECHOS

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	20/12/2001
TIPO ANOTACIÓN:	SIN DEFINIR	FECHA EJECUTORIA:	10/12/2001
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	45
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	29/11/2001
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 98-00578-00484-01-00000-00 CAMBIA A: GIBK-01

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	26/08/2003
TIPO ANOTACIÓN:	CONTRATO DE CONCESION	FECHA EJECUTORIA:	13/06/2000
DOCUMENTO	CONTRATO	NÚMERO:	00484-15
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	13/06/2000
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN CONTRATO DE CONCESION PARA MEDIANA MINERIA DE MATERIAL DE ARRASTRE NRO.00484-15, POR UN TERMINO DE TREINTA (30) A?OS.

ANOTACIÓN:	5	FECHA ANOTACIÓN:	10/03/2009
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	03/06/2008
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	000114
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	06/05/2008
LUGAR:	TUNJA		

ESPECIFICACIÓN ART.SEGUNDO: AUTORIZAR Y DECLARAR PERFECCIONADA LA SOLICITUD DE CESION TOTAL DE DERECHOS EMANADOS DEL CONTRATO DE CONCESION 484-15 IMPETRADA POR EL SR. JOSE MOISES BARRETO RUBIANO A FAVOR DE A SRA. MARIA INES ALFONSO DE BARRETO

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

William Alberto Martínez Díaz
Gerente de Catastro y Registro Minero

República de Colombia

Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO VCT - 1341

(07 DE NOVIEMBRE DE 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. 00214-15"

La Vicepresidente de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto No. 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, las Resoluciones Nos. 206 del 22 de marzo de 2013, 310 del 5 de mayo de 2016, y 228 del 21 de febrero de 2023, expedidas por la Agencia Nacional de Mineria, y

CONSIDERANDO

I. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución No **00425 de fecha 25 de noviembre de 1996**, la Secretaria de Minas de la **GOBERNACIÓN DE BOYACÁ** otorgó Licencia Especial de Explotación N.° **00214-15**, con el señor **MOISÉS FERNÁNDEZ ROA**, para la explotación de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, localizada en el municipio de SOMONDOCO con una extensión superficiaria de 6 hectáreas y 800 metros cuadrados, por un periodo de cinco (5) años contados a partir del día 18 de marzo de 1997, fecha de inscripción en el Registro Minero Nacional.

Mediante Resolución No **010 del 12 de marzo de 2002**, se concede prórroga del titulo minero por un periodo de cinco (5) años contados a partir del 18 de marzo de 2002, quedando inscrita en el registro minero nacional desde el 19 de diciembre de 2003.

Mediante Resolución No **0171 de fecha 14 de junio de 2006**, ejecutoriada y en firme el día 20 de junio de 2006, la Secretaria de Minas y Energía declaró perfeccionada y aprobada la cesión total de derechos y obligaciones de la Licencia Especial de Explotación N.° **00214- 15** a favor de la señora **ANA CECILIA FERNÁNDEZ GAITAN**, acto inscrito en el RMN el día 29 de junio de 2006.

Por medio de la Resolución **No 000441 del 27 de octubre de 2008**, se prorrogó la Licencia Especial de Explotación No. **0214-15** por un periodo de cinco (5) años contados a partir del 19 de diciembre de 2008 hasta el 18 de diciembre de 2013, acto inscrito en el RMN el día 10 de marzo de 2009.

Mediante Auto No 979 del 17 de noviembre de 2010, la Secretaria de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá, APRUEBA el Programa de trabajos e Inversiones (PTI) para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción ubicado en la zona rural del municipio de Somondoco departamento de Boyacá.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. 00214-15"

Por medio de radicado **20199030552452 del 25 de abril de 2019**, los señores **DANIEL RICARDO DAZA FERNÁNDEZ, FREDY NICOLAS DAZA FERNÁNDEZ , FREDY OSWALDO DAZA MONTAÑEZ**, allegan oficio solicitando prórroga de la Licencia de Explotación No **00214-15** y solicitan nuevamente la subrogación de derechos del título minero No **00214-15**, en virtud a que su titular minera, la señora **ANA CECILIA FERNÁNDEZ GAITÁN**, falleciera el día 2 de junio de 2017, solicitud ya realizada el día 12 de julio de 2017 mediante radicado **20179030047562.**

Mediante la Resolución Numero **VCT - 001487** de 26 de diciembre 2019, "por medio de la cual se resuelve dos solicitudes de prorroga y se resuelven solicitudes de derecho de preferencia dentro de la Licencia de Exploración N.° **00214-15**". Resuelve:

*"**ARTICULO PRIMERO, PRORROGAR** la Licencia Especial de Explotación No **00214-15** por el término de cinco (5) años contados a partir del 19 de diciembre 2013, ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripción e indicar que la vigencia es hasta el 18 de diciembre de 2018 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción, ubicado en jurisdicción del municipio de Somondoco, en el departamento de Boyacá.*

ARTICULO TERCERO Y CUARTO**: Aceptar el derecho de preferencia por muerte de la señora **ANA CECILIA FERNANDEZ GAITAN** titular de la Licencia Especial de Explotación No. **00214-15** a favor de **DANIEL RICARDO DAZA FERNANDEZ** y **FREDY NICOLAS DAZA FERNANDEZ.

***ARTICULO QUINTO: Rechazar** la solicitud de derecho de preferencia de derechos presentada sobre los derechos que le correspondía a la señora **ANA CECILIA FERNANDEZ GAITAN** a favor del señor **FREDY OSWALDO DAZA MONTAÑEZ**.*

***ARTICULO OCTAVO: OTORGAR** por el termino de cinco (5) años, la Licencia Especial de Explotación No. **00214- 15**, de un yacimiento de materiales de construcción ubicado en jurisdicción del municipio de Somondoco, en el departamento de Boyacá, contados a partir del 19 de diciembre de 2018. Anotación inscrita en el Registro Minero Nacional el 04 de agosto de 2020.*

Mediante radicado No **20231002474242** del 16 de junio de 2023, los señores **FREDY NICOLAS DAZA FERNÁNDEZ y DANIEL RICARDO DAZA FERNÁNDEZ** presentaron solicitud de prórroga de la Licencia Especial de Explotación **00214-15.**

Mediante concepto técnico del 06 de julio 2023, el Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros, señaló:

*(...) "**3. CONCLUSIONES***

3.1. Con radicado No 20231002474242 del 16 de junio de 2023, el titular de la Licencia Especial de Explotación N.° 00214-15 presentó solicitud de prórroga.

3.2. Consultado el expediente minero digital, no se evidencia la aprobación del Programa de Trabajos y Obras para la vigencia de la prórroga.

3.3. Consultado el expediente minero digital, no se evidencia pronunciamiento por parte de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, acerca los Criterios técnicos, económicos, sociales, ambientales y jurídicos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.2.2.4 del Decreto 1073 de 2015 y del resultado de la visita técnica al área del contrato, para establecer las condiciones mineras, sociales y ambientales en las cuales se viene

adelantando el proyecto minero, de acuerdo al parágrafo del numeral 3.1 del artículo 2.2.5.2.2.4 del Decreto 1073 de 2015

3.4. De acuerdo a la información generada por el visor geográfico del Sistema Integrado de Gestión Minera –AnnA Mineria-, se determinó que el área del Contrato de Concesión N.° 01160-15, no presenta superposición a las zonas excluibles de la minería establecidas en el artículo 10 del Decreto 2655 de 1988, ni a las zonas delimitadas como páramo en el marco de lo establecido en el artículo 173 de la Ley 1753 de 2015." (subrayado fuera de líneas)

II. FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN.

Una vez revisado el expediente contentivo de Licencia Especial Material de Construcción No. **00223-52**, se verificó que se encuentran pendientes un (1) trámite, a saber:

1. SOLICITUD DE PRORROGA LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN PRESENTADA CON RADICADO 20231002474242 DEL 16 DE JUNIO DE 2023, POR EL SEÑOR FREDY NICOLAS DAZA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO. 00214-15.

Como primera medida es, indicar que la ley 685 de 2001, consagró en su capítulo XXXII, lo relacionado a las disposiciones especiales y de transición, ocupándose en el artículo 350 de lo relacionado con los beneficiarios de títulos mineros constituidos anterioridad a la expedición de dicha ley, de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 350 CONDICIONES Y TÉRMINOS.** Las condiciones, términos y obligaciones consagrados en las leyes anteriores para los beneficiarios mineros perfeccionados o consolidados, serán cumplidos conforme a dichas leyes"

Ahora bien, atendiendo a los antecedentes del expediente de la Licencia Especial de Materiales de Construcción No **00214-15**, tiene que la prórroga ha sido otorgada conforme a lo dispuesto en el artículo 9° Decreto 2655 de 1988, reglamentado por el Decreto 2462 de 1989, que reza:

"La Licencia Especial para Explotar Materiales de Construcción se otorgará por el término de cinco (5) años y podrá renovarse, por periodos iguales si así lo solicita el beneficiario con dos (2) meses de anticipación, y se somete a los requisitos y condiciones que rijan al tiempo de la renovación.

De acuerdo con lo anterior, la solicitud de prórroga debía ser presentada con dos (2) meses de antelación al 18 de diciembre de 2023, fecha en la cual culminaba el término de duración de cinco (5) años de la Licencia Especial de Materiales de Construcción No. **00214-15,** y en este caso la solicitud de prórroga fue radicada bajo No **20231002474242 el 16 de junio de 2023**; es decir, 6 meses con anterioridad, por lo tanto, se dio cumplimiento al mencionado requisito, ya que esta solicitud se presentó con más de dos meses de antelación a la terminación del título minero.

- **EVALUACIÓN TECNICA**

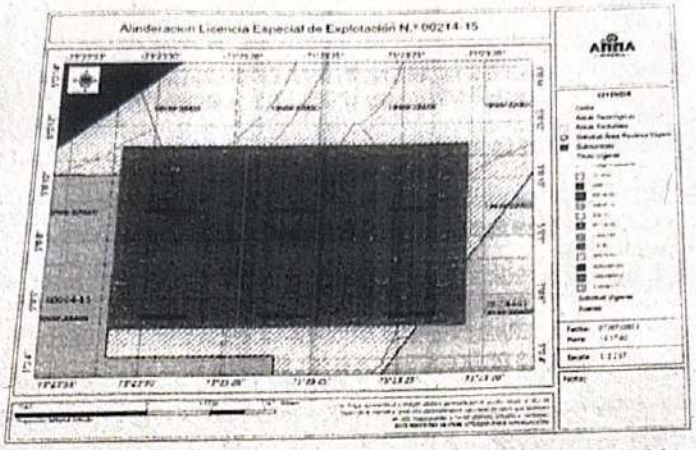
Mediante concepto técnico del 06 de julio 2023, el Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros, señaló:

(...) "2.5. Análisis de superposiciones:

De acuerdo a la información generada por el visor geográfico del Sistema Integrado de Gestión Minera –AnnA Minería-, se determinó que el área de la Licencia Especial de Explotación N.°

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. 00214-15"

00214-15, no presenta superposición a las zonas excluibles de la minería establecidas en el artículo 10 del Decreto 2655 de 1988, ni a las zonas delimitadas como páramo en el marco de lo establecido en el artículo 173 de la Ley 1753 de 2015.



***RESTITUCIÓN DE TIERRAS**, Zonas Microfocalizadas. OBJECTID: 1561, Acto Administrativo: RO 00699, Código de Objeto: 080201, Territorial: BOGOTÁ, Descripción: Boyacá Parte 1, Fuente: Unidad de Restitución de Tierras – URT, Fecha de actualización 29 de septiembre de 2019. Presenta superposición total (100%).*

***RESTITUCIÓN DE TIERRAS**, Zona Macrofocalizada. OBJECTID: 1736, Nombre: BOYACÁ, Código de Objeto: 080201, Oficina: BOGOTÁ, Fuente. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Fecha de actualización 8 de diciembre de 2019. Presenta superposición total (100%)*

CATASTRO PREDIAL, Predio rural, OBJECTID 6876011, 6876017, 6876313, 6876311, 6876024, 6876016, 6876012, 6876018, Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC; Fecha de actualización 18 de marzo de 2023. Presenta superposición total (100%).

3. CONCLUSIONES

3.1. Con radicado N.° 20231002474242 del 16 de junio de 2023, el titular de la Licencia Especial de Explotación N.° 00214-15 presentó solicitud de prórroga.

3.2. Consultado el expediente minero digital, no se evidencia la aprobación del Programa de Trabajos y Obras para la vigencia de la prórroga.

3.3. Consultado el expediente minero digital, no se evidencia pronunciamiento por parte de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, acerca los Criterios técnicos, económicos, sociales, ambientales y jurídicos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.2.2.4 del Decreto 1073 de 2015 y del resultado de la visita técnica al área del contrato, para establecer las condiciones mineras, sociales y ambientales en las cuales se viene adelantando el proyecto minero, de acuerdo al parágrafo del numeral 3.1 del artículo 2.2.5.2.2.4 del Decreto 1073 de 2015

3.4. De acuerdo a la información generada por el visor geográfico del Sistema Integrado de Gestión Minera –AnnA Minería-, se determinó que el área del Contrato de Concesión N.° 01160-

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. 00214-15"

15, no presenta superposición a las zonas excluibles de la minería establecidas en el artículo 10 del Decreto 2655 de 1988, ni a las zonas delimitadas como páramo en el marco de lo establecido en el artículo 173 de la Ley 1753 de 2015. (Destacado fuera del texto original)

- CAPACIDAD LEGAL DEL TITULAR MINERO.

Respecto a la capacidad legal para celebrar contratos de concesión, el artículo 19 del Decreto Nacional 2655 de 1988, señala:

*"**ART. 19 Capacidad.** Toda persona natural, nacional o extranjera, legalmente capaz, puede ser titular de licencias de exploración, licencias de explotación y contratos mineros. Las personas jurídicas también pueden serlo si en su objeto se han previsto las actividades mineras de exploración y explotación. (...)"*

Por su parte, la Ley 80 de 1993 establece:

*"**ARTÍCULO 6o. DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR. Pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes.** También podrán celebrar contratos con las entidades estatales, los consorcios y uniones temporales. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más." (Destacado fuera del texto)*

Atendiendo a lo enunciado, por persona natural se entiende la persona mayor capaz que, de conformidad con las disposiciones del Código Civil[1], tiene la capacidad de celebrar contratos en el sentido de poderse obligar por sí misma, sin el ministerio o la autorización de otra, la cual para celebrar contratos con el Estado debe acreditar su identidad, situación que se evidencia para el caso que nos ocupa, toda vez que reposan en el expediente fotocopia del documento de identificación personal de los señores **FREDY NICOLAS DAZA FERNANDEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1022392071 y **DANIEL RICARDO DAZA FERNANDEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1022364196, que consultado su estado en la página de la Registraduría Nacional, se verificó que están vigentes, según código de verificación No 66802271540 y 27920271541 respectivamente. Cumpliendo así con la capacidad legal para obligarse.

- **ANTECEDENTES DEL TITULAR MINERO.**

a. Revisado el sistema de información de la Procuraduría General de la Nación SIRI el día 26 de septiembre de 2023, se verificó que los señores **FREDY NICOLAS DAZA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1022392071 y **DANIEL RICARDO DAZA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1022364196, en calidad de titulares mineros de la Licencia Especial de Explotación para Materiales de Construcción No. **00214-15,** no registran sanciones según los certificados No. 232051898 y 232051482 respectivamente.

1 "ARTICULO 1502. <REQUISITOS PARA OBLIGARSE>. Para que una persona se obligue a otra por un acto o declaración de voluntad, es necesario:
1o.) que sea legalmente capaz.
2o.) que consienta en dicho acto o declaración y su consentimiento no adolezca de vicio.
3o.) que recaiga sobre un objeto lícito.
4o.) que tenga una causa lícita.
La capacidad legal de una persona consiste en poderse obligar por sí misma, sin el ministerio o la autorización de otra.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. 00214-15"

b. Se consultó Sistema de Información de la Contraloría General de la Republica SIBOR el 26 de septiembre de 2023, y se verificó que los señores **FREDY NICOLAS DAZA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1022392071 y **DANIEL RICARDO DAZA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1022364196, en calidad de titulares de la Licencia Especial de Explotación para Materiales de Construcción No. **00214-15**, no se encuentran reportados como responsables fiscales, según los certificados No. 10223920712309271440O5 y 10223920712309271440O5, respectivamente.

c. Aunado a lo anterior, el 27 de septiembre de 2023, se revisaron los antecedentes judiciales en la página web de la Policía Nacional, donde se verificó que, los señores **FREDY NICOLAS DAZA FERNANDEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1022392071 y **DANIEL RICARDO DAZA FERNANDEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1022364196, en calidad de titulares de la Licencia Especial de Explotación para Materiales de Construcción No. **00214-15**, no registran asuntos pendientes ante las autoridades judiciales.

d. Consultada la página web oficial del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) el 27 de septiembre de 2023, se verificó que los señores **FREDY NICOLAS DAZA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1022392071 y **DANIEL RICARDO DAZA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1022364196 "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR", de conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" según los Registros interno de validación No. 74419160 y . 74418346 respectivamente (...)"

Por otro lado, verificado el certificado de Registro Minero Nacional de fecha 26 de septiembre de 2023, se constató que la Licencia Especial de Materiales de Construcción No. **00214-15**, no presenta medidas cautelares; así mismo, se realizó consulta del Registro de Garantías Mobiliarias de CONFECÁMARAS el día 27 de septiembre de 2023, donde se evidenció que los señores **FREDY NICOLAS DAZA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1022392071 y **DANIEL RICARDO DAZA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1022364196, no reporta prendas que recaigan sobre los derechos que le corresponden dentro de la Licencia Especial de Materiales de Construcción No. **00214-15**.

Bajo tal contexto, como quiera que se encuentran reunidos los presupuestos legales para la renovación de la Licencia Especial de Materiales de Construcción No. **00214-15**, se procederá a resolver favorablemente la solicitud de prórroga presentada con radicado No **20231002474242** del 16 de junio de 2023, por los **FREDY NICOLAS DAZA FERNANDEZ** y **DANIEL RICARDO DAZA FERNANDEZ** titulares de la Licencia Especial de Explotación para Materiales de Construcción No. **00214-15.**

La presente decisión se adopta con base en los análisis y estudios efectuados por los profesionales de las áreas técnica y jurídica del Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – PRORROGAR la Licencia Especial de Materiales de Construcción No. **00214-15**, por el término de (5) años contados a partir del 18 de diciembre de 2023 hasta el 18 de diciembre de 2028, de acuerdo con la solicitud presentada mediante radicado No. **20231002474242** del 16 de junio de 2023, por los señores **FREDY NICOLAS DAZA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1022392071 y **DANIEL RICARDO DAZA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1022364196, en calidad de titulares mineros, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. 00214-15"

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripción de la presente Resolución en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO. En firme el presente acto administrativo, remitase al Grupo de Catastro y Registro Minero, para que proceda a la inscripción en el Registro Minero Nacional de lo dispuesto en la presente Resolución

ARTÍCULO TERCERO. - Una vez efectuadas las actuaciones administrativas previstas en el articulo segundo de esta Resolución, remitase el presente acto administrativo a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO. - Por medio del Grupo de Gestión de Notificaciones de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, notifíquese la presente Resolución en forma personal los señores **FREDY NICOLAS DAZA FERNANDEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1022392071 y **DANIEL RICARDO DAZA FERNANDEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1022364196; o en su defecto procédase mediante aviso, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO. - Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición, el cual se podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVONNE DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA
Vicepresidenta de Contratación y Titulación

Elaboró: Diana José Sirtori Sossa / GEMTM
Ing Alexandra Casilimas Garzón Ingeniero en Mina/ GEMTM - VCT
Revisó: Alexander Montaña/ GEMTM
Revisó: Milena Pacheco Asesora VCT
Aprobó: Eva Isolina Mendoza Coordinadora VCT

CORPOCHIVOR
ALIADOS por un Territorio Agroambiental Sostenible

RESOLUCIÓN No. 1167 DE 10 NOV 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION Y ACTUALIACION DENTRO DE LA LICENCIA AMBIENTAL, EXPEDIENTE No. L.A. 39-96

La Secretaría General y Autoridad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR, en ejercicio de sus funciones legales y, en especial, de las establecidas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 03 del 24 de febrero de 2016, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 06 del 09 de julio de 2020, Resolución No. 376 del 13 de julio de 2020 y

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que esta Autoridad Ambiental, aprobó un Plan de Manejo Ambiental – PMA, a través de la Resolución No. 01117 del 27 de diciembre de 1996, al señor **MOISÉS FERNÁNDEZ ROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1´018.772 de La Capilla, para el desarrollo del proyecto de explotación de piedra de la cantera "Buenos Aires" ubicada en la vereda "Boya II", jurisdicción del municipio de Somondoco – Boyacá dentro de la alinderación de la Licencia Especial No. 214-15, por el término de cinco (5) años. Acto administrativo notificado personalmente el día 27 de diciembre de 1996, quedando debidamente ejecutoriado el día 08 de enero de 1997, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 62 del Decreto No. 01 de 1984.

Que a través de la Resolución No. 1003 del 06 de noviembre de 2002, esta Entidad, renovó el plazo para la ejecución del Plan de Manejo Ambiental – PMA, para la explotación de materiales de construcción por el término de cinco (05) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional. Acto administrativo notificado personalmente el día 07 de noviembre de 2002, quedando debidamente ejecutoriado el día 18 de noviembre de 2002, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 62 del Decreto No. 01 de 1984.

Que mediante Resolución No. 981 del 07 de septiembre de 2006, esta Corporación, autorizó la cesión total de los derechos y obligaciones emanadas de la Resolución No. 1003 del 06 de noviembre de 2002, por medio del cual se renovó el plazo para la ejecución del Plan de Manejo Ambiental del proyecto de explotación de piedra de cantera en la vereda "Boya II", jurisdicción del municipio de Somondoco, a favor de la señora **ANA CECILIA FERNÁNDEZ GAITÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.820.405. Acto administrativo notificado personalmente el día 20 de septiembre de 2006, quedando debidamente ejecutoriado el día 28 de septiembre de 2006 de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 62 del Decreto No. 01 de 1984.

Que por medio de la Resolución No. 796 del 08 de octubre de 2009, esta Entidad, actualizó el Plan de Manejo Ambiental – PMA y prorrogó la Licencia Ambiental No. L.A 39-96, por el término de vigencia del proyecto minero. Acto administrativo notificado personalmente el día 19 de noviembre de 2009, quedando debidamente ejecutoriado el día 27 de noviembre de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 62 del Decreto No. 01 de 1984.

Que por medio del Auto No. 755 de fecha 12 de septiembre de 2019, esta Corporación, acogió el concepto técnico de fecha 31 de mayo de 2019 y requirió a los herederos de la señora Ana Cecilia Fernández Gaitán, para que en el término de treinta (30) días hábiles dieran cumplimiento a las obligaciones de la Resolución No. 796 del 08 de octubre de 2009, las fichas del plan de manejo ambiental, entre otras. Auto notificado personalmente el día 23 de septiembre de 2019.

Por medio del Auto No. 1030 de fecha 29 de octubre de 2020, CORPOCHIVOR dispuso iniciar el trámite administrativo de modificación de un instrumento ambiental No. 39-96, para el proyecto

de explotación de piedra de la cantera "Buenos Aires" ubicada en la vereda Boya II, jurisdicción del municipio de Somondoco-Boyacá, dentro del área comprendida en la licencia especial de explotación No. 0214-I5, el cual persigue incluir el permiso de concesión de aguas para uso industrial, para captar de la Quebrada La Cuya, ubicada entre las veredas de Tibaita y Boya II de los municipios de Almeida y Somondoco, aprobar el proceso de beneficio, así como actualizar el Plan de Manejo Ambiental.

Que mediante Resolución No. 609 de fecha 06 de octubre de 2020, esta Autoridad Ambiental impuso medida preventiva a los herederos de la señora Ana Cecilia Fernández Gaitán, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 51.820.405, suspendiendo de forma inmediata las actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, en la alinderación de la Licencia Especial de Explotación No. 0214-15, localizado en la vereda "Boya II", en el municipio de Somondoco – Boyacá.

Que por medio del radicado No. 2020ER6648 de fecha 15 de octubre de 2020, los herederos de la señora Ana Cecilia Fernández Gaitán, solicitaron el levantamiento de la medida preventiva y presentaron respuesta al Auto 755 del 12 de septiembre de 2019 y los informes de cumplimiento ambiental del segundo semestre del año 2018 y primer y segundo semestre del año 2019.

Mediante Resolución No. 731 de fecha 04 de noviembre de 2020, Corpochivor resolvió autorizar la subrogación de derechos y obligaciones del instrumento ambiental otorgado a través de la Resolución No. 01117 del 27 de diciembre de 1996, para el proyecto de explotación y beneficio de materiales de construcción, en la alineación de la licencia especial de explotación No. 0214-15, localizado en la vereda "Boya II", en el municipio de Somondoco - Boyacá, el cual fue renovado con la Resolución No. 1093 del 06 de noviembre de 2002, y a su vez actualizado y prorrogado con la Resolución No. 796 de fecha 08 de octubre de 2009 a favor de los señores **DANIEL RICARDO DAZA FERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.364.196 y **FREDY NICOLÁS DAZA FERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.392.071.

Que el día 17 de noviembre de 2020, se llevó a cabo visita técnica por parte de profesionales en Ingeniería Geológica, Minas, Sanitaria, Ambiental, Agroforestal, Bióloga y Trabajo Social contratistas de esta Entidad, quienes emitieron informe técnico de fecha 03 de diciembre de 2020, en consecuencia, por medio de la Resolución No. 906 de fecha 17 de diciembre de 2020 esta Entidad, levantó la medida preventiva impuesta con la Resolución No. 609 de fecha 06 de octubre de 2020, por cuanto los titulares del instrumento ambiental, dieron cumplimiento a las obligaciones que dieron lugar a su imposición.

Que en el marco del trámite de modificación y actualización del Plan de Manejo Ambiental, el grupo interdisciplinario delégalo, evaluó la documentación presentada mediante el radicado No. 2020ER6648 de fecha 15 de octubre de 2020, emitiendo informe técnico de fecha 22 de diciembre de 2020, en el que se señaló que dicha información no permitía determinar la viabilidad del trámite, por lo cual, se ordenó llevar a cabo reunión de información adicional de requerimientos, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 2.2.2.3.8.1., del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015, diligencia que tuvo lugar el día 23 de diciembre de 2020, a las 2:44 p.m, a través de la plataforma meet.

Que del resultado de la reunión de información adicional, fueron leídos cuarenta y cuatro (44) requerimientos, de los cuales dos (2) fueron revocados, siete (7) modificados, dando como resultado cuarenta y dos (42) requerimientos al complemento del Estudio de Impacto Ambiental y a la actualización del Plan de Manejo Ambiental — PMA, los cuales fueron aceptados por los titulares del proyecto a través de las personas autorizadas para intervenir en la diligencia, para

el efecto, se levantó la respectiva acta, la cual fue comunicada a los titulares al día siguiente hábil.

Que mediante el radicado No. 2020ER8497 de fecha 21 de diciembre de 2020, el señor Daniel Ricardo Daza Fernández, presentó informe de cumplimiento ambiental del primer semestre del año 2020.

Que a través del radicado No. 2021ER357 de fecha 22 de enero de 2021, los señores Daniel Ricardo Daza Fernández y Fredy Nicolás Daza Fernández, solicitaron prorroga de un (01) mes, para la presentación de los requerimientos, en consecuencia, esta Entidad, por medio del Auto No. 102 de fecha 23 de febrero de 2021, autorizó una prórroga de un mes contado a partir del día 23 de febrero de 2021, fecha en la cual se notificó vía correo electrónico el acto administrativo precitado.

Que por medio del radicado No. 2021ER1240 de fecha 23 de febrero de 2021, el señor Daniel Ricardo Daza Fernández, dio respuesta a los requerimientos efectuados por esta Corporación, en la reunión informativa adicional realizada el día 23 de diciembre de 2020.

Con Auto No. 219 del 23 de marzo de 2021, Corpochivor ordena una visita técnica y la evaluación de una información allegada bajo el radicado No. 2021ER1240 de fecha 23 de febrero de 2021 en el marco del trámite de Modificación de Licencia Ambiental y Actualización del Plan de Manejo Ambiental No. LA 39-96, con la cual el señor Daniel Ricardo Daza Fernández, dio respuesta a los requerimientos efectuados por esta Corporación en la reunión informativa adicional realizada el día 23 de diciembre de 2020.

Que la Secretaría General y Autoridad Ambiental de Corpochivor, por medio del proyecto Autoridad Ambiental: "Control, Vigilancia y Seguimiento de los Recursos Naturales", dispuso a través de su líder técnico designar a profesionales idóneos, para que realicen la Evaluación de la solicitud de modificación de licencia ambiental y actualización del PMA y definan si se aprueba o se niega la actualización y la modificación.

Que los profesionales delegados en el presente trámite, realizaron la evaluación de la información presentada quienes emitieron informe técnico de fecha 19 de septiembre de la presente anualidad, la cual fue aprobada el día mismo día.

"(...)

3.1 Análisis y evaluación de la Información

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA AMBIENTAL LA 39-96 DENTRO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

3.1.1 VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL AUTO No. 1030 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020

No.	*OBLIGACIONES*	*CUMPLIMIENTO*			*OBSERVACIONES*
		Si	*No*	*Parcial*	
ARTÍCULO PRIMERO: *INICIAR el trámite administrativo de modificación de un instrumento ambiental No. 39-96, para el proyecto de explotación de piedra de la cantera "Buenos Aires" ubicada en la vereda "Boya II", jurisdicción del municipio de Somondoco — Boyacá, dentro del área comprendida en la licencia especial de explotación No. 0214-15*					
1	*El cual persigue incluir el permiso de concesión de aguas para uso industrial, para captar de la Quebrada La Cuya, ubicada entre las veredas de Tibaita y Boya II, de los municipios de Almeida y Somondoco.*	*X*			*Se presenta información dando el cumplimiento a este requerimiento. Se informa que el volumen requerido es 48000 litros/día, el cual será bombeado de la quebrada la Cuya para riego de*

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		Si	No	Parcial	
					vías internas y externas y también para la humectación de material triturado.
2	*Aprobar el proceso de beneficio*	*X*			*El documento presenta en el numeral 2.14 el proceso de Beneficio y Transformación de minerales. Incluye la descripción de los procesos, la georreferenciación de las instalaciones de beneficio, la maquinaria y equipos requeridos con la correspondiente ficha técnica del molino utilizado.*
3	*Actualizar el Plan de Manejo Ambiental.*	*X*			*El documento allegado cuenta con la información suficiente para aprobar la actualización del Plan de Manejo Ambiental. Se incluyeron los ajustes requeridos en la reunión realizada el día 23 de diciembre de 2020.*

3.1.2 Modificación de la Licencia Ambiental

A continuación, se realiza evaluación de la información radicada bajo el No. 2021ER1240 del 23 de febrero de 2021, se aclara que se realizará de conformidad al orden establecido en los términos de referencia (Folio 698).

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
I	*Resumen Ejecutivo*	*X*			*Se presenta una visión general del proyecto que incluye la descripción y ubicación del polígono minero, la actividad comercial a la que se dedica la empresa Triturados Valle de Tenza S.A.S. que es el operador actual.* *Establece la localización del proyecto respecto al POMCA del río Garagoa, según el cual, el proyecto hace parte de la subcuenca del Río Bata, de las microcuencas de las quebradas Pancupa y Cuya.*
II	*Introducción*	*X*			*Contextualiza y brinda información previa del contenido del documento.*
III	*Antecedentes*	*X*			*En la página 17 del documento allegado se presentan los antecedentes correspondientes al expediente LA 39-96 de Corpochivor, informa que ante la Autoridad Minera el título Licencia Especial de Explotación No. 00214-15, el cual está vigente hasta el 18 de diciembre de 2023.* *Indica el uso de suelo de los predios Buenos Aires y Los Medios, que de acuerdo con la secretaría de planeación y obras del municipio de Somondoco, están incluidos en la zona de "Explotaciones mineras, rehabilitación conservación".* *Establece las actividades predominantes en el área de influencia del proyecto. Enuncia los otros proyectos mineros existentes*

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
IV	Objetivos	X			Se definen el objetivo general y los específicos.
1	Delimitación Del Polígono Otorgado (Localización)	X			Se presenta la "Tabla 2. Alinderación Licencia Especial de Explotación No. 00214-15" El documento informa que para la "determinación de las coordenadas del polígono minero fue necesario implementar el aplicativo Magna Sirgas 5.0 para la transformación de las coordenadas otorgadas inicialmente por la autoridad minera; y, con el uso del visor Geocortex de ANNA Minería de la Agencia Nacional de Minería, se logró determinar las coordenadas planas y geográficas en la proyección Magna Sirgas Origen central WKID 3116 X/y, las cuales coinciden con las arrojadas por el aplicativo de ANNA Minería"
1.1	Delimitación del área de influencia directa e indirecta del proyecto	X			El documento titula el capítulo como "Redelimitación del área de influencia directa e indirecta del proyecto"
1.1.1	Área De Influencia Directa	X			Se presenta la caracterización para el área de influencia directa, la cual está definida como los predios con viviendas cercadas a la vía Veredal de Boya II. La caracterización del medio abiótico incluye el recurso Aire, en el cual se informa que la comunidad ha interpuesto quejas por material particulado generado por el tránsito de volquetas. En cuanto al ruido se informa que los niveles estuvieron por debajo de los 30 dB(A). En el componente hidrológico (calidad del agua), establece que la única fuente a intervenir es la Quebrada La Cuya. Presenta lo correspondiente al suelo y como afectación al mismo establece la contaminación del suelo por derrames de combustibles y aceites y por perdidas del horizonte superficial. Incluyen el aspecto geotécnico, sin profundizar en el mismo sino tomándolo solo como un atributo. Presenta la caracterización del medio biótico y establece que solo se toman 4 indicadores de los 6 establecidos en la "Guía para la identificación y delimitación del área de influencia". Incluye dos indicadores en flora: modificación de la cobertura vegetal y cambio en la composición y estructura florística, y dos indicadores en fauna: Cambio en la composición y estructura de especies de fauna silvestre y Modificación del hábitat para la fauna silvestre.

No.	Obligaciones	Cumplimiento Si	Cumplimiento No	Cumplimiento Parcial	Observaciones
					Incluye la caracterización del medio socio-económico y cultural.
1.1.2	*Área De Influencia Indirecta*	*X*			*Está delimitada por la vereda Boya II, desde la quebrada La Cuya y el embalse la Esmeralda, con la vereda Pancupa y por la Vereda Boya I.* *Se indica la caracterización del medio abiótico que abarca la geología: morfogénesis y morfografía. Incluye también el componente suelo, con su clasificación agrológica en donde se identifican las clases agrológicas VI y VII. Se presenta la "tabla 5. Uso de suelo". Y los conflictos del uso de suelo.* *Presentan el recurso Agua, incluye la subcuenca del río Garagoa y la microcuenca de la Quebrada La Cuya.* *En cuanto a la atmósfera, presenta el clima, la temperatura y la presión atmosférica.* *Presentan la "Tabla 6. Descripción de las principales fuentes de emisión de particulas y gases"* *El documento incluye la caracterización del medio biótico. Establece las zonas de vida y provincia biogeográfica, ubica el proyecto minero se localiza en la provincia biogeográfica de la región Andina, en la subregión de la Vertiente Llanera de la Cordillera Oriental, en el Orobioma bajo de los Andes.* *En cuanto a la caracterización de unidades de las coberturas de la tierra, se presenta la "Tabla 7. Cobertura área de influencia indirecta"* *Se incluye el componente fauna con especies en alguna categoría de amenaza, ecosistemas acuáticos y presenta la "Tabla 8. Especies de peces reportados para el área de influencia del proyecto"* *En cuanto al área de influencia indirecta en el medio socioeconómico se presentan las actividades económicas sobresalientes, servicios públicos, servicios sociales, educación, vivienda y dimensión económica.* *Se presentan la localización del área de influencia en la "Figura 6.Area de influencia indirecta"*
2	***Descripción Del Proyecto Minero / Características Del Proyecto***				
2.1	*Características Geológicas del yacimiento a triturar*	*X*			*Presenta la geología del municipio de Somondoco, cita las fuentes.*

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					Incluye la estratigrafía, describe las formaciones Fómeque y Arenisca de las Juntas. Esta última conformada por tres miembros: Miembro Arenisca el Volador, Miembro Lutitas Intermedias y miembro areniscas de Almeida. Se encuentra la "Figura 7. Columna estratigráfica Formación Areniscas de las Juntas".
2.2	*Actualización de las Reservas Existentes en el Área de la Explotación*	X			*El capítulo incluye el cálculo de las reservas implementando el método de perfiles o cortes topográficos con separación de treinta (30) metros. En la "Tabla 9. Cálculo de reservas por el método de perfiles o cortes topográficos" y en la "Figura 8. Cortes o perfiles para la estimación de reservas mineras" se presentan los datos y determinan que las reservas mineras probables son de 305.294, 32 m^3*
2.3	*Producción Anual Proyectada.*	X			*Producción planteada anualmente de 9000 m^3 para una vida útil de 33,92 años teniendo en cuenta las reservas establecidas.*
2.4	*Estimativo Anual de Estéril a remover en las labores de explotación (volumen de material estériles estimados)*			X	*El documento establece que no realiza descapote en el área y que: "No se pretende aprovechar el recurso minero existente en títulos mineros contiguos desde el área de la Licencia Especial de Explotación No. 214-15"* *Sin embargo, el numeral se refiere al estéril NO al material vegetal y de descapote. El documento en este numeral NO presenta el estimativo anual de estéril.* *Se presentan el "Plano 14. actualización topográfica" y se enuncia el método utilizado para la misma.*
2.5	*Descripción y ubicación de la zona para la disposición de estériles*	X			*En la "Tabla 10. Zona de disposición de estériles" se presenta la georreferenciación de las dos zonas de disposición de material dispuesto.* *Se incluye la "figura 9. Imagen aérea zona de disposición de material estéril"* *Considerando los requerimientos realizados en la reunión de información adicional dentro de la solicitud de modificación de Licencia ambiental LA 39-96 del 23 de diciembre de 2020 se estableció que para la modificación NO se iba a requerir el estudio geotécnico, (si bien los titulares informan haber allegado el estudio geotécnico con radicado No. 2019ER2461, se concluyó que éste fue realizado sobre el área de la Licencia 05-07, lo que indica que está por fuera del área de la licencia en estudio), SI se requerirá vía seguimiento.*

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					Con respecto a la posible integración de áreas, se informa que no se realizará.
2.6	Recurso humano requerido para ejecución del proyecto: sectores administrativo, técnico, operativo y de apoyo	X			Al respecto se presenta la "Tabla 11. Recurso humano requerido en el proyecto minero"
2.7	Infraestructura e instalaciones requeridas para la ejecución de las labores mineras actuales.	X			Se presenta la "Tabla 12. Zona de preclasificación del material" y el "plano 2. Plano topográfico", "Tabla 13. Zona de trituración" y soportes fotográficos. Se presentan las tablas de georreferenciación, las descripciones de las estructuras y las diferentes zonas.
2.	Áreas auxiliares de operación	X			En la "Tabla 14. Areas auxiliares de operación- vías internas", se incluye la ubicación de estas áreas en el "Plano No. 2. Plano topográfico", presentan la "Figura 20. Vías de transporte interno" y soporte fotográfico.
2.9	Áreas de apoyo	X			Se presenta la georreferenciación de las oficinas del proyecto minero.
2.10	Áreas de transporte externo	X			Se presenta.
2.11	Descripción de sitios de disposición final de residuos líquidos y sólidos	X			Establece que no se requiere "ningún sistema de tratamiento debido a que no se realiza lavado de material ni recirculación de aguas" Para los residuos líquidos domésticos se cuenta con un sistema de tratamiento compuesto, se describe y se georreferencia. En la "Tabla 17. Descripción del sistema de manejo de aguas lluvias y de escorrentía" se presentan las características del sistema de manejo de aguas de escorrentía procedentes de los frentes de explotación y de las vías. En lo correspondiente al manejo de residuos sólidos se cuenta con puntos ecológicos implementados de acuerdo con la Resolución No. 2184 de 2019. Se incluyen los contratos con las empresas receptoras de estos residuos. (Figura 18. Copia contrato suscrito entre Triturados Valle de Tenza S.A.S y las Empresas Públicas de Garagoa S.A. E. S. P. y Figura 19. Copia contrato suscrito entre Triturados Valle de Tenza S.A.S y DESCONT S.A.S.E.S.P)
2.12	Descripción de áreas donde se almacena combustible y explosivos (opcional)	X			El documento establece que no requiere de lugares para almacenamiento de combustible, debido a que "implementa un tanque móvil Truck Master para transporte y distribución de ACPM" se presenta la descripción del método utilizado y soporte fotográfico. No hay uso de explosivos.

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
2.13	Aspectos de montaje	X			Se presenta. En la "Figura 20. Vía de acceso Sisga- Las Juntas", se describen las vías existentes y se reitera que no se requiere la apertura de nuevos accesos.
2.14	**Instalaciones y adecuaciones**				
	Localización en planos, las obras e instalaciones principales y complementarias requeridas para desarrollar el proyecto, tales como campamentos, talleres, localización y sistemas de manejo de residuos y líquidos, tanto domésticos como industriales.	X			Se presenta la descripción y en el "Plano 2. Plano topográfico" se ubican estas estructuras
	Movimiento de tierras	X			Se establece que esta actividad no será ejecutada, toda vez que el proyecto se encuentra en etapa de explotación.
	Señalar actividades que se realizarán en los talleres, con relación a los procesos y operación	X			Se describen. Se aclara además que se pretende reubicar las áreas de mantenimiento de maquinaria.
	Describir las condiciones locativas de las áreas de almacenamiento de combustibles y otros insumos:	X			En la "Tabla 18. Descripción instalaciones locativas de las áreas de almacenamiento de combustibles y otros insumos"
	Describir los sistemas previstos de cargue, descargue y transporte de combustibles utilizados en el proceso y especificar medidas de contingencia durante la operación.	X			El interesado manifiesta que "se plantea implementar un tanque móvil Truck Master para transporte y distribución de ACPM, así mismo lo describe, mencionando que este método consiste en el uso de un tanque de polipropileno de alta densidad con capacidad de 240 galones, dotado con Bomba 12 voltios, Cable de 6 metros para alimentación de energía de la bomba, Manguera de 4 metros, Pistola dispensadora automática, Medidor de Nivel, Medidor de Flujo Digital, Respirador de seguridad para liberación de vapores según norma, Acople de llenado roscado de 2 pulgadas con tapa, Manguera de succión interna de 1 pulgada con válvula de parada y con filtro de malla, Ganchos metálicos para la izada, Paredes de polietileno de 8 milímetros de espesor, con pruebas de estanqueidad, presión y caída, Rompeolas Interno para disminuir el movimiento del combustible cuando se está transportando, tapa con llave, muelles de gas y canales laterales de drenaje para la lluvia; el cual es transportado por un vehículo dispuesto únicamente para esta función. Con respecto a contingencias por derrames, estas son contempladas en el plan de contingencias presentado.
	Plan de obras y cronograma de ejecución.	x			En este capítulo no se presenta esta información. Se incluye en el numeral 2.17.
2.15	Beneficio y transformación de minerales				

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					Con respecto a la posible integración de áreas, se informa que no se realizará.
2.6	Recurso humano requerido para ejecución del proyecto: sectores administrativo, técnico, operativo y de apoyo	X			Al respecto se presenta la "Tabla 11. Recurso humano requerido en el proyecto minero"
2.7	Infraestructura e instalaciones requeridas para la ejecución de las labores mineras actuales.	X			Se presenta la "Tabla 12. Zona de preclasificación del material" y el "plano 2. Plano topográfico", "Tabla 13. Zona de trituración" y soportes fotográficos. Se presentan las tablas de georreferenciación, las descripciones de las estructuras y las diferentes zonas.
2.	Áreas auxiliares de operación	X			En la "Tabla 14. Areas auxiliares de operación- vías internas", se incluye la ubicación de estas áreas en el "Plano No. 2. Plano topográfico", presentan la "Figura 20. Vías de transporte interno" y soporte fotográfico.
2.9	Áreas de apoyo	X			Se presenta la georreferenciación de las oficinas del proyecto minero.
2.10	Áreas de transporte externo	X			Se presenta.
2.11	Descripción de sitios de disposición final de residuos líquidos y sólidos	X			Establece que no se requiere "ningún sistema de tratamiento debido a que no se realiza lavado de material ni recirculación de aguas" Para los residuos líquidos domésticos se cuenta con un sistema de tratamiento compuesto, se describe y se georreferencia. En la "Tabla 17. Descripción del sistema de manejo de aguas lluvias y de escorrentía" se presentan las características del sistema de manejo de aguas de escorrentía procedentes de los frentes de explotación y de las vías. En lo correspondiente al manejo de residuos sólidos se cuenta con puntos ecológicos implementados de acuerdo con la Resolución No. 2184 de 2019. Se incluyen los contratos con las empresas receptoras de estos residuos. (Figura 18. Copia contrato suscrito entre Triturados Valle de Tenza S.A.S y las Empresas Públicas de Garagoa S.A. E. S. P. y Figura 19. Copia contrato suscrito entre Triturados Valle de Tenza S.A.S y DESCONT S.A.S.E.S.P)
2.12	Descripción de áreas donde se almacena combustible y explosivos (opcional)	X			El documento establece que no requiere de lugares para almacenamiento de combustible, debido a que "implementa un tanque móvil Truck Master para transporte y distribución de ACPM" se presenta la descripción del método utilizado y soporte fotográfico. No hay uso de explosivos.

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
	Descripción de los procesos de beneficio y transformación.	X			*Anexan la ficha técnica de la trituradora de martillos marca Hervaral HV500 (Figura 23).*
	Localización de instalaciones de beneficio	X			*Se señala con respecto a este numeral que esta localización fue debidamente sustentada.*
	Equipos e instalaciones, entrada y salida de agua, productos químicos, energía, combustible y otros insumos, destacando las sustancias de interés sanitario.	X			*El requerimiento derivado de la reunión informativa del 23 de diciembre de 2020, establece "Descripción del equipo de trituración, descripción del sistema de aspersión de agua, funcionamiento", la cual se presenta en el "numeral 2.14.3. Equipos e instalaciones, entrada y salida de agua, productos químicos, energía, combustible y otros insumos, destacando las sustancias de interés sanitario"* *Se presenta el balance hídrico requerido.*
	Manejo de residuos sólidos.	X			*Se menciona que la segregación según su clasificación se realiza mediante puntos ecológicos instalados, y su recolección se hace a través de la EPGA, con la cual tienen contrato (presenta copia).*
	Operaciones unitarias: trituración primaria, secundaria, concentración, lixiviación, flotación, recuperación, amalgamación, refinación, fundición etc.	X			*Igualmente se presenta el numeral 2.14.5 Operaciones unitarias: Trituración primaria, secundaria, concentración, lixiviación, flotación, recuperación, amalgamación, refinación, fundición, etc. que presenta la información correspondiente al funcionamiento en sí.*
	Manejo de efluentes (vertimientos) del proceso y domestico	X			*No hay procesos de lavado ni recirculación de aguas.* *Lo correspondiente al manejo de efluentes domésticos ya fue expuesto anteriormente.*
2.16	*Producción y costos*	X			*Se presentan los costos correspondientes a los siguientes 5 años. Incluyen costos directos e indirectos, y el valor por disposición final de residuos líquidos peligrosos.*
2.17	*Cronograma de actividades mineras programadas a cinco años del plan de manejo ambiental*	X			*Se indica la ruta para ubicar este cronograma, puesto que se presenta en el capítulo 11 y se incluyen tanto actividades mineras como ambientales.*
2.18	*Organización del proyecto*	X			*Se allega un organigrama.*
2.19	*Atmosfera*	X			***Numeral 2.19 al 2.19.3:*** ***Clima**: Dentro de la información allegada se evidenciaron datos de dos (2) estaciones meteorológicas nombradas Sutatenza y Somondoco, de las cuales se presentan las variables climatológicas correspondientes a Precipitación, Temperatura y Evaporación con sus valores máximos y mínimos.* *Se presentan las "figuras 28. Comportamiento de la precipitación a lo largo del año, Figura 29. Comportamiento de la temperatura a lo largo del año, figura 30. Comparación de*

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					comportamiento de la precipitación y temperatura a lo largo del año. Figura 31. Comparación de comportamiento de le evaporación y la precipitación a lo largo del año"
	Calidad del aire	*X*			*Calidad del Aire: En el apartado 2.19.2.2.1. Identificación de operaciones causantes de emisiones, se identifican las fuentes generadoras:* *- Fijas: Se menciona la importancia de la medición de material particulado (MP) para la trituradora, se indica la ubicación de las mismas, la cual fue referida en la Tabla 15, figura 11 y Plano 2. Plano topográfico.* *-Área: Se establecen las fuentes de área como los patios de acopio para los agregados finos y gruesos. Y las áreas de cargue a vehículos. Presentan figuras y plano.* *-Lineales: Se definieron las fuentes lineales, se presenta la Figura 34: Relación de resultados de material particulado Figura 35. Relación de resultados de material particulado PM10 y PMA2,5 con variables climáticas. Rutas establecidas al interior de la planta que permita verificar lo pertinente en relación con la ubicación de los puntos de muestreo.* *En el apartado 2.19.2.2.2. Análisis de Emisiones se presenta información sobre las fuentes de emisión relevantes en cuanto al material particulado (PM10) y (PM 2.5) del polígono minero, se especifica el tipo de fuente al que corresponde, excepto de las fuentes lineales donde indican que se refieren a las vías sin pavimentar.* *De igual manera se presentan las fuentes de emisión de Monóxido de Carbono (CO) dada principalmente por el tráfico de vehículos pesados en la zona, se presentan los parámetros para Dióxidos de Azufre (SO2), Óxidos de Nitrógeno (NOx) se realiza medición; sin embargo, se aclara que debido a que las características químicas de las rocas el uso de la trituradora no genera ningún tipo de reacción química que puede generar estos dos últimos parámetros.* *Por último, cabe destacar que, se realizó la medición en los 6 puntos propuestos frente a los parámetros de (PM10, PM2.5 y C.O) durante 24 horas, se tuvieron en*

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					Según el documento, el título minero No se encuentra dentro de los lineamientos establecidos en el artículo 83 del Decreto 2811 de 1974. *En la Tabla 29. Líneas estratégicas formuladas en el POMCA" se presentan las líneas estratégicas formuladas en el POMCA Río Garagoa.* *Se incluye la "Figura 54. Zonificación POMCA Río Garagoa- Áreas de influencia del proyecto" en primera medida el mapa presentado en la Figura 55. Zonificación POF en el área de importancia directa" permite evidenciar que, en el Área de Influencia Directa del proyecto se encuentran cuatro (4) categorías de manejo, resultado de la sobreposición de la zonificación del POMCA del Rio Garagoa sobre el Área de Influencia Directa del proyecto, sin embargo, no se contempló la sensibilidad y/o fragilidad ecológica del ecosistema frente a la actividad minera desarrollada, de igual forma esta zonificación debe hacerse con base en la caracterización de los diferentes medios (abiótico, biótico y socioeconómico) y sus diferentes componentes.*
4	*Demanda, Uso, Aprovechamiento Y/O Afectación de Recursos Naturales.*				
4.1	*Aguas superficiales*	*X*			*El documento allegado incluye la información requerida en el numeral 27 del acta de la reunión del 23 de diciembre de 2020, correspondiente al balance hídrico indicando el caudal para los procesos de trituración y riego de vías. Lo sustentan con las tablas –* *-Se presenta balance hídrico en la tabla 33 Balance hídrico de riego de vías y Tabla 34 balance hídrico sistema de aspersión.* *-Se indica que se regaran 5 vías durante 8 horas entre las 6;45 am y 5:40 pm* *- Se establece que se utilizaran 4000 litros para la aspersión* *-Se indica que para el llenado de 6000 litros se requiere 20 minutos.* *- Se indica que se utilizara un sistema de goteo por gravedad construido en tubería galvanizada de 1.5 metros de longitud y (1/25) pulgada de diámetro, perforada con orificios de 4.72 milímetros, en tres líneas a lo largo de la tubería; por otro lado se utilizara una electrobomba de 5 hp y una tubería de*

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					conducción de 44 metros y ½ pulgada en material galvanizado.
4.2	Vertimientos	X			El documento informa que no se realizará ningún tipo de lavado de material y recirculación de aguas. Tampoco se realizará reúso de las aguas residuales tratadas. Se describe el sistema de recolección, conducción y tratamiento de aguas que provienen de frentes mineros y patios de acopio. Se citan las fuentes para la información secundaria utilizada. En la "Tabla 39. Cálculos drenajes frente de explotación" se presentan los datos requeridos en la ecuación de Manning para obtener los valores correspondientes. Se incluye la "Figura 62. Diseño cunetas para frentes de explotación" Igualmente se encuentran los cálculos para drenajes, patios y vías, en la "Tabla 40 y la Figura 63. Diseño cunetas, patios y vías de acceso".
4.3	Ocupación de cauces	NA			No se plantea realizar ocupaciones de cauce, por lo que no se solicita este permiso mediante la presente modificación de licenciamiento ambiental.
4.4	Materiales de construcción.	NA			No se contempla como permiso menor dentro de un proceso de licenciamiento ambiental. El documento menciona que los materiales para la construcción y adecuaciones locativas son extraídos de títulos mineros con instrumento ambiental vigente
4.5	Aprovechamiento forestal.	NA			No se pretende realizar aprovechamiento forestal. Por lo que no se solicita este permiso mediante la presente modificación de licenciamiento ambiental.
4.6	Residuos sólidos.	X			No se considera permiso menor dentro de un proceso de licenciamiento ambiental, las acciones desarrolladas para el manejo de residuos sólidos, se debe contemplar dentro de las fichas del PMA. No obstante, lo anteriormente, el documento menciona el siguiente manejo: Presenta de forma clara los puntos de generación de residuos, clasificación de los residuos de acuerdo con la Normatividad vigente (Decreto 1076 de 2015 y por la Resolución 2184 de 2019, la cual empezará a regir en el 2021) esta última, referente al código de colores

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente no peligrosos, en donde se define tres tipos de residuos. *Respecto a las alternativas de tratamiento, manejo y disposición e infraestructura asociada cuando se pretenda utilizar la incineración como manejo, cuenta con operadores o gestores externos encargados de la disposición final de los residuos sólidos y líquidos peligrosos generados en las instalaciones de la mina y la planta trituradora, además presentan certificados de manejo de los residuos.*
4.7	*Perdida por Biodiversidad*	*X*			*En este ítem se presenta información relacionada con la compensación del componente biótico y la inversión forzosa del 1%* *En cuanto a la compensación del componente biótico se indica que realizaran las acciones de restauración y/o preservación de predios de interés hídrico exactamente con el proyecto 2.2 del plan de manejo del DMRI Cuchilla San Cayetano (proyecto pago por servicios ambientales (PSA) conocido como Esquema de Retribución por Servicios Ambientales (ERSA), para lo cual se realizara el plan de compensación en un área equivalente a 14.9 hectáreas, en la medida de lo posible en un área cercana al punto de captación del acueducto veredal las Boyas.* *Se hace la identificación de los impactos: en lo correspondiente a la destrucción de la producción forestal, se consigna que las tierras que históricamente suplían el uso de producción forestal cambiaron al uso minero.* *De acuerdo al documento el impacto ambiental hacia aguas no existe, por cuanto no hay contaminación natural por configuraciones rocosas subterráneas mineralizadas y se presentan afectaciones negativas leves por intervención humana que son objeto de planes de contingencia.* *Se presenta el impacto ambiental por residuos, al suelo, al paisaje. Se describen las actividades que los generan. Se incluye la "Tabla 44. Impactos Ambientales causas y efectos"* *Se presenta el Plan de compensación, con objetivos, alcance y localización preliminar de las áreas para la*

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					implementación de las medidas de compensación. *Se consideran las áreas de importancia y se exponen los proyectos de manejo. Establecen dos tipos de compensación: biótica y la inversión forzosa del 1%.* *Se presentan las fichas de compensación biótica en la "Tabla 47. Compensación biótica." Y la "Tabla 48. Compensación de inversión forzosa"*
5	*Evaluación Ambiental*	X			*En la Tabla 50. "Caracterización del Impacto", de la documentación allegada, se establecen unos atributos tales como: Naturaleza, Intensidad, Extensión, Temporalidad, Persistencia, Reversibilidad, Sinergia, Recuperabilidad, Efecto, Periodicidad; sin embargo, una vez verificada en la bibliografía se logró determinar que la importancia del impacto se determina a través de la siguiente Ecuación para el Cálculo de la Importancia (I) de un impacto ambiental:* $I = \pm [3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$ *Y dando cumplimiento al requerimiento 34 del acta de reunión de fecha 23 de diciembre de 2020. Se presentan las variables y calificación de las mismas.* *Se informa que se utilizó el "método desarrollado y actualizado por Conesa Fernández-Vitora (2010) para la evaluación de los impactos ambientales. En el presente trabajo no se aplica el método cualitativo matricial de Leopold del año 1971 sobre el que se basa el autor (matriz de causa efecto), sino que solo se consideran los criterios utilizados para la valoración de los problemas"* *Se presentan los escenarios sin proyecto en los cuales se contemplan actividades del sector distintas a la actividad minera y se contemplan áreas de influencia para su análisis.* *Se presenta la descripción de impactos en el escenario sin proyecto considerando el medio abiótico: geomorfología, suelo, agua, aire y paisaje. El medio biótico: ecosistemas terrestres, desplazamiento y/o pérdida de la fauna y el medio socioeconómico: demográfico, cambio en la salud pública, movilidad, económico.* *Se incluye la identificación de interacciones en el escenario con*

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					proyecto, estableciendo primero la etapa de explotación, el proceso de beneficio. *Luego la etapa de clausura y cierre definitivo del proyecto. Se presenta la "Tabla 54. Factores de análisis", la "Tabla 55. Matriz identificación de impactos"* *Se presenta la descripción de impactos en el escenario con proyecto.* *Dentro del análisis del escenario con proyecto se presenta la "Tabla 56. Tipo de importancia (de carácter positivo y/o negativo) determinada para los impactos en el escenario con proyecto.", "Tabla 57. Medición de impactos para el proyecto minero" , "Tabla 58. Medición de impactos para cierre y abandono" en las cuales se presentan los impactos, las condiciones afectadas y los cambios esperables.* *Se considera tambien la Internalización de impactos y se incluye la "Tabla 59. Determinación de internalización de impactos"* *En la "Tabla 60. Impactos y Plan de Manejo" se presentan las fichas de manejo que se implementarán.*
6	*Zonificación de manejo ambiental del proyecto*	*X*			*Se presenta el marco conceptual y la metodología para el desarrollo de la zonificación de manejo ambiental.* *En la "Tabla 62. Variables evaluadas en la evaluación de impactos y sus servicios ecosistémicos" y de acuerdo al análisis de importancia y susceptibilidad se determinan las acciones orientadas a la conservación, protección y potenciación de los servicios ecosistémicos.* *Presentan la categorización como sigue:* *- Áreas de exclusión (EX) para el proyecto se presenta "como un área fuera de la explotación minera, áreas agrícolas lejanas a 10 metros de la vía municipal Boya 2. En la que se minimiza el impacto sonoro y de emisión de material particulado"* *- Áreas de intervención con restricciones mayores (AIR)* *- Áreas de intervención (AI)* *Se presenta la extensión para cada área.* *En lo correspondiente a la Zonificación de Manejo Ambiental para el Área de Influencia, en el numeral 6.1.1 informa*

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					que "Entiéndase que los impactos del medio socioeconó.nico y cultural, al extenderse hasta el área de influencia indirecta definida para este medio (VEREDA BOYA II del municipio de Somondoco)" presenta una inconsistencia, toda vez que ya se había establecido que la zona de influencia indirecta es diferente. *Sin embargo, en las figuras y los planos, si se establece correctamente la AII.* *Se presenta el anélisis de áreas de intervención con restricciones en la Tabla 65. Áreas asociadas a la Intervención con restricciones.*
7	*Plan de manejo ambiental para el proceso de operación*				
7.1	*Programa de almacenamiento y manejo de insumos (combustibles y explosivos)*	*X*			*Se presenta la ficha y se establece que en esta licencia no se requiere el uso de explosivos.* *Se define el tipo de las medidas como de PREVENCION y MITIGACIÓN.* *Se formulan tres (3) indicadores con una frecuencia semestral, se presenta un cronograma de ejecución para cinco (5) años y la correspondiente cuantificación y costos asignados.*
7.2	*Programa de señalización*	*X*			*Se presentan tres (3) indicadores, con una frecuencia de ejecución anual.*
7.3	*Programa de manejo de residuos sólidos, domésticos e industriales*			*X*	*Se plantean siete (7) indicadores, sin embargo, los indicadores 1. Diseñar el PGIR y 2. Diseñar el RESPEL no se incluyen dentro del documento allegado. Solamente se proyecta su elaboración durante el año 1, por lo cual, no garantiza el adecuado manejo de los residuos sólidos durante este periodo.* *Los demás indicadores propuestos cuentan con la frecuencia y los costos*
7.4	*Programa de tratamiento o disposición de aguas residuales o servidas e industriales*	*X*			*Se establecen dos objetivos, uno de los cuales está enfocado a manejar problemas concernientes a inadecuada disposición de aguas residuales con características domésticas, y otro enfocado a optimizar drenajes para aguas de escorrentía. Presenta dos actividades:* 1. *Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento al sistema de tratamiento utilizado.* 2. *Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento de los sedimentadores y obras de recolección y conducción de aguas lluvias y de escorrentía.* *Se presenta el diseño del sistema de tratamiento instalado para este programa, la frecuencia de las*

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					actividades de monitoreo y seguimiento y los costos asociados.
7.5	Programa de emisiones atmosféricas puntuales y dispersas y aporte de partículas	X			La ficha cuenta con un objetivo y una meta acorde al mismo. Presenta seis (6) indicadores
7.6	Programa de emisión de ruido	X			La actividad propuesta como medida de control es monitorear los puntos críticos donde se genera ruido continuo y de impacto con una frecuencia anual.
7.7	Programa de adecuación morfológica del área intervenida durante y al final del proyecto	X			Se presentan dos objetivos con metas correspondientes y se establecen los impactos ambientales posibles. Enuncian las causas del impacto y sus efectos, establecen que el tipo de medida corresponde a prevención, mitigación y corrección. Se incluyen dos indicadores aplicables para los siguientes cinco (5) años y enuncian una tercera actividad que se implementará durante la etapa de cierre y clausura del proyecto.
7.8	Programa de control de fenómenos erosivos y de sedimentación			X	El programa incluye los impactos ambientales que se generan durante la etapa de operación. Presentan como objetivo: Recuperar áreas inestables, sin embargo, la meta propuesta se aprecia más como una actividad de control y no como un propósito final. Se enuncian las tecnologías utilizadas, entre las que se incluye la construcción de trinchos para control de erosión. Incluyen cuatro (4) acciones a desarrollar y tres (3) indicadores, toda vez que una de las acciones es compartida con el programa FMA 04. Tratamiento o disposición de aguas residuales o servidas e industriales.
7.9	Programa de manejo para material estéril			X	No presentan el diseño del botadero sino únicamente un esquema del método de vertido, que es solo una imagen sin escala y no corresponde al diseño del proyecto. No remiten a un aparte en donde se amplíe la información respecto a la geometría del botadero.
7.10	Programa de manejo, disposición y preservación de la capa vegetal	X			Se identifican los impactos adecuadamente, se presenta la meta acorde con el objetivo y se establecen dos (2) indicadores, la frecuencia de monitoreo, lugar de aplicación y costos. .
7.11	Programa de manejo paisajístico y recuperación de áreas intervenidas			X	Presentan cuatro (4) acciones a desarrollar y las especies a utilizar (eucalipto y pino). Se reitera lo requerido en el Acta de reunión del 23 de diciembre de 2020 relacionada con las especies seleccionadas para la restauración paisajística deben ser con especies de la Flora Colombiana, las cuales también pueden ser maderables, adicionalmente se

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
					debe tener en cuenta para el planteamiento de esta actividad el uso del suelo recomendado en el EOT vigente para poder plantear estas actividades.
7.12	Programa de manejo de fauna			X	El impacto presentado en esta ficha no se considera un impacto sino una medida de manejo, en el capítulo de Evaluación de Impactos no fue considerado el impacto correspondiente al manejo de fauna, tampoco fue incluida esta ficha dentro de la "Tabla 44. Impactos ambientales causas y efectos" Aun así, se evalúa dentro de este informe. Se debe establecer el impacto ambiental real y enunciar una meta coherente. Plantean dos acciones a desarrollar, con dos indicadores que se ejecutarán anualmente.
7.13	Programa de gestión y compensación social	X			Para el programa de Gestión Social presentan Plan de Gestión Social con su estructura de acuerdo con los términos establecidos en el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería 2019, para Planes de Gestión Social, del mismo modo manifiestan que los compromisos sociales están dirigidos para las Licencias Ambientales L.A 39-96 Y L.A 05-07, donde mencionan la generalidad del proyecto, ubicación donde presentan imagen de mapa con ubicación de títulos mineros y viviendas de la vereda Boya II, así mismo realizan delimitación del área de influencia donde determinan dos áreas, la directa e indirecta, la directa corresponde a la vereda Boya II donde existen 22 viviendas y la indirecta el municipio de Somondoco. Adicionalmente desarrollaron encuestas sociodemográficas de la población, mediante aplicación KoBoToolbox (anexan encuestas) y mediante la aplicación del instrumento identifican actores. De igual modo, realizaron caracterización socioeconómica sobre la población de la vereda Boya II y del municipio de Somondoco, con análisis cuantitativo. Se presenta este programa en la Ficha PMA 13. Programa de Gestión y Compensación Social, presenta tres objetivos y tres metas correlacionadas. Se presentan 7 indicadores. Con la frecuencia de implementación y los costos asociados.

No.	Obligaciones	Cumplimiento			Observaciones
		Si	No	Parcial	
7.14	Programa de educación ambiental	X			Se presenta una sola meta relacionada con el objetivo enunciado. Se proyectan tres indicadores con implementación anual.
7.15	Programa de mantenimiento de vías.			X	Se establecen actividades de riego a vías, sin establecer volumen de agua a regar, rutas de riego, periodicidad de riego, entre otras características, pero se aclara que esta información hace parte de la ficha del Programa de Emisiones Atmosféricas puntuales y dispersas y aporte de partículas. Pese a esta aclaración, se considera pertinente enunciar las precitadas actividades dentro de la presente ficha.
7.16	Programa de seguridad y salud en el trabajo	X			Cumple con la presentación de la ficha ante esta Corporación. Pero el estudio del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo debe ser presentado a la Autoridad Competente.
8	Plan de monitoreo y seguimiento			X	Se presenta en la "Tabla 96. Plan de monitoreo y seguimiento". A partir del ítem 35, los indicadores no corresponden a las fichas evaluadas, si se tiene en cuenta que se anexó la Ficha PMA 12: Programa de manejo de fauna. Por lo tanto, se debe modificar esta tabla.
9	Plan de emergencia	X			Cumple con los requisitos del plan de emergencia, debido a que realizan un análisis de riesgos del proyecto minero e integran un plan estratégico, como operativo e informativo para dar alcance a la respuesta en caso de una eventual emergencia. De igual forma presente una organización por niveles y jerarquías (antes, durante y después de la emergencia). Establecen las funciones de brigadas de emergencia. El plan operativo está dirigido en un plan de acción y toma de dediciones; direccionado a tener incendios forestales, sismos, cierres viales, orden público, derrame de combustible, explotación minera, deterioro vial, emisiones atmosféricas, riesgo por contagio de COVID - 19 y riesgo eléctrico, en plan informativo está dirigido al personal a instituciones participantes.
10	Plan de contingencia	X			Cumple con los requisitos del plan de emergencia.
11	Plan de cumplimiento				
11.1	Costos ambientales del proyecto			X	Se presenta la "Tabla 111. Costos ambientales del proyecto". No incluyen los costos ambientales correspondientes a la ficha PMA 12. Programa de manejo de fauna.
11.2	Distribución temporal general de las actividades del plan de manejo			X	

No.	Obligaciones	Cumplimiento Si	No	Parcial	Observaciones
					La "Tabla 112. Distribución temporal general de las actividades del Plan de Manejo Ambiental" no incluye las actividades de la ficha PMA 12. Programa de manejo de fauna. *Sucede lo mismo con el Cronograma de Actividades.*
12	*Plan de cierre y abandono.*				
12.1	*Programa de movilización (equipos, insumos, desechos y residuos)*	*X*			*Presentan cuatro indicadores adecuados a las actividades proyectadas.*
12.2	*Programa de cierre de instalaciones*	*X*			*Se indican las actividades proyectadas, allegan una figura y el Plano 12.*
12.3	*Programa de proyección de uso posterior de las áreas intervenidas*			*X*	*Las especies enunciadas en la Ficha PMA 7.11 Programa de manejo paisajístico y recuperación de áreas intervenidas, son diferentes a las citadas en el programa presente.* *Por lo tanto, deben definirse claramente las especies que se van a utilizar.*
13	*Anexos*	*X*			*Se presentan.*

4. CONCEPTO TÈCNICO

Desde el punto de vista técnico es necesario señalar que la información presentada en el documento "Respuesta a los requerimientos efectuados por esta Corporación, en la reunión informativa adicional realizada el día 23 de diciembre de 2020" bajo el radicado No. 2021ER1240 de fecha 23 de febrero de 2021, el señor Daniel Ricardo Daza Fernández da cumplimiento PARCIAL a lo solicitado; no obstante, las falencias que en su mayoría son de forma, pueden ser sustentadas vía seguimiento. Por lo anterior, se ***determina la viabilidad ambiental de la Modificación de la Licencia Ambiental y Actualización del Plan de Manejo Ambiental****, por lo tanto se debe requerir a los señores DANIEL RICARDO DAZA FERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.364.196 y FREDY NICOLAS DAZA FERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No.1.022.392.071 para que presenten la siguiente información:*

4.1 Modificación de Licencia Ambiental y Actualización del Plan de Manejo Ambiental*. Dentro de este ítem, se deberá presentar la siguiente información:*

4.1.1 Estimativo Anual De Estéril A Remover En Las Labores De Explotación (volumen de material estériles estimados) *Establecer el volumen anual de estéril a remover.*

4.1.3 Copia del PTI aprobado por la Autoridad Minera: *Debe presentar copia del acto administrativo que los acoge o aprueba El Programa de Trabajo e Inversiones.*

Capítulo Demanda, Uso, Aprovechamiento y/o Afectación de Recursos Naturales *se contempla lo siguiente:*

4.1.5 Plan de manejo ambiental para el proceso de operación
Los indicadores para las fichas de manejo ambiental quedan como sigue:

- ***FICHA PMA 01. Programa de almacenamiento y manejo de insumos*** *(combustibles y Explosivos). (pág 276 – 280 del Documento Allegado con Radicado No. 2021ER1240 del 23 de febrero de 2021)*

5. ACCIONES A DESARROLLAR	
1	Se realizará la debida rotulación de recipientes de insumos (Grasas, lubricantes y sustancias con toxicidad aguda). De tal manera que, se pueda adicionar un rotulo para etiquetarlos de la siguiente manera: El rotulado debe contar con un plan, en el cual se verifique el estado de las etiquetas de los recipientes, se revisará el estado de letras, dibujos, colores, de tal manera que, de ser necesario, se cambien los rótulos, para llevar a cabo de una manera correcta el plan. Se debe tener claro la rotulación NFPA, para que se identifique de manera correcta el rombo y el significado de cada uno de los apartes:
	Es preciso señalar que, para el desarrollo de las actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, NO se requiere el uso de explosivos y, por esta razón, no se hace alusión alguna al manejo de este tipo de insumo. De requerirse porque está en mal estado o se debe actualizar se hará el cambio y ajustes de esta rotulación
2	El manejo de combustibles (ACPM) del proyecto minero no requiere de lugares para su alojamiento, debido a que se implementa un tanque móvil Truck Master para transporte y distribución de ACPM necesario para el funcionamiento de los equipos de arranque y cargue de mineral, suministrado por la empresa Solco Industrial. Este método consiste en el uso de un tanque de polipropileno de alta densidad con capacidad de 240 galones, dotado con Bomba 12 voltios, Cable de 6 metros para alimentación de energía de la bomba, Manguera de 4 metros, Pistola dispensadora automática, Medidor de Nivel, Medidor de Flujo Digital, Respirador de seguridad para liberación de vapores según norma, Acople de llenado roscado de 2 pulgadas con tapa, Manguera de succión interna de 1 pulgada con válvula de parada y con filtro de malla, Ganchos metálicos para izaje. Paredes de polietileno de 8 milímetros de espesor, con pruebas de estanqueidad, presión y caída, Rompeolas interno para disminuir el movimiento del combustible cuando se está transportando, tapa con llave, muelles de gas y canales laterales de drenaje para la lluvia; el cual es transportado por un vehículo dispuesto únicamente para esta función. Lo anterior cumpliendo las indicaciones establecidas en el capítulo IV Almacenamiento de combustibles del Decreto 2222 de 1993- Reglamento de Higiene y Seguridad en las Labores Mineras a Cielo Abierto. Así mismo verificando y cumpliendo con el decreto 1609 de 2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"
3	Disponer de hojas de seguridad de productos e insumos que (Grasas, lubricantes y sustancias con toxicidad aguda). De tal manera que permite comunicar, en forma muy completa, los peligros que ofrecen los productos químicos tanto para el ser humano como para la infraestructura y los ecosistemas. También informa acerca de las precauciones requeridas y las medidas a tomar en casos de emergencia. Dichas fichas estarán disponibles en lugares o sitios donde se almacenen dichos insumos. Se harán respectivos cambios de fichas cuando estén en mal estado o deban actualizarse.

	Es preciso señalar que, para el desarrollo de las actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, NO se requiere el uso de explosivos y, por esta razón, no se hace alusión alguna al manejo de este tipo de insumo. De requerirse porque esté en mal estado o se debe actualizar se hará el cambio y ajustes de esta rotulación
2	El manejo de combustibles (ACPM) del proyecto minero no requiere de lugares para su alojamiento, debido a que se implementa un tanque móvil Truck Master para transporte y distribución de ACPM necesario para el funcionamiento de los equipos de arranque y cargue de mineral, suministrado por la empresa Solco Industrial. Este método consiste en el uso de un tanque de polipropileno de alta densidad con capacidad de 240 galones, dotado con Bomba 12 voltios, Cable de 6 metros para alimentación de energía de la bomba, Manguera de 4 metros, Pistola dispensadora automática, Medidor de Nivel, Medidor de Flujo Digital, Respirador de seguridad para liberación de vapores según norma, Acople de llenado roscado de 2 pulgadas con tapa, Manguera de succión interna de 1 pulgada con válvula de parada y con filtro de malla, Ganchos metálicos para izaje. Paredes de polietileno de 8 milímetros de espesor, con pruebas de estanqueidad, presión y caída, Rompeolas Interno para disminuir el movimiento del combustible cuando se está transportando, tapa con llave, muelles de gas y canales laterales de drenaje para la lluvia; el cual es transportado por un vehículo dispuesto únicamente para esta función. Lo anterior cumpliendo las indicaciones establecidas en el capítulo IV Almacenamiento de combustibles del Decreto 2222 de 1993- Reglamento de Higiene y Seguridad en las Labores Mineras a Cielo Abierto. Así mismo verificando y cumpliendo con el decreto 1609 de 2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"
3	Disponer de hojas de seguridad de productos e insumos que (Grasas, lubricantes y sustancias con toxicidad aguda). De tal manera que permite comunicar, en forma muy completa, los peligros que ofrecen los productos químicos tanto para el ser humano como para la infraestructura y los ecosistemas. También informa acerca de las precauciones requeridas y las medidas a tomar en casos de emergencia. Dichas fichas estarán disponibles en lugares o sitios donde se almacenen dichos insumos. Se harán respectivos cambios de fichas cuando estén en mal estado o deban actualizarse.

- ***PMA 02. Programa de señalización.*** *(pág 281– 284 del Documento Allegado con Radicado No. 2021ER1240 del 23 de febrero de 2021)*

#	ACCIONES A DESARROLLAR:
1	Verificar si necesario la actualización o disponer de señalización en el área del proyecto minero.
2	Mantenimiento de las señalizaciones instaladas

- ***PMA 04. Programa de tratamiento o disposición de aguas residuales o servidas e industriales.*** *(pág 290– 292 del Documento Allegado con Radicado No. 2021ER1240 del 23 de febrero de 2021)*

#	ACCIONES A DESARROLLAR:
1	Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento al sistema de tratamiento utilizado.
2	Realizar jornadas de limpieza y mantenimiento de los sedimentadores y obras de recolección y conducción de aguas lluvias y de escorrentía.

- ***PMA 05. Programa de emisiones atmosféricas puntuales y dispersas y aporte de partículas.*** *(pág 29– 292 del Documento Allegado con Radicado No. 2021ER1240 del 23 de febrero de 2021)*

#	ACCIONES A DESARROLLAR:
1	Monitorear fuentes generadoras de las emisiones donde es posible la alteración del componente atmosférico.
2	Riego y aspersión de agua de manera diaria para mitigar la generación de material particulado (Durante los días de operación minera, en horarios de mayor tránsito vehicular y en época seca principalmente)
3	Robustecer las pantallas vivas en el costado noroccidental de la planta de trituración en una distancia aproximada de 130 metros utilizando vegetación arbórea y arbustiva resistente al embate del material particulado generado por el paso de vehículos y de las actividades de beneficio del mineral.
4	Instalación y mantenimiento de 150 metros de pantallas artificiales ubicadas en el costado izquierdo de la vía 1 en el perímetro de la zona de acopio 1 (Ver plano 02), de manera que se controle el material particulado generado por el paso de vehículos y el que se pueda generar por las actividades de trituración.
5	Mantenimiento preventivo a la planta de trituración para reducir las emisiones atmosféricas y ruido. (1 Mantenimiento semanal)
6	Cargar los vehículos destinados al transporte con el fin de evitar caídas de material y generación de partículas durante su traslado.

- ***PMA 06. Programa de emisión de ruido.*** *(pág 299– 298 del Documento Allegado con Radicado No. 2021ER1240 del 23 de febrero de 2021)*

6 ACCIONES A DESARROLLAR:	
1	Realizar monitoreo de ruido en puntos críticos

- ***PMA 07. Programa de adecuación morfológica del área intervenida durante y al final del proyecto.*** *(pág 301– 304 del Documento Allegado con Radicado No. 2021ER1240 del 23 de febrero de 2021)*

6 ACCIONES A DESARROLLAR:	
1	Estabilización del botadero
2	Realizar el perfilamiento de los frentes de explotación
3	Para la etapa de clausura y cierre del proyecto se prevé realizar la reconformación morfológica de aquellos sectores utilizados para acopio de material, Preclasificación, trituración, parqueaderos, vías de acceso entre otras, que serán utilizadas para áreas de siembra de vegetación arbórea de tipo Siete cueros y Pate vaca, cuya extensión y cantidad de individuos se establece en la ficha de manejo paisajístico y recuperación de áreas intervenidas.

- ***PMA 010. Programa de manejo, disposición y preservación de la capa vegetal.*** *(pág 312– 313 del Documento Allegado con Radicado No. 2021ER1240 del 23 de febrero de 2021)*

6 ACCIONES A DESARROLLAR:	
1	En caso de ser necesario, realizar el almacenamiento de suelos o cobertura vegetal removido el en área destinada para tal fin.
2	Mantenimiento del material acopiado

- ***PMA 013. Programa de gestión y compensación social.***

7 ACCIONES A DESARROLLAR:	
1	Participar activamente en mesas de dialogo con la población del área de influencia directa
2	Implementar buzón de sugerencias físico y digital, con respuesta enfocadas a donaciones y resolución de conflictos en la vía municipal de Boya 2
3	Implementar una página web y redes sociales para Triturados Valle de Tenza SAS que busque mejorar la eficacia y la eficiencia de los sistemas de comunicación con clientes, población de las áreas de influencia directa e indirecta y proveedores, y que se muestre la gestión minera, ambiental y social de la empresa.
4	Realizar una (1) campaña educativa al año sobre temáticas de educación ambiental, salud y convivencia social. (En la ficha del programa de educación ambiental se detalla esta actividad)
5	Realizar las jornadas de mantenimiento y humectación de vías con sus respectivos informes (En las Fichas de Mantenimiento vial y De Emisiones Atmosféricas Puntuales y Dispersas y Aporte de Partículas se muestran a detalle esta actividad).
6	Realizar donaciones en especie o efectivo que fortalezcan procesos de infraestructura, culturales y deportivas, saneamiento y religiosas en las áreas de influencia directa e indirecta
7	Documentar los procesos sociales, actividades y compromisos de la actual ficha del plan de gestión social

- ***PMA 014. Programa de educación ambiental.***

3 ACCIONES A DESARROLLAR:	
1	Realizar jornadas de capacitación con los trabajadores acerca de conceptos básicos correspondientes a normativa ambiental vigente, impacto ambiental, aspecto ambiental y uso de recursos naturales, manejo de residuos sólidos y líquidos, almacenamiento y manejo de insumos, ruido, emisiones atmosféricas y Medidas para la conservación del medio ambiente y mitigación de los posibles impactos ambientales atribuibles al proyecto
2	Realizar una (1) campaña educativa al año sobre temáticas de educación ambiental, salud y convivencia social, dirigida a la comunidad del área de influencia directa del proyecto minero
3	Programar actividades recreativas y culturales facilitando el manejo del tiempo libre de los trabajadores, (como mínimo una cada seis meses)

- ***PMA 016. Programa de seguridad y salud en el trabajo.*** *Cumple con la presentación de la ficha ante esta Corporación. Pero el estudio del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo debe ser presentado a la Autoridad Competente.*

4.1.6. Los siguientes programas deben ser ajustados:

- ***PMA 03. Programa de manejo de residuos sólidos, domésticos e industriales.***
 Se deben presentar el PGIR y RESPEL.

- ***PMA 08. Programa de control de fenómenos erosivos y de sedimentación.***
 Establecer claramente la meta del programa, teniendo en cuenta que la meta propuesta se aprecia más como una actividad de control y no como un propósito final.

- ***PMA 09. Programa de manejo para material estéril.***
 Presentar el diseño del botadero, toda vez que se presenta un esquema del método de vertido, que es solo una imagen sin escala y no corresponde al diseño del proyecto.

 Incluir un aparte en donde se amplíe la información respecto a la geometría del botadero.

- ***PMA 011. Programa de manejo paisajístico y recuperación de áreas intervenidas.***
 En lo correspondiente a las especies a utilizar para la recuperación de áreas intervenidas, no se consideran adecuadas las especies elegidas (eucalipto y pino), se reitera lo requerido en el Acta de reunión del 23 de diciembre de 2020 relacionada con las especies seleccionadas para la restauración paisajística deben ser con especies de la Flora Colombiana.

- ***PMA 012. Programa de manejo de fauna.***
 Se debe establecer el impacto ambiental real y enunciar una meta coherente.
 Definir dentro del capítulo de Evaluación de Impactos el impacto correspondiente al manejo de fauna e incluirlo dentro de la "Tabla 44. Impactos ambientales causas y efectos"

- ***PMA 015. Programa de mantenimiento de vías.***
 Se debe establecer el volumen de agua a regar, rutas de riego y periodicidad de riego para la actividad de riego.

- ***Plan de monitoreo y seguimiento***
 Teniendo en cuenta que se adicionó la Ficha PMA 12: Programa de manejo de fauna al PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, pero no se modificó la "Tabla 96. Plan de monitoreo y seguimiento", por lo cual a partir del ítem 35, los indicadores no corresponden a las fichas evaluadas. Por lo anterior, se requiere la modificación de esta ficha.

- ***Programa de proyección de uso posterior de las áreas intervenidas***
- *Deben definirse claramente las especies que se van a utilizar en concordancia con el PMA 011. Programa de manejo paisajístico y recuperación de áreas intervenidas.*

Nota: *Es pertinente que se presenten los requerimientos que se están solicitando a través del presente concepto técnico en un único documento, donde se contemplen los capítulos no requeridos, junto con la información complementaria que se presente dando respuesta a los requerimientos de este concepto técnico. Es necesario, que el interesado aclare en el documento a radicar, que tipo de información forma parte del complemento solicitado.*

Por otra parte, de acuerdo con la información presentada y la allegada mediante radicado No. 2021ER1240 del 23 de febrero de 2021, se determina que es viable otorgar la concesión de aguas con un caudal de (0.56 l/s), a derivar de la fuente denominada quebrada la Cuya, por medio una motobomba con motor de 5.0 caballos de fuerza, para uso industrial (Trituración) y riego de vías.

Referente a la información allegada solicitando el permiso de emisiones atmosféricas y previa revisión, es viable aprobarlo teniendo en cuenta que las medidas de manejo están enfocadas en realizar aspersiones con agua proveniente de la solicitud de concesión de aguas de uso industrial.(…)"

FUNDAMENTOS LEGALES

De la protección al medio ambiente como derecho constitucional y deber social del Estado

El artículo 8 de la Constitución Política determinó como obligación del Estado y las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. A su vez, el artículo 79 ibidem estableció el derecho que tienen todas las personas a gozar de un ambiente sano y que la Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

El artículo 80 de la Constitución Política le impuso al Estado la obligación de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración y sustitución. Además, debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados

En relación con la responsabilidad en la conservación y defensa del ambiente, es del caso tener en cuenta lo establecido en el artículo 333 de la Constitución Política, según el cual, la actividad económica y la iniciativa privada son libres, pero "dentro de los límites del bien común", al respecto la Corte Constitucional en la sentencia T – 254 del 30 de junio de 1993, ha conceptuado con relación a la defensa del derecho al Medio Ambiente Sano:

"(...) Las normas ambientales, contenidas en diferentes estatutos, respetan la libertad de la actividad económica que desarrollan los particulares, pero le imponen una serie de limitaciones y condicionamientos a su ejercicio que tienden a hacer compatibles el desarrollo económico sostenido con la necesidad de preservar y mantener un ambiente sano. Dichos estatutos subordinaban el interés privado que representa la actividad económica al interés público o social que exige la preservación del ambiente, de tal suerte que el particular debe realizar su respectiva actividad económica dentro de los precisos. marcos que le señala la ley ambiental, los reglamentos y las autorizaciones que debe obtener de la entidad responsable del manejo del recurso o de su conservación. El deber de prevención, control del deterioro ambiental, mitigación de los impactos, corrección y restauración de los elementos ambientales lo cumple el Estado en diferentes formas, entre ellas la exigencia de la obtención de licencias ambientales (...)".

De conformidad con lo anterior, la protección al medio ambiente corresponde a uno de los más importantes cometidos estatales, es deber del Estado garantizar a las generaciones futuras la conservación del ambiente y la preservación de los recursos naturales. De ahí la necesidad de contar con entidades como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como organismo rector de la gestión ambiental y de los recursos naturales, al que corresponde impulsar una relación de respeto entre el hombre y la naturaleza y definir la política ambiental de protección, conservación y preservación, y la Corporaciones Autónomas Regionales en su calidad de entidad encargada de que los proyectos sujetos a licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del país.

De la Licencia Ambiental como requisito previo para el desarrollo de los proyectos, obras o actividades.

Es deber del Estado contar con instrumentos que le permitan prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. Ahora bien, con respecto a la obligatoriedad de la Licencia Ambiental, los artículos 49 y 50 de la Ley 99 de 1993 establecen:

*"**ARTÍCULO. 49. —De la obligatoriedad de la licencia ambiental**. La ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una licencia ambiental".*

*"**ARTÍCULO. 50.** Se entiende por Licencia Ambiental la autorización que otorga la Autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por el beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada".*

Por su parte, el artículo 2.2.2.3.1.3. del Decreto 1076 de 2015, sobre la Licencia Ambiental precisa:

> ***"Concepto y alcance de la licencia ambiental. La Licencia Ambiental es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave***

a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada*. La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad. La licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental". (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

De todas estas definiciones, se resalta no solo la facultad administrativa sino el deber de las autoridades ambientales competentes de imponer obligaciones en cabeza del beneficiario de la Licencia, en relación con la prevención, corrección, mitigación y compensación de los daños ambientales que se produzcan como consecuencia de la ejecución de una obra o actividad.

En este sentido, cabe resaltar la importancia de la Licencia Ambiental como instrumento para prevenir, corregir, mitigar o compensar los efectos o impactos ambientales que se producen como consecuencia de la ejecución de una obra o la realización de una actividad determinada. A este respecto, la Corte Constitucional ha manifestado:

> *"La licencia habilita a su titular para obrar con libertad, dentro de ciertos límites, en la ejecución de la respectiva obra o actividad; pero el ámbito de las acciones u omisiones que aquél puede desarrollar aparece reglado por la Autoridad ambiental, según las necesidades y conveniencias que ésta discrecional pero razonablemente aprecie, en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos o impactos ambientales que la obra o actividad produzca o sea susceptible de producir. De este modo, la licencia ambiental tiene indudablemente un fin preventivo o precautorio en la medida en que busca eliminar o por lo menos prevenir, mitigar o reversar, en cuanto sea posible, con la ayuda de la ciencia y la técnica, los efectos nocivos de una actividad en los recursos naturales y el ambiente[1]".*

Del procedimiento de modificación de Licencias Ambientales. El artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015, establece lo siguiente en cuanto a la modificación de Licencias Ambientales:

> *"**Artículo 2.2.2.3.7.1. Modificación de la licencia ambiental**. La licencia ambiental deberá ser modificada en los siguientes casos:*
>
> *1. Cuando el titular de la licencia ambiental pretenda modificar el proyecto, obra o actividad de forma que se generen impactos ambientales adicionales a los ya identificados en la licencia ambiental.*
>
> *2. Cuando al otorgarse la licencia ambiental no se contemple el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables, necesarios o suficientes para el buen desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.(...)"*
>
> *4. Cuando el titular del proyecto, obra o actividad solicite efectuar la reducción del área licenciada o la ampliación de la misma con áreas lindantes al proyecto."*

[1] Corte Constitucional. Sentencia C-035 de 1999. M.P. Antonio Barrera Carbonell

CONSIDERANDOS

La Licencia Ambiental es una autorización que la autoridad ambiental concede a determinada persona, natural o jurídica, para la ejecución de alguna obra o actividad que potencialmente pueda afectar los recursos naturales renovables o el medio ambiente. Esta autorización habilita al titular para realizar actividades con libertad, dentro de ciertos límites que reglamenta, con discrecionalidad, pero razonablemente, la autoridad ambiental para establecer las acciones u omisiones en las que aquél pueda incurrir dentro del legítimo desarrollo de la actividad autorizada.

Para su otorgamiento se exigen instrumentos o mecanismos que garantizan la prevención de afectación a los recursos naturales, o en su defecto mitigación o recuperación de los mismos en caso de ser afectados. Con el fin de prever cualquier posible afectación a los recursos naturales se presenta, por parte del autorizado, y se aprueba, por la autoridad ambiental, la licencia ambiental, que constituye un programa debidamente diseñado con un cronograma de actividades y obras a realizar paralelamente con las actividades para las que se otorgó la licencia ambiental tendiente a proteger y preservar o utilizar de una manera sostenible los recursos naturales. Igualmente se debe presentar y aprobar un plan de contingencia que se define como el conjunto de medidas, acciones, procedimientos y recursos previstos para enfrentar una posible situación de emergencia, esto es con el objeto de describir las actividades pertinentes para prevenir los riesgos potenciales y atender eventos catastróficos de las actividades mineras.

Mediante Resolución No. 01117 de fecha 27 de diciembre de 1996, CORPOCHIVOR resolvió impartir aprobación al Plan de Manejo Ambiental para explotación de piedra en la cantera Buenos Aires, ubicada en la vereda Boya II del municipio de Somondoco, de propiedad del señor **MOISÉS FERNÁNDEZ ROA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.772 de la Capilla.

Que dentro de las visitas de seguimiento y control llevadas a cabo por la Corporación se evidencio que se efectuaron varios requerimientos para que realizara la actualización y la modificación de la Licencia Ambiental.

Que en el marco del trámite de modificación y actualización del Plan de Manejo Ambiental, el grupo interdisciplinario delegado, evaluó la documentación presentada mediante el radicado No. 2020ER6648 de fecha 15 de octubre de 2020, emitiendo informe técnico de fecha 22 de diciembre de 2020.

Mediante Resolución No. 731 de fecha 04 de noviembre de 2020, Corpochivor resolvió autorizar la subrogación de derechos y obligaciones del instrumento ambiental otorgado a través de la Resolución No. 01117 del 27 de diciembre de 1996, para el proyecto de explotación y beneficio de materiales de construcción, en la alineación de la licencia especial de explotación No. 0214-15, localizado en la vereda "Boya II", en el municipio de Somondoco - Boyacá, el cual fue renovado con la Resolución No. 1093 del 06 de noviembre de 2002, y a su vez actualizado y prorrogado con la Resolución No. 796 de fecha 08 de octubre de 2009 a favor de los señores **DANIEL RICARDO DAZA FERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.364.196 y **FREDY NICOLÁS DAZA FERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.392.071.

De conformidad con lo anterior y a los documentos aportados por los titulares y con base en el concepto técnico e fecha 19 de septiembre de 2023 y dada la intención de los señores **DANIEL RICARDO DAZA FERNÁNDEZ** y **FREDY NICOLÁS DAZA FERNÁNDEZ** de realizar la modificación y actualización de la Resolución No. 01117 de fecha 27 de diciembre de 1996, por medio de la cual se otorgó una Licencia Ambiental, por lo que se considera pertinente atender la solicitud.

CORPOCHIVOR
ALIADOS por un Territorio Agroambiental Sostenible

RESOLUCIÓN No. 1167 DE 10 NOV 2023

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: – MODIFICAR y ACTUALIZAR la Resolución No. 01117 de fecha 27 de diciembre de 1996, por medio de la cual la Corporación Autónoma Regional de Chivor concedió una Licencia Ambiental a los señores **DANIEL RICARDO DAZA FERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.364.196 de Bogotá y **FREDY NICOLÁS DAZA FERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.392.071 de Bogotá, **para el proyecto** de explotación y beneficio de materiales de construcción, en la alineación de la licencia especial de explotación No. 0214-15, localizado en la vereda "Boya II", en el municipio de Somondoco - Boyacá, el cual fue renovado con la Resolución No. 1093 del 06 de noviembre de 2002, y a su vez actualizado y prorrogado con la Resolución No. 796 de fecha 08 de octubre de 2009, **de conformidad con lo establecido en el Concepto Técnico 18 de septiembre de 2023.**

ARTÍCULO SEGUNDO: REQUERIR los señores **DANIEL RICARDO DAZA FERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.364.196 de Bogotá y **FREDY NICOLÁS DAZA FERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.392.071 de Bogotá, en calidad de titulares de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No. 01117 de fecha 27 de diciembre de 1996, para que dentro de los **Sesenta (60) días** contados a partir de la ejecutoria del presente Acto Administrativo, realice allegue la siguiente información de conformidad a lo indicado en el concepto técnico de fecha 18 de septiembre de 2023, así:

1. Modificación de Licencia Ambiental y Actualización del Plan de Manejo Ambiental. Dentro de este ítem, se deberá presentar la siguiente información:

 - Estimativo Anual De Estéril A Remover En Las Labores De Explotación (volumen de material estériles estimados) Establecer el volumen anual de estéril a remover.
 - Copia del PTI aprobado por la Autoridad Minera: Debe presentar copia del acto administrativo que los acoge o aprueba El Programa de Trabajo e Inversiones.
 - Programa de almacenamiento y manejo de insumos
 - Programa de señalización
 - Programa de emisiones atmosféricas puntuales y dispersas y aporte de partículas.
 - Programa de emisión de ruido
 - Programa de adecuación morfológica del área intervenida durante y al final del proyecto
 - Programa de manejo, disposición y preservación de la capa vegetal
 - Programa de gestión y compensación social.
 - Programa de educación ambiental.
 - Programa de seguridad y salud en el trabajo.

2. Los siguientes programas deben ser ajustados:

 - Programa de manejo de residuos sólidos, domésticos e industriales.
 - Programa de control de fenómenos erosivos y de sedimentación
 - Programa de manejo para material estéril.
 - Programa de manejo paisajístico y recuperación de áreas intervenidas
 - Programa de manejo de fauna
 - Programa de mantenimiento de vías
 - Plan de monitoreo y seguimiento
 - Programa de proyección de uso posterior de las áreas intervenidas

PARÁGRAFO: Es pertinente que se presenten los requerimientos que se están solicitando a través del presente concepto técnico en un único documento, donde se contemplen los capítulos no requeridos, junto con la información complementaria que se presente dando respuesta a los requerimientos de este concepto técnico. Es necesario, que el interesado aclare en el documento a radicar, que tipo de información forma parte del complemento solicitado.

ARTÍCULO TERCERO: OTORGAR PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES a nombre de los a los señores **DANIEL RICARDO DAZA FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.022.364 196 de Bogotá y **FREDY NICOLÁS DAZA FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.392 de Bogotá, con un caudal de (0.56 l/s), a derivar de la fuente denominada quebrada la Cuya, por medio una motobomba con motor de 5.0 caballos de fuerza, para uso Industrial (Trituración) y riego de vías.

ARTÍCULO CUARTO: OTORGAR EL PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS a nombre de los a los señores **DANIEL RICARDO DAZA FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.022.364 196 de Bogotá y **FREDY NICOLÁS DAZA FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.392 de Bogotá, teniendo en cuenta que las medidas de manejo están enfocadas en realizar aspersiones con agua proveniente de la solicitud de concesión de aguas de uso industrial.

ARTÍCULO QUINTO: La ACTUALIZACION Y MODIFICACION de la Licencia Ambiental a que se refiere la presente actuación jurídica, ampara únicamente proyecto de explotación y beneficio de materiales de construcción, en la alineación de la licencia especial de explotación No. 0214-15, localizado en la vereda "Boya II", en el municipio de Somondoco – Boyacá. Cualquier modificación en las condiciones de la licencia ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental o el Plan de Manejo Ambiental deberá ser informada a CORPOCHIVOR para su evaluación y aprobación

ARTÍCULO SEXTO: CORPOCHIVOR supervisará la ejecución de las obras y podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, el Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental. Cualquier contravención a lo establecido en la normatividad ambiental vigente o acto administrativo emitido por la entidad, dará lugar a la aplicación de las sanciones legales vigentes y/o a las sanciones contenidas en la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO SEPTIMO: De conformidad con la Resolución 711 del 30 de septiembre de 2019, actualizada por la Resolución 811 del 20 de noviembre de 2020, el cobro por servicio de seguimiento ambiental se realizará de acuerdo a las tarifas y a la liquidación establecida.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo séptimo de la Resolución 711 del 30 de septiembre de 2019, el cobro por servicio de seguimiento ambiental se realizará de manera posterior a la visita técnica y una vez se haya emitido el respectivo concepto técnico numerado y fechado, el cual será el sustento del cobro.

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar el presente acto administrativo a los señores **DANIEL RICARDO DAZA FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.022.364 196 de Bogotá y **FREDY NICOLÁS DAZA FERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.392 de Bogotá, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011), en forma personal o en su defecto por aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

ARTÍCULO NOVENO: Publicar el presente acto administrativo en el boletín de la Corporación Autónoma Regional de Chivor —CORPOCHIVOR-.

ARTÍCULO DECIMO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Director General de CORPOCHIVOR, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PLINIO ROLANDO FORERO DUEÑAS
DIRECTOR GENERAL

	Nombres y Apellidos	Cargo, Dependencia	Firma	Fecha
Proyectado por:	Abg. Mery Tathiana Leguizamón Sánchez	Abogada Secretaría General y Autoridad Ambiental		31/10/2023
Revisado por:	Abg. Luis Guillermo Reyes Rodríguez	Secretario General		31/10/2023
Revisado para Firma Por:	Abg. Jorge Mancipe	Asesor Jurídico		1/11/2023
No. Expediente:	**L.A. 39-96**			
Los Arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismos la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa y por lo tanto, lo presentamos para la correspondiente firma del funcionario competente de la corporación.				

CORPOCHIVOR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR
GARAGOA 22 - NOV - 2023
EN LA FECHA NOTIFICO PERSONALMENTE EL CONTEN-
DE LA RESOLUCIÓN No. 1167 10/11/2023
AL SR (A) Daniel Ricardo Daza Fernandez
CON LAS ADVERTENCIAS DE LEY
EL NOTIFICADO DANIEL DAZA
1040236196

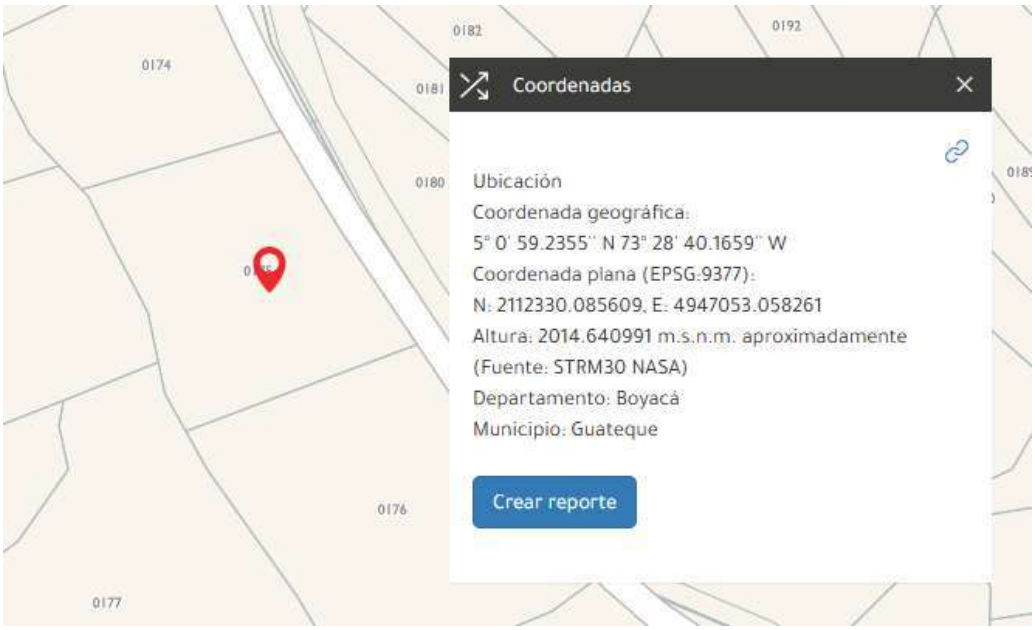
ANEXO No. 7.2.4.
ESCOMBRERA

SPICI 22.4-011

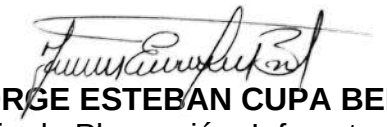
EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

C E R T I F I C A

Que el predio con código catastral numero **15322000200060175000** ubicado en la vereda Sibata, con coordenadas 5° 0' 59.2355" N y 73° 28' 40.1659" W el cual se destina para la disposición de material proveniente del proyecto cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA**".



Para constancia se firma a los Veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).



ING. JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL
Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Blanca Norella Moya V	Auxiliar - Administrativo	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

ANEXO No. 7.2.5.
ASISTENCIA A SOCIALIZACIÓN

TIERRASUA	TIERRASUA S.A.S. 901.285.377-2	Código: ATH-FO-25
	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA	
	ÁREA DE TALENTO HUMANO	Versión: 00 Fecha: 02-12-2024

TEMA: Socializacion Acuerdo Mejoramiento del escenario recreativo y de actividades lúdicas IET Valle de Tenza.
FECHA: 26 enero 2026 HORA: 10:00 LUGAR: IET Valle de Tenza
RESPONSABLE: _____ PROCESO: _____

No	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jubar Gutierrez	1049606660	Ing. Tierrasua	3115[illegible]644	jubar.gutierrez@gmail.com	
2	Fernando Tarafa B	74327211	RECTOR	3124586010	fernandotarafa@gmail.com	
3	Diego Hernandez D.	7180277	[illegible]	3225[illegible]	[illegible]	
4	John Villamarin	80.100.464	Docente	3212426214	john.villamarin@[illegible]	
5	Oscar Monroy	1057185092	Docente	3103888990	oscar.monroy@[illegible]	
6	David Rey	80222978	Docente	3192506297	davidrey@[illegible]	
7	[illegible]	23621809	Asocaluteza	3134[illegible]	[illegible]	
8	Jorge Esteban Lopez	1.050.170.123	Sec. Planeación	3124181847	[illegible]	
9	[illegible]	1.049.648.390	[illegible]	3125890797	[illegible]	
10	Sara Pachero Molina	1006082618	Ing Civil Transit	3212153841	ingsarapachero@gmail.com	
11	David F. Morales C.	80811662	Alcalde	3214523000	alcaldia@[illegible]	
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

ANEXO No. 7.2.6.
ACTAS DE VECINDAD
DE INICIO

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. IPVO 030-2025

SUPERVISIÓN TIERRASUA-SAS

PROYECTO Mejoramiento del escenario deportivo y de actividades aplicas en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en la Sede Campestre en el Municipio de Ráquira - Boyacá".

Inicial	Seguimiento	Cierre
X		

FECHA DD 04 MM 03 AA 2025

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. REGISTRO FOTOGRÁFICO RELEVANTE





2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad: _____

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor ___ Otro Cual? _____

Cédula de Ciudadanía _____

Dirección Vía a Sutatenza

Teléfono _____ No. de pisos _____

Departamento Boyaca Sector urbano Municipio Ráquira Barrio o vereda Alrededor

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO
1. Acueducto	☐	☐
2. Alcantarillado	☐	☐
3. Energía	☐	☐
4. Teléfonos	☐	☐
5. Gas	☐	☐
6. Televisión cable	☐	☐
7. Otros	☐	☐

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	7. Baldío	☐
2. Comercial	☐	8. Salubridad	☐
3. Industrial	☐	9. Cultural (Educa, Relig.)	☐
4. Institucional o del Estado	☐	10. Mixto	☐
5. Agropecuario	☐	11. Minero	☐
6. Recreacional	☐	12. Otro	☐

Cual? _____

TIPO DE PREDIO: RURAL ☐ URBANO ☐

ESTADO DEL PREDIO Sin edificar ☐ Obra Gris ☐ Terminada ☐

CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SI ☐ NO ☐

PENDIENTE DEL TERRENO Ondulado ☐ Escarpado ☐ Plano ☐

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☐

Uso del garaje _____

CONSTRUCCIONES ADICIONALES

SI ☐ NO ☐

Cuáles _____

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No.	IPUD-080-2025
SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S

PROYECTO: Mejoramiento del Escenario deportivos y de actividades lúdicas en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza-Sede Campestre en el Municipio de Ubaque-Cundinamarca.

Inicial	Seguimiento	Cierre
X		

FECHA: DD 04 MM 03 AA 2026

OBSERVACIONES GENERALES: (Descripción de fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas y otros). Descripción de cultivos y/o aspectos que se consideren relevantes.

Se Realiza acta para la Vía principal en pavimento Flexible de Ingreso a las Instalaciones a la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza, la Vía Contempla una Sección Transversal de 5.00m aproximadamente Conformada Lateralmente por Cunetas en "V" en Concreto. Se Evidencian Fisura longitudinales y Transversales con prolongación a Patología de piel de Cocodrilo en medio Carril Sentido Institución en Dirección al hospital Municipal más Específicamente colindando con el resalte (Reductor) o Reductor de Velocidad, en una longitud de (18ml x 3,00m). Las Cunetas se Encuentran en buen estado, el resto del pavimento flexible se evidencia en buen estado a Excepción del punto crítico mencionado anteriormente.

*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA DE OBRA.
EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No.		PROYECTO	☐ Inicial ☐ Seguimiento ☐ Cierre
SUPERVISIÓN			FECHA: DD / MM / AA

OTRAS FOTOGRAFIAS:









*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA Y LA SUPERVISION Y CON ACOMPAÑAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA EDIFICACION A INTERVENIR (VIVIENDA o SUPERVISOR SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS)

EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Nombre

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. IDU-030-2025

SUPERVISIÓN TIERRASUA SA

PROYECTO

[X] Inicial [] Seguimiento [] Cierre

FECHA: DD 4 MM 03 AA 2026

INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO

ELEMENTOS	PAREDES			PISOS			TECHO (CUBIERTA)			CIELO RASO			ESTRUCTURA			PAÑETE			PINTURA GENERAL			VENTANA			PUERTAS		
EXTERIOR	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap
ALCOBA 1 (Vig Acceso)				0	3	6																					
ALCOBA 2																											
ALCOBA 3																											
ALCOBA 4																											
SALA																											
COMEDOR																											
COCINA 1																											
COCINA 2																											
BAÑO 1																											
BAÑO 2																											
CORREDOR																											
BODEGA																											
LAVADERO -ALBERCA																											
TANQUE AGUA																											

CONVENCIONES

MATERIAL (M)	PAREDES	(L) LADRILLO (B) BLOQUE (M) MADERA (G) GUADUA (Ba) BAREQUE (A) ADOBE (E) ESTERILLA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PISOS	(C) CEMENTO (B) BALDOSA (M) MADERA (CR) CONCRETO (Mi) MINERAL (T) TIERRA (O) OTRO
	ESTRUCTURA	(G) GUADUA (M) MADERA (CR) CONCRETO (ME) MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL (O) OTRO (X) NO TIENE
	TECHOS	(Pc) PLACA CEMENTO (M) MADERA (Ac) ASBESTOCEMENTO (ETERNIT) (B) TEJA BARRO (Z) ZINC (O) OTRO
	CIELO RASO	(M) MADERA (E) ESTERILLA (P) POLISOMBRA (O) OTRO
	VENTANA	(M) MADERA (ME) METALICA (G) GUADUA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PINTURA	(C) CAL (V) VINILO (A) ACEITE (O) OTRO (X) NO TIENE
	PUERTAS	(M) MADERA (ME) METALICA (G) GUADUA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PAÑETE	(C) CEMENTO (R) REPELE (O) OTRO (X) NO TIENE
ESTADO (E)		(1) MUY MALO (2) MALO (3) REGULAR (4) BUENO
ANOMALÍAS PRINCIPALES (Ap)		(G) GRIETAS (F) FISURAS (D) DESPRENDIMIENTOS (De) DESGASTE (H) HUMEDAD

Escribir de acuerdo a las convenciones que están establecidas , la letra o numero que se encuentra entre paréntesis y que hace referencia a la característica principal.

TESTIGO

VoBo. Firma Responsable Vivienda
Nombre:

VoBo. Firma Responsable del Contratista
Nombre:

Nombre:

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. IDRD 080-2023

SUPERVISIÓN Tierrasua SAS

PROYECTO

Mejoramiento del Escenario recreativo y de Activi. lúdicas en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en la Vda Campestre en el Municipio de Gualeque - Boyacá".

Inicial [X] Seguimiento [] Cierre []

FECHA DD 04 MM 03 AA 26

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. REGISTRO FOTOGRÁFICO RELEVANTE





2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad: Nidia Ines Vargas

Tenencia: Propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___

Cédula de Ciudadanía: 27'673 249

Dirección: CRA 0 #13-44

Teléfono: 3117945951 No. de pisos: 1

Departamento: Boyacá Sector: Urbano Municipio: Gualeque Barrio o vereda: Libertador

SERVICIOS PÚBLICOS	SI	NO
1. Acueducto	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos	X	
5. Gas	X	
6. Televisión cable	X	
7. Otros		

USO ACTUAL			
1. Residencial	X	7. Baldío	
2. Comercial	X	8. Salubridad	
3. Industrial		9. Cultural (Educa. Religi.)	
4. Institucional o del Estado		10. Mixto	
5. Agropecuario		11. Minero	
6. Recreacional		12. Otro	

Cual? ___

TIPO DE PREDIO: RURAL [] URBANO [X]

ESTADO DEL PREDIO: Sin edificar [] Obra Gris [] Terminada [X]

CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: SI [] NO []

PENDIENTE DEL TERRENO: Ondulado [X] Escarpado [] Plano []

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI [] NO [X]

Uso del garaje ___

CONSTRUCCIONES ADICIONALES

SI [] NO []

Cuales ___

x Nidia Ines Vargas
Nidia Ines Vargas

x
Residente de Interventoría

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No.	TVO-CAS-2025	PROYECTO	
SUPERVISIÓN	TIERRASUA-SAS		

[X] Inicial	[] Seguimiento	[] Cierre	FECHA		
DD 04	MM 03	AA 2026			

OBSERVACIONES GENERALES: (Descripción de fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas y otros). Descripción de cultivos y/o aspectos que se consideren relevantes.

Vivienda de Un Solo Nivel, Construido en mampostería, puertas y Ventanas en madera y Teja en asbesto Cemento, Se Realiza recorrido en la Vivienda con el objetivo de Identificar afectaciones y Registrar el Estado actual de la Estructura, la fachada Presenta fisuras en la parte Superior de la Entrada principal, de Igual manera se Evidencia una Teja en zinc Instalada en la puerta principal se Evidencia un aplastamiento y desprendimiento de la misma. se Realiza auscultación Visual a pisos muros para lo cual no se Evidencian afectaciones Se Concluye que la Vivienda se Encuentra en buen estado.

*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA DE OBRA.
EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Nubia Tres Vargas

Asesorante de interventoria

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. 1000-035-2025

SUPERVISIÓN TIERRASUA S.A.S

PROYECTO

Mejoramiento del entorno recreativo y de Actividad física en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en la Sede Principal en el Municipio de Guateque - Boyacá.

☐ Inicial ☐ Seguimiento ☐ Cierre

FECHA: DD MM AA

OTRAS FOTOGRAFIAS:









*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA Y LA SUPERVISIÓN Y CON ACOMPAÑAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA EDIFICACION A INTERVENIR (VIVIENDA o SUPERVISOR SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS)

EN ARCHIVO MAGNETICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Nombre Residente de interventoria

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. 1250 030-2025

SUPERVISIÓN TIERRASUA SAS

PROYECTO
Mejoramiento del escenario deportivo y de actividades lúdicas en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en la Sede Campoalegre en el Municipio de Chaleque - Boyacá.

☒ Inicial ☐ Seguimiento ☐ Cierre

FECHA: DD 04 MM 07 AA 25

INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO

ELEMENTOS	PAREDES			PISOS			TECHO (CUBIERTA)			CIELO RASO			ESTRUCTURA			PAÑETE			PINTURA GENERAL			VENTANA			PUERTAS		
EXTERIOR	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap
ALCOBA 1	L	4	NA	B	4	NA	Ac	4	N/A	NA	N/A	N/A	ME	4	N/A	C	3	I	V	4	N/A	M	4	NA	M	4	N/A
ALCOBA 2	L	4	NA	B	4	N/A	Ac	4	N/A	NA	N/A	N/A	ME	4	N/A	C	3	I	V	4	N/A	M	4	NA	M	4	N/A
ALCOBA 3	L	4	N/A	B	4	N/A	Ac	4	N/A	NA	NA	NA	ME	4	N/A	C	3	I	V	4	NA	M	4	NA	M	4	N/A
ALCOBA 4																											
SALA																											
COMEDOR																											
COCINA 1																											
COCINA 2																											
BAÑO 1																											
BAÑO 2																											
CORREDOR																											
BODEGA																											
LAVADERO -ALBERCA																											
TANQUE AGUA																											

CONVENCIONES

MATERIAL (M)	PAREDES	(L) LADRILLO (B) BLOQUE (M) MADERA (G) GUADUA (Ba) BAREQUE (A) ADOBE (E) ESTERILLA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PISOS	(C) CEMENTO (B) BALDOSA (M) MADERA (CR) CONCRETO (MI) MINERAL (T) TIERRA (O) OTRO
	ESTRUCTURA	(G) GUADUA (M) MADERA (CR) CONCRETO (ME) MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL (O) OTRO (X) NO TIENE
	TECHOS	(Pc) PLACA CEMENTO (M) MADERA (Ac) ASBESTOCEMENTO (ETERNIT) (B) TEJA BARRO (Z) ZINC (O) OTRO
	CIELO RASO	(M) MADERA (E) ESTERILLA (P) POLISOMBRA (O) OTRO
	VENTANA	(M) MADERA (ME) METALICA (G) GUADUA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PINTURA	(C) CAL (V) VINILO (A) ACEITE (O) OTRO (X) NO TIENE
	PUERTAS	(M) MADERA (ME) METALICA (G) GUADUA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PAÑETE	(C) CEMENTO (R) REPELE (O) OTRO (X) NO TIENE
ESTADO (E)		(1) MUY MALO (2) MALO (3) REGULAR (4) BUENO
ANOMALÍAS PRINCIPALES (Ap)		(G) GRIETAS (F) FISURAS (D) DESPRENDIMIENTOS (De) DESGASTE (H) HUMEDAD

Escribir de acuerdo a las convenciones que están establecidas , la letra o numero que se encuentra entre parentesis y que hace referencia a la caracteristica principal

VoBo. Firma Responsable Vivienda
Nombre:

VoBo. Firma Responsable del Contratista
Nombre:

Residente de Interventoría.

TESTIGO
Nombre:

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. IDU-630-2025

SUPERVISIÓN TIERRA SUA S.A.S

PROYECTO

Mejoramiento del escenario deportivo y de recreación física de la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en la sede campestre En el Municipio de Guateque - Boyacá

Inicial	Seguimiento	Cierre
X		

FECHA DD 04 MM 03 AA 26

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. REGISTRO FOTOGRÁFICO RELEVANTE





2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad: _____

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor X Otro Cual? _____

Cédula de Ciudadanía _____

Dirección Colegio Tecnico Institucional Valle de Tenza - Guateque - Boyacá

Teléfono _____ No. de pisos _____

Departamento Boyacá Sector Urbano Municipio Guateque Barrio o vereda Vía Pantanza

SERVICIOS PÚBLICOS	SI	NO
1. Acueducto	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfonos		
5. Gas	X	
6. Televisión cable		
7. Otros		

USO ACTUAL			
1. Residencial		7. Baldío	
2. Comercial		8. Salubridad	
3. Industrial		9. Cultural (Educa. Relig.)	X
4. Institucional o del Estado	X	10. Mixto	X
5. Agropecuario		11. Minero	
6. Recreacional		12. Otro	
		Cual? _____	

TIPO DE PREDIO:	RURAL		URBANO	X		
ESTADO DEL PREDIO	Sin edificar		Obra Gris		Terminada	X
CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI		NO			
PENDIENTE DEL TERRENO	Ondulado	X	Escarpado		Plano	

ACCESOS VEHICULARES				CONSTRUCCIONES ADICIONALES				
Garaje	SI	X	NO		SI		NO	X
Uso del garaje _____				Cuáles _____				

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No.	IPUD-020-2025
SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S

PROYECTO

Mejoramiento del escenario recreativo y de actividades físicas en la institución educativa técnica valle de tenza, en la sede campestre en el municipio de Ventaquemada-Boyacá.

Inicial	Seguimiento	Cierre
X		

FECHA: DD 04 MM 02 AA 2026

OBSERVACIONES GENERALES: (Descripción de fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas y otros). Descripción de cultivos y/o aspectos que se consideren relevantes.

Se Inicia con el recorrido en la Institución Educativa en los edificios en Compañía de la Interventoría con el objetivo de Identificar y Registrar el Estado actual de la Edificación. El Colegio Se Encuentra Construido por mampostería Confinada y Columnar en Concreto, pisos en Baldoza, Cubiertas en Teja y Estructura metálica, la Carpintería metálica de Salones son en puertas metálicas al Igual que las Ventanas. La Firma Contratista de obra e Interventoría realiza Inspecciones Visuales a los elementos estructurales y no estructurales mencionados con anterioridad y Realiza registro Fílmico del Estado actual en el cual Se Concluye que las aulas de clase, auditorio y Zonas Administrativas no se Evidencian Fallas o patologías Existentes lo que Indica un Estado optimo de la Infraestructura. Realizando recorrido al Polideportivo Institucional Se Evidencia Unas Fisuras en el marco de la placa de Entre piso y un desnivel en Sentido Transversal en Uno de los Ejes de la placa de Entre piso. Se Realiza recorrido a los Baños en el Cual Se Evidencian Fisuras en el muro de Acceso entre el muro dintel y Cubierta de la Unidad Sanitaria y desprendimiento del parche a Causa de la humedad presente, de Igual manera Se Evidencian Fisuras y desprendimiento de Pintura en muros Laterales del Baño de las mujeres. Se Realiza Recorrido en Biblioteca, para el Cual no Se Evidencia afectaciones en la Infraestructura, Seguidamente Se Realiza Inspección a la Cafetería Se Realiza auscultación Visual a muros, pisos, y cubierta para lo cual no se observa daños en la Infraestructura. Se Realiza auscultación a la Vía de Ingreso, actualmente Se Encuentra en pavimento rígido, Se Evidencia un deterioro Considerable con Fisuras de Borde, Longitudinales y Transversales, desprendimiento de la Carpeta de rodadura a Causa de la presencia de las Raíces de un árbol Existente, la puerta de acceso es en Estructura metálica en buen estado.

*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA DE OBRA.
EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

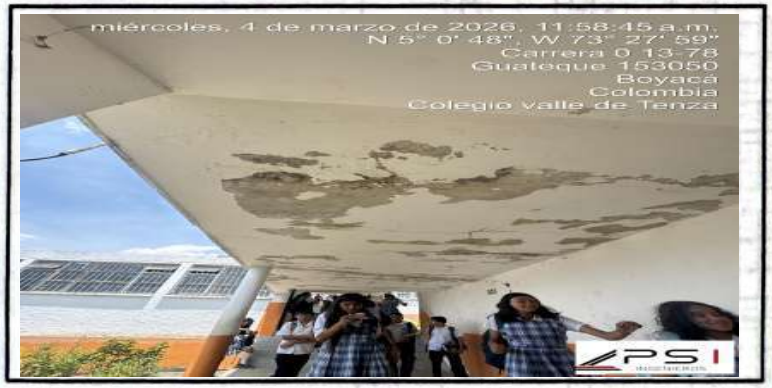
ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No.	IPUB-030-2025	PROYECTO	Mejoramiento del escenario deportivo y de actividades culturales en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en la sede campestre en el Municipio de Guateque.	IN	Inicial	Seguimiento	Cierre
SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S				FECHA		
				DD	04	MM 03	AA 2026

OTRAS FOTOGRAFIAS:









"EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA Y LA SUPERVISIÓN Y CON ACOMPAÑAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA EDIFICACION A INTERVENIR (VIVIENDA o SUPERVISOR SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS)

EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Nombre

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

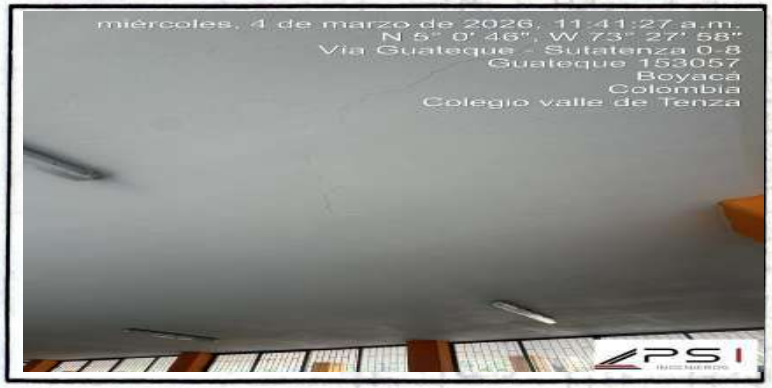
CONVENIO No.	IPUB-030-2025	PROYECTO	Mejoramiento del escenario deportivo y de actividades rurales en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en la sede campestre en el Municipio de Gualeque.
SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S		

IN	Inicial	Seguimiento	Cierre
FECHA	DD 04	MM 03	AA 2026

OTRAS FOTOGRAFIAS:









*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA Y LA SUPERVISIÓN Y CON ACOMPAÑAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA EDIFICACION A INTERVENIR (VIVIENDA o SUPERVISOR SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS)

EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Nombre

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. SPUB-030-2025

SUPERVISIÓN Tierrasua S.A.S

PROYECTO Mejoramiento del escenario deportivo y de actividades lúdicas en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en la sede campestre en el Municipio de Guateque.

	Inicial	Seguimiento	Cierre
	X		

FECHA DD 04 MM 03 AA 2026

OTRAS FOTOGRAFIAS:









*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA Y LA SUPERVISIÓN Y CON ACOMPAÑAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA EDIFICACION A INTERVENIR (VIVIENDA o SUPERVISOR SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS)

EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Nombre

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. IPUB-030-2025

SUPERVISIÓN TIERRASUA S.A.S

PROYECTO Mejoramiento del escenario deportivo y de actividades culturales en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza sede campestre en el Municipio de Guateque.

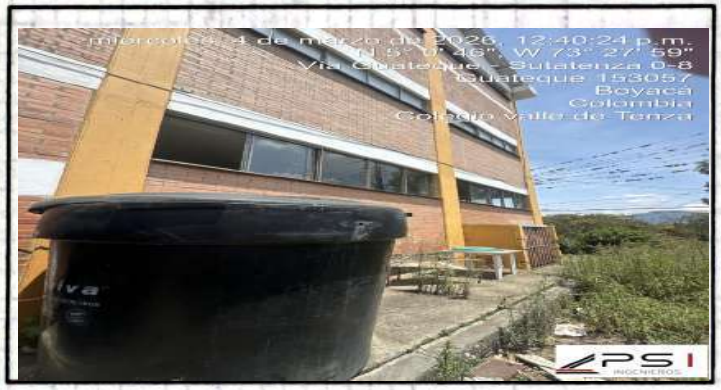
	Inicial	Seguimiento	Cierre
		FECHA	
DD 04	MM 03	AA 2026	

OTRAS FOTOGRAFIAS:









*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA Y LA SUPERVISIÓN Y CON ACOMPAÑAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA EDIFICACION A INTERVENIR (VIVIENDA o SUPERVISOR SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS)

EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Nombre

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. 1910-230-2028

SUPERVISIÒN Tierrasua SAS

PROYECTO

Mejoramiento del Esquema operativo y de Infraestructura física en la Institución educativa valle de tenza en la sede campestre en el Municipio de Chalegue- Boyacá.

☒ Inicial ☐ Seguimiento ☐ Cierre

FECHA DD 04 MM 03 AA 2026

INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO

ELEMENTOS	PAREDES			PISOS			TECHO (CUBIERTA)			CIELO RASO			ESTRUCTURA			PAÑETE			PINTURA GENERAL			VENTANA			PUERTAS		
EXTERIOR	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap
ALCOBA 1 (Bloque 1)	L	4	N/A	B	4	DA	O	4	N/A	Pc	4	N/A	CR	4	N/A	C	4	N/A	V	3	N/A	ME	4	N/A	ME	4	N/A
ALCOBA 2 (Baños)	L	3	G,H	B	4	N/A	Ac	3	N/A	N/A	N/A	N/A	ME	3	F,H	C	3	F	V	3	N/A	O	3	N/A	O	3	N/A
ALCOBA 3 (Biblioteca)	L	3	DH	B	3	D	PC	3	A	N/A	N/A	N/A	ME	3	De	C	3	De	V	3	De	ME	3	N/A	O	3	N/A
ALCOBA 4 (cafeteria)	L	3	De	B	3	De	Ac	3	N/A	N/A	N/A	N/A	ME	3	De	C	3	De	V	3	De	ME	3	N/A	ME	3	N/A
SALA																											
COMEDOR																											
COCINA 1																											
COCINA 2																											
BAÑO 1																											
BAÑO 2																											
CORREDOR																											
BODEGA																											
LAVADERO -ALBERCA																											
TANQUE AGUA	O	4	NA	O	4	N/A	6	4	N/A	/	/	/	O	4	NA	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

CONVENCIONES

MATERIAL (M)	PAREDES	(L) LADRILLO (B) BLOQUE (M) MADERA (G) GUADUA (Ba) BAREQUE (A) ADOBE (E) ESTERILLA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PISOS	(C) CEMENTO (B) BALDOSA (M) MADERA (CR) CONCRETO (Mi) MINERAL (T) TIERRA (O) OTRO
	ESTRUCTURA	(G) GUADUA (M) MADERA (CR) CONCRETO (ME) MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL (O) OTRO (X) NO TIENE
	TECHOS	(Pc) PLACA CEMENTO (M) MADERA (Ac) ASBESTOCEMENTO (ETERNIT) (B) TEJA BARRO (Z) ZINC (O) OTRO
	CIELO RASO	(M) MADERA (E) ESTERILLA (P) POLISOMBRA (O) OTRO
	VENTANA	(M) MADERA (ME) METALICA (G) GUADUA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PINTURA	(C) CAL (V) VINILO (A) ACEITE (O) OTRO (X) NO TIENE
	PUERTAS	(M) MADERA (ME) METALICA (G) GUADUA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PAÑETE	(C) CEMENTO (R) REPELE (O) OTRO (X) NO TIENE
ESTADO (E)		(1) MUY MALO (2) MALO (3) REGULAR (4) BUENO
ANOMALÍAS PRINCIPALES (Ap)		(G) GRIETAS (F) FISURAS (D) DESPRENDIMIENTOS (De) DESGASTE (H) HUMEDAD

Escribir de acuerdo a las convenciones que están establecidas , la letra o numero que se encuentra entre paréntesis y que hace referencia a la caracteristica principal.

TESTIGO

VoBo. Firma Responsable Vivienda
Nombre:

VoBo. Firma Responsable del Contratista
Nombre:

Nombre:

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. IPVO-030-2025

SUPERVISIÓN Tierra S.A.S

PROYECTO

Mejoramiento del Escenario Deportivo y de Actividades Físicas en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en la Sede Campestre en el Municipio de Guateque - Boyacá".

Inicial ☒ | Seguimiento ☐ | Cierre ☐

FECHA: DD 04 MM 03 AA 2026

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. REGISTRO FOTOGRÁFICO RELEVANTE





3. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad: Martin Pinto

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario X Poseedor ___ Otro Cual? ___

Cédula de Ciudadanía 79'754 415

Dirección CRA-013-08

Teléfono 3152289168 No. de pisos ___

Departamento Boyacá Sector Urbano Municipio Guateque Barrio o vereda Pastuso

SERVICIOS PÚBLICOS	SI	NO
1. Acueducto	☒	☐
2. Alcantarillado	☒	☐
3. Energía	☒	☐
4. Teléfonos	☒	☐
5. Gas	☒	☐
6. Televisión cable	☒	☐
7. Otros	☐	☐

USO ACTUAL			
1. Residencial	X	7. Baldío	☐
2. Comercial	☐	8. Salubridad	☐
3. Industrial	☐	9. Cultural (Educa. Relig.)	☐
4. Institucional o del Estado	☐	10. Mixto	☐
5. Agropecuario	☐	11. Minero	☐
6. Recreacional	☐	12. Otro	☐
		Cual? ___	

TIPO DE PREDIO: RURAL ☐ URBANO ☒

ESTADO DEL PREDIO: Sin edificar ☐ Obra Gris ☐ Terminada ☒

CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: SI ☐ NO ☐

PENDIENTE DEL TERRENO: Ondulado ☒ Escarpado ☐ Plano ☐

ACCESOS VEHICULARES		CONSTRUCCIONES ADICIONALES	
Garaje	SI ☐ NO ☒	SI ☐	NO ☒
Uso del garaje ___		Cuáles ___	

Martin Pinto

Martin Pinto

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No.	CPVO-030-2025	PROYECTO	Inicial	Seguimiento	Cierre
SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	Mejoramiento del Escenario deportivo y de actividades lúdicas en la Institución Educativa Técnica Valle del Tenza en la Sede Campestre en el Municipio de Ráquira, Boyacá".	FECHA DD 04 MM 03 AA 2026		

OBSERVACIONES GENERALES: (Descripción de fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas y otros). Descripción de cultivos y/o aspectos que se consideren relevantes.

Vivienda prefabricada de un Nivel, Construido en muros de Carga en Bloque, Teja en asbesto Cemento Soportada en Estructura metalica, se Realizo recorrido con la Interventoria por lo cual la Vivienda se Encuentra en Buenas Condiciones. No se Evidencian afectaciones a la estructura.

*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA DE OBRA.
EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Alexis Pinto
Alexis pinto

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No.	IPVO-030-2025	PROYECTO	Inicial / Seguimiento / Cierre
SUPERVISIÓN	TIERRASUA S.A.S	Mejoramiento del Escenario deportivo y de Obras Varias en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza, en la sede Campestre en el Municipio de Guateque, Boyacá"	FECHA: DD / MM / AA

OTRAS FOTOGRAFIAS:









*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA Y LA SUPERVISION Y CON ACOMPAÑAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA EDIFICACION A INTERVENIR (VIVIENDA o SUPERVISOR SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS)

EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Nombre

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. _____

SUPERVISIÓN _____

PROYECTO

☐ Inicial ☐ Seguimiento ☐ Cierre

FECHA

DD ____ MM ____ AA ____

INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO

ELEMENTOS	PAREDES			PISOS			TECHO (CUBIERTA)			CIELO RASO			ESTRUCTURA			PAÑETE			PINTURA GENERAL			VENTANA			PUERTAS		
EXTERIOR	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap
ALCOBA 1	B	4	N/A	B	4	N/A	Ac	4	NA	N/A	N/A	N/A	0	4	NA	NA	NA	N/A	N/A	N/A	N/A	ME	4	N/A	ME	4	N/A
ALCOBA 2	B	4	N/A	B	4	N/A	Ac	4	N/A	N/A	N/A	N/A	0	4	N/A	NA	NA	N/A	N/A	N/A	N/A	ME	4	N/A	ME	4	N/A
ALCOBA 3	B	4	N/A	B	4	N/A	Ac	4	N/A	NA	NA	NA	0	4	N/A	NA	NA	NA	NA	NA	NA	ME	4	N/A	ME	4	N/A
ALCOBA 4																											
SALA	B	4	N/A	B	4	N/A	Ac	4	N/A	N/A	N/A	N/A	0	4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	ME	4	NA	ME	4	N/A
COMEDOR																											
COCINA 1	B	4	NA	B	4	NA	Ac	4	NA	NA	NA	NA	0	4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	ME	4	NA	ME	4	NA
COCINA 2																											
BAÑO 1	B	4	NA	B	4	NA	Ac	4	NA	NA	NA	NA	0	4	NA	/	/	/	/	/	/	ME	4	NA	ME	4	NA
BAÑO 2																											
CORREDOR																											
BODEGA																											
LAVADERO -ALBERCA	0	4	N/A	R	4	N/A	/	/	/	/	/	/	0	4	NA	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
TANQUE AGUA																											

CONVENCIONES

MATERIAL (M)	PAREDES	(L) LADRILLO (B) BLOQUE (M) MADERA (G) GUADUA (Ba) BAREQUE (A) ADOBE (E) ESTERILLA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PISOS	(C) CEMENTO (B) BALDOSA (M) MADERA (CR) CONCRETO (Mi) MINERAL (T) TIERRA (O) OTRO
	ESTRUCTURA	(G) GUADUA (M) MADERA (CR) CONCRETO (ME) MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL (O) OTRO (X) NO TIENE
	TECHOS	(Pc) PLACA CEMENTO (M) MADERA (Ac) ASBESTOCEMENTO (ETERNIT) (B) TEJA BARRO (Z) ZINC (O) OTRO
	CIELO RASO	(M) MADERA (E) ESTERILLA (P) POLISOMBRA (O) OTRO
	VENTANA	(M) MADERA (ME) METALICA (G) GUADUA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PINTURA	(C) CAL (V) VINILO (A) ACEITE (O) OTRO (X) NO TIENE
	PUERTAS	(M) MADERA (ME) METALICA (G) GUADUA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PAÑETE	(C) CEMENTO (R) REPELE (O) OTRO (X) NO TIENE
ESTADO (E)		(1) MUY MALO (2) MALO (3) REGULAR (4) BUENO
ANOMALÍAS PRINCIPALES (Ap)		(G) GRIETAS (F) FISURAS (D) DESPRENDIMIENTOS (De) DESGASTE (H) HUMEDAD

Escribir de acuerdo a las convenciones que están establecidas, la letra o número que se encuentra entre paréntesis y que hace referencia a la característica principal.

VoBo. Firma Responsable Vivienda
Nombre:

VoBo. Firma Responsable del Contratista
Nombre:

TESTIGO
Nombre:

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. IPVO-030-2025

SUPERVISIÓN Tierrasua S.A

PROYECTO

Reforzamiento del escenario recreativo y de actividades lúdicas en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en la Sede Campestre en el Municipio de Guateque, Boyacá"

Inicial ☒ Seguimiento ☐ Cierre ☐

FECHA DD 04 MM 03 AA 2026

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. REGISTRO FOTOGRÁFICO RELEVANTE





2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad : María Inés Cufiño

Tenencia: Propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___

Cédula de Ciudadanía 39'776 481

Dirección Cra 0-13-64

Teléfono 3213014123 No. de pisos 1

Departamento Boyacá Sector Urbano Municipio Guateque Barrio o vereda Libertador

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO
1. Acueducto	☒	☐
2. Alcantarillado	☒	☐
3. Energía	☒	☐
4. Teléfonos	☒	☐
5. Gas	☒	☐
6. Televisión cable	☒	☐
7. Otros	☐	☐

USO ACTUAL

1. Residencial	☒	7. Baldío	☐
2. Comercial	☐	8. Salubridad	☐
3. Industrial	☐	9. Cultural (Educa. Relig.)	☐
4. Institucional o del Estado	☐	10. Mixto	☐
5. Agropecuario	☐	11. Minero	☐
6. Recreacional	☐	12. Otro	☐

Cual? ___

TIPO DE PREDIO: RURAL ☐ URBANO ☒

ESTADO DEL PREDIO: Sin edificar ☐ Obra Gris ☐ Terminada ☒

CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: SI ☐ NO ☐

PENDIENTE DEL TERRENO: Ondulado ☒ Escarpado ☐ Plano ☐

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☒

Uso del garaje ___

CONSTRUCCIONES ADICIONALES

SI ☐ NO ☒

Cuáles ___

María Inés Cufiño

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No.	1900-030-2025
SUPERVISIÓN	TIERRASUA SA
PROYECTO	Mejoramiento del Escenario deportivo y de Actividades lúdicas en la Institución Educativa Valle de Tenza en la Sede Campestre en el Municipio de Guateque, Departamento de Boyacá"

Inicial	Seguimiento	Cierre
X		

FECHA: DD 04 MM 03 AA 2026

OBSERVACIONES GENERALES: (Descripción de fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas y otros). Descripción de cultivos y/o aspectos que se consideren relevantes.

Se Realiza recorrido por la Vivienda, la Cual se Encuentra Construida por mampostería de un Nivel y Teja en Zinc, se procede a realizar auscultacion Visual en Compañia de la Firma de Interventoria a elementos estructurales y no estructurales como muros, pisos, Cubierta para la cual se Evidencia un desgaste y Fisuras no Estructurales en el piso o placa de Entre-piso, muros se Encuentran en buen Estado, se Concluye que la Vivienda se Encuentra en buen estado.

*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA DE OBRA.
EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

Maria Ines Cufiño

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. 1000-030-2025

SUPERVISIÓN Tierrasua SAS

PROYECTO: Mejoramiento del Saneamiento, recreativo y de Actividades Físicas en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en el Municipio de Guateque - Boyacá"

X Inicial | Seguimiento | Cierre

FECHA: DD 04 MM 03 AA 2026

OTRAS FOTOGRAFIAS:









*EL ACTA DE VECINDAD DEBE SER DILIGENCIADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS DEL CONTRATISTA Y LA SUPERVISIÓN Y CON ACOMPAÑAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA EDIFICACIÓN A INTERVENIR (VIVIENDA o SUPERVISOR SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS)

EN ARCHIVO MAGNÉTICO DEBE CONTARSE CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO DE PISOS-TECHOS-PAREDES-BAÑOS-COCINA

María Inés Agudo

Nombre

Scanned with CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

ACTA DE VECINDAD

CONVENIO No. 000-030-2025

SUPERVISIÓN Tierrasua

PROYECTO: Mejoramiento del escenario especifico de la Unidad Deportiva en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza en el Municipio de Ubaque - Cundinamarca

☒ Inicial ☐ Seguimiento ☐ Cierre

FECHA: DD 04 MM 03 AA 2026

INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO

ELEMENTOS	PAREDES			PISOS			TECHO (CUBIERTA)			CIELO RASO			ESTRUCTURA			PAÑETE			PINTURA GENERAL			VENTANA			PUERTAS		
EXTERIOR	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap	M	E	Ap
ALCOBA 1	L	4	NA	CR	3	D	Z	3	De	NA	NA	NA	ME	4	N/A	C	4	NA	V	4	NA	ME	4	NA	ME	4	NA
ALCOBA 2	L	4	NA	CR	3	D	Z	3	De	NA	NA	NA	ME	4	NA	C	4	NA	V	4	NA	ME	4	NA	ME	4	NA
ALCOBA 3	L	4	NA	CR	3	D	Z	3	De	NA	NA	NA	ME	4	NA	C	4	NA	V	4	NA	ME	4	NA	ME	4	NA
ALCOBA 4	L	4	NA	CR	3	D	Z	3	De	NA	NA	NA	ME	4	NA	C	4	NA	V	4	NA	ME	4	NA	ME	4	NA
SALA	L	4	NA	CR	3	D	Z	3	De	NA	NA	NA	ME	4	NA	C	4	NA	V	4	NA	ME	4	NA	ME	4	NA
COMEDOR																											
COCINA 1	L	4	NA	CR	3	D	Z	3	De	NA	NA	NA	ME	4	NA	C	4	NA	V	4	NA	ME	4	NA	ME	4	NA
COCINA 2																											
BAÑO 1	L	4	NA	CR	3	D	Z	3	De	NA	NA	NA	ME	4	NA	C	4	NA	V	4	NA	ME	4	NA	ME	4	NA
BAÑO 2																											
CORREDOR																											
BODEGA																											
LAVADERO -ALBERCA	O	4	NA	CR	4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	D	4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
TANQUE AGUA																											

CONVENCIONES

MATERIAL (M)	PAREDES	(L) LADRILLO (B) BLOQUE (M) MADERA (G) GUADUA (Ba) BAREQUE (A) ADOBE (E) ESTERILLA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PISOS	(C) CEMENTO (B) BALDOSA (M) MADERA (CR) CONCRETO (Mi) MINERAL (T) TIERRA (O) OTRO
	ESTRUCTURA	(G) GUADUA (M) MADERA (CR) CONCRETO (ME) MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL (O) OTRO (X) NO TIENE
	TECHOS	(Pc) PLACA CEMENTO (M) MADERA (Ac) ASBESTOCEMENTO (ETERNIT) (B) TEJA BARRO (Z) ZINC (O) OTRO
	CIELO RASO	(M) MADERA (E) ESTERILLA (P) POLISOMBRA (O) OTRO
	VENTANA	(M) MADERA (ME) METALICA (G) GUADUA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PINTURA	(C) CAL (V) VINILO (A) ACEITE (O) OTRO (X) NO TIENE
	PUERTAS	(M) MADERA (ME) METALICA (G) GUADUA (O) OTRO (X) NO TIENE
	PAÑETE	(C) CEMENTO (R) REPELE (O) OTRO (X) NO TIENE
ESTADO (E)		(1) MUY MALO (2) MALO (3) REGULAR (4) BUENO
ANOMALÍAS PRINCIPALES (Ap)		(G) GRIETAS (F) FISURAS (D) DESPRENDIMIENTOS (De) DESGASTE (H) HUMEDAD

Escribir de acuerdo a las convenciones que están establecidas , la letra o numero que se encuentra entre parentesis y que hace referencia a la caracteristica principal.

TESTIGO

VoBo. Firma Responsable Vivienda
Nombre: María Inés Cubillos

VoBo. Firma Responsable del Contratista
Nombre:

Nombre:

Scanned with CamScanner

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y PERMISOS AMBIENTALES

ING. JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL

Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno.

Carrera 6 No. 9—18

GUATEQUE — BOYACA

Resolución No 019 del 22 JULIO de 2025

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA

Número de Licencia:	15322-025-041
Dirección	C 13 1 S 179
Barrio:	LIBERTADOR
Vigencia de la Licencia:	22 de Julio de 2025
A:	21 de Julio de 2028
Área Total Construida:	617.07
Uso:	**MULTIPLE ESPECIAL**
Número de pisos:	1ER PISO ESCENARIO LUDICO (1)
Propietarios:	MUNICIPIO DE GUATEQUE
Diseño Arquitectónico	Arq. **DANIEL SEBASTIAN TENJO PINEDA** **A31472015-1049632766**
Diseño Estructural	Ing. **LUIS ORLANDO BARON** **091037-0556866 CND**
Responsable de la obra	MUNICIPIO DE GUATEQUE

RESOLUCIÓN N. 019
(JULIO 22 DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODADLIDAD OBRA NUEVA EN EL PREDIO CON CÓDIGO CATASTRAL NÚMERO **15322010001070001000 MATRICULA** INMOBILIARIA NÚMERO **079-28589** UBICADO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE.

El suscrito Secretario de Planeación de Guateque – Boyacá, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la ley 66 de 1968, la ley 388 de 1997, la ley 675 de 2001, el Acuerdo Municipal N° 001 de 2015, Decreto 1469 de 2010, el Decreto 1077 de 2015, modificado por los Decretos 2095 de 2015 y 2218 de 2015 y 1547 de 2015, Decreto No. 1783 de 2021 y el Decreto de nombramiento No. 080 de Julio 02 de 2024,

C O N S I D E R A N D O

Que el día veintidós (22) de Julio de 2025, fue abierto por el Despacho de la Oficina de Planeación el expediente No.019 correspondiente al trámite de expedición de licencia de Construcción en modalidad obra nueva en el predio con código catastral número **15322010001070001000 y** matricula inmobiliaria número **079-28589, ubicado** en C 13 1 S 179 barrio LIBERTADOR , de propiedad del MUNICIPIO DE GUATEQUE, identificado con Nit, 800.013.683-9, representado legalmente por **DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO,** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía número 80.871.562 expedida en Bogotá, posesionado mediante Acta No. 16 del libro de actas que se lleva en la Notaría única del Círculo de Guateque, con funciones a partir del 01 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 sus Decretos Reglamentarios, actuando en nombre y representación del Municipio de Guateque, con NIT 800.013.683-9, y en atención a lo consagrado en al artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

Que se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 015 de 2019 "***ARTICULO SEGUNDO:*** *La secretaria de planeación municipal deberá exhortar a quienes soliciten la respectiva licencia de construcción a no usar materiales que contengan asbesto en cualquiera de sus presentaciones*".

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente a este respecto fueron notificados los vecinos colindantes de los predios identificados en el primer considerando. Dentro de los términos de ley, ante este despacho no fue presentada ninguna objeción relativa al desarrollo de las obras objeto de la presente resolución.

Que los planos arquitectónicos y estructurales cumplen con los requisitos exigidos en la ley 400 de 1997 y norma sismo-resistente NSR-10.

Que los diseños, planos, estudios y demás NO controvierten las normas urbanísticas del Municipio.

Que el inmueble se encuentra en el perímetro Urbano y tiene disponibilidad inmediata de servicios públicos, tal como se demuestra con las certificaciones y/o facturas correspondientes, expedidas por la Dirección Administrativa de Públicos Domiciliarios y la Empresa de Energía Eléctrica de Boyacá.

Por lo anteriormente expuesto, la secretaria de Planeación Municipal.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Otorgar **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE UNA EDIFICACION DE MODALIDAD DE OBRA NUEVA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** en el predio con código catastral **153220100010700010000** y matricula inmobiliaria número **079-28589,** ubicado en la C 13 1 S 179 barrio LIBERTADOR ", perímetro Urbano del Municipio de Guateque de propiedad del Municipio de Guateque, con Nit número 800013683-9, representante legal Ingeniero **DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía numero 80871562 expedida en Bogotá. **ARTÍCULO SEGUNDO**: La licencia otorgada en el artículo anterior, estará sujeta a las siguientes condiciones especiales:

- Uso: **MULTIPLE ESPECIAL**

- Vigencia: Treinta y seis (36) meses contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución. de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente a este respecto.
- La solicitud de prórroga deberá presentarse dentro del curso de los últimos 30 días hábiles antes del vencimiento de la respectiva licencia.

- Características básicas del proyecto:

AREA DEL LOTE	6.400.00	Mtrs²
AREA EXISTENTE 1ER PISO	685.82	Mtrs²
TOTAL, AREA CONSTRUIDA EXISTENTE	1.633.05	Mtrs²
AREA 1ER PISO ESCENARIO LUDICO	617.07	Mtrs²
TOTAL, AREA 1ER PISO	617.07	Mtrs²
TOTAL, AREA CONSTRUIDA	2.250.12	Mtrs²

- INDICE DE OCUPACION 0.35
- INDICE DE CONSTRUCCION 0.35

ARTÍCULO TERCERO: De la presente resolución hacen parte integral los siguientes planos y estudios:

Planos Arquitectónicos y Estructurales

PLANO No.	DESCRIPCION
1/19	PLANO DIVISION POLITICA GUATEQUE BOYACA LOCALIZACION GENERAL PRIMER PISO
2/19	PLANO DIVISION POLITICA GUATEQUE BOYACA LOCALIZACION ESPECIFICA PIMER PISO, LOCALIZACION ESPECIFICA CUBIERTA
3/19	PROGRAMA ARQUITECTONICO
4/19	PLANO DE DEMOLICIONES
5/19	PLANTA GENERAL 1ER PISO
6/19	PLANTA DE CUBIERTAS
7/19	PLANTA GENETAL 1ER PÍSO
8/19	PLANTA GENETAL CUBIERTAS
9/19	FACHADA NORTE, FECHADA ORIENTE
10/19	FACHADA SUR FACHADA OCCIDENTE
11/19	CORTE A CORTE B
12/19	CORTE C CORTE D
13/19	DETALLE DE MURO DE CERRAMIENTO
14/19	DETALLE DE RAMPAS Y ESCALERAS
15/19	DETALLE DE ESCALERAS, DETALLE DE SCREENPANEL XL
16/19	DETALLE DE TARIMA Y ASTA DE BANDERAS
17/19	DETALLE DE ACCESIBILIDAD
18/19	DETALLE DE MALLA CONTRA INPACTO
19/19	PLANO DE RUTA DE EVACUACION
1/3	PLANTA ELECTRICA DIAGRAMA UNIFILIAR GENERAL, PLANTA DE ILUMINACION
2/3	PLANTA ELECTRICA DIAGRAMA UNIFILIAR GENERAL, PLANTA DE ILUMINACION
3/3	APANTALLAMIENTO, DETALLES DE APANTALLAMIEMIENTO, DISTRIBUCION DE PUNTAS CAPTADORAS
1/11	PLANTA DE CIMENTACION, DETALLES ESTRUCTURALES DE CIMENTACION, PLANTA DE ANCLAJES DE ESTRUCTURA METALICA
2/11	PLANTA DE VIGAS DE CORONA PLANTA DE CUBIERTA, DETALLES ESTRUCTURALES
3/11	ALZAD PORTICOS ESTRUCTURALES EJES AYB, DETALLES DE CONEXIONES, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA ESTRUCTURA
4/11	ALZADO PORTICOS ESTRUCTURALES EJES 1 Y 7, DETALL4ES DE CONEXIONES ESPECOIFICACIONES TECNICAS DE LA ESTRUCTURA
5/11	DESPIECES DE ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA METALICA, ESPECIFICACIONES DE MATERIALES DE LA INFRAESTRUCTURA METALICA
6/11	VISTA ISOMETRICA DE LA ESTRUCTURA, ALZADO PORTICOS EJES 2-6, CANTIDADES DE MATERIALES METALICA, DETALLES DE CONEXIONES METALICAS
7/11	PLANTA DE VIGA CIMENTACION MURO DE CERRAMIENTO, DETALLES ESTRUCTURALKES DE CIMENTACION, CORTE EN ALZADO DEL MURO DE CERRAMIENTO, DDESPUEDE ACEROS VGA CIMENTACION – VGA SOBRE MURO- COLUMNA PILOTE
8/11	DETALLES ESTRUCTURALES DE CIMENTACION CERRAMIENTO MALLA CONTRA IMPACTO, CORTE EN ALZADO DE CERRAMIENTO MALLA CONTRA INPACTO- DESPIECE ACEROS VGA CIMENTACION PILOTE
9/11	DETALLES ESTRUCTURALES DE CIMENTACION RAMPA DE ACCESO -PLATAFORMA DE IZADO, CORTE EN ALZADO DE RAMPA DE ACCESO-PLATAFORMA DE IZADO, DESPIECE ACEROS VGA CIMENTACION, DETALLES DE ESCALERAS, DISTRIBUCION DE PLANTAS MAMPOSTERIA REFORZADA DISTRIBICION DE PLANTA MALLA ELECTROSOLDADA, VISTA FRONTAL Y POSTERIOR PLATAFORMA DE IZADO, DETALLE LADRILLO ESTRUCTURAL DE PERFORACION VERTICAL

10/11	DETALLES ESTRUCTURALES DE CIMENTACION RAMPA DE ACCESO-PLATAFORMA DE IZADO, CORTE DE ALZADO DE RAMPA DE ACCESO, PLATAFORMA DE IZADO DESPIECE ACEROS VGA CIMENTACION DETALLES ESCALERA, DISTRIBUCION DE PLANTA MAMPOSTERIA REFORZADA DISTRIBUCION EN PLANTA MALLA ELECTROSOLDADA VISTA FRONTALK Y POSTERIOR PLATAFORMA DE IZADO DETALLE LADRILLO ESTRUCTURAL DE PERFORACION VERTICAL
11/11	DETALLE MALLA TEJIDA EN NYLON PARA ESCENARIO DEPORTIVO, DETALLE TENSOR Y GRILLETE
1/3	PLANTA GENERAL DISEÑO HIDROSANITARIO PLUVIAL
2/3	AXONOMETRIA REDES HIDRAULICAS PLUVIALES DETALLES
3/3	PLANTA GENERAL DISEÑO HIDROSANITARIO PLUVIAL

ARTÍCULO CUARTO: Reconocer como responsable del diseño: **ARQUITECTÓNICO** al Arquitecto **DANIEL SEBASTIAN TENJO PINEDA,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.049.632.766 y Matrícula Profesional No. **A31472015-1049632766** y **ESTRUCTURAL** al Ingeniero **LUIS ORLANDO BARON,** identificado con cedula de ciudadanía número 7.179.630 y Matrícula Profesional No. **091037-0556866 CND**

ARTICULO QUINTO: El acceso peatonal publico quedara por fuera del cerramiento del nuevo proyecto objeto de esta licencia.

ARTÍCULO SEXTO: se expide en relación a los requisitos exigidos por la Gobernación de Boyacá para financiamiento de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, la cual obedece a viabilidad técnica emitida por esta.

ARTÍCULO SEPTIMO: El titular de la licencia que se otorga deberá ejecutar las obras autorizadas garantizando la salubridad de las personas, la estabilidad de los terrenos y edificaciones y los elementos constitutivos del espacio público, lo mismo que las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven de la misma. En consecuencia, será responsable frente al municipio y/o a terceros por los perjuicios causados con motivo de dicha ejecución.

ARTÍCULO OCTAVO: En los términos previstos en la normatividad vigente a este respecto, el titular de la presente diligencia deberá fijar en lugar visible desde la vía pública, una valla de una dimensión mínima de 0.70 m x 0.50 m en la cual se debe incluir, por lo menos, la siguiente información:

- Clase de licencia.
- Número de la licencia y autoridad que la expidió.
- Dirección del inmueble.
- Vigencia de la licencia.
- Nombre del titular.

Descripción del tipo de obra que se adelanta, haciendo referencia especialmente al uso o usos autorizados, metros de construcción, altura total de las edificaciones, número de estacionamientos y número de unidades habitacionales, comerciales o de otros usos.

ARTÍCULO NOVENO : El titular de la presente licencia deberá mantener a disposición de las autoridades y en el sitio de la obra que aquí se autoriza, la presente resolución junto con los planos sellados y aprobados, que hacen parte de la misma.

ARTÍCULO DECIMO : El titular de la licencia debe cumplir con lo establecido en el Decreto Nacional 1077 de 2015, *"ARTICULO 2.2.6.1.2.3.6 Obligaciones del titular de la licencia. (...)*

1. Ejecutar las obras de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vpecinas y de los elementos constitutivos del espacio público.

2. Cuando se trate de licencias de urbanización, ejecutar las obras de urbanización con sujeción a los proyectos técnicos aprobados y entregar y dotar las áreas públicas objeto de cesión gratuita con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público, de acuerdo con las especificaciones que la autoridad competente expida.

3. Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.

4. Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Médio Ambiente, para aquellos proyectos que no requieren licencia ambiental, o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el decreto único del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia de licenciamiento ambiental.

5. Cuando se trate de licencias de construcción, solicitar el Certificado de Permiso de Ocupación al concluir las obras de edificación en los términos que establece el artículo 2.2.6.1.4.1 del presente decreto.

6. Someterse a una supervisión técnica en los términos que señalan las normas de construcción sismo resistentes, siempre que la licencia comprenda una construcción de una estructura de más de tres mil (3.000) metros cuadrados de área.

7. Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales estructurales y elementos no estructurales que señalan las normas de construcción sismo resistentes, siempre que la licencia comprenda la construcción de una estructura menor a tres mil (3.000) metros cuadrados de área.

8. Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la Ley 373 de 1997 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

9. Dar cumplimiento a las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida.

10. Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente. (...)"

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante el jefe de la Oficina de Planeación Municipal y de apelación ante el alcalde municipal, en los términos de Ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Secretaria de Planeación, a los Veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

ING. JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL
Secretario de planeación, infraestructura y control interno.
Guateque – Boyacá

Reviso: Ing., Jorge Esteban Cupa B.
Elaboro: Monica Lozano

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE.

HACE CONSTAR QUE

Que la Resolución No. 019 correspondiente a la Licencia de construcción en modalidad de obra nueva en el predio con **CEDULA CATASTRAL** No. **15322010001070001000** y **MATRICULA 079-28589** del veintidós (22) de Julio de 2025 expedida por este despacho, fue notificado al titular a los Veintitrés (23) días del mes de Julio del año en curso, quien renunció expresamente a los términos de ejecutoría del acto administrativo notificado, quedando firme a partir del mismo día.

Se firma en el Municipio de Guateque a los Veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025

ING. JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL
Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno

22.9.1 SPICI

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Guateque a los Veintitrés (23) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025), se hizo presente el **DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO,** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía número 80.871.562 expedida en Bogotá, posesionado mediante Acta No. 16 del libro de actas que se lleva en la Notaría única del Círculo de Guateque, con funciones a partir del 01 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 sus Decretos Reglamentarios, actuando en nombre y representación del Municipio de Guateque, con NIT 800.013.683-9, con el fin de notificarle personalmente la Resolución No 019 de Julio Veintidós (22) de 2025 mediante la cual se le concede una licencia de construcción de edificación en un predio ubicado en la C 13 1 S 179 barrio LIBERTADOR

Para tal efecto se hace entrega de un original del texto mencionado Acto Administrativo.

El Notificado,

DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
C.C. 80.871.562 expedida en Bogotá

Quien notifica,

JORGE ESTEBAN CUPA BERNAL
Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno.

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

INFORME DE INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERVALLE 2026
NIT 902.027.238-5

INFORME MENSUAL MARZO
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 053-2026

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

PRESENTADO A:

TIERRASUA S.A.S
NIT 901.285.377-2

ING. JULIAN GUERRERO

SUPERVISOR

MARZO 2026

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 4
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 5
 3.1. CONTRATO DE OBRA 5
 3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 6
4. CORRESPONDENCIA 8
5. RESUMEN DE GESTIÓN 12

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Guateque ubicado estratégicamente en el sur del departamento de Boyacá, considerado como la capital de la Provincia de Oriente y un punto de encuentro vital en el frondoso Valle de Tenza. Conocido cariñosamente como la "Ciudad Luz de Colombia", este municipio no solo brilla por su famosa tradición pirotécnica, sino por el resplandor de su historia y la calidez de su gente.

A una altitud promedio de 1,815 metros sobre el nivel del mar, Guateque goza de un clima templado envidiable que invita a recorrer sus calles empedradas y su arquitectura colonial. Es la cuna del ilustre expresidente Enrique Olaya Herrera, un legado que se respira en su plaza principal y en el orgullo de sus habitantes.

Por lo anterior la gobernación de Boyacá a traves de Tierrasua inicio el proceso de contratación de obra N° IPVO 030-2025 y cualquier modificación para el "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" y el proceso de contratación de interventoria ° IPVO 039-2025 que corresponde "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

De acuerdo a lo mencionado el presente documento contiene la información de las actividades llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre el 23 de febrero y el 28 de febrero de 2025, donde se destacan principalmente los aspectos generales, aspectos financieros, aspectos técnicos y aspectos administrativos del contrato de referencia.

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el municipio de Guateque, departamento de Boyacá, provincia de oriente, en los que contemplan el mejoramiento del escenario recreativo y de actividades lúdicas en la institución educativa técnica Valle de Tenza en la sede campestre en el municipio de Guateque.

La ejecución de esta obra comprende un conjunto de actividades técnicas y de gestión orientadas al mejoramiento y dotación de los espacios lúdicos de la institución. Las labores principales incluyen la intervención civil mediante el uso de topografía de precisión y un riguroso control de calidad que abarca ensayos de resistencia de mezclas y pruebas de líquidos penetrantes en estructuras metálicas para garantizar su seguridad. Asimismo, el proyecto integra la adecuación de redes eléctricas e hidráulicas necesario para el funcionamiento del escenario. Todo este proceso es supervisado mediante actividades de interventoría integral, que aseguran el cumplimiento del cronograma, el manejo responsable de los recursos del Sistema General de Regalías y la implementación de protocolos de seguridad y salud en el trabajo para el beneficio de la comunidad educativa de Guateque.



Ilustración 1. Localización del proyecto colegio Valle de Tenza.
Fuente: Google Earth 2026.

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

3.1. CONTRATO DE OBRA

Número de contrato:	N° IPVO 030-2025
Contratista:	PSI INGENIEROS S.A.S
NIT:	900.928.849-4
Fecha de suscripción del contrato	15 de diciembre de 2025
Rep. Legal	LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ
Valor Inicial	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS SEIOS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (2.580.811.306,36)
Valor Actualizado	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS SEIOS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (2.580.811.306,36)
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Plazo de ejecución	Siete (7) meses
Lugar de ejecución	Guateque, Boyacá
Fecha de inicio	24 de febrero de 2025
Fecha de suspeción	N/A
Fecha de acta de reinicio	N/A

Con base al contrato de obra IPVO 030-2025, la compañía aseguradora que es CESCE COLOMBIA S.A con N° de póliza 175391 certificado 4120012545

POLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA											
N° POLIZA	175391	ANEXO No.	4	ASEGURADORA	CESCE COLOMBIA S.A	FECHA EXP		DÍA	MES	AÑO	
								26	02	2026	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS			VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
Cumplimiento del contrato			24	02	2026	24	08	2027	$ 241.168.709,33		
Buen manejo y correcta inversión el anticipo			24	02	2026	24	08	2027	$ 723.506.127,99		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores			24	02	2026	24	09	2029	$241.168.709,33		

Estabilidad y calidad de la obra	24	09	2026	24	09	2031	$ 482.337.418,66

Con base al contrato de obra IPVO 030-2025, la compañía aseguradora que es CESCE COLOMBIA S.A con N° 18141de póliza certificado 4120012546

POLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA											
N° POLIZA	18141	ANEXO No.	5	ASEGURADORA	CESCE COLOMBIA S.A	FECHA EXP			DÍA	MES	AÑO
									02	03	2026
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS			VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
Básico-Predios, labores y operaciones (PLO)			24	02	2026	24	09	2026	$ 525,271,500.00		
Vehículos propios y no propios			24	02	2026	24	09	2026	$ 525,271,500.00		
Patronal			24	02	2026	24	09	2026	$ 525,271,500.00		
Contratista y Subcontratista			24	02	2026	24	09	2026	$ 525,271,500.00		

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Número de contrato:	N° 053-2026
Contratista:	CONSORCIO INTERVALLE 2026
NIT:	9 0 2. 0 2 7. 2 3 8 -5
Fecha de suscripción del contrato	26 de enero de 2026
Rep. Legal	JORGE ARMANDO CALDERÓN SÁNCHEZ
Valor Inicial	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($168.838.122,85)
Valor Actualizado	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($168.838.122,85)
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Plazo de ejecución	Siete (7) meses
Lugar de ejecución	Guateque, Boyacá
Fecha de inicio	24 de febrero de 2026
Fecha de suspeción	N/A
Fecha de acta de reinicio	N/A

Con base al contrato de interventoría 053-2026, aseguradora que es Seguros del estado S.A con N° de póliza 39-44-101180472.

POLIZAS VIGENTES CONTRATO DE INTERVENTORIA												
N° POLIZA	39-44-101180472	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	FECHA EXP			DÍA	MES	AÑO	
									02	03	2026	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS			VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA			
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO				
Cumplimiento del contrato			24	02	2026	03	04	2027	$ 16.883.812,29			
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			24	02	2026	04	10	2029	$ 16.883.812,29			
Calidad del servicio			24	02	2026	24	09	2031	$33.767.624,57			

Con base al contrato de interventoría 053-2026, aseguradora que es Seguros del estado S.A con N° de póliza 39-44-101047380

POLIZAS VIGENTES CONTRATO DE INTERVENTORIA												
N° POLIZA	39-44-101047380	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	FECHA EXP			DÍA	MES	AÑO	
									02	03	2026	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS			VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA			
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO				
Predios labores y operaciones			24	02	2026	04	10	2026	$ 305.181.000,00			

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

4. CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA					
N°	**Fecha**	**Consecutivo**	**Origen**	**Destino**	**Asunto**
1	02/02/2026	1. CO-IPVO-030-2025-OF 001	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	MINUTA DE FIDUCIA
2	06/02/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 002	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	INFORME CERO
3	06/02/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 001	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	RESPUESTA OFICIO INT 039-OF-001
4	11/02/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 003	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	RESPUESTA OFICIO INT 039-OF-004
5	12/02/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 004	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	RESPUESTA OFICIO INT 039-OF-005
6	25/02/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 005	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	CAMBIO DE PROFESIONAL CONTRATO DE OBRA
7	04/03/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 006	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	RADICACION CONTRATO FIDUCIA Y CERTIFICACION CUENTA DE GIRO
8	05/03/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 007	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	ENTREGA DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA ACORDE A ACTA DE INICIO
9	10/03/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 008	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	RADICACION DE DOCUMENTACION DEL PERSONAL TECNICO DE OBRA
10	10/03/2026	COPILADO DOCUMENTOS	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	CUENTA DE COBRO NO.1 ANTICIPO CONTRATO DE OBRA NO.IPVO-030-2025
11	11/03/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 009	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	RADICACION DE DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL

					TÉCNICO DE OBRA.
12	13/03/2026	CO-IPVO-030-2025-OF 010	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	RADICACIÓN SOPORTE DE PAGO IMPUESTO DE TIMBRE
13	31/03/2026	CO-IPVO-030-2025-OF-011	PSI INGENIEROS SAS	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	RADICACIÓN INFORME MENSUAL #1 DE OBRA
14	30/01/2026	INFORME O CERO INTERVENTORIA	TIERRASUA	INTERVENTORIA CONSORCIO INTERVALLE 2026	OFICIO DE SOLICITUD DE INFORME CERO CONTRATO IPVO 030 DE ESCENARIO IET GUATEQUE

Elaboración: Propia

CORRESPONDENCIA ENVIADA					
N°	**Fecha**	**Consecutivo**	**Origen**	**Destino**	**Asunto**
1	02/02/2026	INT-039-OF-001	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INFORME CERO
2	03/02/2026	INT-039-OF-002	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	RESPUESTA AL OFICIO CO-IPVO-030-2025-OF 001 – MANEJO Y TRÁMITE DEL ANTICIPO CONTRACTUAL.
3	10/02/2026	INT-039-OF-003	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PERSONA
4	10/02/2026	INT-039-OF-004	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	REVISIÓN #1 DEL INFORME CERO DE OBRA
5	12/02/2026	INT-039-OF-005	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	REVISIÓN #2 DEL INFORME CERO DE OBRA
6	12/02/2026	INT-039-OF-006	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PMT
7	24/02/2026	INT-039-OF-007	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	REVISIÓN #3 DEL INFORME CERO DE OBRA

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

8	24/02/2026	INT-039-OF-008	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN AL PLAN SG-SST
9	24/02/2026	INT-039-OF-009	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.
10	20/03/2026	INT-039-OF-010	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN VALLA INFORMATIVA
11	05/03/2026	INT-053-OF-011	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	TIERRASUA SAS PSI INGENIEROS SAS	SOLICITUD DE ACLARACIÓN TÉCNICA DISEÑOS ESTRUCTURALES IPVO 030-2025
12	28/02/2026	INT-039-OF-012	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	REVISIÓN #4 DEL INFORME CERO DE OBRA
13	28/02/2026	INT-039-OF-013	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	RESPUESTA OFICIO CO-IPVO-030-2025-OF-005 SOLICITUD DE CAMBIO DE PROFESIONAL.
14	12/03/2026	INT-053-OF-014	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE AFILIACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO.
15	13/03/2026	INT-053-OF-015	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	PSI INGENIEROS SAS	RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y SOLICITUD DE COMITÉ DE OBRA.
16	17/02/2026	INFORME 0 CERO INTERVENTORIA	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	TIERRASUA SAS	INFORME CERO DE INTERVENTORIA
17	05/03/2026	INFORME DE INTERVENTORIA Y CERTIFICACION DE AVANCE FEBRERO	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	TIERRASUA SAS	INFORME DE INTERVENTORIA Y CERTIFICACION DE AVANCE FEBRERO
18	12/03/2026	SEMANAL 2 DESDE EL 02-03 AL 07-03-2026	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	TIERRASUA SAS	SEMANAL 2 DESDE EL 02-03 AL 07-03-2026
19	12/03/2026	SEMANAL 1 DESDE EL 24-02 AL 27-02-2026	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	TIERRASUA SAS	SEMANAL 1 DESDE EL 24-02 AL 27-02-2026
20	17/03/2026	SEMANAL 3 DESDE EL 09-	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	TIERRASUA SAS	SEMANAL 3 DESDE EL 09-03-2026 AL 13-03-2026

		03-2026 AL 13-03-2026			
21	20/03/2026	SEMANAL 4 DESDE EL 16-03-2026 AL 20-03-2026	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	TIERRASUA SAS	SEMANAL 4 DESDE EL 16-03-2026 AL 20-03-2026
22	27/03/2026	SEMANAL 5 DESDE EL 23-03-2026 AL 27-03-2026	INTERVENTORIA Consorcio Intervalle 2026	TIERRASUA SAS	SEMANAL 5 DESDE EL 23-03-2026 AL 27-03-2026

Elaboración: Propia

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

5. RESUMEN DE GESTIÓN

- Se verificó la instalación del cerramiento perimetral en vara rolliza y lona, cumpliendo con la función de delimitación del área de trabajo y seguridad física. La Interventoría validó cantidad longitudinal y estabilidad de los soportes sean suficientes para mitigar el impacto visual y restringir el acceso de personal no autorizado a la zona de obra.
- supervisó la demolición de elementos estructurales y no estructurales (muros de ladrillo). La Interventoría constató que los procedimientos se realizaran siguiendo las normas de seguridad técnica, minimizando en los más posible la generación de material particulado y vibraciones excesivas.
- Se procedió al desmonte técnico de la malla eslabonada existente, asegurando la recuperación o disposición final según lo contemplado en los pliegos de condiciones.
- Se realizó el control sobre el cargue y transporte de materiales sueltos provenientes de las demoliciones. La Interventoría verificó que el retiro de escombros se realizara de manera oportuna para mantener el orden y aseo en el frente de obra, exigiendo el cumplimiento de las rutas de transporte y el uso de sitios de disposición final autorizados.

Se llevó a cabo el seguimiento técnico y administrativo de la fase preliminar del proyecto, centrándose en la gestión de actas de vecindad y la validación de los requisitos mínimos de inicio para garantizar el cumplimiento normativo y contractual. Se verificó que el personal encargado de las demoliciones contara con los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados, especialmente para protección respiratoria y auditiva asegurando los estándares de seguridad. Inicio de actividades el 02 de marzo de 2026 y se espera que para el segundo mes se establece un avance de 2.24%.

						CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1	CAP. 1: PRELIMINARES	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	DIST %	VALOR TOTAL	M2-01/03/26-31/03/26	

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	$ 3,036.00	934.45	17.00%	$ 3,319,278.53	0	$ -
1.2	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	$ 46,814.00	151.26	17.00%	$ 8,284,870.20	135.00	$ 7,394,271.30
1.3	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	$ 244,449.00	103.63	0.00%	$ 25,332,249.87	25.52	$ 6,238,338.48
1.4	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	$ 16,461.00	128.75	0.00%	$ 2,119,353.75	50.00	$ 823,050.00
1.5	DESMONTE DE MALLA ESLABONADA DE H = 2.0 M.	$ 6,046.00	51.50	0.00%	$ 311,369.00	39.70	$ 240,026.20
1.6	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES DE DEMOLICION (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	$ 15,101.00	518.44	0.00%	$ 7,828,962.44	33.02	$ 498,635.02
	SUBTOTAL CAPITULO MES				**$ 47,196,083.79**		**$ 15,194,321.00**
2	**CAP. 2: REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES**						
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	$ 70,516.00	334.26	0.00%	$ 23,570,678.16	0.00	$ -
2.2	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	$ 92,874.00	173.14	0.00%	$ 16,080,204.36	0.00	$ -
2.3	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	$ 2,765.00	5311.88	0.00%	$ 14,687,348.20	0.00	$ -
2.4	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	$ 33,429.00	15.2	17.00%	$ 594,501.34	0.00	$ -

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	$ 599,197.00	29.04	17.00%	$ 20,358,796.63	0.00	$ -
2.6	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	$ 7,674.00	7030.32	17.00%	$ 63,122,290.55	0.00	$ -
2.7	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	$ 918,406.00	29.04	17.00%	$ 31,204,496.98	0.00	$ -
2.8	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	$ 887,295.00	10.6	17.00%	$ 11,004,232.59	0.00	$ -
2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	$ 7,423.00	1341.65	17.00%	$ 11,652,109.50	0.00	$ -
2.10	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	$ 107,037.00	617.07	17.00%	$ 77,277,706.26	0.00	$ -
2.11	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	$ 131,537.00	27.96	17.00%	$ 4,302,996.19	0.00	$ -
2.12	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO.	$ 8,541.00	486.8	17.00%	$ 4,864,577.80	0.00	$ -
2.13	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	$ 17,061.00	486.8	17.00%	$ 9,717,194.92	0.00	$ -
2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	$ 33,484.00	88.41	17.00%	$ 3,463,574.91	0.00	$ -
2.15	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	$ 284,811.00	99.02	0.00%	$ 28,201,985.22	0.00	$ -

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

2.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	$ 7,326.00	406.69	17.00%	$ 3,485,910.80	0.00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES				**$ 323,588,604.41**		**$ -**
3	**CAP. 3: REALIZAR ESTRUCTURAS**						
3.1	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	$ 1,308,131.00	9.41	17.00%	$ 14,402,129.87	0.00	$ -
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE CON GRUA DE ESTRUCTURA METALICA	$ 24,344.00	22,017.30	0.00%	$ 535,989,151.20	881.00	$ 21,447,064.00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	$ 4,177.00	22,017.30	17.00%	$ 107,600,526.66	0.00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES				**$ 657,991,807.73**		**$ 21,447,064.00**
4	**CAP. 4: REALIZAR CUBIERTA**						
4.1	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE SIN TRASLAPO EN LÁMINA GALVANIZADA PREPINTADA CALIBRE 22	$ 261,843.00	659.44	17.00%	$ 202,023,605.07		$ -
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIMPANO ACERO ESTRUCTURAL GRADO 40 CAL 22	$ 280,023.00	132.96	0.00%	$ 37,231,858.08	0.00	$ -
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL MICROPERFORADO GALVANIZADO CAL 16, COLOR SEGÚN DISEÑO	$ 392,345.00	165.86	0.00%	$ 65,074,341.70	0.00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES				**$ 304,329,804.85**		**$ -**

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

5	**CAP. 5: REALIZAR CERRAMIENTO MAMPOSTERIA REFORZADA**						
5.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	$ 70,516.00	9.53	0.00%	$ 672,017.48	0.00	$ -
5.2	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	$ 33,429.00	18.8	17.00%	$ 735,304.28	0.00	$ -
5.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	$ 7,674.00	2808.31	17.00%	$ 25,214,636.00	0.00	$ -
5.4	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	$ 887,295.00	6.37	17.00%	$ 6,612,920.91	0.00	$ -
5.5	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	$ 1,308,131.00	4.87	17.00%	$ 7,453,599.62	0.00	$ -
5.6	MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	$ 166,227.00	135.66	17.00%	$ 26,383,915.14	0.00	$ -
5.7	MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	$ 569,328.00	0.23	17.00%	$ 153,206.16	0.00	$ -
5.8	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	$ 1,087,554.00	5.19	17.00%	$ 6,603,954.15	0.00	$ -
5.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	$ 11,308.00	46.53	17.00%	$ 615,608.65	0.00	$ -
5.1	PILOTE D = 30 CM. CONCRETO 21MPa - (3000 PSI). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO (INCUYE. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	$ 210,721.00	28.5	0.00%	$ 6,005,548.50	0.00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES				**$ 80,450,710.89**		**$ -**
6	**CAP. 6: REALIZAR MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y RED PLUVIAL**						
6.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	$ 70,516.00	82.04	0.00%	$ 5,785,132.64	2.73	$ 192,508.68

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

6.2	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M. INCLUYE TAPA CON MARCO METALICO	$ 823,074.00	6	17.00%	$ 5,777,979.48	0.00	$ -
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS Y/O VENTILACIÓN DE 4" PVC	$ 55,470.00	43.8	17.00%	$ 2,842,615.62	0.00	$ -
6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"	$ 41,023.00	68	17.00%	$ 3,263,789.88	0.00	$ -
6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	$ 73,153.00	43	17.00%	$ 3,680,327.43	0.00	$ -
6.6	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	$ 124,266.00	16.21	0.00%	$ 2,014,351.86	0.00	$ -
6.7	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	$ 92,874.00	16.21	0.00%	$ 1,505,487.54	0.00	$ -
6.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	$ 20,978.00	15	17.00%	$ 368,163.90	0.00	$ -
6.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 5" X 3"	$ 38,625.00	22	17.00%	$ 994,207.50	0.00	$ -
6.10	SUMIDERO LONGITUDINAL TIPO CARCAMO DIMENSIONES SEGÚN DISEÑO (INCLUYE CONCRETO FUNDIDO EN SITIO 3000 PSI, ACERO DE REFUERZO, PINTURA Y REJILLA DE TAPA)	$ 693,726.00	22	17.00%	$ 17,856,507.24	0.00	$ -
6.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF.AMAZONAS O SIMILAR)	$ 75,029.00	6	17.00%	$ 526,703.58	0.00	$ -

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

	SUBTOTAL CAPITULO MES				**$ 44,615,266.67**		**$ 192,508.68**
7	**CAP. 7: REALIZAR OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS DEPORTIVOS**						
7.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	$ 70,516.00	58.02	0.00%	$ 4,091,338.32	29.01	$ 2,045,669.16
7.2	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	$ 92,874.00	92.86	0.00%	$ 8,624,279.64	0.00	$ -
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ESTAMPADO COLORES SEGÚN DISEÑO CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	$ 170,840.00	233.33	17.00%	$ 46,638,653.72	0.00	$ -
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	$ 117,262.00	4.87	17.00%	$ 668,147.15	0.00	$ -
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	$ 123,513.00	12.9	17.00%	$ 1,864,181.71	0.00	$ -
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	$ 22,214.00	242.16	0.00%	$ 5,379,342.24	0.00	$ -
7.7	CONSTRUCCION DE JARDINES	$ 395,203.00	15.46	17.00%	$ 7,148,510.90	0.00	$ -
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)	$ 132,414.00	617.07	17.00%	$ 95,599,187.17	0.00	$ -
7.9	PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSÍN DE GRANITO	$ 62,001.00	617.07	17.00%	$ 44,762,979.77	0.00	$ -
7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANCHA MULTIPLE TUBO AGUA NEGRA 3" Y 2" INCL.TABLERO ACRILICO 10 MM PARA ANCLAR AL PISO	$ 9,737,125.00	1	17.00%	$ 11,392,436.25	0.00	$ -
7.11	DEMARCACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	$ 9,162.00	281.44	17.00%	$ 3,016,907.34	0.00	$ -

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

7.12	DEMARCACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON PINTURA PARA CANCHAS BASE AGUA. (INCLUYE LAVADO DE SUPERFICIE CON ÁCIDO).	$ 23,611.00	31.75	17.00%	$ 877,089.62	0.00	$ -
7.13	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	$ 33,429.00	5.7	17.00%	$ 222,938.00	0.00	$ -
7.14	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	$ 7,674.00	253.21	17.00%	$ 2,273,466.24	0.00	$ -
7.15	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	$ 887,295.00	2.74	17.00%	$ 2,844,490.31	0.00	$ -
7.16	MURO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO ESTRUCTURAL E = 0.15 M.	$ 166,227.00	9.12	17.00%	$ 1,773,708.58	0.00	$ -
7.17	MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	$ 569,328.00	0.11	17.00%	$ 73,272.51	0.00	$ -
7.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	$ 7,423.00	84.14	17.00%	$ 730,748.33	0.00	$ -
7.19	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 10 CM.	$ 107,037.00	48.05	17.00%	$ 6,017,459.58	0.00	$ -
7.20	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	$ 131,537.00	8.55	17.00%	$ 1,315,830.38	0.00	$ -
7.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 50*20*80	$ 77,303.00	43.14	17.00%	$ 3,901,776.16	0.00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES				**$ 249,216,743.92**		**$ 2,045,669.16**
8	**CAP. 8: REALIZAR INSTALACIÓN RED DE BAJA TENSION, ILUMINACIÓN Y SISTEMA PUESTA A TIERRA**						

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

8.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	$ 70,516.00	12.49	0.00%	$ 880,744.84	0.00	$ -
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	$ 118,116.00	2	17.00%	$ 276,391.44	0.00	$ -
8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 AWG (2F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1")	$ 40,726.00	46.84	17.00%	$ 2,231,898.83	0.00	$ -
8.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE BIFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG (2F, T) Y DUCTO PVC DE 3/4". (INCLUYE APARATO).	$ 122,640.00	1	17.00%	$ 143,488.80	0.00	$ -
8.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EXPUESTO EN CABLE DE COBRE No.12 AWG (2F, N, T). INCLUYE TUBO EMT DE 3/4").	$ 32,952.00	91.03	17.00%	$ 3,509,556.06	0.00	$ -
8.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTA CAPTADORA TIPO FRANKLYN DE 0.6 M PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	$ 126,156.00	8	17.00%	$ 1,180,820.16	0.00	$ -
8.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRÓN DE 8 MM PARA ANILLO SUPERIOR DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	$ 19,745.00	157.69	17.00%	$ 3,642,899.19	0.00	$ -
8.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE DE APANTALLAMIENTO EN ALAMBRÓN DE 8 MM EXPUESTA EN TUBO IMC DE 3/4"	$ 54,124.00	28	17.00%	$ 1,773,102.24	0.00	$ -
8.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE 1/0 PARA ANILLO INFERIOR DE APANTALLAMIENTO	$ 42,463.00	104.23	17.00%	$ 5,178,324.63	0.00	$ -
8.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 PARA S.P.T. Y/O SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	$ 87,260.00	8	17.00%	$ 816,753.60	0.00	$ -

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

8.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	$ 596,507.00	5	17.00%	$ 3,489,565.95	0.00	$ -
8.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFASICO DE 12 CIRCUITOS.	$ 279,702.00	1	17.00%	$ 327,251.34	0.00	$ -
8.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACION DE 4 CIRCUITOS	$ 2,671,481.00	1	0.00%	$ 2,671,481.00	0.00	$ -
8.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO HIGH BAY DE 100 W	$ 491,430.00	8	17.00%	$ 4,599,784.80	0.00	$ -
8.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR PARA RIEL DE 1 X 20 AMP.	$ 27,351.00	3	17.00%	$ 96,002.01	0.00	$ -
8.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 20 AMP.	$ 54,310.00	1	17.00%	$ 63,542.70	0.00	$ -
8.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 30 AMP.	$ 56,020.00	2	17.00%	$ 131,086.80	0.00	$ -
8.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR PARA RIEL DE 2 X 40 AMP.	$ 56,020.00	1	17.00%	$ 65,543.40	0.00	$ -
8.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL BIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.10 AWG (2F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 3/4")	$ 25,859.00	1.3	17.00%	$ 39,331.54	0.00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES				**$ 31,117,569.33**		**$ -**

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

9	**CAP. 9:REALIZAR CERRAMIENTO MALLA CONTRAIMPACTO**						
9.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	$ 70,516.00	2.79	0.00%	$ 196,739.64	0.00	$ -
9.2	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	$ 33,429.00	6.11	17.00%	$ 238,973.89	0.00	$ -
9.3	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	$ 7,674.00	493.93	17.00%	$ 4,434,790.02	0.00	$ -
9.4	PILOTE D = 30 CM. CONCRETO 21MPa - (3000 PSI). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO (INCUYE. EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES HASTA 5 KM	$ 210,721.00	13.5	0.00%	$ 2,844,733.50	0.00	$ -
9.5	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	$ 887,295.00	1.83	17.00%	$ 1,899,787.32	0.00	$ -
9.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA CONTRAIMPACTO H = 5,0 M.	$ 2,360,571.00	20	17.00%	$ 55,237,361.40	0.00	$ -
9.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA TEJIDA 12X12 EN NYLON DE ALTA TENACIDAD Y RESISTENCIA CALIBRE 5 MM PARA ZONA POSTERIOR DEL ESCENARIO DEPORTIVO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	$ 101,388.00	120.09	0.00%	$ 12,175,684.92	0.00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES				**$ 77,028,070.69**		**$ -**
	TOTAL OBRA				**$ 1,815,534,662.28**		**$ 38,879,562.84**
	OTRO						

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

	COSTOS INDIRECTOS (AIU)			**30%**	**$ 544,660,399.00**		**$ 11,663,868.85**
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				**$ 34,492,027.33**	0.10	$ 3,449,202.73
	CERTIFICACION RETIE				**$ 8,000,000.00**		
	CERTIFICACION RETILAP				**$ 9,000,000.00**		
	TOTAL OBRA				**$ 2,411,687,088.61**	**2.24%**	**$ 53,992,634.43**
	INTERVENTORIA						
	INTERVENTORIA				$ 168,838,122.85	14.29%	**$ 24,126,967.76**
	TOTAL, EJECUTADO PERIODO M2-01/03/26-31/03/26						**$ 78,119,602.18**

Ejecucion de actividades y cantidades de acuerdo al mes de marzo.

De acuerdo a las actividades ejecutadas en obra se tiene un avance desde la suscripción de acta de inicio del 2.24% y por parte de la interventoria se tiene un avance de acuerdo al mes dos (2) del 14.29% para el mes de marzo.

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotografico

	
CERRAMIENTO PERIMETRAL, EN EL ESCENARIO DEPORTIVO DEL COLEGIO VALLE DE TENZA	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE.
	
CERRAMIENTO E INICIO DE DEMOLICIÓN DE MURO PERIMENTRAL.	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

	
DESPEJE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DEL ÁREA	JORNADA DE LIMPIEZA Y ASEO

Elaboró:

DANNA TATIANA JIMENEZ RIVERA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONSORCIO
INTERVALLE 2026

SOPORTES DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Outlook

Radicación contrato fiducia y certificación cuenta de giro

Desde CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>
Fecha Mié 04/03/2026 14:06
Para freddy.dproyectostierrasua@gmail.com <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>; pablosierraming@gmail.com <pablosierraming@gmail.com>; Consorciointervalle2026@outlook.com <Consorciointervalle2026@outlook.com>

1 archivo adjunto (4 MB)
6.1 CO-IPVO-030-2025-OF-006. docx.pdf;

Tunja, 04/03/2026

INGENIERO,
JORGE ARMANDO CALDERÓN SÁNCHEZ
R/L consorcio intervalle
INTERVENTORÍA

ARQUITECTO,
FREDDY RAMÍREZ
Supervisor TIERRASUA S.AS.

CO-IPVO-030-2025-OF-006

REFERENCIA: Radicación contrato fiducia y certificación cuenta de giro

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Cordial saludo,

Por medio de este documento yo, **LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ** identificado con C.C. 1.049.603.584 de Tunja, y actuando en calidad de representante legal de la firma contratista **PSI INGENIEROS SAS**, me permito realizar entrega de los siguientes documentos:

1. Contrato Fiduciario: El suscrito ha celebrado un contrato fiduciario con **ALIANZA FIDUCIARIA S.A**., con el fin de constituir un patrimonio autónomo para el desarrollo del contrato de obra **IPVO-030-2025.**

2. Certificación de Cuenta: Se certifica que la cuenta número **482800063372** de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS** Banco **DAVIVIENDA S.A** es la cuenta designada para el giro de los recursos del patrimonio autónomo.

Por lo anterior Se autoriza a **DAVIVIENDA S.A** para que, en cumplimiento del contrato fiduciario, realice los giros y transacciones necesarias a la cuenta certificada

Cordialmente,

Ing. M.sc LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ
C.C 1.049.603.584 de Tunja
PSI INGENIEROS S.A.S
Dirección: Calle 20 No. 13-14 Oficina 216 B
Cel: 313-830-72-69
e-mail: cubiertaguateque@gmail.com
psi.ingenieros1@gmail.com
Anexos:
1. contrato fiducia
2. certificación bancaria

Outlook

Fwd: OFICIO DE INICIO I FIDEICOMISO ANTICIPO TIERRASUA SAS I COD 134631

Desde TIERRASUA <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>
Fecha Jue 05/03/2026 11:02
Para Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>

6 archivos adjuntos (18 MB)

CONTRATO FIDUCIARIO.pdf; Carta Presentación Mi Fiducia.pdf; OFICIO DE INICIO CUENTA.pdf; Presentacion Portal Pagos..pptx; 482800063372.pdf; MANUAL PARA EL PAGO DE COMISIONES FIDUCIARIAS VIA PSE 3.pdf;

---------- Forwarded message ---------
De: **TIERRASUA** <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>
Date: jue, 5 mar 2026 a las 9:00
Subject: Fwd: OFICIO DE INICIO I FIDEICOMISO ANTICIPO TIERRASUA SAS I COD 134631
To: pablosierraming <pablosierraming@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Tierrasua Técnica** <tecnica@tierrasua.com>
Date: mié, 4 mar 2026 a las 17:30
Subject: Fwd: OFICIO DE INICIO I FIDEICOMISO ANTICIPO TIERRASUA SAS I COD 134631
To: <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>

TIERRASUA
¡Conectamos región!

Departamento Técnico
tecnica@tierrasua.com Cel. 316 8174458 - 314 3904914
Calle. 19 N° 9 - 35, Piso 10, Oficina 01, Tunja, Boyacá.

---------- Forwarded message ---------
De: **Tierrasua Gerencia** <gerencia@tierrasua.com>
Date: mié, 4 mar 2026 a la(s) 3:42 p.m.
Subject: Fwd: OFICIO DE INICIO I FIDEICOMISO ANTICIPO TIERRASUA SAS I COD 134631
To: Tierrasua Técnica <tecnica@tierrasua.com>

Gerencia.
gerencia@tierrasua.com Cel. 316 8174458
Calle. 19 N° 9 - 35, Piso 10, Oficina 01, Tunja, Boyacá.

---------- Forwarded message ---------
De: **Fanny Rubiela Caro Alfonso** <facaro@alianza.com.co>
Date: mié, 4 mar 2026 a la(s) 3:09 p.m.
Subject: OFICIO DE INICIO I FIDEICOMISO ANTICIPO TIERRASUA SAS I COD 134631
To: ingenierocivileduardo@gmail.com <ingenierocivileduardo@gmail.com>, psi.ingenieros1@gmail.com <psi.ingenieros1@gmail.com>, cubiertaguateque@gmail.com <cubiertaguateque@gmail.com>, gerencia@tierrasua.com <gerencia@tierrasua.com>
Cc: Johan Agudelo Ardila <jagudelo@alianza.com.co>, Diana Isabel Saavedra Rodríguez <dsaavedra@alianza.com.co>, Diana Katherine Torres Pedraza <diatorres@alianza.com.co>

Buen día

Apreciado(a) Cliente:

Ratificamos nuestro compromiso de gestionar sus solicitudes y requerimientos con la mayor responsabilidad y así conformar juntos el mejor equipo orientado al logro de sus objetivos.

Todo informe relacionado con el negocio, así como solicitudes de clave de acceso, deberá registrarse incluyendo el código Sifi : 134631.

Nos permitimos relacionar documentos pendientes a la fecha:

1. Acta inicio de Obra (debidamente firmado)
2. Póliza
3. Soporte bancario del giro de los recursos en las cuentas del Fideicomiso una vez confirme la entidad Estatal
4. Certificación bancaria de la Entidad Estatal, para el giro de los rendimientos generados durante el desarrollo del negocio o instrucción de rendimientos financieros
5. Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo aprobado por el Supervisor y/o Interventor designado por la Entidad Estatal, cuyo valor debe estar acorde con el ingreso de los recursos al fideicomiso. (Dicho plan debe ser remitido a la fiduciaria, con antelación a los trámites de desembolso que se ordenen a través del fideicomiso)
6. Pago de comisión fiduciaria por factura enviada a su correo o por PSE (se adjunta instructivo)
7. Pago de GMF Por el valor del ingreso, si no esta contemplado en plan de inversión
8. Pago de gastos y costos bancarios por valor a $150.000 a la cuenta relacionada líneas abajo.

Adjuntamos para su validación:

1. Contrato de Fiducia
2. Carta de Presentación con responsables de la atención
3. Carta de Presentación Mi Fiducia
4. Manual para el manejo del Portal de Pagos
5. Certificación Bancaria de la Cuenta del Fideicomiso
6. Instructivo de pago de comisión fiduciaria PSE

Agradecemos tener en cuenta:

1. Para la realización de los giros no debe existir deuda en comisiones fiduciarias
2. Una vez la Entidad Estatal confirme el giro de los recursos del anticipo, se les agradece adjuntar el soporte vía correo electrónico, con el fin de monitorear el negocio
3. Adjuntar instrucción de liquidación vía correo electrónico, al momento de agotar los recursos del anticipo al 100%.
4. En caso de que el plan de inversión no contemple el 4*1000, tal costo debe ser asumido por el contratista (Fideicomitente) y debe ser consignado en la siguiente cuenta bancaria

Banco:	Davivienda
Tipo de cuenta:	Ahorros
No de cuenta bancaria:	482800063372
Titular de la cuenta bancaria:	ALIANZA FIDUCIARIA S.A FIDEICOMISOS
Nit:	830.053.812
Valor:	GMF + costos y gastos (150.000,00)

Quedo atenta

Cordialmente,

Fanny Caro Alfonso.
Asistente de Negocios Fiduciarios Junior.
Alianza
Tel: (601) 6447700 ext 1275.
facaro@alianza.com.co
Carrera 15 # 82 - 99 Ed. Torre Alianza.
Bogotá - Colombia

Alianza

¿Aún no ha solicitado su usuario y contraseña para consultar su portafolio? Lo invitamos a que lo haga ingresando a nuestro portal https://www.alianza.com.co/ y/o https://www.alianzaenlinea.com.co/ad/login/legal En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Mario Santiago Fajardo- Principal y Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@defensorsos.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@defensorsos.com - Teléfono: +60 (1) 6108164 - Dirección: carrera 10 No. 97a-13 oficina 502, Bogotá - Pagina Web: https://defensorsos.com/

***Nota:** La invitamos a acceder a nuestra Academia Digital Alianza https://www.academiaalianza.com.co/, un espacio de capacitación creado especialmente para usted con el objetivo de brindar las herramientas y el conocimiento necesario para optimizar la gestión diaria de sus productos.*

Outlook

cuenta de cobro No.1 anticipo contrato de obra No.IPVO-030-2025

Desde CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>
Fecha Mar 10/03/2026 17:49
Para tecnica@tierrasua.com <tecnica@tierrasua.com>; Consorciointervalle2026@outlook.com <Consorciointervalle2026@outlook.com>

1 archivo adjunto (5 MB)
COPILADO DOCUMENTOS ANTICIPO.pdf;

cordial saludo, por medio de la presente nos permitimos radicar expediente de cobro para el anticipo del contrato de obra No. IPVO-030-2025 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, para revisión, aprobación y desembolso del mismo acorde a los lineamientos del contrato de obra.

quedamos atentos a sus comentarios;

cordialmente;

LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ
R/L: PSI INGENIEROS S.A.S

Outlook

Entrega de pólizas contrato de obra acorde a acta de inicio de obra

Desde CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>
Fecha Jue 05/03/2026 11:45
Para Consorciointervalle2026@outlook.com <Consorciointervalle2026@outlook.com>; tecnica@tierrasua.com <tecnica@tierrasua.com>; freddy.dproyectostierrasua@gmail.com <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>; pablosierraming@gmail.com <pablosierraming@gmail.com>

1 archivo adjunto (2 MB)
7.1 CO-IPVO-030-2025-OF-007.pdf;

Tunja, 05/03/2026

INGENIERO,
JORGE ARMANDO CALDERÓN SÁNCHEZ
R/L consorcio intervalle
INTERVENTORÍA

ARQUITECTO,
FREDDY RAMÍREZ
Supervisor TIERRASUA S.AS.

CO-IPVO-030-2025-OF-007

REFERENCIA: Entrega de pólizas contrato de obra acorde a acta de inicio de obra

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Cordial saludo, por medio de la presente nos permitimos emitir pólizas actualizadas del contrato de obra No. IPVO-030-2025 acorde a la suscripción del acta de inicio, para su revisión y aprobación y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. M.sc LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ

C.C 1.049.603.584 de Tunja
PSI INGENIEROS S.A.S
Dirección: Calle 20 No. 13-14 Oficina 216 B
Cel: 313-830-72-69
e-mail: cubiertaguateque@gmail.com
psi.ingenieros1@gmail.com

Anexos:
1. Póliza RCE acta de inicio
2. Póliza CUMP acta de inicio

Outlook

Radicación de documentación del personal vinculado.

Desde CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>
Fecha Mar 10/03/2026 10:53
Para Consorciointervalle2026@outlook.com <Consorciointervalle2026@outlook.com>

2 archivos adjuntos (4 MB)
ANEXOS PERSONAL.rar; 8. CO-IPVO-030-2025-OF 008.pdf;

Tunja, 10 de marzo de 2026

Señor:

ING. DIEGO FERNANDO SANDOVAL CUEVAS
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVALLE 2026
Ciudad

CO-IPVO-030-2025-OF 008

Referencia: Radicación de documentación del personal vinculado– **Contrato IPVO 030-2025**.

Objeto: *"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".*

Cordial saludo, Ingeniero Sandoval.

En mi calidad de Representante Legal de **PSI INGENIEROS S.A.S.**, contratista de obra del proyecto de la referencia, me permito realizar la radicación de la documentación correspondiente al personal vinculado mediante subcontrato, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo y a las disposiciones establecidas para el inicio de labores en obra.

La información se anexa organizada digitalmente e incluye los siguientes soportes:

- Contrato del personal vinculado.
- Afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso.
- Cédula de ciudadanía de los colaboradores

La documentación mencionada se remite para la respectiva revisión y verificación por parte de la interventoría.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,

Ing. M.Sc LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ
C.C. 1.049.603.584 de Tunja
PSI INGENIEROS S.A.S.
Dirección: Calle 20 No. 13-14 Oficina 216B

Cel: 313 830 72 69
e-mail: psi.ingenieros1@gmail.com

Outlook

RE: Radicación de documentación personal técnico de obra

Desde Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Fecha Jue 12/03/2026 11:13
Para CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>

1 archivo adjunto (3 MB)
14.INT-053-2025-OF-014-1.pdf;

Asunto: Concepto de Seguridad Social Profesionales – Contrato IPVO 030-2025 – Periodo Feb/2026

Cordial Saludo,

Señor:
LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ
R/L PSI INGENIEROS S.A.S
Contratista

REF: Certificado de cumplimiento de afiliación del personal mínimo.
Objeto del contrato: “MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.
Cordial Saludo,
Nos permitimos informar que de acuerdo al contrato de obra N° IPVO 030-2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales vigentes, me permito informar que, tras realizar la revisión documental correspondiente al periodo comprendido entre el 24/02/2026 y el 28/02/2026 se ha verificado lo siguiente:
1.
Afiliación: El personal reportado en el listado de personal mínimo se encuentra debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales - ARL).
2.
Pagos: Se constató el pago oportuno de los aportes mediante las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA) presentadas por el Contratista.
3.
Consistencia: El número de trabajadores activos profesionales coincide plenamente con los registros de pago aportados, cumpliendo con la normativa legal vigente y los requerimientos contractuales.

Nombre	Cargo	% de disponibilidad	Número de planilla
LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ	DIRECTOR DE OBRA	50%	9501248605
LUIS EDUARDO SICHACA GAMEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	30%	9501248605

EDWIN CAMILO SICHACA CUERVO	RESIDENTE DE OBRA	100%	9501247969
CAMILO ANDRES LANCHEROS COY	INGENIERO ELECTRICO	10%	9501328168
OSCAR FABIAN PACHECHO MERCHA	INGENIERO EN HIDRÁULICA	10%	9501327724
IVAN DARIO SICHACA GAMEZ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	10%	9501248605
EMILIO BLADIMIR PANQUEVA ALVAREZ	PROFESIONAL HSEQ	50%	9501351511

Por lo anterior, se emite CONCEPTO FAVORABLE y aprobación al cumplimiento de las obligaciones de seguridad social del personal profesional para el periodo mencionado. Este documento sirve como soporte para el trámite de aceptación por parte de la interventoría.
Atentamente,
JORGE ARMANDO CALDERÓN SÁNCHEZ
R/L Consorcio Intervalle 2026
Consorciointervalle2026@outlook.com

De: CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 8:41
Para: Consorciointervalle2026@outlook.com <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Asunto: Re: Radicación de documentación personal técnico de obra

Buen día por medio de la presente nos permitimos realizar la corrección a la planilla de seguridad del profesional HSEQ, el ingeniero Emilio Bladimir Panqueva, para su revisión y fines pertinentes.

cordialmente;

LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ
R/L PSI INGENIEROS

El mié, 11 mar 2026 a la(s) 1:29 p.m., CUBIERTA GUATEQUE (cubiertaguateque@gmail.com) escribió:

> Tunja, 11/03/2026
>
> **SEÑORES:**
>
> INGENIEROS,
> JORGE ARMANDO CALDERÓN SÁNCHEZ
> R/L CONSORCIO INTERVALLE 2026
> INTERVENTORÍA
>
> JULIÁN EDGARDO GUERRERO
> SUPERVISOR
> TIERRASUA S.A.S

CO-IPVO-030-2025-OF-009

REFERENCIA: Radicación de documentación personal técnico de obra

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de PSI INGENIEROS S.A.S., contratista de obra del contrato de obra IPVO-030-2025, me permito realizar la radicación de la documentación correspondiente a las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal profesional para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. M.sc LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ
C.C 1.049.603.584 de Tunja
PSI INGENIEROS S.A.S
Dirección: Calle 20 No. 13-14 Oficina 216 B
Cel: 313-830-72-69
e-mail: cubiertaguateque@gmail.com
psi.ingenieros1@gmail.com

Outlook

Fw: Radicación soporte de pago Impuesto de Timbre.

Desde Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Fecha Mar 24/03/2026 9:22
Para freddy.dproyectostierrasua <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>

1 archivo adjunto (644 KB)
10. CO-IPVO-030-2025-OF-010.pdf;

Obtener Outlook para iOS

De: CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>
Enviado: Friday, March 13, 2026 5:46:58 PM
Para: tecnica@tierrasua.com <tecnica@tierrasua.com>; Consorciointervalle2026@outlook.com <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Asunto: Radicación soporte de pago Impuesto de Timbre.

Tunja, 13/03/2026

SEÑORES:

INGENIEROS,
JORGE ARMANDO CALDERÓN SANCHEZ
R/L CONSORCIO INTERVALLE 2026
INTERVENTORIA

JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S

CO-IPVO-030-2025-OF-010

REFERENCIA: Radicación soporte de pago Impuesto de Timbre.

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de PSI INGENIEROS S.A.S., contratista del contrato de obra IPVO-030-2025 , me permito realizar la radicación del soporte de pago correspondiente al Impuesto de Timbre a favor de la entidad TIERRASUA S.A.S..

Dicho pago corresponde al 1% del valor total del contrato, equivalente a la suma de veinticuatro millones ciento diecisiete mil pesos ($24.117.000). Se adjunta el comprobante respectivo para su revisión y fines pertinentes dentro del proceso de legalización y ejecución contractual

Cordialmente,

Ing. M.sc LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ
C.C 1.049.603.584 de Tunja
PSI INGENIEROS S.A.S
Dirección: Calle 20 No. 13-14 Oficina 216 B
Cel: 313-830-72-69
e-mail: cubiertaguateque@gmail.com
psi.ingenieros1@gmail.com

Outlook

Radicación informe mensual No.1 de obra

Desde CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>
Fecha Mar 31/03/2026 13:02
Para Consorciointervalle2026@outlook.com <Consorciointervalle2026@outlook.com>

1 archivo adjunto (497 KB)
11.1 CO-IPVO-030-2025-OF-011.pdf;

Tunja, 31/03/2026

SEÑORES:

INGENIEROS,
JORGE ARMANDO CALDERÓN SÁNCHEZ
R/L CONSORCIO INTERVALLE 2026
INTERVENTORÍA

JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S

CO-IPVO-030-2025-OF-011

REFERENCIA: Radicación informe mensual No.1 de obra

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de **PSI INGENIEROS S.A.S,** contratista del contrato de obra IPVO-030-2025, me permito realizar la radicación formal del informe de obra No.1 correspondiente al periodo comprendido entre 01 de marzo del 2026 al 31 de marzo del 2026, para su revisión y fines pertinentes.

Dicha información se encuentra disponible en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1dgnebDRnY8dPbUESs1VejGlbJd12Nuux?usp=sharing

Cordialmente,

Ing. M.sc LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ
C.C 1.049.603.584 de Tunja
PSI INGENIEROS S.A.S
Dirección: Calle 20 No. 13-14 Oficina 216 B
Cel: 313-830-72-69
e-mail: cubiertaguateque@gmail.com
psi.ingenieros1@gmail.com

Outlook

RE: Remisión documentos soporte orden giro anticipo No.1

Desde Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Fecha Sáb 02/05/2026 16:59
Para CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>

1 archivo adjunto (663 KB)
22.INT-053-2025-OF-022.pdf;

Estimado Ing. Luis Eduardo Sichaca Gámez:

Por medio del presente, el **Consorcio Intervalle 2026**, en su calidad de Interventoría, remite formalmente el oficio **INT-053-OF-022**.

Este documento contiene la respuesta técnica y administrativa a su solicitud del 20 de abril de 2026, referente al trámite de la **primera orden de giro de anticipo** para el proyecto de mejoramiento del escenario recreativo en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza.

Puntos destacados de la comunicación:

- **Aprobación:** Se otorga el aval para el trámite de giro ante la fiduciaria, tras verificar que la documentación soporte (Factura FEME139, RUT y Certificación Bancaria de M&E COMPANY COLOMBIA SAS) cumple con los requisitos.
- **Conformidad:** Se confirma que la factura presentada por **$340.001.189,75** se alinea correctamente con el Plan de Inversión del Anticipo aprobado, específicamente en el rubro de materiales e insumos.

Adjunto encontrará el archivo PDF con el oficio debidamente firmado por la dirección de interventoría.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para la continuidad de este proceso.

Atentamente,

Ing. Jorge Armando Calderón Sánchez
Representante Legal
Consorcio Intervalle 2026

De: CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 16:05
Para: Consorciointervalle2026@outlook.com <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Asunto: Re: Remisión documentos soporte orden giro anticipo No.1

Cordial saludo, debido a un error en el cargue de los anexos en el anterior oficio nos permitimos realizar corrección del rut y certificación bancaria de la empresa MYE COMPANY S.A.S, para revisión y fines pertinentes

El lun, 20 abr 2026 a la(s) 2:07 p.m., CUBIERTA GUATEQUE (cubiertaguateque@gmail.com) escribió:

> Tunja, 20/04/2026
>
> **SEÑORES:**
>
> INGENIERO,
> JORGE ARMANDO CALDERÓN SÁNCHEZ
> R/L CONSORCIO INTERVALLE 2026
> INTERVENTORÍA
>
> CO-IPVO-030-2025-OF-012
>
> **REFERENCIA:** Remisión documentos soporte orden giro anticipo No.1
>
> **OBJETO:** "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "
>
> Cordial saludo,
>
> Cordial saludo,
>
> Por medio de la presente, remito documentos soporte de la primera orden de giro de anticipo, para su revisión y aprobación.
>
> Se anexan los siguientes documentos:
> - factura
> - RUT
> - certificación bancaria,
> - plan de inversión del anticipo aprobado
>
> Cordialmente,
>
> Ing. M.sc LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ
> C.C 1.049.603.584 de Tunja
> **PSI INGENIEROS S.A.S**
> Dirección: Calle 20 No. 13-14 Oficina 216 B
> Cel: 313-830-72-69
> e-mail: cubiertaguateque@gmail.com
> psi.ingenieros1@gmail.com

Outlook

Re: Envío de Pólizas - Contrato de Interventoría No. 039-2025

Desde Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Fecha Mié 04/03/2026 12:14
Para Tierrasua Técnica <tecnica@tierrasua.com>

Cordial saludo

Haciendo referencia al correo enviado anteriormente, quisiera ofrecer mis más sinceras disculpas por el error involuntario en los números de contrato mencionados. Donde se indicó **[Número errado]**, lo correcto es del **039-2025 al 053-2025**.

Agradezco su comprensión y lamento cualquier inconveniente causado.

Consorcio intervalle 2026

Obtener Outlook para iOS

De: Consorcio Intervalle
Enviado: Wednesday, March 4, 2026 8:08:53 AM
Para: Tierrasua Técnica <tecnica@tierrasua.com>
Asunto: Envío de Pólizas - Contrato de Interventoría No. 039-2025

Cordial Saludo

De manera atenta, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 039-2025, me permito adjuntar las garantías (pólizas) constituidas posteriormente al acta de inicio y ejecución del objeto contractual.

Quedamos atentos a la confirmación de la aprobación de estas garantías por parte de la entidad.

Atentamente,

Consorcio Intervalle 2026

Outlook

Solicitud de Comité Técnico - Proyecto IPVO 030-2025 (Mejoramiento Escenario Recreativo Guateque)

Desde Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Fecha Jue 05/03/2026 16:26
Para freddy.dproyectostierrasua <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>; pablosierraming@gmail.com <pablosierraming@gmail.com>

1 archivo adjunto (379 KB)
11.INT-053-2025-OF-011.pdf;

Cordial saludo.

Por medio del presente, y en calidad de interventoría del contrato de "Mejoramiento del escenario recreativo y de actividades lúdicas en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza" en Guateque, adjunto la solicitud formal para la realización de un comité técnico.

Atentamente,

Jorge Armando Calderón Sánchez
Representante Legal
Consorcio Intervalle 2026

Outlook

RE: Envío de Informe Mensual de Actividades - Febrero 2026 - Contrato IPVO 030-2025

Desde Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Fecha Jue 05/03/2026 20:41
Para freddy.dproyectostierrasua <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>; pablosierraming@gmail.com <pablosierraming@gmail.com>

3 archivos adjuntos (1 MB)

1. FLUJO DE CAJA .pdf; CERTIFICACION DE AVANCE PERIODO FEBRERO (2).pdf; INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA FEBRERO SA.pdf;

Cordial Saludo

De acuerdo al correo en cola y haciendo una corrección de los informes anteriormente enviados, adjuntamos a continuación el ajuste de los mismos.

De antemano una disculpa y quedamos atentos a cualquier sugerencia.

Atentamente,

Danna Tatiana Jiménez Rivera

Residente de interventoría

De: Consorcio Intervalle
Enviado: jueves, 5 de marzo de 2026 16:04
Para: freddy.dproyectostierrasua <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>; pablosierraming@gmail.com <pablosierraming@gmail.com>
Asunto: Envío de Informe Mensual de Actividades - Febrero 2026 - Contrato IPVO 030-2025

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA FEBRERO 1 (2).pdf

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente, hago entrega formal del Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de febrero, en cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Se adjuntan los siguientes documentos para su revisión y fines pertinentes:

1. Certificación de avance periodo febrero

2. Flujo de caja.

3. Informe de interventoría de acuerdo a la obra febrero

4. Informe técnico de interventoría

Quedo atento a sus comentarios o a cualquier requerimiento de información adicional que consideren necesario para la aprobación del mismo.

Atentamente

Danna Tatiana Jiménez Rivera

Residente de interventoría

Outlook

RV: Envío de Pólizas - Contrato de Interventoría No. 053-2025

Desde Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Fecha Vie 06/03/2026 16:17
Para juridica@tierrasua.com <juridica@tierrasua.com>

2 archivos adjuntos (2 MB)
C 101180472 ANEXO 2..pdf; R 101047380 ANEXO 2 (2).pdf;

Estimados,

El motivo de mi comunicación es realizar el reenvio de las pólizas que fueron gestionadas anteriormente. Realizamos este envío con el fin de asegurar que esta dependencia cuente con el soporte documental correspondiente.

Adjunto encontrarán nuevamente los documentos correspondientes para su revisión y archivo.

Quedo a su disposición para cualquier duda o comentario adicional.

Consorcio Intervalle 2026

De: Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 12:14
Para: Tierrasua Técnica <tecnica@tierrasua.com>
Asunto: Re: Envío de Pólizas - Contrato de Interventoría No. 039-2025

Cordial saludo

Haciendo referencia al correo enviado anteriormente, quisiera ofrecer mis más sinceras disculpas por el error involuntario en los números de contrato mencionados. Donde se indicó **[Número errado]**, lo correcto es del **039-2025 al 053-2025**.

Agradezco su comprensión y lamento cualquier inconveniente causado.

Consorcio intervalle 2026

Obtener Outlook para iOS

De: Consorcio Intervalle
Enviado: Wednesday, March 4, 2026 8:08:53 AM
Para: Tierrasua Técnica <tecnica@tierrasua.com>
Asunto: Envío de Pólizas - Contrato de Interventoría No. 039-2025

Cordial Saludo

De manera atenta, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 039-2025, me permito adjuntar las garantías (pólizas) constituidas posteriormente al acta de inicio y ejecución del objeto contractual.

Quedamos atentos a la confirmación de la aprobación de estas garantías por parte de la entidad.

Atentamente,

Consorcio Intervalle 2026

Outlook

Informe Semanal de Avance No. 3 | Contrato IPVO-030-2025 | [09/03/2026] al [13/03/2026]

Desde Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Fecha Jue 12/03/2026 12:34
Para freddy.dproyectostierrasua <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>; pablosierraming@gmail.com <pablosierraming@gmail.com>
CC CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>

1 archivo adjunto (1 MB)
SEMANAL 3 DESDE EL 09-03-2026 AL 13-03-2026.pdf;

Cordial Saludo

Adjunto a este mensaje envío la corrección de los informes de Avance Semanal No. 3, correspondiente al periodo del 09 al 13 de marzo de 2026 , relacionado con el contrato de obra IPVO-030-2025 para el mejoramiento del escenario recreativo en la Institución Educativa Técnica Valle de Tenza (Guateque, Boyacá).

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente

Danna Tatiana Jiménez Rivera
Residente de interventoría

Outlook

Recomendaciones técnicas y solicitud de Comité de Obra

Desde Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Fecha Vie 13/03/2026 10:45
Para freddy.dproyectostierrasua <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>; pablosierraming@gmail.com <pablosierraming@gmail.com>; CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>

1 archivo adjunto (679 KB)
15.INT-053-2025-OF-015.pdf;

Tunja, 13 de marzo de 2026

INT-053-OF-015

Señor:
LUIS EDUARDO SICHACA GÁMEZ
R/L PSI INGENIEROS S.A.S
Contratista

TIERRASUA S.A.S
ING JULIAN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR

REF: Recomendaciones técnicas y solicitud de Comité de Obra.

Objeto del contrato: *"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LUDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".*

Respetados señores,

En mi calidad de Interventor, y con el objetivo de garantizar el cumplimiento técnico, administrativo y funcional de la ejecución de la obra, me permito presentar las siguientes observaciones y requerimientos de carácter urgente:

1. Se solicita la programación de un Comité de Obra presencial con la participación de la Supervisión, la Interventoría y el Contratista, con el fin de realizar la validación conjunta de los niveles

topográficos y la cimentación. Esta revisión es indispensable para asegurar que la altura de la obra coincida correctamente con el nivel de la vía colindante (garantizando el adecuado drenaje de aguas lluvias) y para confirmar que la ubicación de la cimentación de la estructura corresponda exactamente a los planos de diseño.

2. Tras las visitas de campo realizadas, se ha identificado la necesidad de formalizar la independencia logística de la obra respecto a la planta física escolar. Por lo tanto, se emiten las siguientes recomendaciones de obligatorio cumplimiento para el contratista:

 - Autonomía de Servicios: Queda estrictamente prohibido el uso de las unidades sanitarias y la red eléctrica de la institución educativa para las labores de construcción. El contratista debe proceder con la instalación de:

 Unidades sanitarias provisionales (baños químicos o conexión provisional autorizada) y acometida eléctrica monofásica y trifásica provisional para maquinaria y herramientas.
 - Campamento y Oficinas: Se debe realizar la instalación inmediata del campamento de obra, el cual funcionará como oficina técnica para la custodia de planos, bitácora y como área de bienestar para el personal.
 - Control de Acceso: Es necesario habilitar un acceso independiente para el personal de obra y el ingreso de materiales. El flujo de trabajadores no debe interferir con la dinámica pedagógica ni poner en riesgo la seguridad de la comunidad educativa.

Quedamos atentos de la confirmación de la fecha y hora por parte de la Supervisión y el Contratista para realizar el comité técnico en sitio

Atentamente,

JORGE ARMANDO CALDERÓN SÁNCHEZ
R/L Consorcio Intervalle 2026
Consorciointervalle2026@outlook.com

Outlook

Fw: Radicación soporte de pago Impuesto de Timbre.

Desde Consorcio Intervalle <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Fecha Mar 24/03/2026 9:22
Para freddy.dproyectostierrasua <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>

1 archivo adjunto (644 KB)
10. CO-IPVO-030-2025-OF-010.pdf;

Obtener Outlook para iOS

De: CUBIERTA GUATEQUE <cubiertaguateque@gmail.com>
Enviado: Friday, March 13, 2026 5:46:58 PM
Para: tecnica@tierrasua.com <tecnica@tierrasua.com>; Consorciointervalle2026@outlook.com <Consorciointervalle2026@outlook.com>
Asunto: Radicación soporte de pago Impuesto de Timbre.

Tunja, 13/03/2026

SEÑORES:

INGENIEROS,
JORGE ARMANDO CALDERÓN SANCHEZ
R/L CONSORCIO INTERVALLE 2026
INTERVENTORIA

JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S

CO-IPVO-030-2025-OF-010

REFERENCIA: Radicación soporte de pago Impuesto de Timbre.

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALLE DE TENZA EN LA SEDE CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. "

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de PSI INGENIEROS S.A.S., contratista del contrato de obra IPVO-030-2025 , me permito realizar la radicación del soporte de pago correspondiente al Impuesto de Timbre a favor de la entidad TIERRASUA S.A.S..

Dicho pago corresponde al 1% del valor total del contrato, equivalente a la suma de veinticuatro millones ciento diecisiete mil pesos ($24.117.000). Se adjunta el comprobante respectivo para su revisión y fines pertinentes dentro del proceso de legalización y ejecución contractual

Cordialmente,

Ing. M.sc LUIS EDUARDO SICHACÁ GAMEZ
C.C 1.049.603.584 de Tunja
PSI INGENIEROS S.A.S
Dirección: Calle 20 No. 13-14 Oficina 216 B
Cel: 313-830-72-69
e-mail: cubiertaguateque@gmail.com
psi.ingenieros1@gmail.com